Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,768

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidad parcial.

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

NORTEAMERICANOS CRUZARON LA FRONTERA BELGA

Conquistaron Verdún y combaten en los suburbios de Sedán; Los anglo - canadienses ocuparon Dieppe, Arras y Doullens

Los rusos se acercan a la puerta de hierro del Danubio

CRUZADA LA FRONTERA ITALIANA EN LA RIVIERA

olumnas americanas habrían entrado a Italia por Ventimiglia. - Franco americanos a 60 Klmts. de Lyon

ROMA, 1.o— (U. P.)— Cua- columnas blindadas francesas y norteamericanas avanzan cia el norte en un frente de kilómetros de ancho, para ocarse las avanzadas a poco s de 60 kilómetros de Lyon, tercera ciudad de Francia e aparece como próximo objeo de la campaña del sur del . Los alemanes, acosados por las partes y actuando bajo órnes de salir de Francia Meridional como puedan, están ya ecuando la ciudad.

Pilotos de reconocimiento inmaron que las carreteras que nducen desde Lyon a Alema, a 280 kilómetros al noreste, án congestionadas por los fuivos elementos del 19.o ejér, al cual Hitler había encondado la defensa del valle del dano.

a columna volante norteamericana que, al mando del gene H. Butler, ocupó Grenoble 23 de agosto, avanzó 20 kilómetros al noroeste desde Voiron, s la que se ha colocado a 64 ómetros de Lyon, mientras as fuerzas aliadas ascendían ambas orillas del Ródano.

A 228 KILOMETROS DE ALEMANIA

En la zona de Voiron los alemanes están a 228 kilómetros en a recta de la frontera alemana y aproximadamente a la ma distancia del enlace con legiones septentrionales del andante supremo Eisenhower. Es posible que el avance de columna que salió de Voiron destinado a copar Lyon por retaguardia y abrir de par en la ruta del valle del Saona, lleva hasta Belfort.

54 kilómetros al suroeste de ron otra punta de lanza nzó 17 kilómetros a lo largo las márgenes orientales del dano, desde Valence, poseso de Bourg de Peage; so la orilla occidental una ter columna norteamericana nzó hasta Tournon, 17 kilómetros al oeste de Bourg de age.

as fuerzas francesas que nbién avanzan sobre Lyon, de el suroeste, ocuparon Saint reve, 32 kilómetros al oeste oeste de Tournon y a 88 al oeste de Lyon.

l sur de la ciudad las FFI nbaten a los alemanes y una umna nazi que se desplazaba ia Valence sufrió 500 muer, incluso un general y un coel.

as unidades de retaguardia manas se baten en retirada endiendo por la carretera No a lo largo del Ródano hacia on, y el grueso de las tropas zis evacúa la ciudad absorndo terrible castigo infligipor los aviones de guerra alia. Es sobre el flanco derecho este frente que gira hacia on donde opera la "columna steriosa" de Butler, que ocu Grenoble.

El general Otto Richter, condante de la 198.a división de antería alemana, apresado r los aliados, dijo, según inma el cuartel general, que "el o ejército trata de salir del este de Francia por todos los dios posible".

NUEVA ARMA SECRETA

Indicando la posibilidad que

(PASA A LA PAG. 6)



Los ejércitos aliados que marchan hacia Alemania y Bélgica están avanzando con gran rapidez, a través de los campos de batalla de la primera Guerra Mundial y conquistando ciudades que recuerdan algunos de los encuentros más largos y reñidos en 1914-18: como Arrás y Verdún, llave esta última de la Línea Maginot. La penetración hacia Bélgica se ha efectuado en la zona de Sedán, brecha por donde se abrieron paso en 1940 las divisiones blindadas alemanas que invadieron Francia y flanquearon la línea de fortificaciones permanentes que guarnecía sus fronteras.

Esta región de Flandes y del Norte de Francia ha sido uno de los mayores campos de batalla de Europa y apenas hay una ciudad o aldea que no recuerde algún sonado encuentro en los tiempos históricos.

Ocuparon el puerto petrolero de Giurgiu, a 55 kilómetros de Bucarest. Preparan un asalto frontal contra la capital polaca

MOSCU, 1.o— (U. P.)— (Por Henry T. SHAPIRO).— El Segundo Ejército de Ucrania del general Rodion Malinovsky continuó su veloz carrera al sur y al este de la liberada Bucarest y esta noche había consolidado sus posiciones sobre el curso inferior del Danubio con la ocupación del puerto petrolero de Giurgiu, 55 kilómetros al sur de Bucarest y sobre la frontera búlgara, y de Calarasi, 96 kilómetros al sureste de la capital rumana; el Danubio queda así libre de enemigos en un tramo de más de 320 kilómetros.

Como para desmentir el aserto del enemigo que la ofensiva de verano del Ejército Rojo está contenida en todos los frentes desde Riga a los Cárpatos, las fuerzas soviéticas no disminuyeron el ritmo de su avance por la Rumania Meridional, y se espera que de un momento a otro irrumpan al otro lado de la famosa Puerta de Hierro del Danubio; queda así libre de enemigos en un tramo de más de 320 kilómetros.

Como para desmentir el aserto del enemigo que la ofensiva de verano del Ejército Rojo está contenida en todos los frentes desde Riga a los Cárpatos, las fuerzas soviéticas no disminuyeron el ritmo de su avance por la Rumania Meridional, y se espera que de un momento a otro irrumpan al otro lado de la famosa Puerta de Hierro del Danubio.

NUEVA OFENSIVA PREPARAN EN EL BALTICO

El comunicado de la noche no mencionó los importantes sectores del Báltico y Polonia, pero allí se prepara evidentemente una nueva ofensiva que se espera será revelada pronto en Ordenes del Día del Mariscal Stalin.

Al este de Bucarest y al oeste y noroeste de Ploesti, que son los puntos abarcados por el comunicado, las operaciones se limitan a limpieza de los núcleos enemigos.

En el avance entre Bucarest y Giurgi Malinovsky liberó más de 100 poblaciones, haciendo huir a través del Danubio a las diezmadas legiones alemanas que ahora corren el peligro de ser internadas en Bulgaria, si dicho país cumple con su política de neutralidad anunciada recientemente.

CRUZADA LA ANTIGUA FRONTERA BULGARA

En ofensiva simultánea, el Tercer Ejército de Ucrania, que comanda el general Feodor Tol-

(PASA A LA PAG. 6)

Otra columna norteamericana penetró en el bosque de Compiegne

El avance en Alsacia y Lorena los ha llevado a 40 Klmts. de Alemania

Canadienses se acercan a Abbeville

COMANDO SUPREMO ALIADO, 1.o—(U. P).—(Por Phil Ault).—Las tropas del Tercer Ejército norteamericano conquistaron la histórica Verdun y Commercy, y siguieron inmediatamente su avance a través del río Mosa en progreso que les ha llevado profundamente dentro de Alsacia y Lorena, hasta un punto distante solamente 40 kilómetros de la frontera alemana.

Al norte, las fuerzas del Primer Ejército norteamericano forzaron el Mosa entre Sedan y Charleville, luchan en los suburbios de aquella ciudad y se estima que en las últimas horas de hoy cruzaron ya la frontera belga a través de la floresta de las Ardenas al norte de Sedan, por donde se sabe que desarrollaban un movimiento envolvente.

Simultáneamente los ejércitos canadiense y británicos hicieron replegarse a los alemanes, que huyen con creciente velocidad, a lo largo de la costa de las rampas de bombas voladoras sobre el Canal de la Mancha. Los primeros avanzaron y ocuparon Dieppe, escenario de la gran incursión de "comandos" en 1942; los británicos avanzaron 33 kilómetros al norte de Amiens y ocuparon Arras, tras arrollador avance.

ALEMANES ABANDONAN SU EQUIPO DE GUERRA

Los desbandados y desmoralizados alemanes abandonan cañones y equipos en una fuga en que tratan antes que nada poner a salvo su vida, sin hacer el menor intento para contener el arrollador avance británico, canadiense y norteamericano, a lo largo de las fronteras de Alemania y Bélgica frente por el cual es más rápido el avance norteamericano que tuvo en la última jornada un promedio de 5,5 kilómetros por hora. No menos de un cuarto de millón de norteamericanos marchan sobre la Renania por la floresta de Argona al otro lado de Mosa, a través de Verdun y al norte de la línea sobre la cual en 1918 se rindieron los ejércitos del Kaiser.

PATTON ENTRA A VERDUN

Unos cuantos disparos dispersos dieron la bienvenida a los soldados de Patton en Verdun, donde no hubo resistencia organizada de parte del enemigo.

Verdun simboliza el punto culminante de la guerra estática del pasado conflicto; más de un millón de hombres lucharon allí por unos kilómetros cuadrados. Fué allí donde el que más tarde fuera jefe del gobierno títere francés, el mariscal Petin, lanzó su famosa orden: "No pasarán". Once meses de lucha costó en 1918 capturar Verdun; ayer los norteamericanos entraron como en un desfile, arrollando antes toda resistencia enemiga.

Verdun había sido una ciudad fortificada por muchos siglos, casi desde que en 450 A. C. Atila y sus hunos la saquearon y destruyeron. Los alemanes la sitiaron y capturaron en la guerra franco-prusiana de 1870. Guardan los aproches de Verdun teatros de batalla famosos del conflicto de 1914, como el Cerro de los muertos, el fuerte de Beleville y el fuerte de Vaux. La ofensiva del Mosa y Argona de los norteamericanos, comenzada el 26 de septiembre de 1918, se lanzó entre Verdun por la derecha y St. Menehould en la izquierda.

LAS FUERZAS DE PATTON CERCA DE BRIEY

El avance de Patton es ahora tan rápido que los despachos oficiales llegan con retraso en relación con las informaciones de los corresponsales. Se cree que el avance más allá de Verdun puede ser de 40 kilómetros, como admitió el enemigo, hasta las grandes cuencas ferruginosas de Lorena, en torno a Briey, que está a 40 o menos kilómetros de la frontera alemana. Briey está a escasos 18 kilómetros de Metz, que los alemanes proclamaron como corte integrante de la Gran Alemania después del Armisticio con Francia en 1940.

En el flanco izquierdo de Paton, el Primer Ejército del general Hodges cruzó el Mosa al sur de Charleville y Sedan, y se abrió paso hacia estas ciudades gemelas, puerta de entrada de la brecha de las Ardenas.

AVANCE HACIA BELGICA AL NORTE DE SEDAN

después de es-

(PASA A LA PAG. 6)

Con nuevas armas secretas amenaza el Reich a los aliados

FRENTE INTERNO ALEMAN LLAMADO A SEGUIR LUCHANDO

LONDRES, 1.o— (UP).— (Por Joseph Grigg).— Mientras por conductos neutrales los alemanes tratan de asegurar que pronto contendrán la ofensiva aliada y tomarán represalia con armas aún desconocidas, hoy, quinto aniversario del ataque alemán contra Polonia el comentarista Wilfred von Oven, hablando por la emisora de Berlín hizo un llamado al frente interno del Reich para que "demuestre su resistencia y capacidad para seguir en la guerra".

Junto con admitir que los acontecimientos en Italia, Francia y Rumania eran otras tantas derrotas para Alemania, von Oven señaló que Rusia e Inglaterra "estuvieron casi de rodillas, pero no abandonaron la lucha. Recobraron su coraje y siguieron en la lucha", y pidió a los alemanes seguir igual ejemplo.

Destacó von Oven tres fases de la guerra: primero: "intentamos conseguir nuestro objetivo en el primer asalto, pero no lo obtuvimos completamente". Segundo: "Se señaló por el hecho que pudimos emplear ampliamente el espacio como nuestra arma". La tercera está en comienzo, dijo, agregando: "En ella se juega todo. La batalla ya se acerca a la vieja frontera del Reich. En esta última deben reunirse todas las fuerzas para conseguir la decisión final".

Junto con este anuncio, la DNB hizo saber que ya Alemania está llegando al último extremo en cuanto se refiere al potencial humano, pues se ha dispuesto que todos los hombres de letras deberán abandonar sus puestos y "dejar sus empresas literarias para entrar en las fábricas de guerra, donde se pondrá a prueba su capacidad física más que la intelectual".

Desde Madrid informó Ralph Forte, corresponsal de la United Press, que en fuentes de esa capital se ha dicho que Alemania está a punto de emplear nuevas "armas secretas", capaces de causar enorme destrucción, mientras que desde Estocolmo se expresó que Hitler tiene el propósito de proclamar la "guerra general del pueblo" tan pronto como los aliados crucen la frontera alemana, para lo cual se proveería de armas a todas las mujeres y niños, que "formarían el ejército del pueblo, como un tercer ejército", sumándose al regular y a las tropas de asalto.

Las noticias de Madrid dicen que Hitler hablará pronto "a todo el mundo" con un ultimátum a los aliados para que pongan fin a los ataques aéreos contra ciudades alemanas, pues de otra manera el Reich dará comienzo al empleo de modernísimas armas "que pueden llevar la destrucción a toda la humanidad".

BOMBAS COHETES DE 20 TONELADAS

Según la fuente neutral que proporcionó la información a Forte, la próxima "arma secreta" alemana será una bomba cohete de apariencia similar a

ULTIMA HORA

¿Rebelión en Viena?

LONDRES, 1.o — (U. P.). — La BBC captó una información del servicio radiotelefónico local eslovaco, según la cual en toda Bratislava los elementos hostiles han propalado el rumor de que ha estallado una gran rebelión en Viena, y que ya hay 30,000 muertos. Agregó que "esta noticia insensata no tiene una palabra de verdad. Los alarmistas que simpatizan con los rebeldes, la difundieron con el único propósito de causar desorden y confusión entre la población de Bratislava".

LAS MUJERES Y LOS NIÑOS NAZIS RECIBIRIAN ARMAS

la actual bomba voladora, capaz de llevar 20 toneladas de explosivo y que sería la más poderosa conocida. Podría ser lanzada desde el mar, el aire o desde tierra, sin necesidad de contar con plataformas especiales; su alcance sería 1.600 kilómetros, y su explosión abarcaría un radio de ocho kilómetros.

Otra "arma secreta", — según los mismo despachos de Madrid — sería una "nube artificial" que se formaría por humo lanzado desde un avión y que, integrada por gases especiales, descendería sobre la tierra; otros aviones harían fuego contra la nube que ardería y se convertiría en una enorme vola de fuego.

PROYECTIL PARA PENETRAR LAS CORAZAS

La tercera y última "arma secreta" que Hitler tendría contra los aliados sería un proyectil capaz de penetrar la más gruesa coraza de tanques y que ya se han probado contra los rusos. La bomba-cohete y la nube artificial se han probado en zonas polacas entre Pozman y Lodz y en Prusia Oriental.

Estas noticias se consideran como otros tantos medios empleados por la propaganda alemana, pues la derrota militar, es, por otra parte, admitida francamente en anuncios oficiales y comentarios. Se ha sabido que Goebbels, en reciente reunión con los gauleiters, en Berlín dijo que cada aldea, pueblo o casa debe defenderse pues "si Alemania pierde, debemos hundirnos como un barco, haciendo fuego hasta el último. Nadie preguntará que vendrá después porque no habrá tal después. Debemos dar a las generaciones venideras un ejemplo glorioso de cómo deben hundirse las naciones".

"Aun soy Premier de Francia", dijo Pierre Laval

NUEVA YORK, 1.o (U. P.) —Radio Tokio informó que Pierre Laval, después de llegar al este de Francia desde Vichy, declaró: "Todavía soy Premier de Francia, y definitivamente no he renunciado".

Afirmó que Laval está convencido de la victoria final alemana, debido a las nuevas armas secretas germanas, agregando: "El día de nuestro regreso a París no está distante".

EN DECLINACION LA OFENSIVA DE BOMBAS VOLADORAS

LONDRES, 1.o (U. P.) (Por George B. Chandler).— Los ataques de las bombas voladoras disminuyeron abruptamente hoy, convirtiéndose en una operación de hostigamiento pues los proyectiles caían con grandes intervalos.

Unas pocas bombas cruzaron el Canal poco después del amanecer, y dos que venían en un grupo fueron derribadas cerca de un puesto de la costa.

La tregua ha hecho abrigar nueva confianza a los londinenses en que los ataques cesarán pronto, y muchos anticipan ya que la "segunda batalla de Londres" toca a su término.

El comunicado del Ministerio de Seguridad dice que las pocas bombas lanzadas por los alemanes desde las 7 de anoche hasta la misma hora de hoy, causaron algunos daños y unas pocas bajas.

Nazis fortifican la isla Bornholm en Dinamarca

ESTOCOLMO, 1.o (U. P.) —El servicio de prensa danés dijo que diez buques de guerra alemanes, inclusive un portaaviones, se encuentran actualmente anclados frente a Allinge Sandvig, en la isla danesa de Bornholm, que los alemanes, según se dice, están transformando en una base naval formidable.

Se ha informado que 1.200 hombres fueron desembarcados recientemente en Bornholm, para reforzar la guarnición.



Un aspecto de las fortificaciones de la Línea Maginot. Tres líneas de fortificaciones permanentes cierran el paso a los aliados que marchan sobre Alemania. La Maginot, cuyos cañones han sido vueltos hacia el lado de Francia; la Línea Alberto y la Siegfried, situada en la ribera oriental del Rhin

En Inglaterra el Arzobispo de Nueva York

LONDRES, 1.o (U. P.)— El Cuartel General de las Operaciones en Europa anunció que el Arzobispo de Nueva York, Monseñor Francis X. Spellman, vicario militar católico romano de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, llegó a Inglaterra y visitará los hospitales y aeródromos norteamericanos y conferenciará con los capellanes católicos norteamericanos.

El Arzobispo Spellman ha hecho visitas similares a Italia y el sur de Francia.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

EDIFICIOS DE DEPARTAMENTOS: VENDE

450.000.— UN PASO AV. VICUÑA MACKENNA, edificio moderno, con calefacción central, 200 metros de terreno, compuesto de dos departamentos de lujo independientes. Deuda $ 75.000 Caja Hipotecaria.

750.000.— PROXIMO A LA AV. SANTA LUCIA Y MERCED, edificio moderno, compuesto de tres departamentos y un subterráneo. Cada departamento se compone de 3 dormitorios, baño instalado, dependencias y dormitorios y toilette de servidumbre. Renta anual: $ 54.000.

950.000.— UNA CUADRA DE LA PLAZA ITALIA edificio recién terminado, compuesto de tres departamentos de todo lujo, cada uno de 3 dormitorios con closet, baño completo, living, comedor dependencias y calefacción central. Construcción asísmica. Deuda $ 120.000 Caja de EE. Particulares.

1.250.000.— BARRIO RESIDENCIAL, UNA CUADRA de Alameda Bernardo O'Higgins. Espléndido edificio recién terminado, con calefacción central y pisos de parquet, central de agua caliente, losas de concreto. Seis departamentos, compuesto cada uno de 2 dormitorios, baño instalado, living-comedor, closets, cocina a gas instalada dormitorios y toilette de servidumbre.— Renta anual: $ 126.000 Deuda $ 500.000 Caja Hipotecaria.

3.500.000.— INMEDIATO A SANTA LUCIA Y PARQUE Forestal, regio edificio esquina, construcción totalmente asísmica, losas de concreto, subterráneo, 14 departamentos y locales comerciales terminaciones de lujo, calefacción central, teléfono instalado en cada departamento, cocina instalada, amplia habitación para el mayordomo. Renta anual: $ 366.000. Deuda: $ 800.000. Caja Hipotecaria.

Chalets en Ñuñoa: Vende

730.000.— A MEDIA CUADRA IRARRAZAVAL, NUEVO calefacción central, parquet recibos, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños, garage, terraza, solarium.— Deuda: 220.000.

590.000.— A MEDIA CUADRA IRARRAZAVAL RODEADO de 1.600 m2. jardines, 2 pisos, independientes y un extenso galpón. Entrada auto.

580.000.— AVENIDA CAÑAS. RODEADO DE 1.000 m2. jardines. Recibos, escritorio 5 dormitorios, 2 baños, garage.

560.000.— A UNA CUADRA IRARRAZAVAL. ESQUINA inmediata Seminario, flamante, aislado, recibos, 6 dormitorios, 2 baños; terraza; garage.

450.000.— ENTRE BREMEN Y BERLIN, AISLADO, CAlefacción a gas. Recibos, chimenea, escritorio 4 dormitorios, 2 toilettes, terraza, garage. Deuda 55.000.

370.000.— AV. BERLIN RODEADO DE 1.600 m2. jardines. Recibos 3 dormitorios, baño. Deuda 100.000.

350.000.— AV. BOLIVAR, ESQUINA, NUEVO, RECIbos, chimenea, 4 dormitorios, baño, garage.— Deuda 60.000.

320.000.— BARRIO PLAZA ÑUÑOA, RECIBOS, CHImenea, escritorio 3 dormitorios, baño, terrazas; garage. Deuda 60.000.

275.000.— BARRIO MACUL, FLAMANTE, RECIBOS, 4 dormitorios, baño piscina. Deuda 31.000.

Bungalows en Providencia y Ñuñoa: Vende

500.000.— POBLACION SAN PASCUAL, RECIEN TERminado, esquina, calefacción central. Recibos, chimenea 4 dormitorios, 2 baños, garage. Deuda 100.000.

500.000.— CHACRA SANTA JULIA RECIEN TERMInado, calefacción central. Recibos, chimenea, 4 dormitorios, 2 baños, garage. Deuda 200.000.

460.000.— INMEDIATO STADE FRANCAIS, NUEVO calefacción central y parquet. Recibos, chimenea, 4 dormitorios, 2 baños, garage. Deuda 170.000.

450.000.— INMEDIATO PLAZA PEDRO DE VALDIVIA rodeado de 600 m2. jardines. Recibos, chimenea escritorio, 2 dormitorios, baño, garage. Deuda 55.000.

450.000.— INMEDIATO A BILBAO Y SUECIA. BUNgalow moderno 18 por 35 metros, recibos, terrazas, 5 dormitorios, 2 baños, entrada auto.

400.000.— AVENIDA CAÑAS, RODEADO DE 850 m2. jardines, recibos numerosos, 3 dormitorios baño, piscina, garage. Deuda 75.000.

360.000.— ENTRE LYON Y SUECIA, RODEADO DE 700 m2. jardines, recibos chimenea, 2 dormitorios, baño, garage. Deuda 30.000.
340.000.— AV. BROWN, MODERNO, RECIBOS, 3 DORmitorios baño, entrada de auto. Deuda 200.000.
350.000.— AV. TOCORNAL, RECIEN TERMINADO. recibos, 3 dormitorios, baño, garage

330.000.— AV. HAMBURGO RECIEN TERMINADO. parquet, recibos, chimenea, 3 dormitorios, baño; garage.

305.000.— CHACRA SANTA JULIA, RECIEN TERminado recibos, chimenea, 3 dormitorios, baño, dependencias, garage; terrazas; parquet.

280.000.— BARRIO PLAZA ÑUÑOA, ESTILO "georgian", nuevo, pisos de parquet. Recibos, chimenea, dormitorios, baño, terraza; entrada auto.

280.000.— A UNA CUADRA Y MEDIA IRARRAZAVAL, recién terminado. recibos, 4 dormitorios, baño, terraza, garage.

270.000.— DUBLE ALMEYDA NUEVO, RECIBOS, chimenea, 3 dormitorios, baño, entrada auto. Deuda...

240.000.— UN PASO PLAZA EGAÑA, FLAMANTE, recibos 3 dormitorios, entrada auto, baño.

195.000.— AV. LYON, CON 500 m2. JARDINES, recibos, 2 dormitorios, baño, dependencias. Deuda...
140.000. — INMEDIATO IRARRAZAVAL—MAC Montt. Recibos 2 dormitorios. Deuda 12.000.

CARLOS OSSANDON - Nueva York 2...

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	"	69474
Subdirector	"	82227
Gerente	"	60591
Jefe Crónica	"	67036
Jefe Avisos	"	88607
Portería	"	82222
Cables	"	82223
Crónica	"	82224
Deportes	"	82225
Talleres	"	82226
Fotografía	"	83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual	$	320 00
Semestral		162 00
Trimestral		83 00
Extranjero (anual)		400 00
Norte y Sud América		340 00

CLASIFICADOS
INDICE DE AVISOS ECONOMICOS

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76889
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2743
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1346
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2997
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 619
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas, desde 160 pesos par. — San Diego 780.— Relojería Sportman. 30 Set.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO. JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa composturas, transformaciones. — Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Set.

BOLETOS, JOYAS BRILLANTES, platinos, oro, plata compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 30 Set.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 30 Set.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS. Precios insuperables. Kardonsky Estado 384. 30 Set.

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMpro urgente, brillantes, oro, platino, boletos.— Compañía 1029, teléfono 66394. 30 Set.

BRILLANTES JOYAS, BOletos vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 30 Set.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. 30 Set.

¡¡¡COMPRAMOS!!!. — DENTADUras, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 30 Set.

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS. VENDO — ARTURO Prat 22 2 Octubre

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

LOS LEONES, FAMILIA HONORAble, propietaria, ofrece pieza grande con pensión s|m. a matrimonio otro caballero solo ambas con derecho a living y terraza, baño, calefacción, teléfono.— Eleodoro Yáñez 2877 ex Las Lilas 4 Set.

ARRIENDO DEPARTAMENTO 2 PIEzas con derecho cocina. Toesca 2997, casa C., altos. 2 Sept

ARRIENDO LOCALES SOLIDOS PAra fábrica, industria.— San Joaquín 555.— Tratar mañanas. Madrid 944 16 Set.

VENDO, ARRIENDO CIGARRERIA arriendo barato.— Monjitas 843. 4 Set.

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SANTA MARTA.— SAN Diego 2299, esquina Placer, teléfono 50677. Entrega inmediata: Eucaliptus, macrocarpas, especiales para cercos y toda clase frutales 30 Set.

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS plantas ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros en Renca. Lo Herrera parcelas 22 y 23 y Buin. 30 Set.

REALIZO MIL LIMONEROS GENOva a $ 20 planta; naranjos Washington, Rosa Suazo. — Mercado Central. 3 Set.

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDOres lápices; arreglo. Galería Alessandri 30 29 Set.

10.—Aves y animales.

COMPRAMOS POLLOS CUALQUIEra cantidad. Pagamos buenos precios. Tatche y Cía.— Gorbea 2550. Teléfono 93788 2 Set.

12.—Compras y ventas. —Varias.

BODEGA "LA CHINGA", COMPRA cueros de conejos y liebres, pagando los mejores precios en plaza.— Manuel Montt N.o 2899 (Estación Central). Fono N.o 92546, casilla 2721 16 Set.

14.—Diversos.

PARA TRABAJOS DE PINTURAS Y decoraciones, diríjase a: Galvez y Alvarez.— San Francisco 328. Depto N.o 18. 8 Set.

15.—Educación

HUMANIDADES RECUPERACION Agrupación Profesores "Manuel Bulnes" Profesores establecimientos fiscales — Agustinas 972. Of 645 — Vergara 66 21 Octub

DACTILOGRAFIA ENSEÑADA POR Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734, significa garantía públicamente conocida. Hágase dactilógrafo competente. 9 Oct.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa eficiente. Solicite prospectos, Instituto de Contabilidad, fundado 1922.— Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 10 Set.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 7 Set.

DOY CLASES DE INGLES Y ARITmética a jóvenes, niños y niñitas de 5.a y 6.a preparatoria y de 1.o Humanidades. Tratar: Carmen 1205, o al fono 53457, de 12.30 a 1.30 y de 7.30 a 8|30. 4 Set.

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil, elegantísimo) Peinados artísticos. Sombreros. Manicure. Bordados, Sastrería, etc. Internado ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670 30 Set.

CURSOS COMERCIALES TRES MEses Telegrafía, Radio Telegrafía. "Escuela Chile" prepara telegrafistas, dactilógrafas, cajeras, oficinistas secretarias. Infórmese: Bascuñán Guerrero 260. 5 Set.

17.—Ocupaciones buscadas.

SE OFRECE MATRIMONIO JOVEN cuidar casaquinta o chalet ambos muy activos cualquier trabajo. Buenas referencias. Correo N.o 6 Santiago.— Carnet 0002164. 3 Set.

18.—Ocupaciones ofrecidas

SE NECESITA EMPLEADA. RECOmendaciones. Sta. Isabel 0740. 2 Sept.

PEINADORA, NECESITO.— SAN Pablo 2875. 4 Set.

20.—Materiales de construcción

INSTALACIONES COMERCIALES, transformaciones locales, hago rápidamente.— General Korner 768. Teléfono 69831. 21 Set.

TABLAS PISO Y ROBLE SURTIDO Precios liquidación.— San Diego 743 10 Sept

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy vermouth o noche del Teatro Normandie:

PIANO ALEMAN. VILLASECA 680.	COCINAS. CHACABUCO 21-M.
SE NECESITA STA. ISABEL 0740.	$ 120 COLCHA. MOLINA 96.
PARA PUERTAS. ALMTE. Barroso 770.	TRIUNFE UD. STO. DOMINgo 670.
ARRIENDO. TOESCA 2997.	DORMITORIOS. SERRANO N.o 283.
NUEVA DEMOLICION. ART. Prat 650.	OCASION. SAN PABLO 1027.

Las entradas serán entregadas diariamente en nuestra Sección Avisos Clasificados.

$ 4.000 SALAS BAÑO COMPUESTAS de baño enlozado, silencioso Standard, lavatorio, bidet, porta-rollo, jabonera, pañera, embutis cañerías.— Manuel Montt 2852 Estación. 8 Set.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, para entregas inmediatas.— San Diego 743. 10 Sept

ZINC, ROBLE, PINO OREGON DIferentes medidas; tablas piso; cielo nuevas, usadas; puertas standard, ventanas; galerías; sanitarios; cañerías, baldosas parquet, etc. "Feria Materiales". General Bustamante 772. Fono 45184. 15 Set.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado.— Morandé 817 30 Set.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION — Sack. 30 Set.

PINTURA PASTA. SACK. 30 Set.

CEMENTO MELON.— SACK 30 Set.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 30 Set.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS.— San Pablo 1179 30 Set.

S. CACK. BARRACA FIErro. San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Set.

PARA PUERTAS Y VENTANAS STANdard: Fábrica La Yankee. Enorme surtido. Almirante Barroso 770 esquina San Pablo. 30 Sept.

TALLERES "FENIX" PUERTAS ventanas.— San Antonio 816. 1º Oct.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

ELECTRICIDAD EMBOBINADOR DE motores, de todos tipos.— Mercedes Mira 483 3 Set.

TORNOS REVOLVERS, VENDENSE. Madrid 944. 10 Sept.

PRENSAS HIDRAULICAS Y A TORnillo, para fabricar Baldosas, moldes para tubos, curvas, piletas de cemento ofrece a precios sin competencia "Fundición Grajales". Santiago. Casilla 1794. 6 Set.

CAJAS REGISTRADORAS BALANzas, automáticas, cortadoras de fiambres vendo facilidades. Talleres técnicos de reparaciones, repuestos. Arturo Prat 1050, fono 66415. 12 Set.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos A. C.— Libertad 53. 2 Oct.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

OCASION VENDO COMEDOR, BUFfet, confortable, dormitorio.— Lira 933. 2 Sept.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio comedor, hall muebles sueltos.— Delicias 2456. 1 Sbre.

¡¡¡COLCHONES!!! — "COLchonería Francesa". Refracciona colchones domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 8 Set.

"MUEBLERIA RITZ". GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos, también provincias.— San Antonio 439. 5 Setbre.

¡INCREIBLE, PERO CIERTO! NAdie puede venderle más barato, lindos amoblados de mimbre, fantasías. variados colores. Recontra barato Cunas, cochecunas. San Diego 33. 10 Sept.

URGENTISIMO, VENDO COMEDOR, piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 16 Set.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos.— Serrano 283. 10 Sept.

DORMITORIOS CUBIERTA ESPEJO, juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 9 Set.

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS, comedores, bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 9 Set.

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS canales, cañones, cubetas, silenciosos, en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Fono 94532. 30 Set.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456 2 Oct.

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio, 580; comedor confortable, marquesas, sillas, ropero.— Portugal 279. 2 Oct

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 120.— COLCHA COLOR IMPORtada para dos plazas. Molina 96 esquina Manuel Montt. Estación Central. 2 Set.

$ 100.— TELAS HECHAS PARA COLchón, una plaza.— Molina 96. 2 Set.

$ 65.— LINDOS JUEGOS CREA COlor monitos para cochecitos.— Molina 96. 2 Set.

$ 125.— RIQUISIMA SABANA CREA blanca importada para dos plazas.— Molina 96. 2 Set.

$ 10 — TRAPEADORES GRANDES; $ 3.60 chicos.— Molina 96. 2 Set.

$ 180.— PRECIOSOS JUEGOS CAma bordado crea color para 1 1|2 plaza.— Molina 96. 2 Set.

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, HEchuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos.— "El Canadá". Merced 301. 3 Sept.

27 —Negocios e instalaciones compra y venta

VENDO DEPOSITO LICORES CASA habitación.— Nataniel 399 2 Set.

31.—Productos medicinales.

CONTRA TOSES BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol, Codeína. 30 Set.

"GASTRISAN". — RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestesina, alcalinos 30 Set.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección, vías urinarias como aporte, tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 30 Set.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo, fierro. 30 Set.

FARMACIA "LA NACION" SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro. Precios bajísimos. Teléfono 86075. 2 Oct.

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 15 Feb.-45

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA PROpietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb—45.

130.000 SANTIAGO CONCHA 1428, espléndida casa habitación, tres dormitorios, dependencias, toilette lujo. Entrega inmediata.— Santo Domingo 1249 4 Set.

34.—Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de instalación del servicio de agua potable de Llay Llay, las que se abrirán el 22 de septiembre, a las 16 horas. A estas propuestas podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 9 de septiembre.— Santiago 29 de agosto de 1944.— El Director del Departamento. 9 Set.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor.— Fco. Figueras y Cía.— Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 30 Set.

PIANO ALEMAN, VENDO DE OCAsión, tratar en Villaseca 680 esquina Carmen Silva, "Los Leones". 4 Sept.

37.—Notificaciones y citaciones.

SOCIEDAD AURIFERA Y MINERA San José.— De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 8 de septiembre, a las 16 horas, en Huérfanos 972, of. 518.— El Directorio. — Sociedad Aurífera y Minera San José.— De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 8 de septiembre, a las 16.30 horas, en Huérfanos 972, Of. 518, para resolver sobre el arrendamiento de los bienes sociales.— El Directorio. 7 Set.

HABIENDOSE EXTRAVIADO los Vale-Vista N.os 2422, de 7 de diciembre de 1926 de la Caja N. de Ahorros, Suc. Matucana, por la suma de $ 200, y N.o 1664, de 14 de abril de 1934, de la Suc. Avenida Matta, por la suma de $ 5.897.80, a favor de la Intendencia de Santiago, quedan nulos y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 3 Sept.

TITULO EXTRAVIADO.— Se extravió el título ... 20 acciones de la Soc. ... ta e Inversiones Casa ... blicana, a nombre de ... pilche Elizondo, se par... quedado nulo por haber... aviso correspondiente.

38.—Sastrería e indument...

$ 350 HECHURAS BUEN... San Diego 852, al lado ... policán.— Guendelman...

SASTRERIA "LA ELEGA... nos y abrigos con gran... des de pago. Entrega ... San Pablo 2585.

TERNOS, ABRIGOS Y ... tre de medida, confecci... balleros y niños. Anexo ... tres colchones, sommier... mas, etc. Grandes facili... entrega inmediata. — ... Crédito Nuevo".— San ...

LA MEJOR OFERTA ... res, trajes, abrigos, ab... lecitos, pantalones; lo ... sa Salazar" en Aveni... O'Higgins 2783 (Alameda ... na Libertad) Visite est... nomizará dinero.

SASTRERIA SALAZAR ... ros, niños; extenso surtido ... gante; precios incompeti... nida Bernardo O'Higgins ... na Libertad. Precios ... durante este mes. Atend... vincias contra reembolso.

CASIMIRES DESDE 45 ... cionales; desde 75 pesos ... Depósito directo de fábr... Salazar". Avenida Bern... gins 2783; esquina Liber... excepcionales durante ... Atendemos a provincia ... bolso.

40.—Judiciales

CUARTO JUZGADO ... fecha 24 de julio, ha ... libre administración de ... doña Rebeca García.— ... rio.

SEGUNDO JUZGADO ... tiago, concedió a Hug... Joaquín Tagle Shiell, ... de los derechos de la ... viviente doña Adriana ... Tagle la posesión efectiv... rencia de don Joaquín T... Letelier, secretario.

ANTE SEGUNDO JUZG... Santiago, saldrá remate ... bre próximo, 15 horas, ... lle El Salto N.o 1267 ... Minimum $ 120.000. B... mínimum Bases, antece... taría Juzgado, expedien... qua, Autorización ... cretario.

SEGUNDO JUZGADO ... cedió posesión efectiva ... tada de Rosa Rodríguez ... Clara Luz Rodríguez.—

ANTE TERCER JUZG... Mayor Cuantía Santiago ... llermo Vásquez Gómez, ... niel 223, demanda a do... rres Ortiz, labores, sin ... nocida, pidiendo nulidad ... celebrado, 15 julio 19... vil Antofagasta, fundado ... petencia dicho funcionario ... tener los contrayentes ... residencia exigidos por ... primer otrosí, notificació... sos; segundo, publicació... tracto; tercero, abogado ... Juzgado proveyó agosto ... principal, por interpuest... traslado; primer otrosí, ... circunstancias que se ... do, oportunamente se ... cero, téngase presente. ... Juzgado por resolución ... ta, ordenó notificar ... por medio tres avisos ... CION y "El Imparcial" ... Oficial". En escrito ... que demandada ... cido dentro límites ... apercibimiento hacérs... tificaciones por estado ... tercero día, Juzgado ... se pide, agosto 30.— ... cia notifico lo anterior ... dada.— El Secretario

NOTIFICACION. — EN ... N.o 95008, Banco de Cré... siones pide se declare ... Sociedad Manufacturera ... Ltda., "Laminax", por ... pago obligaciones ... biéndosele protestado ... cambio. Por resolución ... 1944 se confirió traslado ... a presuntos fallidos. A ... co acreedor, se ordenó ... tición quiebra a socios ... señores Adalberto ... Balbontín y Néstor del ... Por resolución de 9 ... se ordenó notificar al ... del Fierro Flores, por ... tados en diario LA NAC... doy por notificado.— ... agosto de 1944.— Camp... Sub.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of 4. Tel. 87164
18 Mzo. 1945.

MEDICOS

WAUGH.
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
10 Set.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

DOCTOR DRINBERG.
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988 — Fono 90188.
28 Set.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias Sexología,
(Impotencia) Teléfono 61473.
Ahumada 47
30 Set.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Rayos X.
Agustinas 619 — Teléfono 31216
30 Set.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
18 Feb.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares, Estómago, Hígado Diabetes.
Almirante Barroso 57. — 2 a 5.
17 Set.

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762.
10 Septbre.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65
Piel — Venéreas.
2 Oct.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado Rayos X.
Avenida República 68.
3—6 Fonos 94092 — 94402.
2 Oct.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A.— Fono 33788.
2 Oct.

Dr DIMITSTEIN
Señoras — Partos.
Ahumada 47
18 septiembre

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X.
10—6 Agustinas 681 — 32521.
30 Set.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
8 Sept.

DR. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago,
Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975—33517.
28 Agto.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290.
2 Oct.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas
De 8 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones — Inyecciones.
San Antonio 281.
20 Sept.

MATRONAS

MARTERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324
Teléfono 94094.
2 Oct

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Dpto. 9. Fono 31894
30 Set.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
30 Set.

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos.
Atención permanente.
Serrano 215.
Teléfono 69058.
30 Set.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335 — Teléfono 31844.
2 Oct.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128

LA NACION

Santiago, sábado 2 de septiembre de 1944.

PRESUPUESTO DE LA NACION

El Ejecutivo ha sometido a la consideración y aprobación del Honorable Congreso el proyecto de presupuesto para el año 1945. El cálculo de entradas se estima en cuatro mil cien millones de pesos y el presupuesto de gastos en la misma suma.

Del equilibrio que caracteriza a ambos cálculos se desprende que los egresos están rigurosamente encuadrados dentro de las posibilidades económicas del Erario Nacional. El ajuste presupuestario es garantía de que las actividades nacionales no se resentirán en el año venidero a causa de dificultades financieras que sufra el Fisco, que siempre repercuten desfavorablemente sobre la vida del país, tornándola tan incierta e irregular como desajustada se presente la balanza económica fiscal. La falta de correspondencia entre los ingresos y los egresos, cuando éstos priman sobre aquéllos, se resuelve ineludiblemente en obligaciones que pesan en forma perjudicial sobre los ciudadanos, traduciéndose en impuestos u otras contribuciones destinados a corregir la desigualdad del presupuesto.

Como nunca es menester alejar la posibilidad de la aparición de perturbaciones que tengan su origen en la imposibilidad económica de que los servicios estatales cumplan de modo normal sus importantes funciones. La declinante resistencia ofrecida por los ejércitos totalitarios anuncia la proximidad de la paz, y con ello la iniciación de un período en que el mundo se organizará según otras normas políticas y económicas, por lo cual es indispensable que nuestro país se presente en las mejores condiciones para afrontar las dificultades venideras. Es obvia la primordial necesidad de que no gravite sobre la nación el pesado lastre de los déficit, necesidad que ha sido cuidadosamente satisfecha en el proyecto de presupuesto a que nos referimos.

El presupuesto de gastos en vigencia alcanza a más o menos tres mil ochocientos millones de pesos, suma que debe ser aumentada en aproximadamente trescientos millones de pesos, en virtud de obligaciones contempladas en leyes especiales o acordadas por el Supremo Gobierno, lo cual da un total de cuatro mil cien millones de pesos, cifra que coincide con el monto del presupuesto recomendado para 1945. Esta coincidencia es tanto más meritoria cuanto que en el año próximo los gastos se presentarán incrementados necesariamente en treinta millones de pesos por el capítulo de quinquenios, etc. De ahí que haya sido necesario reducir los gastos públicos, lo cual se ha hecho a pesar de que el encarecimiento total a que asistimos exija, naturalmente, nuevos recursos para mantener los mismos servicios en las oficinas fiscales.

El proyecto de nuestra referencia contiene, además, un conjunto de disposiciones inspiradas en el propósito de evitar ciertos gastos inútiles. El espíritu de severa economía y el encuadramiento de las salidas dentro de las posibilidades económicas de la Caja Fiscal aseguran su aprobación y pronto despacho.

Hacia la organización pacífica del mundo

Las informaciones que llegan de Dumbarton Oaks parecen demostrar que en el seno de la Conferencia de tres de los Grandes se está formando un criterio determinado en lo que se refiere a la organización de la comunidad internacional después del término de la guerra. La prensa y la opinión política norteamericanas no parecen estar enteramente de acuerdo con lo que, más o menos en silencio, resuelven los representantes de Roosevelt, Churchill y Stalin. Pero nadie podría decir, en la actualidad, si las resistencias que se esbozan y las que ya se manifiestan tienen o no tienen fundamento.

Por lo que ha llegado hasta nosotros, no creemos arriesgar mucho si decimos que las líneas generales de la obra proyectada se asemejan mucho —por lo menos en su aspecto exterior— a lo que hasta 1939 fué la Liga de las Naciones. En efecto, ya parece decidido que el organismo proyectado se compondrá de un Consejo, de una Asamblea y de una Corte Internacional de Justicia.

La Asamblea, según puede deducirse de las declaraciones hechas a la prensa por los jefes de las delegaciones reunidas en Dumbarton Oaks, estará integrada por los representantes de todas las naciones amantes de la paz. La igualdad jurídica de los miembros será absoluta y, por consiguiente, pesará en forma similar en toda decisión que se adopte.

El Consejo estará compuesto por los Cuatro Grandes y por un número, que no se conoce aún con certeza, de las Potencias menos grandes o menores, que serán elegidos periódicamente.

Respecto de la Corte de Justicia no se sabe mucho aún, pero se supone que se ajustará con mayor o menor exactitud al molde ya experimentado, sin perjuicio de que su radio de acción se modifique de acuerdo con el esquema político general del mundo de postguerra.

Como puede verse, no hay, aparentemente, mucha novedad en el trabajo de los representantes de los Grandes. Pero sería pernicioso creer que el contorno exterior de su obra transparenta el sentido y la finalidad del mecanismo en construcción. En realidad, estos últimos sólo podrán apreciarse cuando se conozca en su totalidad y en sus detalles el plan que se está elaborando y que, según las últimas informaciones en nuestro poder, sería sometido a la aprobación de una Conferencia General de las Potencias Unidas y Asociadas.

El problema central que deben abordar los representantes de Rusia, Gran Bretaña y Estados Unidos es el de saber si se continuará confiando en las fuerzas morales y en la amenaza potencial de una posible acción conjunta, como la contemplada en el viejo Pacto de las Naciones, o si se irá abiertamente a la creación de una policía internacional, encargada de imponer la buena conducta a los miembros de la comunidad mundial. Los cables de ayer dan a entender que existiría un acuerdo de principio sobre este punto y que sólo quedaría por resolver la composición de dicha policía, la que eventualmente podría estar formada por un cuerpo aéreo internacional.

Entretanto en el Senado de Estados Unidos se han hecho oír voces que señalan el peligro de que todo el poder de la formidable maquinaria proyectada quedará en manos de los Cuatro Grandes, los cuales dominarían el Consejo y no podrían ser controlados por la Asamblea, a la que se asignaría un papel enteramente pasivo, más o menos semejante al que tiene en la organización de la UNRRA.

Las inquietudes y las controversias se justifican plenamente. Pero creemos que hasta que, como lo dijimos antes, no se conozca el plan elaborado en su integralidad todo juicio adquiere el carácter provisorio.

SEPTIEMBRE SE INICIA PRIMAVERAL DE ANTOFAGASTA A ANGOL

BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERV. DEL SALTO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas informan que el mes de septiembre se ha iniciado con el intervalo de bonanza previsto. Por primera vez después de una larga serie de días de tiempo nebuloso y frío ha lucido un sol primaveral desde Antofagasta hasta Angol.

Sin embargo, se han observado algunas camanchacas matinales en Arica, Iquique, Copiapó y Serena, que aclararon en el curso del día.

Desde Cautín al sur, el tiempo continúa variable y nuboso, y en el extremo sur llueve con intermitencias en Chiloé y Aysen.

Las grandes masas de aire polar que en olas sucesivas cruzaron nuestro país se desplazan ahora sobre Argentina y Brasil en dirección a Río de Janeiro, siendo gradualmente absorbidas por las masas de aire cálido de la región tropical.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA.— Continuará la bonanza en el centro y "norte chico" observándose en las tardes un aumento moderado de radiación solar y relativa temperatura.

Los informes y previsiones del tiempo para las siembras de las chacras, protección de las viñas, arboledas frutales y trabajos en el campo en general, pueden solicitarse a la Sección de Bio-Climatología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO, dado a las 19 horas del 1.o de septiembre de 1944 y válido para el 3.

Un año de política internacional

Entre las diversas informaciones publicadas en los diarios de ayer para destacar la labor realizada por el Gabinete actual durante el año que lleva de vida cabe subrayar la relación hecha por LA NACION de la actividad desarrollada por la Cancillería entre el 1.o de septiembre de 1943 y el 1.o de septiembre de 1944.

En los tiempos que corren puede asegurarse que nada hay que pueda asemejarse en importancia y en responsabilidad a la conducción de la política exterior. Todo nace en ella, y del giro que tomen sus resoluciones, de la manera como sean conducidos sus pasos, del espíritu que inspire sus iniciativas, puede depender el éxito o el fracaso de gestiones aparentemente desprovistas de carácter diplomático y desconectadas de los resortes que actúan en el plano de la política internacional.

Una frase resume las directivas que orientan la acción del Ministerio de Relaciones: solidaridad continental y ayuda a las Naciones Unidas. Todo lo demás surge de esa fuente o converge a su centro.

Desde la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares con las Potencias del Eje todos los actos de la Cancillería han estado dirigidos por la voluntad de dar estricto cumplimiento a los compromisos interamericanos y de aplicarlos en forma de hacer cada día más eficaces y amplias la colaboración y ayuda de Chile a la causa de la democracia y de la libertad.

En la apretada enumeración de acontecimientos hecha por nuestro diario resaltan algunos cuya importancia es preciso poner en evidencia. Entre ellos cabe mencionar en forma especialísima la sanción jurídica dada a la vigencia de los Acuerdos de Río de Janeiro y de Washington, por decreto de 22 de marzo del año en curso, y la ruptura de relaciones económicas y financieras hecha efectiva por medio de un decreto reglamentario cursado en el mes de enero, gracias a cuyas disposiciones se ha hecho posible eliminar de las actividades productoras y comerciales a las personas naturales o jurídicas pertenecientes a las Naciones del Eje y domiciliadas en Chile.

Medidas tan importantes como el otorgamiento del estatuto de no beligerancia a los Estados extracontinentales que se hallan en guerra con las Potencias Totalitarias, el reconocimiento del Comité Francés de Liberación que presidía el General De Gaulle, convertido más tarde en el Gobierno Provisional de Francia, o las resoluciones tomadas frente al movimiento revolucionario que derrocó en Bolivia al Gobierno del General Peñaranda han acentuado aún más la línea inflexible dada a la política exterior chilena por S. E. el Presidente de la República, quien —simultáneamente —ha debido preocuparse de echar las bases de la política que será preciso seguir cuando el mundo vuelva a la senda de la paz.

En este orden de cosas hay que dar relieve a dos actos de indudable transcendencia: la creación de la Comisión Nacional encargada de estudiar y preparar los planes de trabajo para el período de postguerra y la reunión de Jefes de Misiones celebrada en mayo del presente año, en la que se consideró la mejor manera de coordinar la actividad de nuestros agentes en el exterior para que, sin dejar de prestar la debida atención a los problemas propios de su jurisdicción, actúen dentro de la línea central de la política americana de la Cancillería.

Se trata —como puede apreciarse por este incompleto resumen — de una acción de vastas proyecciones y de finas bifurcaciones, a la cual la ciudadanía debe dar su apoyo unánime y entusiasta.

UN LIBRO UTIL

"Microbiología Médica y Sanitaria", por el doctor Hugo Vaccaro

Nuestra literatura médica es pobre en libros de verdadero mérito científico o didáctico. Adolece de falta de originalidad y de sobra de erudición un poco a la violeta.

Para muchos un libro carece de interés si no es voluminoso y está atiborrado de citas, notas y apéndices. Tenemos a la vista más de un mamotreto que en centenares de páginas dice lo que se pudo compendiar en diez.

Es la tendencia discursiva y académica de ciertos catedráticos que viven intoxicados de literatura. Olvidan que vivimos en una época de síntesis y que para escribir sobre temas médicos se requieren claridad, precisión y sencillez.

El libro del Profesor Titular de Bacteriología de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, doctor Hugo Vaccaro, sobre Microbiología Médica y Sanitaria que acaba de aparecer, reúne las condiciones de un buen libro: claro, preciso, escrito en lenguaje sencillo, siendo además una síntesis admirablemente hecha de los conocimientos de Microbiología que deben saber el médico general y el estudiante.

Sin detalles inútiles, se lee con agrado y provecho. Es el fruto de su experiencia de técnico y profesor, que en ningún momento se aventura en disgresiones retóricas.

La objetividad es la nota dominante del libro, como que es un libro didáctico. Vaccaro, hombre joven, dinámico, de elevada jerarquía moral e intelectual, es sin duda uno de los valores auténticos dentro del profesorado universitario, que llegó a la cátedra impulsado por su vocación, pero no en busca de un medio para escalar una situación profesional.

Le ha dado a la Bacteriología una nueva orientación, vinculándola estrechamente a la clínica. Sus numerosos trabajos dan fe de ello.

De una actividad y capacidad extraordinarias de trabajo, Vaccaro no se ha limitado únicamente al ejercicio de su cátedra. Dentro de nuestra incipiente investigación tiene a su haber interesantes trabajos.

Vaccaro reúne las tres condiciones que recomendaba Pavlov a los hombres de su patria que dedicaban su vida a la ciencia: constancia, modestia y pasión.

En verdad, son tres condiciones difíciles, en especial para un chileno.

Labora silenciosamente en su laboratorio, sin exhibicionismos de mal gusto, entregado al estudio y a la investigación.

Este hombre joven está en la etapa inicial de sus investigaciones, de manera que en su camino ascensional llegará muy lejos, ya que ha demostrado con creces su calidad de hombre de empuje y de grandes iniciativas.

Como muy bien lo ha dicho el Decano de la Facultad de Medicina en el prólogo de Microbiología Médica y Sanitaria, Vaccaro tiene "alma de maestro" y "evidencia una vez más su noble y amplio espíritu universitario".

Seguramente por su vocación de maestro y por su amplio espíritu universitario es que ya no forma parte de la Comisión de Docencia, de la Facultad de Medicina.

Su cátedra y laboratorio le bastan; no necesita más.

Dr. LADISLAO LABRA L.

CERCA DE DIEZ MILLONES PARA LA ATENCION INMEDIATA DEL PLAN AGRARIO

FUE CURSADO AYER EL DECRETO RESPECTIVO POR EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Fué cursado ayer por el Ministerio de Agricultura el decreto que destina la suma de 9 millones 880 mil pesos para la atención inmediata del Plan Agrario, en lo que respecta al levantamiento del Catastro Agrícola y a la creación e instalación de nuevos organismos técnicos de fomento agrícola en provincias.

El desglose de esta autorización es la siguiente:

Para el Instituto Geográfico Militar, aporte para el Catastro Agrícola	$ 150,000.—
Para una Estación Zootécnica en Purranque	950,000.—
Para campañas de sanidad animal y fabricación de vacunas	900,000.—
Para un Campo Demostrativo y baño antisárnico en la provincia de Aysen	150,000.—
Para una Estación Sanitaria y baño antisárnico en Tierra del Fuego	180,000.—
Para un servicio de Remonta en Arica	50.000.—
Para una Estación Genética Arvejera en la provincia de Arauco	1.300,000.—
Para una Estación Experimental Citrícola	1.100,000.—
Para campañas de Sanidad Vegetal	500,000.—
Para una Escuela Agrícola Elemental en Linares ...	250,000.—
Para una Escuela Agrícola Elemental en Contulmo .	200,000.—
Para la Escuela Práctica de Agricultura de Temuco	1.300,000.—
Para una Escuela Práctica de Ganadería en Osorno	700,000.—
Para una Estación Experimental y Escuela Ganadera en Magallanes	900,000.—
Para un edificio y bodega para Secador de Arroz en Linares	350,000.—
Para adquisición de equipos móviles de Selección de Semillas	800,000.—
Para publicaciones de Divulgación Agrícola	100,000.—

NOTAS DEL DIA

DON ERNESTO MEDINA PARKER

LA designación de don Ernesto Medina Parker, Teniente Coronel de nuestro Ejército, para ocupar el cargo de Adicto Militar de la Embajada de Chile en Washington será recibida con satisfacción por la opinión pública y también por sus compañeros de armas. Ocupaba actualmente el comandante Medina Parker el cargo de confianza de Edecán de S. E. el Presidente de la República y ser al mismo tiempo Jefe de la Casa Militar de la Moneda. Estos cargos le fueron otorgados por sus condiciones de caballerosidad, de inteligencia y de preparación. La carrera del señor Medina Parker en las filas de nuestro Ejército puede mostrarse como un ejemplo de constancia y de dedicación a su profesión, la cual ha sido para él una verdadera vocación. Formado en Europa, donde hizo sus estudios humanísticos, en Francia, principalmente, ingresaba después a la Escuela Militar de Santiago, y allí obtenía en 1918 el grado de subteniente de artillería. Apenas obtenía los galones de capitán era enviado a Europa a perfeccionar sus estudios técnicos, y a su regreso se le nombraba Profesor de la Escuela de Artillería de Linares. Oficial señalado por sus superiores como de una gran competencia y con una verdadera vocación intelectual, se le distinguió con el honor de ingresar a la Academia de Guerra, esa Universidad de nuestro Ejército, donde desempeñó el cargo de Jefe de cursos.

De allí egresó con el título de oficial de Estado Mayor, o sea, había coronado su carrera de soldado técnico, e inmediatamente ingresaba a ese cuerpo en el rango de Jefe de la Sección de Operaciones. Al llegar al Gobierno S. E. el Presidente señor don Juan Antonio Ríos, el 2 de abril de 1942, el señor Medina Parker fué distinguido, como hemos dicho, con el nombramiento de Edecán de la Presidencia y de Jefe de la Casa Militar de la Moneda. Colocado a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, se le acaba de designar Adicto Militar de nuestra Embajada ante el Gobierno de Washington. Es el suyo un acertado nombramiento, por las especiales condiciones de capacidad del señor Medina Parker.

X.

EL GOBIERNO PRESTARA APOYO A INDUSTRIA QUIMICO-FARMACEUTICA

IMPORTANTE REUNION DE COORDINACION SE REALIZO AYER EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Ayer se realizó en el Ministerio de Economía y Comercio una importante reunión de coordinación de la industria químico-farmacéutica nacional.

Fué presidida por el Ministro don Fernando Moller y asistieron los representantes de los industriales del ramo, el Subsecretario de Economía, don Julio Ruiz; el Jefe de Sección del Ministerio de Salubridad, don Desiderio Arenas; el Director de Industrias Fabriles, don Rodolfo Mebus, y el Director del Departamento de Comercio Interno y Externo, don Hugo Medina.

El señor Moller expresó a los industriales que el Gobierno está interesado en ayudar al desarrollo de estas actividades productoras nacionales, y les pidió que racionalizaran y coordinaran su producción, tanto para defenderse de la competencia extranjera como para ampliar sus exportaciones y obtener nuevos mercados en el continente.

Agregó que el Gobierno está desarrollando un plan de fomento de las actividades productoras y las exportaciones. El primer paso ya se dió en cuanto a los licores chilenos. Ahora se preocupa de la industria químico-farmacéutica, y seguirá por otras.

Los representantes aprobaron esta iniciativa y prometieron cooperar efectivamente en el plan. Después de un cambio general de ideas sobre el particular, se acordó levantar la reunión para proseguir los estudios próximamente.

PROYECTO DE LEY QUE ORGANIZA LOS SERVICIOS EDUCACIONALES

FUE ENVIADO AL CONGRESO NACIONAL

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, firmó ayer el Mensaje en que se propone al Congreso un Proyecto de Ley Orgánica de los Servicios Educacionales del país.

Como se recordará, una de las principales preocupaciones del actual Ministro de Educación, señor Claro Velasco, ha sido la de realizar una nueva reestructuración de estos servicios, incorporando en un sólo cuerpo todas las disposiciones dispersas sobre esta materia para dar forma a un Estatuto Orgánico de la Educación Nacional, coherente y que esté de acuerdo con las verdaderas necesidades de nuestra enseñanza pública.

El proyecto en referencia es el resultado de este estudio, en el cual durante varios meses y bajo la directiva del actual Ministro tuvieron participación todos los jefes técnicos de este Departamento de Estado.

Se nos informa que será difícil que el Congreso Nacional pueda ocuparse de él en el actual período ordinario de sesiones que ya toca a su término. Sin embargo, S. E. el Presidente de la República ha querido enviarlo en esta oportunidad, pues estima que hay una manifiesta conveniencia en que los parlamentarios lo conozcan desde luego a fin de que, llegado el momento de su discusión, estén perfectamente informados sobre su contenido.

Sabemos que el referido proyecto de Ley Orgánica de los Servicios Educacionales consta de 110 artículos y de 3 artículos transitorios.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA NUEVA LEY DE EMPLEADOS PARTICULARES

Muy señor mío:

Hay muchos empleados particulares que desean una jubilación y no les importa que dicha conquista sea una migaja, como el proyecto que patrocina actualmente el Ejecutivo. Los empleados que apoyan esta iniciativa son aquellos que tienen un sueldo reducido y carecen de estabilidad. Por esto, siempre están de principiantes, retirando sus fondos de la Caja. En la actualidad no poseen fondos de importancia ni pueden hacer operaciones comerciales; pero si permanecieran en sus cargos u ocupaciones luego acumularían lo necesario como para comprarse un pedazo de tierra o casa, fin social que se tuvo en vista al lanzar la actual legislación, esto es: tratar de vincularlos a algo propio para que así tengan interés en defender lo suyo, y por ende a su propia patria. Las nuevas orientaciones sociales desean borrar esto de una plumada, so pretexto de una jubilación, ya que el proyecto no contiene el derecho de los empleados a tener su casa propia. Ahora, por la inversa, los empleados que perseveraron por años en sus cargos, demostrando eficiencia, contracción a sus deberes y respeto a las jerarquías instituídas, lógicamente han acumulado sumas de dinero en la Caja, como igualmente han ido mejorando sus rentas, las que sobrepasarían al máximo que le concedería una ley de jubilación sobre la base simplista presentada por el Ejecutivo, en virtud de la cual a nadie le convendría jubilar con $ 4.000, digamos por caso, cuando hoy ganan $ 5.000 o más.

Es así como a estos empleados no les conviene que sus fondos acumulados vayan a una olla común susceptible del manejo político, pues ocurriría lo mismo que con la pretendida Caja que administra el seguro contra las enfermedades e invalidez de los obreros, sobre lo cual tenemos la experiencia más acerba de que el presupuesto anual lo constituye en sus dos terceras partes sólo para el pago de burocracia con influencia política.

Estos empleados particulares, digo, desean una ley de jubilación que los libere en la vejez, conservando sus economías en un fondo individual, tal como la legislación que es materia de un proyecto y que irá a beneficiar a los empleados de Bancos, los que jubilan con su sueldo íntegro, y consulta además reajustes periódicos por la desvalorización de la moneda u otros factores físicos.

De desear sería que los parlamentarios llamados a estudiar el proyecto de ley para los empleados bancarios vieran la forma de dejarle cabida a los empleados de sociedades anónimas o de empresas particulares que puedan concurrir en la misma proporción para financiar la ley en proyecto. Esto no lo propongo con el afán de una ilusión a tontas y locas, sino porque, estudiando la financiación del proyecto en referencia, muchas firmas han manifestado que ellas podrían aportar también a una ley que favoreciera a sus empleados en la misma proporción como los Bancos aportarán para la legislación que beneficie a sus colaboradores, lo cual resolvería de raíz la pelea entre los empleados particulares en su afán de saber **si son galgos o podencos...**

Benjamín Garcés L., Huérfanos N.o 874.

RESPUESTA:

La respuesta a sus ideas pertenece a los poderes. No obstante, puedo asegurar que el fracaso de las leyes de protección a los empleados proviene casi exclusivamente de la baja de la moneda, lo cual determina crisis continuas, o revoluciones en los sistemas que crearon los mismos que los destruyen mediante los gastos públicos excesivos. Así tiene usted que nuestro país vive de remiendos, de alzas de sueldos y de reajustes. Nadie puede estar tranquilo cuando el Gobierno gasta más de lo que entra en caja.

Poniendo por caso, el sueldo de un carabinero en 1929 era siete veces mayor que ahora, aún cuando la cifra es aparentemente la misma.

Si todos nos pusiéramos a gastar más de lo que ganamos es fácil calcular la magnitud del desastre consiguiente.

El fin social que se tuvo en vista cuando las Cajas dieron facilidades a los empleados públicos para que adquirieran propiedades ha evitado una revolución, por cuanto las casas o los terrenos se defienden de la baja de la moneda por el hecho de que suben de precio en relación con la baja. Todo empleado público que adquirió propiedades hace diez o veinte años participó en la especulación a la baja de la moneda que ha sido el mejor negocio para los capitalistas.

J. E. B.

Falta de fe en Chile

El artículo sobre "Mentalidad chilena amenazada" tuvo la suerte de merecer un comentario del distinguido amigo y Poeta Antonio de Undurraga, que es un aporte al problema presentado a las editoriales chilenas, y en consecuencia más o menos directa al escritor, por la amenaza de un verdadero "dumping" librero de las editoriales argentinas y, sobre todo, por el Pocket Book americano si no se toman medidas de defensa para que los impresores chilenos estén en condiciones de competir.

Será útil repetirlo: para que estén en condiciones de competir, lo cual no significa proponer que se cierren las puertas a esos libros extranjeros. Si tal se hiciera, estimamos que el problema para el escritor chileno volvería a ser el mismo, postergándosele por lo más fácil y del gusto de la galería, siempre extranjerista como ya se hizo notar, y como ya lo ha demostrado más de alguna editorial chilena al sentirse dueña del mercado.

Para el buen éxito de esta defensa es necesario el aporte de luces y buena voluntad de editores y de escritores. Hay que buscar, discutir y seleccionar. Creemos que la Editorial del Estado, propuesta por el Sindicato de Escritores y defendida por Antonio de Undurraga, no es buena solución, a pesar de sus réplicas, e intentaremos demostrarlo, analizando sus ejemplos y argumentos.

Dice Undurraga: "Cree que el Estado no puede coordinar, planificar, ni dirigir ninguna entidad, cuando en la práctica y en teoría todo el siglo XX está lleno de resultados magníficos en este sentido. Pensar lo contrario es vivir en el siglo XIX, a la sombra de la escuela económica liberal. Escuela ya superada. Por ello el Ministro de Asuntos Económicos de De Gaulle lo primero que anunció al pisar tierra francesa, fué la expropiación de una serie de industrias básicas para Francia, comenzando con la del acero. Con el criterio siglo XIX o XVIII de L. M. no debieran existir ni los seguros contra incendio, pues se prestan para abusos, para producir siniestros intencionales. Hay que tener más fe en el hombre y su destino".

Esto es ingenio para discutir; como estimamos que no se trata de un juego de ingenio o de sofismas a fin de quedar con la última palabra, vamos a eludir la invitación, concretándonos a lo esencial. No puede sostenerse que rijan los mismos principios económicos y políticos para la intervención expropiatoria del acero y para aquella otra actividad, base de los derechos del hombre, o de su espíritu, como quiera llamársele, representada en el libre ejercicio intelectual. Esto es obvio; sobran los ejemplos cuando uno de los contendientes en esta guerra colosal dice pelear por la defensa de esos derechos, mientras el otro los limitó por medio de la planificación conveniente a sus fines políticos estatales. Parece ocioso discutirlo.

En cuanto a la fe inconmovible en la bondad del hombre y su destino, hay mucho para decir; sin duda, es un bello ideal, ¡ay! muy atropellado en esta misma citada guerra. Además la bondad tiene sus contrapartidas: la historia parece demostrar muy bien cómo inspirados por la bondad fanática, tendenciosa y obcecada los hombres han cometido crueldades tremendas. Desde el amor a sus dioses paganos hasta la intransigencia de la Santa Inquisición, el hombre martirizó, quemó y mató a otros hombres porque no aceptaban su concepto de la bondad, y lo hacía inspirado por su amor a la bondad, indiscutiblemente.

"Hay que creer en los chilenos. Por ejemplo, hay una editorial que publicaba libros chilenos. La dirige un escritor de Derechas, bien teñido en sus puntos de vista y que está día a día en la arena periodística bregando. Pero, ¿cree usted que ha saboteado a los escritores de Izquierda? Por el contrario, los ha sacado del anonimato..."

Precisamente. Ese escritor de Derechas hace eso, y no debe sino hacerlo, al desear progreso industrial y económico de su editorial, porque puede; es inteligente y comprende ese deber, también obvio, en un clima intelectual que goza de libertad. En otras condiciones, su propio sentido de la bondad, primero, tal vez le tentara a ser menos ecuánime y, casi con seguridad, sus mandantes, sus Derechas — o sus Izquierdas en otro caso —, usufructuarios de un monopolio sin contrapeso, no le permitirían ejercitar esa ecuanimidad. Y esto no es falta de fe en los chilenos (esta campaña misma prueba lo contrario), es raciocinar sobre la condición humana.

Hemos hecho notar el peligro de los Vicepresidentes Ejecutivos en una Editorial del Estado; tal inevitable Vicepresidente Ejecutivo significaría, además, su correspondiente burocracia. He aquí algunos conceptos de Karl Mannheim, el más moderno sociólogo, de hoy mismo, de su libro "Libertad y Planificación":

"En sus consecuencias a la larga será más importante y de influjo más profundo que cualquiera de los otros factores la creación de una burocracia con el carácter, casi, de casta. En calidad de mediadora entre grupos sociales en lucha o de aliada de ciertas clases, la burocracia, como una nueva unidad funcional e indispensable, sabrá de qué manera establecer su monopolio de dominación. Con el tiempo tratará también de cerrar sus filas a los extraños hasta el extremo de convertir sus puestos en hereditarios" ("Democratization fundamental"-Pág. 47-de Libertad y Planificación).

Y Karl Mannheim considera casi imposible continuar la acción del liberalismo manchesteriano, del "laissez faire" en el antiguo sentido; no es un retrasado del siglo XVIII. En su libro propone, se discute, rechaza y parece un hombre dispuesto a no dogmatizar, porque, precisamente, nada está aún resuelto. Pero ya habla de una necesidad de planificar el pensamiento de las masas y de las élites conductoras.

Todo esto no representa detallismo mínimo, y si lo es, significaría ese cuidado elemental de las piezas de una máquina para que una mala fricción no las inutilice. Además, significa tomar al ser humano como es y no como la juventud idealista e inexperta sueña que debería ser y, también, precaverse de los apasionados ideales de bondad, tan peligrosos como pasión obcecada, de esa misma idealista juventud. Y por último, no se trata de crear una nueva tremenda máquina más, sino permitir que sigan funcionando con mejor eficacia las existentes, hasta donde sea posible, en beneficio del país.

LUIS MELENDEZ

ANIVERSARIO DE LEY DE EE. PARTICULARES

En pocos días más se cumplen 20 años de vigencia de Ley de los EE. Particulares y también de la Caja de Previsión de este gremio.

Con este motivo se prepara un acto público en el Salón de Honor de la Universidad de Chile en el que se conmemorará este hecho histórico.

Hoy, a las 16 horas, por la estación emisora de "El Mercurio", CB. 138, la Tribuna Popular de "La Mercantil Vida" disertará sobre esta fiesta social para dar a conocer los principales aspectos del programa conmemorativo.

BIBLIOGRAFIA

"EUZKADI"

Ha salido a la circulación el N.o 16 del órgano de la colectividad vasca residente en Chile, "Euzkadi", con un interesante material de lectura.

Entre los artículos más interesantes destacamos los siguientes: "La libertad de Euzkadi, obra de los vascos", de Miguel José Garmendia; "Ermitas de Euzkadi", de Atarre; "Nuestro deber en la hora presente", de Jesús de Galíndez; "El mundo vasco en Londres", de M. de I.; "Las opciones de la libertad", de Francisco de Basterrechea, y otros.

EN INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO

El lunes próximo se inaugurará en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Huérfanos 696, la exposición de las obras del connotado pintor don Manuel Casanova Vicuña. Dicha exposición permanecerá abierta hasta el 9 del mes en curso.

Aparecen asimismo, numerosas informaciones de interés sobre la actualidad vasca y aspectos de su cultura y actividades de la colonia en Chile.

ASAMBLEA SOCIAL-ECONOMICA DE LAS BASES DEL P. DEMOCRATICO

SE REALIZARA MAÑANA.—ANOCHE ADOPTO DIVERSOS ACUERDOS EL DIRECTORIO ORGANIZADOR.—AMPLIA CONVOCATORIA

Anoche celebró sesión el Directorio del Frente Sindical del Partido Democrático, adoptando diversos acuerdos en relación con la Asamblea Social-Económica a que están convocados para mañana, a las 10 horas, en Santo Domingo 1277, los miembros de esta entidad política del primer distrito y los pertenecientes a las agrupaciones y centros de los demás Departamentos de la provincia de Santiago.

Se dió cuenta de los trabajos iniciales pro Brigadas Sindicales Democráticas de la Prensa, Choferes, Politécnico y Dueños de Carnicerías de San Bernardo, e Inspectores de Tranvías de Santiago y se aprobaron, entre otros, los siguientes acuerdos: auspiciar que el Supremo Gobierno salve las disposiciones legales o reglamentarias que puedan impedir el deseo de diversos Sindicatos para girar fondos pro ayuda inmediata a las víctimas de la catástrofe de Sewell; crear el Departamento Jurídico, solicitando la participación financiera de la Junta Ejecutiva y la Cooperación de los señores Santiago Wilson, Humberto Donoso, Marcial Cáceres, Agustín Ortúzar, Alejandro Serani y demás abogados del Partido; incorporar a la Directiva a los señores Humberto Acuña y Víctor Salas y declarar cancelado el Directorio de la Brigada Departamental del Primer distrito, debiendo elegirse nuevos dirigentes, cuyo presidente y secretario general deberán ser socios de organizaciones sindicales.

LA ASAMBLEA DE MAÑANA

A la Asamblea Social-Económica de mañana el Frente Sindical ha invitado a las autoridades del Partido, nacionales y locales, y por medio de notas a las mesas directivas de las agrupaciones y de todos los centros democráticos, a los obreros, educacionistas, profesionales, empleados, pequeños comerciantes funcionarios, pequeños industriales y miembros en general del Partido, pertenezcan o no a sindicatos. Se trata, dice la convocatoria, "de una reunión de las bases democráticas y en ella tiene derecho a voz y voto cada uno de los asistentes por el sólo hecho de ser miembros del Partido."

El Temario a discutir abarca esencialmente materias y estudios de orden social, económico y cultural, reivindicaciones femeninas y juveniles y medios pro creación y funcionamiento de nuevos núcleos sindicales del Partido Democrático.

PRECANDIDATOS DEL PARTIDO RADICAL

Dr. HERMES AHUMADA.—En el vecino pueblo de El Volcán se constituyó el comité de los trabajos electorales de esta precandidatura, en la siguiente forma:

Presidente, José Muñoz Fuentes; 1.er vicepresidente, Rogelio Narváez; 2.o vicepresidente, Antonio Herrera; secretario general, Simón Contreras; secretario de finanzas, Eduardo Flores; secretario de propaganda, Luis Cáceres Loyola; directores: Luis Marchant, Vicente Ubilla, Manuel Figueroa, Javier Quintana, Luis Bustos, Aurelio López, Manuel Olivos, Luis Rivera, Luis Escobar, Alfonso Barraza, Juan Castillo, Blas Castillo, Guillermo Araya y Aurelio López.

En los diversos sectores de "Mercedita", "El Volcán" y "La Yesera".

Comité femenino: señoras Odila de Zelaya, Filomena de Narváez y Rosa Ramírez.

Jefe del comité juvenil: Angel 2.o Farías.

El comité central de la candidatura, avisa a los correligionarios y simpatizantes, que atiende diariamente en Huérfanos 1248, oficina 821, 8.o piso. Fono 44792, casilla 13061.

BENJAMIN CORTES VILLALON. — Los trabajos electorales de la precandidatura a diputado del conocido dirigente radical, señor Benjamín Cortés Villalón, han comenzado a progresar activamente debido a la enorme simpatía de que goza en los círculos de las asambleas radicales del primer distrito.

Son numerosas las personas que han manifestado sus deseos de colaborar en forma efectiva en todos los trabajos de esta campaña política radical interna, y por ellas se presume que el señor Cortés es uno de los precandidatos a diputado que puede obtener el triunfo en octubre próximo.

El martes próximo se llevará a efecto una reunión de todos los adherentes de esta precandidatura, a la que se citará oportunamente, con el objeto de tomar diversos acuerdos.

El señor Cortés atiende diariamente de 11 a 12 horas, todas las peticiones y sugerencias de sus partidarios, en Huérfanos 1248, 9o. piso.

RADICALES DE Q. NORMAL FESTEJAN AL DIPUTADO D. HECTOR MUÑOZ A.



Un numeroso grupo de radicales de Quinta Normal ofrecerán mañana, a las 13 horas, en Eugusto Matte 26, una manifestación al honorable diputado señor Héctor Muñoz Ayling, por la labor que ha desarrollado en el Parlamento, beneficiando especialmente a las clases más necesitadas de los sectores populares.

Los radicales de Quinta Normal testimoniarán su afecto y adhesión a este político radical, que ha sabido interpretar las más urgentes aspiraciones del segundo distrito de Santiago.

Ofrecerá la manifestación el señor Ignacio Fuentealba, y harán uso de la palabra los señores Máximo Araya, Ernesto Sepúlveda, señora Ana González, don Enrique Ortún y don Luis Aliste R.

Las adhesiones se reciben hasta las 12 horas, en el Club Radical de Quinta Normal.

"DEBEMOS CONVENCERNOS DE UNA VEZ POR TODAS QUE NO SE PUEDE SEGUIR JUGANDO CON LA SUERTE DEL PAIS Y DEL PUEBLO"

DIJO ANOCHE EL SR. RUBEN JARA SANTA MARIA, AL INAUGURAR EL CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "ARTURO OLAVARRIA BRAVO". Y AGREGO: "EL PARTIDO RADICAL, POR LEALTAD A SU PROGRAMA, NO DEBE ABANDONAR SU LINEA DE IZQUIERDA; PERO DE UNA IZQUIERDA CONSTRUCTIVA"

Anoche se efectuó la inauguración del local en que funcionará el Centro de Propaganda Radical, "Arturo Olavarría Bravo", ubicado en calle Moneda esquina de Amunátegui.

Asistieron numerosos miembros del Partido Radical, entre los cuales se contaban varios altos dirigentes y parlamentarios.

Pronunció el discurso inaugural el señor Desiderio Arenas, presidente de la comisión organizadora, e hicieron también uso de la palabra los señores Rubén Jara Santa María, presidente de la institución, y Arturo Olavarría Bravo.

Terminado el acto oficial, los asistentes fueron atendidos en el buffet del establecimiento por los miembros del directorio.

DISCURSO DE DON RUBEN JARA

En esta oportunidad, el señor Rubén Jara Santa María, presidente de este Centro radical y precandidato a diputado por el primer distrito de Santiago, pronunció el siguiente discurso:

"El Centro de Propaganda Radical "Arturo Olavarría Bravo", que hoy nace a la vida política del país, no es un Centro más dentro de nuestra colectividad. Su función tendrá caracteres transcendentales para la marcha del Partido Radical, dado el espíritu que ha guiado a sus fundadores, y que no es otro que la recuperación integral de una línea de prestigio, de trabajo y de doctrinarismo bien entendido.

Para nadie es un misterio que el Partido Radical, desde hace algunos años, ha venido perdiendo ese sello indiscutible de grandeza moral que le imprimieran nuestro patriarcas. Si bien es cierto que con el transcurso del tiempo hemos ido engrosando nuestras filas, también es una triste realidad, que hemos ido perdiendo en calidad doctrinaria, abandonando el buen sentido y dejándonos arrastrar por el vendaval interesado de los demagogos.

Hoy día marchamos sin un rumbo fijo. Somos un cuerpo grande y pesado, que tan luego dá un paso hacia adelante, como vuelve hacia atrás o a un lado cualquiera. Es que hemos perdido la meta de nuestra doctrina y nos dejamos arrastrar por la habilidad o la audacia de fuerzas extrañas a nuestro partido.

El Partido Radical, a nuestro juicio, y por lealtad a su programa, no debe abandonar nunca su línea de izquierda, pero de una izquierda constructiva que vaya en defensa legítima, honrada y sincera de las clases desposeídas. No de un izquierdismo demagógico, que lejos de hacer un bien al pueblo, nos haga dictar leyes mal concebidas que, al final, se vuelvan contra él mismo, como está ocurriendo actualmente. Hay que tener presente que en un país de escasa producción, como Chile, donde su economía no ha alcanzado sino un mediano desarrollo, no se pueden dictar leyes sin un detenido estudio, pues se corre el peligro de que sea una realidad el cuento de la gallina de los huevos de oro. No podemos seguir en esta carrera loca, donde pretendemos tontamente demostrar que somos más avanzados que los socialistas o los comunistas. Ya bien sabemos que la doctrina de ellos es muy diferente a la que propicia nuestro Partido, en materias económico-sociales. Sólo nos une el deseo de un efectivo mejoramiento de los medios de vida de las clases asalariadas. Con la diferencia que ellos trabajan por estos mejoramientos inmediatos, como medio de propaganda proselitista, sin importarles que los



Sr. Rubén Jara Santa María.

aumentos de salarios sean flor de un día, porque ya sabemos que nada se saca con tener un mayor poder comprador, si a la vez la producción no aumenta y los precios de los artículos siguen subiendo. En cambio, el Partido Radical debe ir a la solución integral del problema, desde todos sus aspectos: producción, distribución y consumo.

Y yo me pregunto: ¿Qué haremos después de la guerra europea, cuando nuestras industrias sigan produciendo sus artículos a costos mucho más elevados que los similares extranjeros? ¿Seguiremos condenando a la población a un alto costo de vida? Y si hacemos lo contrario y damos entrada al producto extranjero más barato, ¿quién va a detener la crisis, la quiebra de nuestras empresas industriales y la consiguiente cesantía? ¿Se podrán después bajar los salarios, sin una airada protesta, aunque el costo de las subsistencias baje?

Todo esto debe convencernos de una vez por todas, que no se puede seguir jugando con la suerte del país y de las propias clases populares, a quienes tenemos la obligación de defender y que es uno de los deberes primordiales del Partido Radical.

Por la política económica tambaleante que hemos seguido, la población toda carece de carne, de leche, de mantequilla y de muchos productos más para una suficiente alimentación.

Y en cuanto a la minería chilena, que produce a elevados costos, ¿podrá mantener sus exportaciones después de la guerra?

Como Uds. ven, mis distinguidos amigos, el panorama no puede ser más obscuro para una fecha, tal vez más próxima de lo que se cree.

Nuestro Centro contrae la obligación con el radicalismo y con el país, de abordar estos problemas con toda honradez y valentía, de acuerdo con los intereses de la patria y con la verdadera doctrina del Partido.

Y planteado el problema en el punto doctrinario, tampoco aceptamos la sugerencia de cierto partido integrante de la Alianza Democrática, para hacer un gobierno nacional, que sólo podría tolerarse en un caso de agresión externa. Ya el Partido Radical abandonó hace algún tiempo, con perjuicio para su marcha normal, sus luchas de carácter religioso, creyendo sinceramente que la Iglesia dejaría de intervenir en política. Desgraciadamente no ha sido así, y la Iglesia nos sigue bombardeando incansablemente desde su posiciones y por intermedio de todos los organismos que controla.

Hoy día se nos quiere quitar la espada de izquierda que viene blandiendo con éxito el Partido Radical, desde hace decenas de años, en favor del pueblo y de la clase media. Esta doctrina de izquierda, tan nuestra y tan generosa, que tantas leyes de beneficio colectivo ha dado al país, mientras fué bien manejada. Esta doctrina de izquierda que, como decíamos hace pocos instantes, queremos aplicar sabiamente, sin aspavientos y sin demagogia.

Nuestro Centro luchará por todo lo que sea engrandecer honorablemente a nuestro Partido, con desinterés, con patriotismo y con altura de miras. Por eso, al designarlo con el nombre de "Arturo Olavarría Bravo", hemos buscado al hombre que representa, por su vida ejemplar, por su carácter, por su preparación y por su energía, todos estos nobles atributos por los cuales trabajaremos incansablemente los buenos radicales.

Deseamos que desde este Centro salgan radiantes hacia todas las asambleas radicales de Chile, las nuevas concepciones, basadas en un espíritu renovador, que haga cambiar los rumbos equivocados de nuestro Partido. Queremos que esta lucha, que hoy iniciamos en forma organizada, encuentre imitadores a través del país y se transforme, antes de mucho tiempo, en un movimiento incontenible, que coloque al Partido Radical en su verdadero sitial de rector de la vida política, económica y social de la nación.

He dicho".

PARTIDO DEMOCRATICO

SECCIONAL LA CISTERNA.— Cita junta general ordinaria para mañana, a las 11.30 horas, en Vicuña Mackenna 264.

CENTRO LA VANGUARDIA. — Cita hoy a reunión, a las 20.30 horas, en Eyzaguirre 1137.

CENTRO RENOVACION.— En la última reunión celebrada por esta colectividad política, asumió sus funciones el nuevo directorio que preside el señor Juan 2.o Lobos.

Se adoptaron numerosos acuerdos, entre otros, los siguientes:

1.o Elevar un memorial a la Junta Ejecutiva del Partido y a la Junta Departamental, para que sea transcrito al Presidente de la República, a fin de que el Ejecutivo tome las medidas que el pueblo reclama por el encarecimiento de la vida.

2.o Se designaron las siguientes comisiones:

Extensión y cultural: Roberto Salinas A., Magdalena Massardo, Oscar Ramírez, Guillermo Vergara y Nelly Orellana.

Acción sindical: Enrique Zenteno, Gumercindo Uribe y Guillermo Cortés.

Disciplina: Enrique Zenteno, Ernesto Matamala y Daniel Espinoza.

Contabilidad: Oscar Jiménez y Clemente Morales y Luis Trejo.

Además, se designó un comité compuesto por las señoritas Nelly y María Orellana, Hilda Neira, Magdalena Massardo y Rosa Neira, y las señoras Luisa de Lobos y Esther de Ayala, para que organicen la Sección Femenina del Centro "Renovación".

HOMENAJE A FRANCIA. — La Asamblea rindió un homenaje de pié, al pueblo francés combatiente, con motivo de la liberación de París.

PRECANDIDATURA LUIS MUÑOZ MOYANO.— Se ruega a los adherentes que aún no han firmado los nuevos registros del Partido, que pueden hacerlo diariamente, de 19 a 21 horas, en Santo Domingo N.o 1277, donde serán atendidos por el candidato y la comisión inscriptora.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL ÑUÑOA.— Cita a todos sus militantes a una concentración que se efectuará el domingo a las 10 horas, en el Teatro Balmaceda.

DEPTO. REGIONAL DE MUNICIPALIDADES.— Cita a todos los alcaldes y regidores de la provincia, a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 15 horas, en el local regional de Teatinos 666.

BRIGADA DE PAVIMENTACION. — Cita para el domingo a las 10 horas, en el Teatro Balmaceda. Hablarán don Guillermo del Pedregal y el Secretario General del Partido, diputado Bernardo Ibáñez.

SECCIONAL PRIMERA COMUNA.— Cita a una concentración que se efectuará mañana a las 10 horas, en el Teatro Balmaceda.

En la última sesión de esta entidad, quedarán designadas las comisiones electorales en favor de Carmen Lazo, para la elección complementaria del 10 de septiembre.

PARTIDO RADICAL

APROBADA LA CUENTA DE LOS DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO. — El Consejo Ejecutivo Provincial de Santiago aprobó por unanimidad la cuenta de los diputados señores Angel Faivovich, Isidoro Muñoz, Jorge Rivera, Manuel Cabezón, Héctor Muñoz Ayling, Armando Rodríguez Quezada y Raúl Brañes Farmer.

Acordó igualmente que los radicales del primer distrito deberán votar en la lucha complementaria del día 10 de los corrientes, en la siguiente forma:

Por el señor Luis Ugarte Salazar, radicales que se encuentren inscritos en las comunas de Cañadilla (quinta comuna), San Lázaro (novena comuna) y Parque Cousiño (décima comuna).

Por don Wenceslao Villar González, los radicales que se encuentren inscritos en las comunas de Santa Lucía (primera comuna), Santa Ana (segunda comuna), Portales (tercera comuna), Recoleta (sexta comuna), Maestranza (séptima comuna) y Universidad (octava comuna).

ASAMBLEA DE LA CISTERNA. — Cita a junta general para hoy, en Gran Avenida 6425, a las 18 horas.

FRENTE DE PROFESORES.— Cita a reunión general para hoy, a las 18 horas, en el local del Club Radical, Huérfanos 1310.

De Santiago Urzúa Vicuña

Democracia y Religión

A. J. C. F.

Entre el pasado donde están nuestros recuerdos y el porvenir donde están nuestras esperanzas, hay un presente donde están nuestros deberes, — HENRI DELATTRE. "El Mercurio", agosto 29 de 1944.

Más adelate me ocuparé del sentir que dejo transcrito y empiezo esta publicación diciendo que hay ciudadanos de elevado sentir fraternal y de alta posición política que desempeñan un doble rol, en la vida y éstos en la calle ejercitando sus conocimientos médicos curan los dolores del cuerpo y en el Parlamento, declarando sus creencias, alivian los dolores del espíritu. Uno de éstos en Chile, es el Honorable Senador por Santiago, don Eduardo Cruz Coke, a quien no tengo el honor de conocer, pero de quien para la meditación de todos transcribo en esta nota, partes de un discurso que últimamente pronunció y que yo vi publicado en "El Imparcial". Dicen así:

"Hace 1.944 años, en un monte obscuro, al atardecer, un Dios que era Hombre, fué también tentado, y le fué ofrecido ser rey todopoderoso y bendecido de un mundo harto. No se han borrado todavía de la memoria de los hombres esas palabras que, como un río de fuego, han atravesado la historia: "No sólo de pan vive el hombre".

"Y por qué otra cosa están muriendo en los arrecifes de las islas oceánicas, en las playas de Normandía, y en los matorrales de Birmania, la pura flor de las naciones democráticas, si no es para impedir que, para apagar nuestra sed y nuestra hambre de pan y de lujuria se nos quite la libertad que es el único atributo que nos hace hombre?"

"¿Quiere el país pagar con su libertad la posibilidad de pensar, de decir, de soñar, por adquirir aspectos más ordenados en su vida económica social?"

Como cristiano y como chileno le ruego, al Honorable Senador señor Cruz Coke que me excuse las transcripciones que dejo hechas de su discurso y por su coincidencia le digo que también hoy en Chile otros ciudadanos que con modestia y desde la prensa nos ocupamos de cumplir tan altos deberes cristianos y cívicos, y para confirmárselo le expongo partes de una carta que le escribí al señor Director de "El Imparcial" y que él publicó en ese diario el 24 de Agosto último, y que dice así:

"Jamás tendré cómo pagarle su nobleza cuando dice que la difusión de mis preocupaciones por el imperio DE LA VERDADERA DEMOCRACIA, son dignas del conocimiento de ésta, nuestra respetable colectividad, a la que yo tanto quiero y a este respecto le declaro, que éstas son consecuencias de esas injusticias que he visto suceder y que están en desacuerdo con los imperativos mandatos de esta verdadera democracia y que reglamentada por nuestra sagrada y santa religión juntas nacieron hace 1.944 años".

Establecida la comunidad de sentir que dejo expuesta en la forma más elevada, le vuelvo a pedir mis excusas al Honorable Senador señor Cruz Coke, y en nombre de Dios y de la Patria, y por la grandeza de esta República de Chile y la pureza de esta democracia chilena, le manifiesto mis más sentidos agradecimientos por la oportunidad que me ha brindado para que yo pueda decir QUE SIN EL RESPETO A LA LEY Y QUE SIN EL OBEDECIMIENTO A LOS MANDATOS DE LA MORAL Y DE LA VERDAD Y QUE SIN LA CONSIDERACION A LAS NORMAS DE LA DIGNIDAD Y DEL HONOR Y A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONALIDAD HUMANA, LA DEMOCRACIA ES SOLO UNA PALABRA Y SUS REFERENCIAS Y LAS MIAS A ESO QUE SUCEDIO HACE 1.944 AÑOS TAMBIEN ES OTRA PALABRA.

En otra oportunidad me ocuparé de la religión.

S. U. V.,
Avda. Cristóbal Colón 2612

AVISOS ECONOMICOS

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal. Primera Compañía.— Cítase a la Compañía para el domingo 3 de septiembre, a las 10.30 horas uniforme de trabajo con pantalón blanco. Punto de reunión, plazuela del Cementerio General. Asistencia obligatorio.—El ayudante. 3 Sept.

LA CIA. DE BOMBEROS "DEBER y Constancia" Cita a la Compañía a ejercicio para el domingo 3, a las 10.30 horas. Uniforme de parada, punto de reunión el cuartel.— El Ayudante. 3 Set.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 2 al 9 de septiembre:

Tello, Barona y Cía., Bandera 628; Valdivia, Bobadilla y Cía., Catedral 1990; Chacabuco, Molina y Cía., Chacabuco 64; San Rafael, M. Gálvez, Matucana 929; Ideal, M. Rojas, Mapocho 4051; Labrín, Carrasco y Cía., Aromos 101; Arica G. Tapia, G. Velásquez 501; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Arlegui, R. Arlegui, Independencia 1671; Fuenzalida, E. Fuenzalida, Independencia 748; Blanco, B. Blanco, Andrés Bello 498; Imperial, O. de Correa Vivaceta 2602; Modelo, Weissmann y Cía., Recoleta 2110; Jofré, A. Jofré, 10 de Julio 199; Haeberle, J. de D. Rojas, B. O'Higgins 1588; Sierra Bella, D Barriga, Sierra Bella 2352; Arrlarán, E. Besoain, San Francisco 1204; Esmeralda, Gil y Cía., Mirador—San Dionisio; Kanter, P. Kanter, Gran Avenida 2599; San Miguel, B. de Canefrú, Santa Rosa—San Miguel; Asturias, I. Rodríguez, Gran Avenida 4362; Cochrane, M. Barrios, Cochrane 699; Royal, E. Ramírez, Franklin—Cochrane; Andes P. Villalón, Gran Avenida 9065; Padig, P. Vuscovic, Avenida Villagra 25 (Los Guindos); Soza, R. Soza, Avenida Irarrázaval 3133; Macul, Lagos y Cía., Avenida J. P. Alessandri 2053; Irarrázaval, A. Navarrete, Avenida Irarrázaval 1864; Juica, A. Juica, Avenida Condell Santa Isabel; Zeiss, O. Zeiss, Avenida Apoquindo 24 (Las Condes); Ojeda, J. Ojeda, Avenida Manuel Montt 769.

SEPTIEMBRE

2

SABADO

SANTOS DE HOY
Antolín

SANTOS DE MAÑANA
Dorotea

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 1º de septiembre de 1944)

El buen tiempo ha predominado en casi todo el territorio y solamente en el Extremo Sur se mantuvo variable y nuboso con algunas precipitaciones locales débiles.

APRECIACION GENERAL

Tiende a seguir bueno casi en en general con algunas nubosidades parciales en la región Central.

Zona Norte: Bueno. Nublados locales en la mañana. Vientos del Oeste y Sudoeste.

Zona Central: Bueno. Nublados parciales. Vientos del Sur y Suroeste.

Cordillera Central: Bueno.

Zona Sur: Bueno. Nublados parciales. Vientos del Sur y Suroeste.

Guafo a Evangelistas: Variable y nuboso. Precipitaciones débiles locales. Vientos del Noroeste y Oeste.

Punta Arenas: Bueno.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE

(día 1º).— Máxima: 21.7º Cº a las 16.10 horas; Mínima: 4.5º Cº a las 8.45 horas.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños): sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 1º).— Máxima: 98 o|o a las 8.45 horas; Mínima: 46 o|o a las 16.45 horas.

SOL (día 2).— Salida: a las 7 horas; Puesta: a las 18.26 horas.

LUNA (día 2).— Puesta: a las 7 horas; Salida: a las 18.45 horas. Luna Llena el 2 del presente).

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

BLANCO 1161-**VALPARAISO**-TELEFONO

EL LITRO DE LECHE, PUESTO A DOMICILIO, VALE DESDE AYER $ 2.80, EN VIÑA DEL MAR

SIN PREVIA NOTIFICACION, LOS CLIENTES DEBIERON ACEPTAR ESE PRECIO

En múltiples oportunidades nos hemos referido al encarecimiento del costo de la vida y parece que todos los esfuerzos tendientes a impedir que esa alza siga in-crecendo son estériles, a juzgar por lo que ocurre en Viña del Mar.

La Unión Lechera de Aconcagua, mediante un convenio especial entregó la distribución de la leche—que para ella no constituía negocio— a una firma comercial. Esta entidad, según nuestras noticias adquiere el litro de leche a poco menos de dos pesos sesenta en la Planta de 11 Norte, en Viña del Mar, y por sí y ante sí fijó desde ayer en la mañana, en $ 2.80 el litro puesto a domicilio en cualquier punto de la ciudad-balneario.

Es incuestionable que las "regalías" deben pagarse y que la comodidad de tener la leche en la puerta de calle todas las mañanas, tiene su precio, pero es necesario preguntar quien autorizó ese nuevo valor, que en el fondo constituye un alza de precio, ya que cuando se va a buscar ese artículo a los puestos, por lo general ya se ha terminado.

Es francamente inconcebible que un artículo de primera necesidad, como la leche, haya sido entregado a distribuidores particulares —vulgares intermediarios— que tienen que hacer su negocio. Eso es lo que nos llama la atención y que esperamos tendrá alguna explicación de quien corresponda.

4 MILLONES DE LI[TROS] DE BENCINA LLEGA[RAN] MAÑANA EN EL "MA[...]"

Mañana domingo arrib[ará a es]te puerto el petrolero [...] unidad de la Marina [...] que viene de Talara, con [un car]gamento de 4 millones [de litros] de gasolina, para aten[der las] necesidades de nuestro [país du]rante el mes de septie[mbre en] curso.

Ese barco descargará [direc]tamente ese combustib[le en los] estanques de "Las Salin[as"].

EMPLEADOS PUBLI[COS] CELEBRARAN REUN[ION] HOY A LAS 18.30 [H.]

Por acuerdo del Cons[ejo Direc]tivo de la Asociación [...] de Empleados Públicos [...] gados de las diferente[s ...] ciones afiliadas a esa [...] reunirán esta tarde, a [las 18.30] horas, en el local de la [...] Postal-Telegráfica, ubica[do en el] edificio del Correo N.o 1 [...]

La tabla de la convoc[atoria] cierra asuntos de singu[lar ...] para los servidores pú[blicos].

VISITAS DE CORTESIA HIZO EL PREFECTO DE CARABINEROS, SR. CERDA

El nuevo Prefecto-Jefe de Carabineros de Valparaíso, coronel don Raúl Cerda Vargas, realizó ayer las visitas de cortesía de rigor a las autoridades porteñas, en compañía del Jefe de la II Zona, general don José Ignacio Vergara Ruiz.

El coronel Cerda Vargas cumplimentó al Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel de Souza, al alcalde don Rolando Rivas; al Jefe de los Servicios Navales, vicealmirante don Juan A. Rodríguez; al Comandante en Jefe del Apostadero Naval, contraalmirante Alberto Consiglio; al Comandante de la Guarnición, coronel Undurraga, etc.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: La victoria por el dominio aéreo.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: Mundos individuales.

REAL.— Matinée vermouth y noche: Una carta de amor.

VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Voces de Primavera.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: María Candelaria.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Cuatro Plumas.

RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Cuando una mujer se atreve.

CONDELL (Continuado): Yolanda y Una Mujer comprometida.

MUNICIPAL. — Matinée, vermouth y noche: Sentencia Matrimonial y El chico prodigio.

RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Cuesta Arriba.

REX (Viña).— Matinée vermouth y noche: El mandato del otro mundo.

OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El hombre de la máscara de hierro.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Próximas llegadas:

PUYEHUE, de Punta Arenas.
AYSEN de Lota.
APOLO de Iquique.
PILAR, de Antofagasta.
MAPOCHO de Lota.
TAITAO, de Iquique.
MONTEMAR, de Lota.
ALLIPEN, de Iquique.
NAGUILAN de Corral.
LONTUE, de Iquique.

Próximas salidas:

MAULLIN para Iquique e intermedios.
AYSEN, para Guayaquil.
APOLO para Arica e intermedios.
PUYEHUE, para Arica e intermedios.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
MAPOCHO, para Guayaquil.
TAITAO, para Iquique e intermedios.

ADAPTACION DE SHAKESPEARE, PU[BLICO] PROFESOR DEL LICEO "E. DE LA BA[RRA"]

INTERESANTE VOLUMEN EN INGLES HA[EDI]TADO EL SR. RAMIRO PAEZ

Acaba de editarse un nuevo texto de inglés, publicado por el profesor del Liceo N.o 1 de Hombres de Valparaíso, señor Ramiro Páez B.

El texto del señor Páez contiene tres de las historias adaptadas por el gran escritor del siglo pasado Charles Lamb, de las obras de Shakespeare, el inmortal dramaturgo; son ellas "Macbeth" "Cómo Gustéis" y "Sueño de una Noche de Verano". El señor Páez ha dividido estas historias en capítulos, y les ha agregado cuestionarios, una biografía de William Shakespeare, y comentarios sencillos y comprensibles de las obras originales, sobre los argumentos, personajes, recursos dramáticos, análisis de sentimientos y pasiones, etc.... Ha agregado también, selecciones del original previamente explicadas, y vocabulario explicado en inglés.

El libro, cuyo título es "The School Shakespeare", tiene bellas ilustraciones en colores, hechas por el joven Harold Turner, alumno del Liceo "Eduardo de la Barra", y su contenido [fué] revisado y corregido por [el señor] Murdoch Mac Leod, [del] Instituto Chileno-Británico [de] Cultura de Valparaíso, [co]nocedor de Shakespeare, [quien en] el transcurso del presente [año ha] estado dictando un [curso sobre el] insigne [dramatur]go, en el Instituto C[hileno-Bri]tánico.

El texto del señor P[áez] no sólo a aumentar [el conoci]miento del idioma [...] que especialmente a [...] cultura británica, dand[o a cono]cer en un estilo al alc[ance de la] comprensión de la ju[ventud al] más grande dramaturgo [de todos] los tiempos.

EL JUEGO CLANDE[STINO] ESTARIA OTRA VEZ [EN] SU APOGEO EN VA[LPARAISO]

Personas responsables [nos han] llegado hasta nuestra [...] lía a denunciarnos que [el juego] clandestino está alcanzan[do nue]vamente auge en este [puerto,] que en pleno centro de [la ciu]dad, en una sede polít[ica se prac]tican practicando [...] azar, al margen de d[isposiciones] claras y precisas.

Nuestro diario llamó [la aten]ción hace algún tiempo [...] particular y gracias a [...] ció se obtuvo la clausu[ra del] garito de Viña del Mar.

Tenemos confianza en [que las in]vestigaciones hará cum[plir con] todo rigor las leyes que [condenan] esas prácticas.

DEL INTERIOR

COQUIMBO

ACTO CULTURAL DE UNION DE PROFESORES

VALLENAR, 1.o—La Unión de Profesores de Chile, seccional Vallenar, levó a efecto un interesante acto cultural, el domingo último, en el teatro de la localidad, el cual tenía todas sus aposentadurías ocupadas por el numeroso público que concurrió atraído por el interesante programa.

Se trataba de la conmemoración del 24 aniversario de la promulgación de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, asunto al cual el magistrado local le dió especial importancia, destacando las finalidades que tenía dicha Ley, como asimismo, sus deficiencias que han tratado de corregirse con otras posteriores.

Se presentó, asimismo, el panorama actual de la educación chilena y la acción que incumbe al Estado, al magisterio y a todos los ciudadanos para extirpar el analfabetismo, que constituye una afrenta para la patria.

TRASLADO DEL CAPITAN DE CARABINEROS

Por resolución de la Superioridad, de fecha reciente, ha sido trasladado a San Fernando el Capitán de Carabineros de Vallenar, don Oscar Ortega Flores, que sirvió en la localidad por más de cinco años.

El Capitán Ortega era generalmente estimado en todo el valle del Huasco, pues su acción funcionaria fué siempre correcta. Por lo demás, su actividad y dinamismo lo destacaba en las instituciones a que pertenecía. Era Presidente del Club de de Tennis como asimismo, de Rotary Club, instituciones que habían prosperado por su labor eficiente.

Carabineros recibió apreciables beneficios de su labor de sentido social. En efecto, el Capitán Ortega fué el iniciador de la construcción del Mausoleo de la institución, obra que logró dejar terminada antes de su partida.

La labor del Capitán Ortega fué también muy estimada entre el profesorado, que contó con su concurso como Presidente de algunos Centros de Padres y como miembro del Directorio de los Boy Scouts.

Con motivo de su partida de Vallenar, el Capitán Ortega recibió varias manifestaciones de despedida, que evidenciaron el hondo arraigo y simpatía que había sabido conquistarse en Vallenar.

HA REACCIONADO CAPOTE AURIFERO

Desde principios de año estuvo anunciada la paralización del mineral de Capote Aurífero, ubicado en el Departamento de Freirina. Esta paralización se hizo efectiva casi totalmente a fines de junio. Sólo quedaron muy pocos de los 300 obreros que ocupaba esta importante faena, tal situación se mantuvo transitoriamente y posteriormente se modificó el sistema de trabajo, estableciéndose la labor a pirquén. En esta forma, la firma Callejas está obteniendo resultados satisfactorios, por lo cual lo que se había implantado con el carácter de ensayo, tiende a mantenerse, haciendo desaparecer la justificada alarma que había producido el anuncio de paralización definitiva de este importante asiento minero.— (Naveas, Corresponsal).

ANIVERSARIO DE LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA

RANCAGUA, 1.o— Con motivo de haberse cumplido el 24 aniversario de la promulgación de la Ley sobre Instrucción Primaria Obligatoria, se realizaron recientemente en los diversos establecimientos educacionales de esta ciudad importantes actos culturales, en los cuales se destacó la importancia y el verdadero significado beneficioso que trajo la promulgación de esta ley.

SANTIAGO

EN MELIPILLA DEJ[O DE] EXISTIR EL SEÑOR GALVARINO SILVA [...]

MELIPILLA, 1.o— [A con]secuencia de un ata[que cere]bral, anoche, en esta [ciudad] dejó de existir el con[o]cino señor don Galv[arino Sil]va Catalán. En [los] círculos sociales [su falleci]miento ha sido mu[y lamen]tado en atención a [sus con]diciones de hombre [...] Sus funerales se e[fectuarán] hoy sábado, después [de las] honras que serán [oficiadas] en la Iglesia Parroq[uial. A] ellos concurrirán [institucio]nes gremiales y d[...] que le rendirán un [último] homenaje. — Jerez, [Corres]ponsal).

BIO-BIO

COLECTA PRO SAN[TUARIO] DE LA PATRIA LLE[VADA] A EFECTO EN MUL[CHEN]

MULCHEN, 30. — B[ajo el pa]trocinio del Goberna[dor del] Departamento, señor J[...] Bastías, se realizó la c[olecta pro] Santuario de la Patria, [que fué acogida] con verdadero entusias[mo tanto] en la ciudad como en [los sectores] rurales, las comisiones [designadas] con este fin. Entre lo[s colecta]do en la calle y las d[onaciones y ero]gaciones, se reunió una [suma que] asciende a $ 1,721.50. [...] za, corresponsal).

Acta de la Junta Electo[ral]

En Santiago, a las catorce horas del día treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió la Junta Electoral bajo la presidencia de don Urbano Marín R. y con asistencia, además, de los señores don Julio Guzmán García y don Anselmo Palma Santa María y del secretario que suscribe, Eulogio Rubio Flo[res].

El secretario dió cue[nta de no] haberse recibido com[unicación] alguna, por lo que se [dió por] terminada la reunión.

(Fdos.): Urbano M[arín R.,] J. Guzmán García.— [Anselmo] Palma Santa María.— [Eulogio Ru]bio F., secretario.

Acta de la Junta Elect[oral]

En Santiago, a las catorce horas del día primero de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió la Junta Electoral bajo la presidencia de don Urbano Marín R., y con la asistencia, además, de los señores don Julio Guzmán García y don Anselmo Palma Santa María y del secretario [que suscri]be, Eulogio Rubio Flo[res].

El secretario dió cu[enta de no] haberse recibido com[unicación] alguna, por lo que se [dió por] terminada la reunión.

(Fdos.): Urbano M[arín R.,] J. Guzmán García.— [Anselmo] Palma Santa María.— [Eulogio Ru]bio F., secretario.



...ñorita Mónica Soffía Rogers, cuyo matrimonio con el señor Roberto Urzúa Souper será bendecido hoy a las 16.30 horas en la Iglesia de los RR. PP. Franceses

BUENOS AIRES.—

...ía aérea se dirigió ayer ...Buenos Aires el arquitecto ... Carlos Casanueva Balma-...a.

NACIMIENTO.—

En el Pensionado de El Salvador ha nacido una hija del señor Mario Parker Arenas y de la señora Marta G. de Parker.

DE ESTADOS UNIDOS.—

Via Panagra regresaron de Estados Unidos don Luis Alamos Barros, señora e hija.

EN EL HOTEL CARRERA.-



Manifestación de despedida de soltera en el Carrera a la señorita Inés Penjean Hidalgo.

Matrimonios.--

El 16 del presente se efectuará el matrimonio de la señorita Luz Carvallo Montes con el señor Alejandro Urrutia Aguirre.

— El 23, el de la señorita Dolores A. Espinoza Hunting con el señor Hernán Carvallo Montes.

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Rebeca Bascuñán Barros con el señor Arturo Besa Charme.

Hicieron la visita de estilo don Arturo Besa Rodríguez y señora Blanca Charme de Besa.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Ana Saunier Urrutia con el señor Luis Malaquías Concha L.

Hicieron la visita de estilo don L. Malaquías Concha S., y señora Josefina Larrondo de Concha.

—Hoy contraerán matrimonio:

—En los salones del Crillon, a las 11 horas, la señorita Leonor Sharager G. con el doctor Samuel Abeliuk R.

—La señorita Adriana Piña Cifuentes con el señor Gabriel Maturana Jiménez, a las 16 horas, en la Iglesia de San Vicente de Paul.

—La señorita Carmen Ochagavía Echeverría con el señor Raúl Prieto del Campo a las 12 horas, en la Iglesia de Santa Ana.

—Privadamente en casa de la novia por el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo Monseñor José María Caro, la señorita Rita Ortúzar Larraín con el señor Carlos Orrego Barros.

—La señorita Elsa de la Maza Bascuñán con el señor Robert Clinton Hanna en la Iglesia de Los Angeles, (El Golf).

—Don Juan Enrique Gaete Hartmann con la señorita Sara Costabal Echenique, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 12.15 horas.

—Don David Montané Vives con la señorita Olga Lepeley Lüderitz, en la Iglesia Parroquial de Viña del Mar, a las 17.30 horas.

—Don Gabriel Maturana Jiménez con la señorita Adriana Piña Cifuentes, en la Iglesia de San Vicente de Paul, a las 16 horas.

—Don René Hurtado Thompson con la señorita Adriana Merino Merino, en la Iglesia de las Agustinas, a las 12 horas.

—Don Juan de Dios Correa Ariztía y Ríos con la señorita Marta del Carmen Muñoz López, en Mulchén.

ALMUERZO EN EL CLUB MILITAR.—

El martes 5 del presente se llevará a efecto en el Club Militar de Chile un almuerzo que un grupo de jefes, profesores, amigos y compañeros ofrecerá al General don Arnaldo Carrasco, con motivo de su ascenso. Las adhesiones se reciben en la cantina del Club.

A ESTADOS UNIDOS.—

En el avión de la Panagra del 1.o del actual, ha partido a los Estados Unidos de Norte América, el distinguido arquitecto señor Javier Rast Bucher, acompañado de su esposa, señora Inés Wotherspoon de Rast.

El señor Rast va haciendo uso de una beca del Instituto de Asuntos Interamericanos y comisionado por el Gobierno para efectuar estudios sobre arquitectura hospitalaria y sanitaria.

Señor Alberto Warnken.-



El Miércoles llegó a Santiago, después de una jira por todos los países de la América del Sur, el Subgerente de la Sociedad Vinos de Chile, S. A., más conocida por Vinex.

El señor Warnken recorrió y estudió los mercados de Perú, Bolivia, Ecuador, Panamá, Colombia, Venezuela, Argentina, Paraguay y Brasil. Es la jira más completa que se ha hecho para ampliar la exportación de nuestros vinos a todos los países sudamericanos. El señor Warnken vuelve después de un año de trabajo constante y habiendo dejado establecidas agencias de Vinex en todos estos países con importantes contratos de entregas. El señor Warnken nos asegura que si la producción de vinos de primera categoría fuera de cuatro veces de la actual, tendría colocación íntegra en Sud América, tal es el interés por nuestros vinos que ha despertado la inteligente propaganda hecha por Vinex.

Don Leoncio Toro, Gerente de Vinex, ha prometido dar mayores detalles a la prensa sobre esta importante jira.

EN EL CARRERA.-

Hoy se efectuarán las siguientes manifestaciones sociales:

Té con que sus amigas despiden de su vida de soltera a la señorita María Torrealba Torrealba.

—Té en honor de la señorita Adela Silva Romero, ofrecido por sus amigas con motivo de su próximo matrimonio.

—Como despedida de soltera, un grupo de sus amigas ofrece un té a la señorita Carmen Peragallo Gómez.

—Mañana domingo sus relaciones sociales ofrecen un gran té a la señorita Ilse Lyon y señor M. C. Stamm, con motivo de su próximo matrimonio.

—El lunes 4 un grupo de sus amigas ofrecerá un té, a la señorita Olga Alcayaga Valderrama, para despedirla de su vida de soltera.

—El martes 5, será despedida de su vida de soltera la señorita Laura Denegri Tromber con un té que le ofrece un grupo de sus amigas.

—Con motivo de su próximo matrimonio sus amigas ofrecerán el 6 de septiembre un té a la señorita Elena Martínez Zegers.

—La señorita Carmen Silva González será despedida de su vida de soltera, el jueves 7, con un té ofrecido por sus amigas.

—Sus amigas ofrecerán un té a la señorita Marta Correa Castelblanco, el 7 de septiembre, con motivo de su próximo matrimonio.

—El día sábado 9 será despedida de su vida de soltera la señorita Luz Carvallo M., con un té ofrecido por un grupo de sus amigas.

Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.



La visita del público a las Gotas de Leche será acogida con el mayor agrado. 4 DE SEPTIEMBRE

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado ayer el matrimonio de la señorita Livia Espinoza Pradenas, con el señor Jorge Buzeta Muñoz Lois.

Hicieron la visita de estilo el señor Luis Buzeta Herazo y la señora María Muñoz Lois de Buzeta.

EN EL CRILLON.—

Las amigas de la señorita María Arenas Blanlot, le ofrecerán un té hoy, con motivo de su próximo matrimonio.

—Con el mismo motivo, la señorita María Del Tránsito Carvajal será festejada por sus amigas, también con un té, hoy, a las 17 horas.

—También para despedirla de su vida de soltera las amigas de la señorita Lucía de Sounier Urrutia le ofrecerán un té, mañana a las 17 horas.

AL PERU.—

A ese país se ha dirigido don Carlos Haverbeck.

"CIRCULO DE ESPOSAS JOVENES".—

Se invita a todas las madres y esposas jóvenes de Santiago, aunque no pertenezcan a la Acción Católica, a la conferencia que sobre entretenimientos familiares dará la distinguida educadora señorita Ida Larraguibel. Esta conferencia tendrá lugar en el Arzobispado, Plaza de Armas 444 el jueves 7 de septiembre a las 11 horas. Dado el interés del tema se ruega encarecidamente la asistencia.

A LA COLONIA BELGA.—

La "Unión Chilena Salvad a los Niños" tiene el agrado de comunicar a la colonia belga de Santiago, y de Chile en general, que la esposa del Ministro de Suecia, señora Dagmar Wennerberg, directora del comité de Santiago, ha recibido una comunicación del actual Ministro de Bélgica en Estocolmo, Príncipe de Croy, agradeciendo a la "Unión Chilena Salvad a los Niños" la ropa de lana que había enviado a Suecia y cuya repartición ha alcanzado a los niños belgas.

Creemos que la colonia belga, igual que nosotros quedará muy complacida con esta noticia, que demuestra, una vez más, el entusiasmo con que trabaja la "Unión Chilena Salvad a los Niños".

Culto Evangélico

Las congregaciones de la Iglesia Metodista se encuentran empeñadas en un período especial de intercesión en favor de la salud de la eminente metodista, Madame Chiang Kai Shek, esposa del Excmo. Presidente de la China. De acuerdo con este plan de oración, se realizarán el próximo domingo los siguientes oficios y actos religiosos:

Templo de Avenida Portales esquina de Cueto: Estudio Bíblico a las 10.15 horas, con clases para niños, jóvenes y adultos de ambos sexos. A las 11.15 horas, Sermón por el Pbro. Pedro Zöttele. A las 15 horas, reunión especial en que se analizará el tema: "¿Por qué somos Evangélicos?". A las 19 horas, Sermón de Evangelización y la Noche Fraternal.

—Templo de Sargento Aldea 1045: Estudio Bíblico, a las 10 horas. Sermón a las 11 horas predicado por el Pbro. Walter Don Carhart, Música especial de órgano. A las 20.30 horas, Sermón de Evangelización.

—Templo de calle Juliet 89: Estudio Bíblico a las 10 horas. Sermón por la predicadora, Patrocinia de Salas, a las 19 horas.

—Andes 2968: Estudio Bíblico a las 10 horas. Sermón por el Pbro. Anselmo Navarrete, a las 19 horas.

—Mapocho 4686: Estudio Bíblico a las 10 horas. A las 20 horas sermón por el Pbro. Max Anadón.

—Andes esq. de Villasana. Estudio Bíblico, a las 10 horas. Sermón a las 19 horas.

—Templo de calle San Simón 0234 (Cisterna). Estudio Bíblico a las 15 horas. Sermón por el Pbro. Federico Muñoz a las 16 horas.

EN EL HOTEL CRILLON.-



Manifestación de despedida de soltera en el Crillon a la señorita Elsa de la Maza Bascuñán.

AUDICION RADIAL DE "DIPLOMACIA Y GRAN MUNDO".—

El próximo lunes 4, a las 19.30 horas, por C. B. 70, Radio "Santa Lucía", "Diplomacia y Gran Mundo", Revista de las Américas lanza su primer mensaje al espacio inaugurando la audición que se trasmitirá de lunes a sábado, de 19.30 a 20 horas, bajo el título de "La hora de las Américas".

Por los antecedentes que disponemos podemos asegurar que se trata de un interesante y novedoso programa de proyecciones americanistas, donde se registrarán en forma de amenas síntesis todo lo curioso e interesante de la vida continental.

El hecho más interesante y de último momento se animará bajo el título de "El comentario internacional", la vida social y diplomática se presentará desde nuevos ángulos y el estreno cinematográfico del día hábilmente comentado, aparte de concursos y programas en colaboración con el público darán realce a esta nueva audición que está llamada a colocarse a la vanguardia, hábilmente comentado, na.

Para el día de inauguración han sido especialmente invitadas distinguidas personalidades del mundo diplomático político y social.

COMIDA.—

Con motivo de celebrar su onomástico la señora Blanca Rosa Aguilera de Correa, ofreció una comida a un numeroso grupo de sus relaciones.

MANIFESTACION Y DESPEDIDA DE SOLTEROS.—

En el Club de la Unión se llevará a efecto hoy la comida con que sus relaciones despiden de su vida de solteros a la señorita Amalia Navarrete Díaz de Valdés y al Sr. Federico del Río Benavente.

INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA.—

Circula la siguiente invitación:

"Los directores del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, tienen el agrado de invitar a usted al cocktail que tendrá lugar el 4 del presente, a las 20 horas, en su local de Huérfanos 696, con motivo de la inauguración de la exposición de pinturas de don Manuel Casanova Vicuña.

La exposición permanecerá abierta hasta el sábado 9 del presente".

CULTO.— JOVEN CHILENA:

Estamos a pocos días del XIII Congreso de la Juventud Católica Femenina.

El trabajo activo de nuestras compañeras en Talca, ha permitido la asistencia de un mayor número de socias, aprovecha esta oportunidad, inscríbete lo antes posible para asistir a él.

Te esperamos en Agustinas 1480.

Todos estos cultos son enteramente libres. Puede concurrir a ellos toda persona que lo desee.

JEUNESSE CATHOLIQUE FEMENINE.—

La Jeunesse Catholique Féminine Francaise invite cordialment les francais et amis de la France a sa messe mensuelle qui será célébrée en l'Eglise de Saint Vicent de Paul (Av. B. O'Higgins 1632) le Dimanche 3 setembre a 10 horas.

Cette messe será dite en action de graces pour l'heureuse délivrance de París, a laquelle seront jointes de ferventes prieres pour la prompte liberation totale de notre territoire.

AVIACION ALIADA DESTRUYE LAS COMUNICACIONES DEL EJERCITO QUE SE RETIRA HACIA BELGICA

INCURSIONES CONTRA HUNGRIA, YUGOESLAVIA Y EL NORTE DE ITALIA

COMANDO SUPREMO ALIADO, 1.o—(U. P).— (Por Walter Cronkite).—Cazas y bombarderos norteamericanos, británicos y aliados continuaron hoy con acelerado ritmo la campaña para aplastar el sistema de transporte del ejército alemán que huye hacia Bélgica y Holanda; prosiguieron los ataques contra las instalaciones de bombas voladoras o apoyaron a las fuerzas norteamericanas que asaltan Brest.

El desfile de bombarderos y cazas se mantuvo casi todo el día a pesar de las nubes que al finalizar la tarde echaron a perder un tiempo casi perfecto.

Hasta las primeras horas de la noche se habían anunciado oficialmente las siguientes operaciones:

"Primero, cazas y cazas-bombarderos de la 8.a Fuerza Aérea tendieron una red contra los transportes alemanes casi sobre toda Holanda y Bélgica y la zona de la frontera franco-belga, asestando poderosos golpes contra trenes, camiones, lanchones fluviales, patios ferroviarios y compuertas de canales. Segundo, bombarderos medianos Marauder, de la 9.a Fuerza Aérea, respondiendo a un llamado del ejército, bombardearon los emplazamientos de cañones parques de transportes motorizados y depósitos de combustible y dos fuertes de Brest. Tercero, bombarderos medianos Mitchell, holandeses, pertenecientes a la 2.a Fuerza Aérea Táctica, bombardearon concentraciones de tropas alemanas en los bosques al norte de Abbeville. Cuarto, bombarderos pesados Halifax, de la RFA., escoltados por Spitfire, atacaron depósitos de armas de gran radio de acción en el norte de Francia. Quinto, Spitfires, de la 2.a Fuerza Aérea Táctica de la RFA., destruyeron 11 trenes, tres locomotoras y lanchones en caminos y canales cerca de Lille. Sexto, desde Roma la 15.a Fuerza Aérea envió unos 750 bombarderos pesados para atacar objetivos de comunicaciones distribuídos en Hungría, Yugoeslavia y el valle del río Po en el norte de Italia.

Con excepción de los ataques lanzados desde Italia, los aviones que salieron desde las bases en Inglaterra y Normandía no dieron cuenta de haber encontrado cazas enemigos, a pesar de lo amplio de la zona de operaciones.

DETALLES DE LOS ATAQUES ALIADOS

Las operaciones del día fueron continuación del ataque lanzado anoche por varias escuadrillas de la RFA., contra Dusseldorff, donde arrojaron bombas de dos toneladas; hubo intenso fuego antiaéreo, que no fué obstáculo para el ataque, provocándose varios incendios, uno de ellos particularmente grande. Estos aviones Mosquito no encontraron cazas enemigos.

Junto con despachar esta fuerza contra Alemania, 600 Lancaster y Halifax atacaron los depósitos de armas de gran radio de acción que tienen los alemanes en el norte de Francia; siete bombarderos no regresaron. Hoy por la mañana una nueva formación de aviones Halifax volvió sobre los mismos objetivos, sin sufrir pérdidas.

Durante la noche también, aviones Mosquito operaron contra los transportes alemanes entre la frontera belga y Normandía, y destruyeron no menos de tres locomotoras y decenas de vagones ferroviarios.

Al iniciarse las operaciones esta madrugada contra caminos, ferrocarriles y otros objetivos nazis, aviones Spitfires destruyeron trece vehículos motorizados y averiaron varias locomotoras y lanchones.

Los Mitchell holandeses que bombardearon tropas nazis en las cercanías de Abbeville, adelante del avance británico, sobre el Soma, arrojaron bombas de grueso calibre que hicieron explosión en el centro del objetivo; una máquina no regresó.

Los Marauder que bombardearon Brest informaron que ni siquiera encontraron fuego antiaéreo que entorpeciera su ataque y no sufrieron pérdida; los resultados fueron "de buenos a excelentes", según el informe oficial y se estima que el ejército podrá ahora reducir pronto la resistencia enemiga.

La operación más grande del día fué la realizada por los cazas y cazas-bombarderos de la 8.a Fuerza Aérea, que atacaron caminos, vías férreas y objetivos nazis en todo el sector comprendido entre Hertogenbosch, en Holanda, Amberes y Mons en un lado hasta Namur, Lieja y Roermund, en la frontera holandesa-alemana por el otro lado; el extremo occidental quedó sellado con un ataque contra el centro de transportes de Charleroi.

El ataque se dividió en dos oleadas, durante el primero desde las primeras horas de la mañana hasta el mediodía; el primer grupo de este ataque se lanzó sobre la línea de Mons a Amberes; el segundo contra la línea de Amberes a Tilburg, en Holanda, y Hertogenbosch; el tercero desde Gibet en la frontera franco-belga, por Namur y Lieja a Roermund; el cuarto grupo tuvo Charleroi como objetivo, entre Namur y Mons.

Las compuertas de canales al noroeste de Eindhoven, Holanda, fueron atacadas con bombas de quinientas libras a poca altura; ésta fué la segunda oleada, y el mismo grupo bombardeó trenes y patios de carga al oeste de Nikmejen, Holanda, y ametralló caminos y ferrocarriles en la misma zona, liquidando no menos de siete locomotoras. Entre Mons y Amberes una formación de Thunderbolts atacó patios ferroviarios que contenían no menos de cien vagones ferroviarios.

Entre Lieja y Roermund fueron inutilizadas 69 locomotoras y destruídos o averiados 98 vagones. Otro grupo atacó 12 camiones y dos carros de estado mayor, y 55 camiones de otro convoy fueron destruídos o averiados.

Cerca de Bruselas una formación arrojó 30 bombas en patios ferroviarios que destruyeron instalaciones y material rodante.

Ofensiva aérea alemana contra tropas de Bor

LONDRES, 1.o (U. P.)— El Comandante en Jefe del Ejército patriota de Varsovia, general Bor, anunció que continúa en toda la ciudad la sangrienta lucha contra los alemanes, que presionan con tanta energía que han obligado a los polacos a retirarse de algunos puntos de la parte antigua de la capital.

Los alemanes anunciaron que desde el miércoles se están empleando poderosas formaciones de bombarderos "para eliminar la última resistencia de los guerrilleros polacos que luchan dentro de Varsovia". El anuncio dice que se emplearon grandes cantidades de bombas explosivas e incendiarias "contra los refugios de los "bandidos polacos".

BELLAS ARTES

AYER SE CLAUSURO LA EXPOSICION DE WALDO VILA EN LA U. DE CHILE



Con una numerosa y selecta concurrencia se efectuó ayer tarde la clausura de la magnífica exposición del pintor Waldo Vila, en la Sala de Exposiciones de Artes Plásticas, ubicada en la Casa Central de la Universidad de Chile.

Estuvieron presentes connotadas figuras de nuestro ambiente artístico, críticos y representantes de la prensa de la capital.

Se efectuó la ceremonia de entrega que hizo el autor de uno de sus mejores cuadros al Centro de Estudiantes de Dentística, siendo recibido por un grupo de alumnos, y agradecido por éstos en una conceptuosa comunicación que insertamos a continuación:

MUSICA

INTERES POR LA TEMPORADA LIRICA

Tanto en el público chileno como en las colonias extranjeras se nota interés ante la proximidad de la temporada lírica que se iniciará en la primera quincena de este mes y que está llamada a ser una de las más importantes que se hayan efectuado en los últimos años ya que vienen maestros y cantantes de prestigio mundial y cada uno de los cuales por sí sólo constituye una atracción.

Vienen de fuera, los maestros Hector Panizza, Albert Wolff, Thomas Mayer y Enrique Vacano; las sopranos y mezzo sopranos, Solange Petit Renaux, Delia Rigall, Sara Menkes, Lydia Kindermann, Violeta Coelho Natho, Olga Chelavina y Emma Brizio; los tenores Arthur Carron, Mario Berini, Carlos Santelices y Onofre Vidal Oltra, pues estos dos últimos, aunque son chilenos, regresan a la patria tras largos años de ausencia en Europa donde actuaron con brillo; los barítonos Victor Damiani y Joaquín Villa; los bajos, Juan Zanín y Joaquín Alsina y el director de escena del Teatro Colón, José Gielen.

De nuestros cantantes actuarán varias de las más destacadas figuras, como las sopranos Blanca Hauser, María Rodríguez Olga Fariña y Milena Delpino; los tenores Antonio Carrión, que protagonizará la ópera "Caupolicán" y Juan Charles; los barítonos Alberto López, Mario Piazaola y Armando Medina y los bajos Lautaro García y Danilo Rudi.

La Orquesta Sinfónica de Chile, el ballet del Instituto de Extensión Musical y la Agrupación Coral del Municipal tendrán destacada actuación en esta temporada en que se reestrenarán varias óperas que no se dan desde hace muchos años.

TERCER CONCIERTO DE ALEXANDER BOROWSKY

El pianista ruso Alexander Borowsky, que se ha captado las unánimes simpatías y admiración del público, por su técnica y su actuación tan sobria, dará pasado mañana su tercer concierto con un programa a base de obras de Bach, Beethoven, Liadoff, Medtner, Prokofieff y Strawinsky.

OBRA DE FALLA EN "AMIGOS DEL ARTE"

El miércoles de la próxima semana a las 18.45 horas en punto, el musicólogo Vicente Salas Viu dará una conferencia en Radio Sociedad Nacional de Minería sobre la obra máxima de Manuel de Falla "El retablo de Maese Pedro". Estudiará esta composición en sus aspectos substanciales, en relación a la personalidad de su autor y al aporte que representa en la música de nuestro tiempo. Salas Viu hará conocer a continuación la obra completa, explicando cada uno de sus momentos, con relato del famoso episodio del Quijote sobre su genial interpretación en música por Manuel de Falla. Una atención especial prestará al comentario del desarrollo sobre el tablado de marionetas del viejo romance de Don Gayferos y la infanta Melisendra. Esta conferencia pertenece al ciclo organizado por la "Sociedad Amigos del Arte".

LAS OBRAS DE SIBELIUS

El corresponsal del Dagens Nyheter en Helsinki informó que todos los manuscritos de Jean Sibelius han sido destruídos, debido a que una bomba cayó sobre la casa editora Breitkopf y Haertel de Leipzig. Se informó también que Sibelius no tiene duplicados.

Todas las orquestaciones de "Lounnotar" y "Tulen Synty" no podrán, por lo tanto reproducirse.

MAÑANA PRESENTA SUS ALUMNAS CARMEN CUEVAS MACKENNA

En la tarde de mañana, se realizará en el Teatro Municipal la presentación de alumnas que ha estado anunciando la conocida profesora de guitarra Carmen Cuevas Mackenna.

En esta función se interpretarán una veintena de composiciones típicas, seleccionadas entre las más interesantes del folklore sudamericano y se llevarán a escena con decorados y trajes especialmente confeccionados para esta ocasión.

Entre el numeroso grupo de intérpretes se destacan como solistas, Olga Molina, María Elena Moore, Lucy Villarroel, Marta Casse, Paz Valdés, María Delfina Guzmán, Luz Bustamante, María Angélica Salas, María Pino, Matilde Urrutia, Isabel Margarita y Ana María Valdés, Dolores Torres, Cecilia y Sonia Moreira, Constanza Cuevas, Américo Trujillo, Vicente y Manuel Alcayaga, Mario Ramírez, José M. Alcalde y Ricardo Guillón.

Las entradas para la función están en venta en la boletería del Teatro Municipal.

HAYDN BRAHMS Y SHOSTAKOVITCH EN CONCIERTO DE CAMARA

El noveno concierto de abono de la Sociedad de Música de Cámara tendrá lugar el próximo lunes, en la Sala Cervantes, a las 19 horas. Será interpretado por la pianista Elvira Savi, el violoncellista, Adolfo Odnoposoff y el Cuarteto Chile en un programa de un máximo de interés artístico formado por las siguientes obras: Haydn, "Cuarteto La Alondra"; Brahms, "Sonata en Mi menor", para violoncello y piano; Shostakovitch, "Quinteto para piano y cuerdas". Por lo cuantioso del abono, tan sólo un reducido número de localidades quedan en venta en el Instituto de Extensión Musical Agustinas N.o 620.

NORTEAMERICANOS . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tar consolidada la cabeza de puentes sobre el Mosa, las fuerzas blindadas luchaban en los suburbios de Sedan, y se cree que las tropas móviles se proyectaron por la floresta de las Ardenas y a través de la frontera, para entrar en territorio de Bélgica al norte de Sedan. Unidades del Primer Ejército doblaron hacia el norte de Rethel, que fué ocupada en aparente movimiento envolvente en torno a Sedan, y que avanzaron 45 kilómetros hasta la zona de Vervins que está a 26 kilómetros al oeste de la frontera.

Otra columna norteamericana penetró en el bosque de Compiegne, a profundidad en la saliente alemana al suroeste de Laon; en este bosque se firmó el armisticio de la pasada guerra y el franco-alemán de la actual; se estima que esta columna ya dejó atrás el sector, y se ha recordado hoy en el Comando Supremo aquella escena en que Hitler aparecía saltando de gusto cuando en 1940 doblegó a Petain.

La derrota francesa en ese año se produjo cuando las divisiones panzer alemanas irrumpieron por Sedan; el general de Gaulle dirigió una brigada de tanques durante la batalla de Sedan. Esta misma ciudad, hace 74 años, el 2 de septiembre de 1870 fué teatro de la rendición a los prusianos de un ejército francés de 87 mil hombres encabezados por el general Mac Mahon, y acompañado de Napoleón III, después de haber sido rodeados En 1918 los alemanes seguían en poder de Sedan cuando la guerra terminó, pero los norteamericanos estaban muy cerca.

Con sus avances de hoy las tropas de Estados Unidos han rebasado toda la línea de posiciones más próximas a Alemania que tuvieron en la pasada guerra.

ANGLOCANADIENSES CONQUISTAN DIEPPE Y ARRAS

Las fuerzas del Segundo Ejército británico y el Primero canadiense amplían en todas partes su frente, siguiendo los pasos de las puntas de lanza blindadas que apuntan en todas direcciones a lo largo de la excelente red de carreteras que conducen al Paso de Calais. Los dos ejércitos han conquistado ya más de 120 plataformas de bombas voladoras sin necesidad de librar combates en grande escala, pues frente a los norteamericanos los alemanes huyen desesperadamente.

La segunda división canadiense entró en Dieppe que, según informes extraordinarios, cayó sin lucha, en abierto contraste con la sangrienta batalla que tuvo lugar allí en agosto de 1942, cuando los "Highlanders de Winnipeg" se lanzaron sobre esa playa. El pueblo fué capturado poco antes del mediodía de hoy, y los alemanes se habían retirado ayer luego de dinamitar la central de energía eléctrica, un depósito de municiones y plataformas de bombas voladoras instaladas cerca. Habitantes de Dieppe declararon a los corresponsales que muchas de las bombas voladoras disparadas desde el sector caían al mar

Antes de llegar a Dieppe y ligeramente al suroeste, los canadienses rebasaron el empalme de carreteras de Neufchatel; al noroeste ocuparon Bures, a ocho kilómetros de distancia; a 27 kilómetros más al este rebasaron Aumele y ocuparon Brucourt, que está a corta distancia al noreste de aquella.

DEMPSEY SE ACERCA A ABBEVILLE

En los flancos de los canadienses las puntas de lanzas blindadas británicas del general Dempsey llegaron a Arras esta noche, después de tomar Boullens y Hebuterme, a 20 kilómetros de aquélla. Hebuterme sirvió de trampolín para violento ataque que se desarrolló coordinadamente con la columna que se dirige al noroeste de Amiens y que progresa en dos segmentos por la carretera que bordea las márgenes meridionales de un pequeño riachuelo, también llamado Soma, y por donde se han colocado en Longpré, a 16 kilómetros al sureste de Abbeville.

Se anunció oficialmente que las columnas que se acercan a Abbeville están siguiendo el mismo camino que tomaron las fuerzas blindadas alemanas por la costa francesa en los días finales antes de Dunkerque, en persecución de los entonces batidos ejércitos de Francia e Inglaterra, que entonces no podían detener el ataque blindado enemigo al igual que hoy no pueden hacerlo los desorganizados nazis.

Las fuerzas británicas se encuentran ya con sus vanguardias más allá de Arras en demanda de la frontera belga, distante poco más de 30 kilómetros.

Arras se contó junto con Reims entre las dos ciudades francesas que más sufrieron en los cuatro años de la pasada guerra, pero hoy la resistencia alemana había casi desaparecido y el avance desde Hebuterme fué hecho con relativa facilidad.

Fuerzas aliadas ocuparon Totes, al norte de Rouen y a mitad de camino de Dieppe, mientras que una patrulla que avanza al oeste de Rouen entró a St. Romain, 16 kilómetros al este de Le Havre.

Hasta ahora no se ha informado que la costa del Canal haya sido tocada en otro punto que Dieppe al norte del Sena, pero se estima muy posible que elementos de recocimiento británicos y canadienses hayan ya tanteado diversos sectores para proceder a su total ocupación.

GENERAL ALEMAN APRESADO MIENTRAS DESAYUNABA

El general alemán Heinrich Hans Eberbach, comandante del 7.o Ejército alemán ya liquidado, fué capturado mientras tomaba desayuno con otros oficiales de su Estado Mayor, ayer jueves por la mañana, en un punto no especificado del sector de operaciones anglo-canadiense; siete oficiales además de Eberbach terminaron su desayuno como prisioneros de los aliados.

El jefe del 7.o Ejército reemplazó al general de la policía militar de los Cascos de Acero y Oberstgruppenfuehrer de tropas de asalto Paul Hausser, que fué herido de gravedad en acción. Antes, Eberbach había reemplazado al general Geir Screppenburg, como comandante del 5.o Ejército panzer en el oeste, que operaba en conjunción con el 7.o y que debido a las numerosa pérdidas sufridas por ambos se refundieron en el último.

Los alemanes consideran perdida toda la zona del norte de Francia por donde avanzan las fuerzas de Montgomery, y pilotos de reconocimiento informaron que ya han inundado grandes extensiones de Bélgica y Holanda, a fin de tratar de detener el ataque aliado. Según los pilotos, todo un sector entre Amberes y Rotterdam está bajo el agua.

LA BATALLA EN LA PENINSULA DE BRETAÑA

Muy atrás de este activo frente, en el extremo de la península bretona, continuaba la "guerra particular" de Brest, donde se desarrollan aún enconados combates, pero se espera que la base caiga este fin de semana.

El comandante alemán de Brest, teniente general Hermann Rancke, rechazó otro ultimátum de rendición incondicional hoy, y continuó haciendo fuego con sus 20 mil hombres, que incluyen elementos de la segunda división escogida de paracaidistas. Estas tropas están bajo el constante bombardeo de artillería aéreo y naval, y aprovechan todas las poderosa fortificaciones de la plaza. La península de Daolilas, que entra en la rada de Brest ya fué reducida, cayendo unos 2.000 prisioneros; pero los alemanes resisten en la península de Crozn, que está al sur de la bahía y protege la ciudad.

En St. Nazaire y Lorient hay también subtanciales fuerzas alemanas, 9.500 hombres en el primero unos 11.000 en el segundo, que están siendo rodeadas por los norteamericanos y las FFI.

La resistencia en el islote de Cezembre frente a St. Malo, continúa esta noche, pero los bombarderos medianos norteamericanos prosigueron sus bombardeos y frente a unos de los fortines pudieron ver que los nazis agitaban banderas blancas, aperentemente indicando que se rendían por no poder seguir soportando el castigo aliado.

Según un portavoz militar los alemanes esperan, con su resistencia impedir por todo el tiempo que sea posible al comando aliado el empleo de los cuatro importantes puertos bretones, a fin de dificultar el abastecimiento de los ejércitos que avanzan hacia Bélgica y Alemania.

CONTINUA EL AVANCE ALIADO HACIA EL RHIN

COMANDO SUPREMO ALIADO sábado 2. — (U. P.). — (Por Virgil Pinkley). — El victorioso avance aliado hacia el Rhin continuó a casi todo lo ancho de Francia ayer viernes, llegando casi a la frontera belga en el norte y desplazándose rápidamente por Lorena hacia la línea Sigfrido en el este, mientras que en el centro se estimaba que las unidades avanzadas actuaban ya dentro de Bélgica al norte de Sedan.

Pueblos famosos en batallas de más de tres guerras cayeron en poder de los aliados casi sin lucha, en un avance de ritmo tan acelerado que apenas si hay en el cuartel general alguna persona que pueda indicar con exactitud en los mapas los puntos de penetración. Los alemanes han vuelto sencillamente la espalda y huyen tratando de mantenerse lejos del alcance de los cuatro ejércitos aliados que en esta madrugada avanzan con una velocidad jamás igualada en la historia militar.

En rápida sucesión ayer vieron los canadienses penetraron en Dieppe, donde cientos de sus camaradas cayeron en el ensayo de invasión hace dos años; simultáneamente las columnas blindadas inglesas que se habían lanzado al norte desde Amiens pasaron como "turistas" por Arras y prosiguieron a toda velocidad al norte a un punto a menos de 40 kilómetros de la frontera belga, así quedó liberada la capital del Paso de Calais, al tiempo que se eliminaba una cantidad considerable de bombas voladoras.

LOS CANADIENSES LLEGARON A LE TREPORT

Los despachos del frente indican que los canadienses que avanzan desde Dieppe por la costa llegaron a Le Treport.

Se espera que Abbeville caiga en esta madrugada pues las tropas que avanzaban sobre ella estaban a unos cuatro kilómetros de los suburbios de la ciudad en el valle del Soma.

A unos 240 kilómetros al sureste de Arras, el Tercer Ejército norteamericano al mando del general Patton estaba en demanda de Metz, Nancy y la frontera alemana.

Capturaron St. Michel, escenario del triunfo norteamericano el 12 de septiembre de 1918, cuando los soldados de Pershing vencieron la resistencia enemiga y tomaron 16.000 prisioneros como preludio de la ofensiva del Mosa y Argona.

Las fuerzas de Patton ampliaban consistentemente su frente por el camino que abrían las puntas de lanza blindadas. Al noroeste de Verdun ocuparon Clermont, Charny y Varennes, todas ligeramente al oeste del río Mosa. En el flanco meridional se expandieron desde St. Dizier y ocuparon Joinville, 28 kilómetros al sur por el curso superior del Marne donde este río es apenas una corriente; otra formación se desplazó casi 30 kilómetros al este de Vitry-le Francois por entre los ríos Marne y Mosa, y por el canal que une a ambos, creyéndose que puede tener Bar Le-Duc como objetivo.

Fueron menos abundantes las noticias oficiales sobre las operaciones del Primer Ejército de Hodges, que opera entre las tropas anglo-canadienses y las de Patton; se limitó el Comando Supremo a confirmar que, tras avance al norte de Reims ocupa[ro]n Rethel y continuaron de allí hacia el bosque de Signy, próximo a la frontera belga. Otra columna que avanzó 28 kilómetros al noreste de Laón capturó Mont Cornet y envió sus puntas de lanzas aún más al norte, en ofensiva coordinada con la de aquellas fuerzas que avanzan desde Rethel.

"LA RECONSTRUCCION DEL MUNDO DEBE HACERSE SOBRE BASES CRISTIANAS", EXPRESO EL PAPA

PAZ CON JUSTICIA EN LA POSTGUERRA

CIUDAD DEL VATICANO, 1.o—(U. P.).—El Papa Pío XII habló esta noche durante 30 minutos, a partir de las 7.30 P. M., con motivo del quinto aniversario de la actual guerra en Europa. El Santo Padre habló con voz firme, dejando la impresión de que se encuentra en buen estado de salud. Los siguientes son los párrafos principales de su discurso:

"Estamos horrorizados ante la violencia que domina al mundo", dijo el Papa. "En medio de tanta ruina, las almas de algunas personas honradas se han mantenido puras, y ellas están ahora preparándose para el gran trabajo de reconstrucción del mundo.

"Estamos ahora en un punto decisivo. Aquellos que crearán el mundo futuro deben recordar que los derechos de sus pueblos no deberán estar en contraste con su naturaleza y con el derecho divino. Los derechos fundamentales de todos los pueblos deben ser mantenidos. La civilización cristiana debe ser la base para la vida social y la moralidad de todos los miembros de la familia humana.

"Es sobre un fundamento cristiano que dependerá el futuro del mundo, cuyo futuro estará en relación con el alcance que se dé a la aplicación de estos fundamentos cristianos.

"Dirigimos un llamado aún a aquellos que no pertenecen a la familia de nuestra Iglesia para que reconsideren la colaboración con todas las naciones de una civilización cristiana, porque no puede derivarse ventaja alguna para la humanidad sin una base de cristiandad.

"Todos deben concentrar sus esfuerzos sobre la cooperación común. Formidables problemas sociales y económicos confrontan a la humanidad, y por la ley divina deberán ser resueltos. Deberá haber una elevación del proletariado porque este es uno de los principios morales del Cristianismo. Todos los hombres esperan el término de la guerra. Las promesas hechas por los estadistas deberán ser cumplidas.

"La conciencia cristiana no puede admitir la existencia de un orden social que convierte en prácticamente imposible o inútil el derecho a la propiedad, pero no puede aceptar tampoco sistemas sociales que reconocen el derecho a la propiedad privada de acuerdo con una concepción enteramente falsa. En consecuencia, cuando el capitalismo se funda sobre semejantes conceptos erróneos y reclama un derecho ilimitado a la propiedad, sin limitaciones del interés general, la Iglesia considera que va contra el derecho natural.

"Siempre vemos un número cada vez mayor de la masa de trabajadores que logran evadir sus deberes sociales. Por un lado, vemos innumerables multitudes de aquellos que no tienen nada y por el otro lado, vemos una concentración de enorme riqueza. Los que nada tienen harán cualquiera cosa para aquellos que les prometen pan y una pitanza.

"La Iglesia no protege a los ricos y plutócratas contra los pobres. Por lo contrario, la Iglesia protege a los pobres contra la tiranía de los poderosos, siempre ha protegido a los pobres contra la tiranía de los explotadores. Pero la Iglesia dice que la propiedad es un pre-requisito necesario de la vida humana, de los derechos y la dignidad del hombre. Si se quita al hombre de trabajo la esperanza de crear algún pequeño capital, ¿qué le queda? Hoy estamos viendo no sólo a hombres individuales sino a naciones enteras, que quedan arruinadas.

"La política social del futuro tendrá que proteger la propiedad personal. La propiedad pequeña y mediana, en la agricultura, la industria y el comercio, debe ser alentada y protegida. En el futuro, la propiedad privada de todos deberá estar asegurada. La propiedad privada no debe dominar a la propiedad general, pero debe ser parte de ella.

"Una gran lucha económica comenzará al término de esta guerra. Y en esta lucha deben prevalecer los principios cristianos. Tenemos confianza en que los miembros de la familia católica, aún al precio de grandes sacrificios, alentarán el bienestar económico del mundo, en forma tal que todas las riquezas puedan ser firmemente distribuídas.

"Roma no oye ya el tronar de los cañones, pero el hambre y la desocupación han llegado a dimensiones terribles en algunas partes de Italia. Resulta claro para todo el mundo que la expropiación de los medios de transporte ha creado la presente situación en Italia.

Conociendo la gran miseria reinante en varias regiones de Italia, estamos dirigiendo un llamado a aquellos que tienen grandes existencias de alimentos y otros abastecimientos, para que no las mantengan reservadas a la espera de mayores ganancias, sino que las distribuyan entre los hambrientos. Pedimos que esos abastecimientos que Italia necesita para la fase inicial de su renacimiento, sean dadas. Comprendemos y apreciamos la enorme ayuda que se ha dado a Italia. Estamos agradecidos a aquéllos que en Italia y en el extranjero, ya sean religiosos o laicos, han ayudado a la población italiana. Pero esperamos recibir nuevas medidas de ayuda.

"En nuestro discurso de Navidad de 1939, estábamos ya hablando acerca de la organización social basada en la justicia. Ahora, más que nunca, estamos expresando nuestra gratitud a los estadistas y políticos, por su trabajo al tratar de establecer semejantes organizaciones.

"Esta guerra ha conducido a la mayor emigración de pueblos que se ha registrado en la historia. Estos tendrán que ser ayudados en su liberación. Todas las naciones amantes de la paz, grandes y pequeñas, conquistadores y conquistados, tendrán que desempeñar su parte en la organización de la humanidad.

"La amenaza de la fuerza armada puede tener tal vez que ser aplicada aún después de la cesación de las hostilidades para conservar la paz; pero antes que todo debe ser aplicada la justicia para todos. [...] es igual para todos".

El Papa puso términ[o] [...] so con la bendición ap[ostólica].

LOS RUSOS SE . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

boukhin, también ocupó varias ciudades y aldeas al suroeste de Constanza donde ayer las tropas rusas tocaron la frontera que tenía Bulgaria en 1940 a consecuencia del laudo arbitral de Hitler dictado en Viena a costa de Rumania.

No hay indicios que las avanzadas soviéticas hayan entrado en Bulgaria propiamente dicha, y los observadores autorizados piensan que existe la probabilidad que el Ejército Rojo no invada el territorio del ex aliado de Alemania pero que jamás declaró la guerra a la Unión Soviética, a pesar de la declaración de Molotov en el sentido que la neutralidad de Bulgaria es "absolutamente insuficiente"

Giurgiu se encuentra frente a la ciudad búlgara de Rustchuk punto llave en el ferrocarril troncal de Bucarest a Sofía; no hay la seguridad de que los alemanes hayan construido allí algún puente, pues se sabe que durante años la travesía del Danubio se hacía por ferries.

AVANCE HACI[A] SILVAN[IA]

Al parecer, las [...] están tratando de [...] amplia irrupción [...] vania después de [...] sistencia nazi en [...] mania por una [...] otra, al avanzar al [...] Ploesti las fuerzas [...] se proyectaron al [...] patos rumbo a [...] fin de establecer [...] ejército del marisc[al] [...]

En otros sector[es] [...] oriental sólo hubo patrullas.

Al noreste de Va[rsovia] [...] pas soviéticas, [...] contra 12 division[es] alemanas se disp[...] el asalto frontal [...] pital polaca; subra[...] los militares que [...] ta batalla está [...] favor de los rusos [...] recapturado estrat[...] nes al noroeste [...] Los alemanes, [...] las pérdidas de sus [...] can furiosamente [...] recho del marisc[al] Rokossovsky, quien [...] rrota tras derrota [...] tentos.

CRUZADA LÁ . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

el próximo alto sea la Línea Sigfrido, Richter dijo que los alemanes pondrían en acción una nueva "arma secreta" cuando los aliados llegaran allí.

Otros prisioneros alemanes declararon haber recibido órdenes de regresar a Alemania "cada cual como pueda".

Los franceses están a punto de completar la limpieza de la faja de terreno de 105 kilómetros, a bastante distancia de la orilla occidental del Ródano y que se extiende hacia el suroeste desde St. Agreve, recientemente conquistada, a Ales (Alais), 61 kilómetros al noroeste de Avignon, en el Ródano inferior. Entre las ciudades limpiadas va de enemigos se encuentran Pont St. Esprit, Bourg-St. Andeol, Vallon y Barjac, todas entre Ales y St. Agreve.

La retirada general alemana queda más en evidencia en el sureste de Francia, donde las tropas francesas han avanzado más de 160 kilómetros en tres días para ocupar pueblos como Montpellier y su aeródromo de Vesier, Arles, Beziers, y Narbonne; se cree que sus elementos avanzados se encuentran ya en la frontera española y tanteando las defensas enemigas en el Canal du Midi Narbonne está 55 kilómetros al norte de Perpignan que, según despachos, las FFI capturaron la semana pasada. Desde Beziers puede proyectarse una rama del avance sobre Toulose, a 160 kilómetros al oeste.

CRUZADA LA FRO[NTERA ITA]LIANA POR VE[NTIMIGLIA]

No ha habido [...] les sobre las ope[raciones] [...] Niza a la frontera [...] un despacho recibi[do] [...] tera ítalo-suiza di[ce] [...] nas norteamerican[as] [...] por Ventimiglia e[...] maron contacto co[n] [...] tas italianos, la [...] conocida oficialme[nte] [...] damine-Chatellard [...] tros de Italia, don[de] [...] sente vigorosa [...] mana.

Otros despachos [...] tropas aliadas se [...] lómetros de Mon[...] según se dice, [...] siguen prisioneros [...]

RENDICION DE [...] DE RATONNE[AU] [...]

El comunicado [...] mañana da cuent[a] [...] ción de la guarn[ición] [...] en los islotes de [...] Ponegues, frente [...] después de ser [...] comandante de [...] teamericano; [...] produjo a las 8 [...] agosto e inmedia[tamente] [...] rineros norteame[ricanos] [...] barcaron en la pe[...] queda entre las [...] mando posesión [...] No dió cifras [...] sobre los prisio[neros] [...] hasta la última [...] llegarían a 60.000 [...] después de haber [...] otros 10,000, segú[n] [...] la emisora oficial [...]

NAZIS NO CO[...] EL 5.o ANIV[ERSARIO] DE LA PTE. [...]

ESTOCOLMO, 1 [...] (Por Jack Fleisch[er]) [...] zis han preferido [...] aniversario de la g[uerra] [...]

El "Deutsch All[gemeine Zei]tung" fué el único [...] Berlín que lo ha [...] comentario que [...] ficilmente al punto [...] guerra era necesar[ia] [...] dir el derecho de [...] "ser o no ser" pero [...] ninguna predicción [...]

Los diarios suecos [...] aniversario en exte[nsos] [...] les: todos, a excep[ción] [...] órganos nazis está[n] [...] en que la guerra en [...] de terminar muy [...] como segura la [...] los diarios se conc[...] problemas de post[guerra] [...] necesidad de una p[az] [...]

Los editoriales dic[en] [...] duradera es segur[a] [...] mente esperan que [...] ble.

El "Svenska Dag[bladet]" [...] ta especial atenció[n] [...] tes editoriales de [...] mist" sobre la paz [...] hay derecho para [...] peranza de que aqu[...] nen la responsabili[dad] [...] tado de Paz pueda [...] entre la represalia [...]

La prensa finlan[desa] [...] ta también exten[so] [...] aniversario estand[o] [...] en que el término [...] está cerca pero su [...] general pesimista [...] precaria situación [...]

APRESADOS [...] CIANOS DE [...]

PARIS, 1.o. — [...] Miembros de las FF[I] [...] prisioneros de la m[...] nand que defendían [...] la avenida Wagram [...] plaza de la Estrella [...]

Los patriotas tu[vieron que uti]lizar ametralladoras [...] manos para reducir [...] franceses. á [...]

FRANCIA

UN OFICIAL AMERICA NO HABLA POR TELEFO NO CON ALEMANIA

SOISSONS, 1.o (U. P.). — El Mayor Leonard Peters, del ejército norteamericano levantó un fono de teléfono que encontró en un castillo cerca de esta ciudad y pidió comunicación con Alemania. El telefonista civil de Soissons preguntó: "¿Con qué parte de Alemania?", y Peters dió la siguiente respuesta: "A ver me parece Colonia. Con eso bastará.

Al cabo de pocos minutos estaba hablando con la telefonista de Colonia que habla francés. Peters le preguntó si había alemanes en esa ciudad y la operadora de Colonia le contestó que esperara un minuto. Y luego dijo: "Sí, hay cuatro tanques en la calle frente al edificio.

El Mayor Peters, respondió: "Eso es todo lo que quería saber" y cortó la comunicación.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

E C U A D O R

QUITO, 1.o — (U. P.). — Esta mañana partió por vía aérea a Galápagos, el Presidente Velasco Ibarra, acompañado del general Brett, jefe norteamericano de la zona de Panamá, y los Ministros de Defensa y Relaciones Exteriores, más el Embajador de Estados Unidos, Mr. Gregor Scotten y otras personalidades.

El señor Velasco es el segundo Presidente que visita el Archipiélago, siendo el señor Baquerizo Moreno el primero, y cuyo nombre se dió al actual puerto principal de las Islas.

M E X I C O

CIUDAD DE MEXICO, 1.o — (U. P.). — Con motivo de las actividades falangistas en Ecuador, la Federación de Organismos para Ayuda de los Refugiados Europeos, dirigió un telegrama de felicitación al diputado ecuatoriano y periodista, Leopoldo Benítez, por su petición al Gobierno ecuatoriano para que rompa con el general franco.

CIUDAD DE MEXICO, 1.o — (U. P.). — El Presidente Avila Camacho, en un discurso anual pronunciado ante el Congreso dijo que una unidad aérea mexicana sería enviada al extranjero para luchar contra el Eje. Aseguró: "México se ha puesto al lado de las Naciones Unidas y ha enviado tropas (aquellos que ahora reciben instrucción en Estados Unidos), para luchar al lado de nuestros aliados.

Expresó su satisfacción por las relaciones cordiales entre México y Estados Unidos, y dijo que México ha pagado a Estados Unidos "crecidas sumas por los yacimientos petrolíferos expropiados y por otras deudas".

U R U G U A Y

MONTEVIDEO, 1.o — (U. P.). — Comentando las recientes elecciones senatoriales de Talca, "El País" dice que "Chile ha dado la prueba más elocuente de que la democracia política es allí una realidad. Los partidos gobiernistas del Frente Popular, acaban de ser derrotados en una elección senatorial. La banca senatorial fué ganada, no sólo por una de las figuras de mayor relieve de Chile, sino de América. Alessandri, el viejo León de Tarapacá, que ha evolucionado hacia la Derecha, pero que sigue siendo un demócrata cabal".

B R A S I L

RIO DE JANEIRO, 1.o — (U. P.). — Se anuncia que el discurso que pronunciará el Presidente Vargas en la tarde del 7 de septiembre, en el estadio "Vasco da Gama", será radiodifundido para todo el mundo.

B O L I V I A

LA PAZ, 1.o — (U. P.). — La Convención Nacional designó hoy a los siguientes jueces que integrarán la Corte Suprema de Justicia: Casimiro Valdés Natte, Néstor Cevallos Tovar, Cástulo Chávez, Dalid Echazu, Félix Cossío, Julio Antelo, Néstor Gerónimo Otazo, Eustaquio Bilbao Rioja y Mamerto Cuéllar.

Antes de la elección, la Convención había aprobado que los nuevos miembros de la Corte Suprema no podrían pertenecer a logias masónicas ni organizaciones secretas.

P E R U

LIMA, 1.o — (U. P.). — Pasado mañana se dirigirá a Chile, con el objeto de asistir a las Fiestas Patrias chilenas, el doctor Elías Brache, hijo, Embajador de la República Dominicana en Chile y Perú.

C O L O M B I A

BOGOTA, 1.o — (U. P.). — El Ministerio del Trabajo anuncia que el Gobierno ayudará con 10.000 pesos al Congreso Latinoamericano del Trabajo, que se reunirá en Cali, el 15 de diciembre próximo con asistencia de delegaciones de los departamentos colombianos y de los países de América.

...as alemanas convertidas en fuerzas ciclistas

..., 1.o— (U. P.)— (Por ... Mc Nulty).— En fuente ...digna se estima que las ... alemanas al sudeste de ... tratan de evitar ser ...as pero han sido obli... a transformarse en un ... en bicicleta.

...isma fuente dijo que una ...oporción de los 15.000 ...s hasta el momento ha ... eludir a los maquis y ...erzas norteamericanas ...an en dirección a Alsa... ...orena, con la esperanza ...r a Dijon. Sin embargo, ...ntes informantes dudan ...s tropas alemanas pue... ...apar, a pesar de que por ...ento han eludido la cap... ...e ha declarado que los ...s ya tienen poca gasoli... ...mentos y están requisando todas las bicicletas que encuentran.

Se estima que la mayoría de los soldados se movilizan en esos vehículos, que es el único medio de transporte que tienen. También se ha dicho que todavía hay encerrado en el bolsón una parte de los 15 000 alemanes los que han estado aislados del cuerpo principal y son aniquilados gradualmente por las maquis.

Reanudado el tránsito en el F. C. Transandino

MENDOZA, 1.o (U. P.)— Hoy ha quedado reanudado el tránsito ferroviario con Chile que se mantuvo interrumpido durante varios días a consecuencia de la caída de un gran rodado que obstruyera las vías en una extensión de sesenta metros.

EVACUACION DE VERDUN, ANUNCIA COMANDO ALEMAN

LONDRES, 1.o—(U. P.).— Los alemanes anunciaron oficialmente la evacuación de Verdun así como su retirada desde Amiens al norte y noreste, y nuevos repliegues frente a todas las zonas de avance aliados en Francia septentrional y meridional.

Sin embargo, y con la esperanza de alentar al deprimido frente interno, la agencia oficial Transocean dijo esta tarde, poco después que el alto comando había anunciado la presunta estabilización del frente ruso, que un portavoz militar había manifestado que se tomarían medidas similares en el oeste "en la misma forma eficaz que en el este".

Las referencias de la Transocean al frente occidental decían: "Al efectuar movimientos de destrabe sobre amplios sectores, las tropas alemanas en Francia serán llevadas también más cerca de sus reservas y de su propia red de comunicaciones". Luego estimó necesario advertir al frente interno que no hay motivos para "pánico", ni aún porque las ciudades famosas en la pasada guerra vuelven a figurar en la primera plana de los diarios.

Al describir la pérdida de Verdun la DNB dijo: "Un grupo de ejército, con dos grupos de choques de seis a ocho divisiones cada uno, penetraron por el Marne y hacia las Argonas. Consiguieron romper las líneas de protección alemana al cruzar las Argonas en un amplio frente, y conquistar Verdun después de intensa lucha, que fué decidida por la superioridad de tanques y fuerzas aéreas. Las puntas de lanza blindadas norteamericanas penetraron más allá de Verdun hacia la cuenca de Lorena.

"Al sur de Verdun el enemigo pudo establecer tres cabezas de puente sobre el Mosa.

"El Tercer Cuerpo Norteamericano, con tres formaciones motorizadas y blindadas, avanza hacia el noreste, donde el enemigo ha rebasado hasta la zona de Vervins".

Según estos despachos, los norteamericanos se encuentran a unos 40 kilómetros de Verdun y a distancia similar de la frontera alemana; indicó la DNB que hay amenaza norteamericana contra Briey, en el centro de los mantos de hierro de Lorena, mientras que por la zona de Rethel las puntas de lanza estarían a 26 kilómetros de la frontera belga.

ATMOSFERA DE GRAN INQUIETUD EN BRUSELAS

202 BELGAS FUSILADOS POR LOS ALEMANES EN LA ZONA FRANCO-BELGA

LONDRES, 1.o—(U. P.).—(Por Willian Higginbotham). —Doscientos dos belgas fueron fusilados por los alemanes el 29 de agosto en la zona "franco-belga", según despachos dados a la publicidad por la oficina de prensa belga en esta capital, al mismo tiempo que desde Berlín los nazis admitían que hay "una atmósfera de inquietud en Bruselas" y otras partes del país.

Se cree que los fusilados por los nazis eran hombres pertenecientes al movimiento patriota belga, que desde hace tiempo ha venido efectuando actos de sabotaje contra los alemanes, los que se han intensificado al aproximarse a la frontera el avance aliado. Los patriotas se han dedicado especialmente a interrumpir y cortar las líneas ferroviarias al servicio de los alemanes coordinando su acción con los asaltos aéreos aliados. Así, han inutilizado centros y viaductos, especialmente el túnel de Yvoir-Cinay, a 16 kilómetros al sur de Namur, lo que tiene congestionado el transporte alemán al norte.

Los diarios clandestinos belgas han proporcionado a los patriotas todas las instrucciones impartidas por el Comando Supremo Aliado para la coordinación de la resistencia con la ofensiva aliada.

El comentario alemán de hoy sobre Bélgica fué hecho por el doctor Karl Hozammer, ahora corresponsal de la radio nazi en Bruselas. Dijo:

"Hay una atmósfera de gran inquietud en Bruselas. Carros de la Cruz Roja, que llevan heridos, han traído la batalla a muy poca distancia las cosas se ponen graves quizá si demasiado. Aquí y allá, hace una semana, se destapaban botellas de champaña cuando el enemigo prematuramente anunció la caída de París. Los pocos que escondían su egoísta opulencia detrás de frases nacionalistas, empiezan a temer que los disparos hechos por los comunistas de París estén dirigidos contra ellos.

"A medida que se aproxima el frente anglo-norteamericano, más claras se hacen las decisiones que deben adoptarse; es sorprendente ver a hombres sin ningún color político que pierden su reserva y vienen a nosotros. Muchos ya han decidido irse inmediatamente a Alemania con sus familias".

Se ha hecho notar que Hozammer no dijo quienes eran los que deseaban regresar al Reich quizá si los alemanes allí destacados por su propio Gobierno como estiman los círculos belgas éstos hicieron notar que tal anuncio significa que "las ratas de bruselas empiezan a abandonar el barco".

En Londres el Rey de Grecia

LONDRES, 1.o (U. P.)— El Rey Jorge de Grecia llegó a esta capital para una corta visita extraoficial, durante la cual conferenciará con personalidades británicas.

INGLESES OCUPAN TONHE A ORILLAS DEL RIO CHINDWIN

KANDY, 1.o (U. P.) (Por Frank Hewlett).— Sin oposición, unidades del 14.o ejército británico ocuparon la antigua e importante base de abastecimiento japonesa de Tonhe, aldea que se levanta sobre la margen occidental del río Chindwin, al este de Imphal.

Los grandes depósitos de arroz, que los desesperados nipones incendiaron antes de evacuar Tonhe, todavía ardían cuando las tropas imperiales entraron en el lugar.

Más al norte y siempre a orillas del Chindwin, en Newmate que fué ocupada el 29 de agosto, los japoneses en retirada no alcanzaron a destruir un depósito de municiones; se han notado muchas tumbas recién abiertas en torno a la aldea, lo que dá una idea de las bajas sufridas por el enemigo.

La ribera occidental del Chindwin está ya limpia de nipones al norte de Tonhe, y hoy se indicaba en el Cuartel General que es inminente la liquidación de toda resistencia en otro extenso sector, esta vez a cargo de las fuerzas británicas que prosiguen su avance hacia el río y Thaungdut.

EL GENERAL HUEBNER VISITO UN MONUMENTO DE LA 1.a GUERRA MUNDIAL

PARIS, 1.o (U. P.).— (Por Edwards W. Beattie). — El general Huebner, comandante de la primera división norteamericana visitó el monumento de la 1.a división erigida después de la guerra mundial anterior en la encrucijada de los caminos de Soissonn y Chateau Thierry, que fué el punto máximo del avance de las tropas norteamericanas en esa guerra. Huebner fué herido en esa época, cuando era comandante de batallón.

Se señala que en la primera guerra mundial la primera división tuvo 2.213 muertos y 6.337 heridos para avanzar 11 kilómetros. Hoy los norteamericanos lograron un avance de 40 kilómetros en un día sin sufrir bajas y 160 kilómetros en cuatro días, encontrándose mucho más allá del monumento indicado.

GENERAL ALEMAN TRANSPORTADO POR AIRE A INGLATERRA

SORPRENDIDO DE LA AUSENCIA DE LA LUFTWAFFE

LONDRES, 1.o (U. P.)—Un Mayor general alemán capturado en Francia tuvo ayer un cómodo viaje hasta Inglaterra en un avión de transporte norteamericano, pero estuvo muy sorprendido al constatar toda ausencia de oposición aérea.

El Mayor general, cuyo nombre no ha sido revelado, observó a los Oficiales que lo acompañaban que era anormal que un avión de transporte no llevara armas. Los norteamericanos le dijeron que ellas no eran necesarias y al llamar la atención de que el cielo alrededor del transporte está libre de aviones, preguntó: ¿"Dónde está la Luftwaffe?" y luego agregó: "Eso hubiera querido saber: ¿dónde está?".

CONCIERTO DE ROSITA RENARD EN LIMA

LIMA, 1.o. — (U. P.). — Esta tarde dió su primer concierto en el Teatro Municipal la conocida pianista chilena Rosita Renard, asistiendo un selecto público y el personal de la Embajada de Chile.

ARRESTO DEL PERIODISTA URUGUAYO DE AMBROSIS

PARIS, 1.o (U. P.). — La Policía francesa detuvo al periodista uruguayos De Ambrosio y al corresponsal dinamarqués cuyo nombre se ha dado como Mac, debido a las actividades germanófilas de ambos.

NUEVO GABINETE PRESENTADO AL SHA

TEHERAN, 1.o (U. P.). — Mohamed Saed presentó hoy el nuevo Gabinete al Emperador.

Saed vuelve a ser el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores. Otros miembros del Ministerio son: Bagher, Kazemi de Educación; Fahimi Saleh, Justicia. General Firouz, Guerra; Zarrincafch, Finanzas; Dokor Nakhai, Industria y Comercio; Mocnar, Correos; Sorouri, Interior,; Nariman Comunicaciones; Doctor Eghbal, Salubridad.

194 SOLDADOS ALEMANES SE REFUGIARON EN TURQUIA

EL CAIRO, 1.o (U. P.). — Se anunció oficialmente que 194 soldados alemanes comandados por un mayor, que cuidaban los puentes cerca de la frontera turcogriega, desertaron y entraron a Turquía, rindiéndose a los turcos.

BRECHAS EN LA LINEA GOTICA HAN LOGRADO ABRIR ANGLO-POLACOS

ROMA, 1.o—(U. P.)—(Por James Roper).—Las tropas polacas e inglesas que combaten en la zona del puerto de Pesaro, sobre el Adriático, amenazaban hoy con irrumpir en las planicies del litoral que conducen por el norte hacia Liri, puerto de mar y terminal del importante ferrocarril de Boloña, y penetrar en la Línea Gótica. Con el apoyo del fuego de los destróyeres británicos "Loyal" y "Undine", y de ataques rasantes de cazas-bombarderos, las fuerzas del Octavo Ejército han continuado su avance ininterrumpido a lo largo de la ponderada Línea Gótica, desde el oriente de Florencia hasta el Adriático.

Las penetraciones más profundas realizadas en varios sectores al norte del río Foglia, han comprometido el extremo meridional del sistema de las defensas alemanas y tomado numerosas alturas después de reñidos combates. Una brecha en las cercanías de Pésaro por el norte, pondría al Octavo Ejército en condiciones de marchar sobre el valle del Pó a través de un terreno relativamente llano.

Las posiciones aliadas están establecidas a lo largo de la línea férrea en Pésaro. Brechas en la Línea Gótica se han logrado en la aldea de Montecchio, 12 kilómetros al interior de Pésaro, y en Borgo Santa María, sobre la carretera que se dirige al Adriático; en Monte Gridolfo, al norte de la carretera y seis kilómetros al occidente de Montecchio, y en la aldea vecina de Belvedere Fogliense. Las tropas aliadas tomaron también la cima del Monte della Croce, nueve kilómetros al norte de Urbino, y las faldas del Monte Calvo, 800 metros al norte de Croce.

Las actividades de patrullas continúan al otro lado de Foglia y en la carretera y en un punto las tropas penetraron más de 1.000 metros en las defensas exteriores de la Línea Gótica.

En el valle del Arno Superior las patrullas llegaron a Partina, seis kilómetros al norte de Bibbiena, sin encontrar unidades nazis por ninguna parte.

Otras patrullas establecieron contacto con los alemanes en Consuma, 11 kilómetros al este de Pontassieve, mientras otros grupos cruzaron el río Sieve y ocuparon Vincigliatro, al noreste de Florencia.

En el frente del Quinto Ejército las patrullas llegaron a los alrededores de Marcignano, cinco kilómetros al oeste de Empoli. Encontraron la ribera norte del Arno muy minada, y lograron expulsar a destacamentos alemanes ocultos en las casas.

Los mejores ciudadanos de Noruega estan siendo deportados a Alemania

LOS PATRIOTAS SOLO ESPERAN LA SEÑAL DE LONDRES PARA ALZARSE ABIERTAMENTE CONTRA LOS INVASORES

ESTOCOLMO, 1.o—(U. P.).—(Por Jack Fleischer).— Quizás una de las características más importantes de la situación actual en Noruega es que los alemanes están al parecer realizando una cuidadosa y acelerada deportación de las categorías seleccionadas de ciudadanos a Alemania. Se cree en las esferas noruegas que los alemanes están arrestando sistemáticamente a las personas que pueden convertirse en dirigentes contra ellos en los períodos finales de la guerra.

Los patriotas noruegos están invariablemente obedeciendo las órdenes del gobierno exilado en Londres, evitando la resistencia abierta hasta que sea dada la señal. Por lo tanto aparentemente la situación en Noruega es relativamente tranquila. El mes pasado aumentó, sin embargo, el sabotaje.

Los saboteadores han concentrado sus actividades a los depósitos de petróleo; habrían sido destruídos en su mayoría los estanques de almacenamiento del fiordo de Oslo.

Se cree que hay ahora como 8 divisiones alemanas en Noruega pero sus efectivos están considerablemente reducidos. Especialmente han sido disminuidas las guarniciones del norte de Noruega, según se cree por la teoría de que se obtendrán refuerzos del norte de Finlandia si fuese necesario. Se calcula que el máximo de las fuerzas militares alemanas de Noruega son 100.000 hombres.

Según la mejor información, la moral de las tropas alemanas en Noruega se va empeorando constantemente. La gran mayoría, según las informaciones, comprende que Alemania está perdiendo la guerra y es usual encontrar a oficiales y soldados discutiendo abiertamente los acontecimientos militares desde la invasión.

Cuarteles enteros escucharían las radiodifusiones aliadas, particularmente la radio Atlantic.

Muchos de los soldados temen represalias de los noruegos una vez perdida la guerra; sin embargo muchos son tan candorosos como para llegar a conjeturar en la posibilidad de poderse establecer en Noruega.

Los noruegos en general están optimistas de que el país será liberado para Pascua. Deben esperar esto porque la situación de las subsistencias promete agravar se muchísimo este invierno.

SACHA GUITRY EN LA PRISION DE LA SANTE

LONDRES, 1.o (U. P.)—Citando a la "Radio Diffusión Nationale", Radio France informó que Sacha Guitry figura entre los que se encuentran internados en la prisión de la Santé.

Dos salas cinematográficas de París reabrieron sus puertas, exhibiendo noticiarios. La Bolsa de Valores reabrió ayer.

LA OFENSIVA DE TITO PROSIGUE CON EXITO EN SERBIA

LONDRES, 1.o— (U. P.) — Las tropas del Ejército de Liberación yugoeslavo han continuado con buen éxito sus operaciones ofensivas en Serbia, según el comunicado transmitido hoy por la emisora nacional de Tito.

Añade que en la región occidental de Serbia las unidades patriotas ganaron el control del sector de Bioce-Brusi, cortando así todas las comunicaciones de los nazis entre Serbia y Bosnia; en Leskovac y Nish los alemanes, empleando unidades organizadas por el líder fascista Ljotic, trató de desarmar a la guarnición búlgara, pero éstra ofreció resistencia y ahora se retira hacia las líneas yugoeslavas.

En Macedonia fué capturado el pueblo de Borovo, y limpiado de enemigos el territorio del curso superior del río Bregalnica.

En la provincia de Lika los yugoeslavos atacan el pueblo de Bracac.

Termina diciendo el comunicado que Gracac constituye una poderosa fortaleza enemiga que protege las comunicaciones de los nazis con la región septentrional de Dalmacia.

MISION MILITAR BELGA ENTRARA A BELGICA CON LOS ALIADOS

LONDRES, 1.o (U. P.). — El Gobierno belga en exilio anunció que enviará una misión militar junto con las fuerzas aliadas, apenas estas entren en Bélgica. La misión incluirá representantes de la rama civil de administración y de policía militar. Será presidida por el teniente general Van Strydonk de Burkel, inspector general de las fuerzas armadas belgas

Medida contra 2 miembros de la Academia francesa

PARIS, 1.o (U. P.)—Once de los 28 miembros de la Academia Francesa reunidos en una primera sesión de ayer desidieron que "algunos de sus miembros no volverán a ser admitidos en sus sesiones".

Esta medida alcanza a dos académicos: Abel Hermant y Abel Bonnard, según el artículo 13 del Estatuto de la terdicción o expulsión de los miembros culpables de "estos indignos del honor". Se aplicó la interdicción porque había presenteelquórum necesario.

Los miembros presentes a la sesión fueron: Georges Duhamel, Paul Valery, André Chevrillón, Admiral Lacaze, Maurice Paléologue, Francois Mauriac, Jerome Tharaud, Jacques de la Cretelle, Maurice Donnay, George Lecomte y Luois Madelin.

LA LUFTHANSA REANUDARA SU SERVICIO ENTRE ALEMANIA Y ESPAÑA

LISBOA, 1.o.— (U. P.). — Se ha sabido que la Lufthansa reanudará su servicio aéreo comercial semanal Berlin-Barcelona probablemente el 7 de septiembre, utilizando cuadrimotores en vuelos nocturnos en Berlín a Barcelona, y luego trimotores hasta Lisboa.

HOMENAJE A S. E. EN INAUGURACION DEL TEATRO DE OSORNO

La Secretaría General de Gobierno ha entregado a la Prensa la siguiente información:

"Con motivo de la inauguración del nuevo Teatro Osorno, en la ciudad del mismo nombre, S. E. el Presidente de la República ha recibido los siguientes telegramas:

"Hoy inauguróse Teatro Osorno repleto público entusiasta obra magnífica adelanto ciudad. En este día júbilo ciudad Osorno, enviamos recuerdos Primer Mandatario República, entregando producto entrada, beneficio Liga Estudiantes Pobres y Hogar Niño Rotary Club".— (Firmados): Ricardo Schenck, Intendente; Andrés Rosas, Alcalde; Saturnino Carrasco, propietario; Eduardo Knokaert, arquitecto; Manuel Troni, empresario."

"Al inaugurar hoy Teatro Osorno, rindióse justo homenaje Vuestra Excelencia, como principal iniciador magna obra, y se hizo votos por prosperidad vuestro Gobierno. Afectuosos saludos (—Fdo.): Oscar Riobó."

INFORMACIONES GENERALES

CAMARA DE COMERCIO DE STGO. FESTEJO A SU PRESIDENTE, SR. HERIBERTO HORST

LA MANIFESTACION SE EFECTUO EN EL CLUB DE LA UNION.—ADHESION DE LA CAMARA BRITANICA DE COMERCIO.—LOS DISCURSOS



Se efectuó en el Club de la Unión la comida que el directorio de la Cámara de Comercio de Santiago, ofreció a don Heriberto Horst, por su reciente reelección unánime de su cargo de presidente de la institución.

A esta manifestación de aprecio asistieron todos los consejeros de dicha Cámara que representan el alto comercio metropolitano, en sus diferentes actividades.

LOS DISCURSOS

El vicepresidente don Carlos Poudensan, en breve discurso presentó al señor Horst las satisfacciones del directorio por su reelección, lo cual constituye una muestra de confianza amplia y los agradecimientos de la industria, el comercio y la banca, participantes de ese organismo, por la forma acertada y enérgica como ha llevado a la Cámara hasta la senda de progreso y elevada consideración pública en que se encuentra, siguiendo la tradicional linea de conducta de esa entidad.

Agregó que la modestia del presidente, unida a sus condiciones de capacidad, de extraordinario sentido de organización, de probidad y entusiasmo, son la potencia que mueve la marcha próspera de la institución.

El señor Horst, agradeció la amable deferencia de los consejeros de la Cámara que habían querido, con manifestación tan magnífica y cordial, representarle la adhesión del alto comercio, la industria y la banca, por su actuación al frente de un organismo tan respetable y respetado. No cree en que su labor personal pueda haber merecido tanto, cuando, en verdad, estima que sólo ha sido ejecutor fiel de los acuerdos de su Consejo, mandato que ha cumplido buscando siempre la armonía y la justicia, el respeto mutuo y la sinceridad de propósitos.

Las instituciones particulares reconocen esta modesta obra suya, como también están informadas de ella y la respetan por ser sincera, los organismos del Estado con quienes la Cámara debe considerar y estudiar los problemas de la producción y la distribución, vale decir, dos de las más poderosas columnas de la economía nacional.

Cree que esta actuación, tan desprendida de todo festinamiento exterior, cordial y pura en sus deseos de bien general, haya podido producir una manifestación como esa, grande e inmerecida. Con igual conducta que hasta aquí y mediante la inestimable cooperación del directorio, tratará de llevar a la Cámara por el mismo camino de honorabilidad y respeto que siempre ha tenido.

Don Carlos Herrera Lira hizo algunos recuerdos de hace 25 años, cuando se formó la Cámara de Comercio, concebida por un grupo de entusiastas dirigentes de esas actividades, que se reunieron en Huérfanos 840 y, luego, para echar las bases definitivas, en "El Mercurio", el 19 de mayo de 1919. Se refirió a su primer directorio, y narró algunas anécdotas de varios de sus miembros, en circunstancias que tuvo la oportunidad de conocerlos a todos, en su carácter de fundador de la institución.

En seguida, don Germán Fischer, se refirió, entre otras actuaciones del presidente, a su gestión para obtener la unidad de las Cámaras de Comercio del país y su hábil directiva que ha llevado al organismo que hoy preside, al plano de preeminencia que ocupa.

Don Waldemar Adelsdorfer hizo cariñosos recuerdos del señor Horst en la época en que como empleado, llenó de esfuerzo y entusiasmo, colaboró a su lado, demostrando al futuro dirigente de las más altas ramas del comercio.

A continuación, el señor J. Irwing, en representación de la Cámara Británica de Comercio, adhirió a las expresiones en honor del señor Horst, cuyo dinamismo y preparación es prenda segura de éxito para la entidad metropolitana.

Cerró la manifestación el abogado de la Cámara, don Abel Valdés, en encomiásticos términos para el festejado.

ASAMBLEA DE PROFESORES DE COLEGIOS PARTI[CULARES]

Hoy, a las 18 horas, ... citación, celebran una reunión los profesores ... señanza particular.

En esta oportunidad ... torio dará cuenta de ... des y se resolverán ... que se relacionan ... ficio teatral, concentr... greso de la FIEP, ... la reglamentación de ... particulares.

La Mesa directiva ... consocios la asistencia ... lidad a esta reunión ... mas que deben tener ... ción de urgencia.

MAÑANA HABRA TRANSITO PARA AUTOS PARTIC[ULARES]

El Ministro del ... decretado libre ... automóviles partic... ra mañana, con el ... facilitar la asistencia ... blico a los espect... portivos.

Sabemos que se ... estacionamiento de ... en los alrededores ... dio de Carabineros.

EMBAJADOR COL[OMBIANO] VISITO AL CANC[ILLER]

En la mañana de ... una visita prelimin... sía el Ministro de ... Exteriores, don ... nández, el nuevo ... Colombia en Chile ... Lozano y Lozano.

El diplomático ... Canciller de las ... cartas credenciales ... dose una cordial ... tópicos de actualidad ... cional.

En esta oportunidad ... para el martes, a ... la ceremonia de la ... de las cartas cre... Presidente de la Re[pública].

EL CENTRO DE E... ALUMNAS DE LA ESCUELA NORMA[L]

La presidente del C... Alumnas de la Esc... N.o 2 de Santiago c... para hoy sábado, a ... en el local de la esc...

Se encarece la as... que, además de hab... tes asuntos de orden ... tratar, se desarrollará ... fesor el tema "La ... Trabajo en la Escuela ...

EL ORFEON DE LA FUERZA AEREA CUMPLIO 10 AÑOS DE EXISTENCIA

ES UNO DE LOS MEJORES CONJUNTOS MUSICALES DEL PAIS.—UN CONCIERTO EN EL TEATRO MUNICIPAL



El Orfeón de la Fuerza Aérea de Chile, uno de los mejores conjuntos musicales del país, cumplió ayer diez años de brillante existencia. Fué creado por disposición de la Superioridad de la institución el 1.o de septiembre de 1934, cuando en esa época comandaba el Grupo de Defensa Antiaérea el entonces capitán de Bandada, don Osvaldo Puccio. Prestaron entusiasta cooperación a la organización de este conjunto los tenientes de aviación, señores Alfredo Fernández y Víctor Navarrete.

La dirección del Orfeón le fué confiada al maestro don Enrique Pacheco Guzmán, suboficial y director hasta la fecha, que ha sabido imprimirle a esta Banda Militar, la eficiencia que orgullosamente ostenta en la actualidad.

En todas las formaciones en que ha actuado este conjunto, especialmente en la Parada Militar que realizan las Fuerzas Armadas, anualmente en el Parque Cousiño, ha sido entusiastamente aplaudido por la disciplina musical del conjunto y por la arrogante marcialidad de sus componentes.

Durante el presente año el Orfeón de la Fuerza Aérea ha sido estructurado en forma definitiva por el actual Comandante del Regimiento Escuela de Artillería Antiaérea, dotándolo de todos los elementos adecuados para aumentar su eficiencia, la que tendremos ocasión de constatar en el concierto que en la próxima semana dará en el Teatro Municipal de Santiago, como un número de la celebración del 10.o aniversario de su fundación.

Un gesto delicado y digno del mayor éxito es el que ha tenido este Orfeón al dedicar el producto de este concierto a incrementar los fondos pro Templo Votivo de Maipú, como reconocimiento al elevado espíritu que anima al Supremo Gobierno al dar realidad al voto solemne que hiciera el prócer de la patria, General Bernardo O'Higgins, de levantar un santuario en el sitio en que se obtuviera la victoria que sellara definitivamente la independencia de Chile.

SE PRODUCIRIA LA HUELGA D[E LOS] SINDICATOS DE LA BRADEN C[OPPER]

NO PROSPERARON AYER LAS GESTIO[NES DE] SOLUCION QUE DESARROLLA EL MINIS[TRO DEL] TRABAJO.—PRESENTACION DE LOS OB[REROS.—] DECLARACIONES DE LA CTCH

El conflicto de los Sindicatos de Braden Copper, con la Cía. entró ayer a una etapa de gravedad, por cuanto las gestiones realizadas para solucionarlo y evitar la huelga de los obreros no lograron alcanzar el éxito esperado.

Una delegación sindical de Rancagua, integrada por los señores Luis Nelson, Manuel J. López, Luis Guzmán y Enrique Pavez, acompañada del Secretario General de la CTCH, Diputado señor Bernardo Ibáñez y otros dirigentes, se entrevistó con el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, exponiéndole las razones que abonaban la actitud de los trabajadores al plantear el mejoramiento de su situación en la industria. Agregaron los representantes obreros que en su deseo de no producir trastornos de ningún género, estaban llanos a aceptar la mediación y las proposiciones de arreglo que insinuara el Gobierno, que consultasen en sus puntos más esenciales sus justos anhelos.

Consultados los Jefes de la Braden, no hubo, según fuimos informados, una respuesta que permitiera seguir adel... diato las negociaciones.

EL MINISTRO DE... CON S. E.

El Ministro del T... Bustos, celebró u... sobre el estado del c... S. E. el Presidente ... blica, manifestando ... señor Ríos la necesid... llegara a una solució... ría, para lo cual se ... cluso, a intervenir e... do.

PRESENTACION ... SINDICAT...

Reafirmando sus p... ticiones, los dirigentes ... dicatos Industriales ... Cooper Co., de Sew... Coya, Pangal y Ran... garon ayer una nota ... del Trabajo.

VOTACION DE L...

En información q... nistra el Consejo D... CTCH se expone que ... resultado negativo ... las gestiones ante la ... ferentes sindicatos q... iniciaron ayer la ... huelga la que se ... en la próxima seman...

LOS SEXTOS AÑOS DEL LICTO N.o 1 OFRECEN FUNC. EN T. BAQUEDANO

Mañana domingo 3 de septiembre, tendrá lugar en el Teatro Baquedano, a las 10 de la mañana, la función de beneficio que han organizado los Sextos años del Liceo de Niñas N.o 1 "Javiera Carrera", con el fin de reunir fondos para el tradicional viaje de estudios que los aludidos cursos de este importante plantel educacional, realizan al finalizar el año escolar por el sur de país.

Se pasará en primer término, la hermosa película argentina "Casa de Muñecas" y después habrá un acto de variedades en el que tomarán parte los mas destacados artistas que actúan actualmente en la capital.

A las personas que no hayan alcanzado a adquirir sus localidades se les hace saber que las que quedan disponibles se expenderán desde las 9.30 en la Boletería del teatro.

TERMINO ESTUDIO DE AUMENTO DE SUELDOS A LOS CARABINEROS

Ayer en la tarde quedó terminado el estudio del financiamiento del proyecto de ley de mejoramiento de sueldos para el personal de Carabineros de Chile, redactado por el Ministerio del Interior.

El proyecto quedó totalmente despachado y conocerá de él el Congreso Nacional en las primeras sesiones de la próxima semana.

EDUCADORES DE... INDUSTRIAL Y ...

Una importante ... bra hoy sábado 2 d... a las 15 horas, en ... Escuela de Artesan... ría, Sierra Bella 115... rio y Consejo de ... la Asociación de ... Enseñanza Industri...

La Tabla para es... la siguiente:

1.o Marcha de ... ción. Informe de S... neral;

2.o Informe de ... a la Federación de ...

3.o Informe de ... Educación; Bienest...

4.o Incidentes.

Se encarece la a... los Delegados de E... reunión y se ruega ... guen a esta sesión ... poderes respectivos ... cho est areunión ... sábado en la tarde ... de hacer posible la ... Delegados de ... Rancagua, San Fe... y La Calera.

ACERCA DE ALG... INFORMACIONES ... CRIMEN DE PED...

Con motivo de ... aparecidas en algun... lacionadas con ... Castro el asesino ... Alicia Bon Guzmán ... don Luis Perales, ... proceso, interrogado ... distas, expresó su ... dichas publicaciones ... el detenido durante ... rrogatorios a que ... do por el tribunal ... en ningun momento ... del crimen.

Por el contrario ... nes han sido siempre ... sin contradicciones ... da clase de detalles ... lugar a dudas de ... sino. Por este moti... los policiales, se est... nos diarios pretende... curso de este proces... completamente cla... sensacionalistas.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator Sr. Katz

1 R. Paz con R. Sánchez desistida; 2 E. Block con C. Bertelsen confirmada; 3 A. L. Mena con E. Solar, confirmada; 4 R. de la Presa con A. Reyes (suc.) acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Del Pleno: Reclamo acuerdo ilegal del señor Risopatrón, acuerdo; íd. de doña F. Escobar, acuerdo. Fallada en cuenta: J. Venegas c| A. Solís desierta; c| E. Villagra, desistida; M. Cabello c| S. Mora desistida; c| A. Zapata, sin lugar deserción. Fallada del acuerdo: c| J. Reyes, confirmada.

Segunda Sala.— Relator Sr. Ekdahl.

1 sin estado; 2 J. Santelices con J. Cardone, alegatos pendientes; 7 J. Yunis con J. Bronstein, retirada de la tabla. Las demás no vistas o suspendidas. Acuerdo, "Asociación Canal Mallarauco. Agregada: c| O. Donos, confirmada. Alegaron: en la agregada don Huberto Salgado, revocando; en la 2, don Mariano Elgueta E., con don Eugenio Velasco; en la continuación de la 1, don Carlos Aldunate con don Jorge Castillo.

Tercera Sala.— Relator Sr. Velásquez.

4 C. Páez con C. Durán, confirmada; 7 J. Gallegüillos con T. Girardi, confirmada; 9 Fisco con R. Millar, aprobada; 11 E. Montt con A. V. Díaz aprobada; 11 L. Raggi con M. F. Berenguer, aprobada; 12 no vista. Las demás suspendidas. Agregada: c| C. Rojas, revocada. Fallada del acuerdo: M. Valdivia con F. Reyes, confirmada. Alegaron en la agregada don José Edmundo Leiva; en la 4 don Héctor Saavedra confirmando; en la 9 don Armando Maza, aprobando.

Cuarta Sala.— Relator Sr. Eyzaguirre.

3 M. Cruzat y otros con L. Varas y otro, confirmada; 4 L. Salamanca con C. Ossandon improcedente recurso; 12 y 14 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| L. H. Arcos, revocada. Alegaron en la agregada: don Hernán Carasco, aprobando; en la 4 don Fernando Cerda Varas, con don Ambrosio Montt Wilms; en la 4 don José Claro con don Jorge Labarca.

Quinta Sala.— Relator Sr. Hermosilla.

3 L. Bravo con R. Lecaros, acuerdo y diligencias; 4 M. Ancelovici con M. Frieddenzohn, confirmada; 7 A. Vilches con P. González, confirmada; 8 E. Vargas con R. Muñoz confirmada; 9 Sin Tribunal; 10 C. Páez con C. Durán, confirmada; 11 C. Páez con C. Durán, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo: c| O. Soto y otro, revocada y confirmada con declaración. Alegó en la 10 y 11 don Héctor Saavedra.

Sexta Sala.— Relator Sr. Matte.

1 Cía. Explotadora Carbonífera de Parga con R. Bustos y otros, acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c| G. Jiménez y otro, improcedente. En acuerdo y diligencias Feller con Peña.

INGENIERIA-ARQUITECTURA-CONSTRUCCION

PROVIDENCIA INAUGURA PRONTO SU MERCADO

Se trata de un moderno y magnífico edificio de un valor aproximado de cinco millones de pesos.



Fachada principal del edificio "Mercado Municipal" de Providencia

En el mes de octubre próximo se inaugurará el moderno edificio del Mercado Municipal de la Comuna de Providencia, ubicado en Avenida Providencia, entre Santa Beatriz y Antonio Bellet.

Es ésta una obra de mucha importancia, y sobre todo, constituye un gran progreso, por cuanto representa lo más adelantado en esta clase de construcciones que hasta la fecha se haya realizado en el país.

La Municipalidad de Providencia, para llevar a efecto esta vital obra de adelanto, abrió un concurso público, habiendo sido favorecido el anteproyecto presentado por los arquitectos asociados, señores: Alberto Cruz Eyzaguirre, Carlos Cruz Eyzaguirre y Escipión Munizaga S.

En la construcción de este Mercado Modelo, se tomó como una de sus principales bases, la eliminación de todo gasto superfluo, sin restarle el más mínimo detalle a la comodidad que establecimientos de esta naturaleza exigen para el desarrollo de sus funciones.

La fachada total es de ladrillo aprensado. Las puertas de acceso por la parte principal, son muy amplias, y en la parte posterior se ha construído una calle particular por donde los camiones y vehículos descargarán sus productos en los andenes correspondientes. En este mismo lugar están establecidas las oficinas de control y sanidad de los productos, bromatología para el examen de carnes, etc. Existe también en este lugar, una Fuente de Soda y diversas cámaras de frigeración, donde los comerciantes podrán depositar los productos de fácil descomposición, y aún más, estos aparatos tienen capacidad has-

(PASA A LA PAG. 10)

UN NUEVO Y MODERNO EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS

HA SIDO CONSTRUIDO EN AGUSTINAS ES ES ARQUITECTONICAS SANTES NOVEDAD QUINA DE MAC IVER.— OFRECE INTERE-

La ciudad cuenta ahora con un nuevo y moderno edificio de departamentos, ubicado en Agustinas esquina Mac Iver, de propiedad de los señores Rosenblitt S. A. C. Arquitecto: Mauricio Despouy.

Consta este edificio de seis pisos y subterráneo y se construyó en una superficie de 2016 mts2. La construcción demoró un año y dos meses y su costo es de más o menos diez millones de pesos.

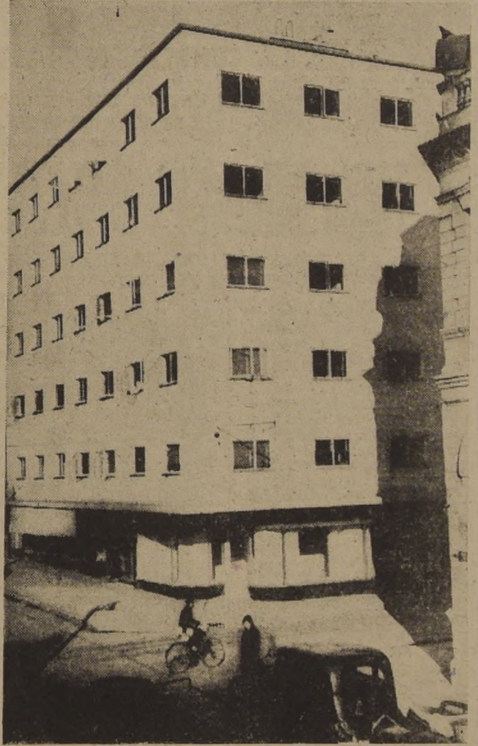
El primer piso está destinado a locales comerciales, y hay siete, cada uno de los cuales con su respectivo servicio y bodega subterránea. Los cinco pisos restantes son todos iguales y posee cada uno nueve departamentos. Estos departamentos son equeños y cuentan con un living y un dormitorio y su particularidad consiste en que estas dos piezas no estan separadas por muralla sino por un mueble ropero que permite la visibilidad del área total del departamento en el cielo, lo cual elimina, como es natural, la impresión de espacio reducido a que obliga el alto valor del terreno.

Posee además este edificio, ascensor, calefacción, agua fría y caliente en todas sus habitaciones y sus correspondientes servicios. Los pasillos son amplios, con mucha luz y sol.

Llama la atención de esta obra que las líneas del primer piso están retiradas de pilares de fachada, de modo que presenta un aspecto de una superficie total de cristal, lo que ofrece el máximum de posibilidades de aprovechamiento para la exhibición de mercaderías.

El hall de entrada principal está revestido de ónix color café, material que por primera vez se coloca para ornamentar el exterior de un edificio. Este material, que se parece mucho en su tonalidad a la madera enchapada le da más calor y es carente del aspecto y suntuosidad fría que proporciona el mármol, en estos casos. En esta construcción se utilizó en la parte expuesta a la calle, la tonalidad más obscura, mientras en el vestíbulo, que por sí es más sombreado, se colocaron planchas más claras. En la misma forma está revestida la puerta lateral que da a Agustinas.

Profesionales, técnicos y materiales que se emplearon en esta obra:
Arquitecto: Mauricio Despouy.
Ingeniero: Edmundo Ganters.
Constructor: A. Herrmann.
Instalaciones eléctricas: "Onix", Santiago Ceppi.
Cerrajería Artística: Mina Hnos.
Puertas y Ventanas de Madera, Soc. Maderera Fénix Ltda.
Vidrios y Cristales: Suc. Marcos Pimstein.
Quincallería, Cerrajería y Cerraduras: Mercería Santiago.
Pintura y Barnices: José Gimeno.
Tubos, Baldosas y Mármol reconstituído: Fábrica "El Norte", de Enrique Oróstegui.



Edificio del Departamento "Rosenblit"

"HEMOS PODIDO IR RESOLVIENDO UNO POR UNO LOS PROBLEMAS MAS IMPORTANTES QUE HAN SURGIDO PARA LA VIDA NACIONAL"

EXPRESO AYER S. E. EN EL ALMUERZO QUE OFRECIO A SUS SECRETARIOS DE ESTADO EN EL ANIVERSARIO DEL MINISTERIO

EL MINISTRO DEL INTERIOR REITERO LA COOPERACION DEL GABINETE AL GOBIERNO DEL EXCMO. SR. RIOS

NUMEROSAS FELICITACIONES RECIBIERON S. E. Y COLABORADORES CON MOTIVO DE ESTA FECHA

SUBSECRETARIO DE ECONOMIA HIZO UNA EXPOSICION SOBRE LA LABOR DEL AÑO DE ESA SECRETARIA DE ESTADO



Durante la manifestación ofrecida ayer por S. E. a sus Secretarios de Estado

Ayer cumplió un año de vida el actual Ministerio del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, sin que haya sufrido ninguna modificación en su estructura.

Este hecho, que no se producía en nuestro país desde hace 56 años, dió motivo para que el Primer Mandatario y los Secretarios de Estado recibieran numerosas felicitaciones y fueran objeto de diversas manifestaciones de parte de distintos sectores de la ciudadanía.

REUNION CON S. E.

A mediodía de ayer pasaron a saludar al Excmo. señor Ríos en su sala de despacho, todos los Ministros y el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa.

Se realizó una interesante reunión, durante la cual el Primer Mandatario y sus colaboradores más inmediatos intercambiaron interesantes ideas sobre problemas nacionales y la actualidad política del país.



Don Julio Ruiz B., Subsecretario de Economía

UN ALMUERZO

Al término de esta reunión, el Primer Mandatario invitó a los Ministros, al Secretario General de Gobierno y a los Edecanes de Ejército, Marina y Aviación, a un almuerzo que se sirvió en los comedores del Palacio de la Moneda.

Esta manifestación transcurrió en un ambiente de especial cordialidad y se brindó por el éxito del Gobierno, del Excmo. señor Ríos y la felicidad personal de cada uno de los presentes.

En el momento oportuno ofreció el Primer Mandatario, y agradeció el Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart.

PALABRAS DE S. E.

El Excmo. señor Ríos improvisó su discurso de ofrecimiento, cuyos términos fueron más o menos los siguientes:

"Mis queridos amigos:

"A pesar de hallarme algo delicado de salud, no he podido dejar de venir hasta aquí para reunirme con ustedes en esta fecha que se cumple un año de trabajo del Ministerio que me acompaña.

"Lo he hecho, no solamente porque esto constituye un acontecimiento memorable dentro de nuestras prácticas políticas y gubernativas, sino también porque tal hecho reviste una significación más alta y más digna de notarse. Celebramos ahora, con muy especial regocijo, el cumplimiento de una etapa de trabajo que se ha distinguido por el ambiente y las condiciones de armonía, lealtad y compañerismo entre los hombres que integran este Ministerio y por la cooperación leal, entusiasta y efectiva que, en todo momento y ante cualquiera circunstancia, han prestado al Presidente de la República.

"Digo que celebramos con justificado regocijo el cumplimiento de esta fecha, y creo que el país entero celebrará también este acto que conmemoramos. Sin falso orgullo, como gobernantes y como ciudadanos, y a pesar de que no ha sido posible dar solución a cada uno de los problemas que a diario se presentan, podemos decir que estamos satisfechos de la obra realizada; y es muy grato constatar que, para su mejor cumplimiento hemos contado con la patriótica cooperación del Congreso Nacional, de todos los organismos de la vida pública y de los elementos ciudadanos que se hallan, afortunadamente para el país, ajenos a la nefasta influencia de la politiquería militante.

"Estoy seguro de que nuestra labor común ha sido comprendida por el país y apreciada por él con sano espíritu de justicia. Aunque los momentos que vivimos son extremadamente graves y delicados, hemos podido ir resolviendo, uno a uno, los problemas más importantes que han surgido para la vida nacional, y preparándonos para afrontar los que se nos ofrecerán en la postguerra.

"Deseo dejar constancia de mi reconocimiento cordial hacia todos y cada uno de ustedes por la colaboración que me han prestado en el ejercicio de sus altos cargos; cooperación que se ha desarrollado dentro de la más amplia libertad. Por otra parte, no podía ocurrir de otra manera dada la confianza que la persona de cada uno de ustedes me inspira.

"Brindo, mis queridos amigos, porque esta unión y esta leal armonía se mantenga inalterable en el futuro, cualesquiera que sean las circunstancias que el destino pueda depararnos".

AGRADECE EL MINISTRO DEL INTERIOR

A estas palabras, contestó el señor Ministro del Interior, en la forma siguiente:

"Excelencia:

"Vuestro júbilo, expresado en forma tan grata y cariñosa para las personas de vuestros Ministros, por haber cumplido un año en nuestras labores de Gobierno junto a Vuestra Excelencia, nos complace hondamente y nos reanima en nuestros propósitos de ofreceros toda nuestra modesta cooperación ciudadana.

"Es satisfacción profunda para nosotros constatar que hemos interpretado vuestros anhelos de bien público desde nuestros respectivos cargos, y que la armonía e inteligencia que han reinado entre vuestros Secretarios de Estado, no ha sido más que el reflejo fiel de vuestras claras y patrióticas directivas.

"Agradezco en nombre de todos vuestros Ministros de Estado vuestras cariñosas palabras: os ofrezco nuestra leal y decidida cooperación ciudadana y os invito a beber una copa por vuestra ventura personal y por la felicidad de la República que tan bien cuidada está en vuestras manos de gobernante".

EXPOSICION DEL SUBSECRETARIO DE ECONOMIA

Con motivo de este aniversario, el Subsecretario de Economía y Comercio, don Julio Ruiz Bourgeois, hizo anoche una exposición radial sobre la labor realizada por ese Ministerio en el año.

La charla, que fué transmitida por la Radio Sociedad Nacional de Minería, a las 22.15 horas, fué del tenor siguiente:

"Algunos diarios de la mañana han hecho una breve síntesis de la labor realizada por la Secretaría de Estado de Economía y Comercio, durante el año que ha estado a cargo del Ministro señor Fernando Moller.

"Los pocos minutos de que puedo disponer en una audición radial no me permiten ni repetir ni mucho menos explayar debidamente esa síntesis. Sin embargo deseo dar a conocer en breves palabras las funciones esenciales de ese Ministerio y sucintamente, también, la forma correcta cómo ellas han sido cumplidas a pesar de las inmensas dificultades, entre las cuales no son las menores, la incomprensión del público y la mala fe de muchos.

"Fomentar la minería, la industria y el comercio, regular y coordinar las diversas actividades económicas son los papeles propios del Ministerio de Economía y Comercio.

"Para la minería se han presentado difíciles problemas derivados de la falta de fletes, de combustibles, de reactivos químicos, de acero, motores de repuestos importados; pero el ritmo de su trabajo y producción se han mantenido en la línea normal con pequeñas variaciones, consecuencias directas de los mercados extranjeros que rigen su destino y en los cuales la acción de nuestro Gobierno no puede llegar más allá de los buenos oficios, indudablemente, siempre atentos y extremados.

"Cabe destacar la acción gubernativa en pro de la producción y beneficio del oro por medio de la libertad del comercio interno de este metal y del sostenimiento de un precio alto y remunerativo debido a la defensa que la Caja de Crédito Minero hace de él en el mercado libre.

"Cabe, también, destacar la política segura de fomento de la minería del carbón, cuyos resultados se comprueban con un franco incremento de la producción, que ha hecho innecesaria la importación que se hacía de este combustible en años anteriores para satisfacer necesidades premiosas del país.

"Aunque es una esperanza lejana, con patriótica visión, se han activado las exploraciones petroleras en Magallanes y se ha sometido a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley sobre trabajos de petróleo, en el que sin vulnerar el interés superior de la colectividad se da cabida a la iniciativa particular, sana y sin pretensión monopolística.

"Por supuesto, que no han sido dejadas de mano las industrias fabriles, que han tenido, por iguales razones que la minería, las mismas dificultades para obtener materias primas importadas, maquinarias, repuestos y combustibles.

"No obstante todo esto, las estadísticas indican un claro aumento de su producción. Allí están como comprobantes los establecimientos de metalurgia, los de la industria química y textil y muchos más, y, sobre todo, las 285 autorizaciones dadas en 1943 para instalar nuevas industrias con capital total de $ 83.783.794, y las 196 autorizaciones ya despachadas en el primer semestre de este año con un capital de $ 88.377.735. Allí está la Corporación de Fomento de la Producción con sus grandes proyectos y con una realidad efectiva que nadie puede desconocer.

"Especial mención debo hacer de la pesca y de su industria derivada, porque ha sido ésta una de las mayores preocupaciones del Ministro señor Moller. Un plan quinquenal ejemplar tiende al fomento de su producción contemplando, entre otras cosas, la pesca de arrastre, la instalación de frigoríficos, centrales de venta industria conservera, etc., pero todo en paralelo con el fomento del consumo de productor del mar, para darle a esta importantísima industria del porvenir, esa estabilidad y solidez que necesitan en el mercado interno todas las ramas de la economía.

"Una acción diaria para obtener mercados externos a nuestros productos mineros como el azufre, el manganeso y el oro, industriales, como el cobre elaborado drogas y licores, agrícolas, como el cáñamo y el trigo, una acción más intensa para conseguir del exterior aquéllas materias esenciales como el petróleo y el caucho para el abastecimiento del país y que son requeridas, al mismo tiempo, por exigencias primordiales de las naciones en guerra, se traducen en un aumento de las importaciones y las exportaciones y en un comercio interno activo, prueba evidente que la actividad económica general del país está llena de vida.

"No ha olvidado el Ministerio su función coordinadora, y en este sentido diferentes organismos de su dependencia encargados del racionamiento de materias sujetas, por su escasez, a contingencias o cuotas, normas basadas en la más estricta equidad y en la conveniencia general. Dentro de la misma función, para asegurar la estabilidad de las industrias nacionales frente a la competencia que se avecina de las industrias y comercio extranjeros, el Ministerio está llamando a los representantes de diferentes empresas, con el fin de inducirlos a la formación de unidades económicas que tiendan a la rebaja de costos, conquista de mercados, racionalización y mejoramiento de la industria.

"Muchos esfuerzos se han gastado para detener el costo ascendente de la vida, los cuales no han sido siempre infructíferos. Es este un problema que no ha tenido solución en ningún país y que, los que han alcanzado éxitos muy relativos, como el Canadá, han sido por que las leyes han franqueado en ellos para la estabilización general de precios, rentas, salarios y utilidades, armas que no dió el Congreso al Poder Ejecutivo al aprobar la Ley Económica.

"Esta es, en líneas generales, la acción del Ministerio a cargo del señor Moller, escrita a grandes rasgos.

"Ha sido una labor de valer, silenciosa, sin propaganda, sin otro estímulo que el de la recta conciencia satisfecha al saber que sinceramente se está sirviendo al país.

"El Ministerio de Economía ha tenido y tiene con el señor Moller, una dirección serena, llevada con criterio justo y maduro".

FELICITACIONES AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Con motivo de haber cumplido hoy un año al frente de la cartera de Agricultura, el Ministro señor Quinta Burgos, recibió, entre otras felicitaciones personales, las siguientes notas:

DEL ADICTO DE AGRICULTURA DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS. — "James Parker Wilson, Adicto de Agricultura de la Embajada de Estados Unidos de América, tiene el honor de adherirse al sinnúmero de amistades del Ministro de Agricultura de Chile, Excmo. señor Alfonso Quintana Burgos, para enviar sus más sinceras felicitaciones con motivo del cumplimiento del primer aniversario en vuestra calidad de Ministro de Agricultura de Chile.

Ha sido un gran placer el hecho de haber tenido la oportunidad de asociarse tanto en asuntos oficiales y personales con Vuestra Excelencia en su digno cargo de representante de la agricultura de la nación progresista y democrática chilena.

Deseo tomar esta oportunidad para hacer llegar a Vuestra Excelencia mis más sinceros augurios para el éxito continuo en el excelente trabajo que actualmente se encuentra desempeñando. Súmese a todo esto la seguridad de que la oficina agrícola de esta Embajada estará siempre a vuestra disposición. — Santiago, 1.o de septiembre de 1944".

DE LA SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA DE OSORNO. — "Al cumplir un año de abnegado y patriótica gestión ministerial al frente de la cartera de Agricultura, en nombre de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, y como representante de ella ante el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, cumplo con el grato deber de expresar a Ud., mi sincera felicitación y reconocimiento por un aniversario que es augurio de realizaciones inmediatas de muchos problemas trascendentales de la agricultura, y es al mismo tiempo, el balance de una labor que lo constituye ante los productores agrícolas, como el árbitro que les inspira amplia garantía en la interpretación de sus necesidades y legítimas aspiraciones.

Al expresarle tales sentimientos, la reitero en nombre de mis representados, su invariable propósito de cooperar ampliamente a la labor del señor Ministro, y le presento el respeto y cordial aprecio con que lo distingue su afectísimo servidor y amigo. — (Fdo.) Alfonso Sanhueza Diard".

SESION SOLEMNE CELEBRARA [...] SU ANIV. LA CAJA PREV. DE E[...]

CONCURRIRAN ALTOS FUNCIONARIOS D[...]TADO, DIRIGENTES GREMIALES Y NUM[...]SOS INVITADOS

Bajo la presidencia del Vicepresidente Ejecutivo, don Pedro Freeman Caris, sesionó el Consejo Directivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Asistieron a esta sesión, los Consejeros señores Contreras, Daroch, Hinojosa, Labra, Laporta, Laureda, Moll, Pellegrin y Recabarren; el Fiscal don Aníbal Rogel Arrizaga; el Director del Departamento de Previsión, doctor Julio Bustos, y el Secretario General de la Caja, don José Antonio Infante Lecaros.



Don Pedro Freeman[...] dente Ejecutivo de l[...] EE. PP.

Iniciada la sesión, el Honorable Consejo consideró la celebración del vigésimo aniversario de la fundación de la Caja y promulgación de la ley que la creó y le dió vida, que como se sabe tendrá lugar el día 8 del mes en curso.

Por el acuerdo unánime del Consejo, ese día a las 19 horas tendrá lugar una sesión solemne, con la asistencia de altos funcionarios del Estado y dirigentes de las Centrales gremiales. En esta oportunidad harán uso de la palabra al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja y un representante de la Conep, Fiep y Uech, que asistirán especialmente invitados.

Luego de considerarse diversos asuntos de carácter interno, se acordó adquirir veinticinco parcelas por un valor cercano a los dos y medio millones de pesos con cargo al ítem de poblaciones. Estas parcelas serán adquiridas en el vecino pueblo de Maipú y les serán entregadas a un grupo de empleados de la firma Gath y Chaves, que lo solicitaron.

Conociendo de las [...] venta de terrenos [...] ciones que deberán [...] la ciudad de Co[...] acordó en mérito d[...] mes emitidos por el D[...]to Técnico y la C[...] Obras, rechazar las [...] don Alfonso Pino C[...] representante de l[...] Wenceslao Pino Peña [...] ubicado en la calle [...] esquina de Orompello [...] rrenos situados al su[...] Universitario, y la de [...] Francisco García, [...] rrenos ubicados en l[...] entre Cochrane y [...] Considerando esta [...]ría, se acordó autorizar [...] presidente Ejecutivo [...] compre a don Juan [...] terreno ubicado en [...]rrera esquina de P[...] la ciudad ya menc[...] una superficie de 4[...] cuadrados y por [...] $ 320.000.

Finalmente, considerando acuerdos adoptados [...] misión de Asuntos [...] Consejo tomó cono[...] las siguientes soli[...]ticulares: Jaime [...] Correa, Carlos Flores [...] Gustavo Vargas Mo[...]lino Bucarey Cham[...] Cárdenas Toledo, M[...]dez Corbalá, Oscar C[...]derico Gosselin Car[...] Quezada, Rodolfo D[...]ner, Mario Calvo L[...]ro Palomino Collante[...]tínez Urrea, Carlos T[...]per, Manuel González, Oscar A. Galeno [...] los T. Wernekinek, L[...] da Sierra, Erica John[...]rens y María Lira S[...].

LEGIONARIOS DE CHILE

Hoy, a las 16.30 horas por Radio del Pacífico, transmiten los Legionarios de Chile un mensaje patriótico, con fines de difusión chilenista y altamente educativo para la juventud.

En la parte artística colabora la soprano chilena Elsa Pierelli, quien interpretará "Ave María", de Gounod, acompañada al piano por la concertista Srta. Alicia Didier.

Las audiciones de todos los días sábados, quedarán suspendidas hasta el mes de octubre, por ausentarse el jefe don Emilio Capra, que va a Buenos Aires por el mes de septiembre.

MINISTRO CLARO VISITO "LA NACION"

Anoche el Ministro de Educación Pública, don Benjamín Claro Velasco hizo una visita a LA NACION, la que se prolongó por más de una hora en medio de una animada charla.

El señor Claro Velasco visitó detenidamente las distintas Secciones, imponiéndose con especial interés del proceso que demanda la confección del diario.

El señor Claro Velasco aprovechó esta visita para saludar al personal de la Empresa, con el cual departió con la cordialidad que caracteriza a este Secretario de Estado.

PROVIDENCIA INAUGURA[...]

(DE LA PAG. 9)

ta para poder formar stock de artículos de consumo.

En el primer piso y en forma circular están ubicados los locales destina[...] venta de verdu[...] flores, carnes, etc. [...]tos locales son cons[...] concreto armado [...]rrespondiente mes[...]mo material, y re[...] azulejos por la par[...] lo que le da un as[...]gante y facilita su [...] Un surtidor de a[...]do en el centro de [...]cales, viene a llena[...] junto muy bien di[...].

Por todo el amp[...]no y adheridos a [...]llas, se encuentran [...]les destinados a [...] de abarrotes, boti[...]millerías, rotisce[...] de mariscos y otr[...]tos.

En el segundo [...] entrada independi[...] tablecerá un Caba[...]mer orden con su [...] salón de restaura[...] constituirá una [...] novedad para nue[...]co, pues en la c[...] de este establec[...] introducirán toda[...] comodidades de lo[...] establecimientos de[...]turaleza que existe[...] países de América.

El costo total de[...] fluctúa en unos c[...]nes de pesos.

Profesionales, técnicos y materiales que se emplearon en esta obra:

Arquitectos: Alberto Cruz Eyzaguirre, Carlos Cruz Eyzaguirre y Escipión Munizaga Suárez.

Ingenieros calculistas: Elsner y Zanghellini.

Constructores: Forteza Hnos.

Impermeabilizaciones: Certain-Teed, Products Corp., New York. Representante en Chile: Edmundo Landoff.

Instalaciones Sanitarias en general: Manuel Soto S.

Estucos y Decoraciones: Enrique Aliste.

Baldosas y Mármol reconstituido: Pedro Pecchini.

Relojes en la fachada principal: Hees, May y Cía.

Suministro de materiales de construcción: Puga y Villagrán.

Pintura y Barnices: José Gimeno.

EL JEFE DEL GBNO. REPUBLICANO ESPAÑOL Dr. JUAN NEGRIN, VISITARA PRONTO CHILE

SALDRA DE LONDRES EN UNA RAPIDA VISITA A PAISES AMERICANOS.— CABLE DE DON JULIO ALVAREZ DEL VAYO

El último Embajador de la República Española, don Rodrigo Soriano, nos ha comunicado que ha recibido en el día de ayer, informaciones de su Gobierno, manifestando que el Presidente del Consejo de Ministros de la República Española, Dr. don Juan Negrín, saldrá muy próximamente de Londres para América en una rápida visita a los países americanos incluyendo Chile.

CABLE DE ALVAREZ DEL VAYO

En relación con la actualidad que cobra en estos momentos la situación de España, el Ministro de Estado de la República Española, don Julio Alvarez del Vayo, ha enviado ayer el siguiente telegrama a la colectividad Leal española residente en Chile:



Doctor Juan Negrín

"Mariano Lebon. — San Diego 1069.—Santiago, Chile.— Recibido cable hoy a mi regreso a Nueva York. Hondamente satisfecho y agradecido a la valiosa adhesión.

"Hora española exige más que nunca unión fuerzas republicanas torno Gobierno como órgano de la legitimidad constitucional fortaleciendo nuestra posición en el exterior y haciendo más eficaz la ayuda al poderoso Movimiento de Liberación que cada día cobra más vigor en el interior del país, debiendo bastar a todos para establecer una tregua entre las distintas tendencias de la emigración, el compromiso solemne del Gobierno de promover por procedimientos más rápidos posibles, tan pronto República restaure expresión libre y soberana voluntad nacional para elegir Gobierno que desea y articular futuro político, social y económico de España.—JULIO ALVAREZ DEL VAYO".

REUNION DE VECINOS DE SAN MIGUEL

Mañana domingo, a las 10.30 horas, celebrará sesión el Comité Central de Vecinos de San Miguel, en su local de costumbre la Municipalidad de esa comuna.

Las materias que se tratarán son las siguientes:

1.o Creación de una sucursal de la Caja de Ahorros.
2.o El Centro Comercial.
3.o El teatro y un mercado.
4.o El alcantarillado hasta Lo Vial inclusive.
5.o El arreglo de la faja del Zanjón de la Aguada.
6.o La apertura de la plaza Hermanos Matte y prolongación de la calle Nataniel hasta su unión con el Llano Subercaseaux.

TE DEUM HUBO AYER EN IGLESIA DE LAS AGUSTINAS

En la mañana de ayer se cantó en la Iglesia de las Agustinas, un solemne Te Déum en homenaje al quinto aniversario de la Guerra.

Asistieron el Nuncio Apostólico, Excmo. Monseñor Maurilio Silvani; el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, el Cuerpo Diplomático y miembros de las colectividades residentes en nuestra capital.

En representación del Gobierno asistieron a esta ceremonia religiosa, el Jefe del Protocolo, don Luis Renard Valenzuela y el Edecán Aéreo del Presidente de la República, Comandante don Félix Olmedo.

ADICTO MILITAR DE CHILE EN EE. UNIDOS

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, firmó en la mañana de ayer un decreto por medio del cual se designa Adicto Militar a la Embajada de Chile en Estados Unidos, al teniente coronel de Ejército don Ernesto Medina Parker, quien desempeñaba el cargo de Edecán y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República.

En el mismo decreto se designa Edecán Militar de S. E., en reemplazo del teniente coronel señor Medina Parker, al teniente coronel don Enrique Wurth, ex Adicto Militar a la Embajada de Chile en la República Argentina.

CONSTRUCCIONES EN S[...]

CONSTRUCCIONES EN SANTIAGO

Permisos para edificar, otorgados desde el 1.o [de mar]zo de 1944 al 30 de junio de 1944:

MES	Superficie
Marzo	20.248 Mts.2
Abril	16.757 "
Mayo	35.997 "
Junio	18.348 "

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora ANTONIA CEBRIAN vda. de MENA

Sus restos serán sepultados mañana Domingo en el Cementerio General: el cortejo partirá a las 11 horas, desde su casa habitación, Recoleta N.o 1147.

Antonio Palacios y familia
José H. Mena C. y familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don LUIS A. GOMEZ PAVEZ

Agradeceremos su asistencia a una misa que se oficiará por el descanso de su alma en su casa habitación, Lira 1324, mañana Domingo 3 de Septiembre, a las 10 A. M. Sus funerales se efectuarán a las 10 1|2 de esta dirección al Cementerio General.

Albertina Pavéz v. de Gómez e hijos

IN MEMORIAM

Tomorrow Sunday September 3rd. at 10.30 A. M. a service will be held at The Saint Andrew's Church (Santo Domingo 659) in memoriam of GRETA HALEBY

The family

DEFUNCION

Nous avons le regret de faire part du décés de notre mere grand'mere et bisaïeule Mme. Vve. JEANNE TUILLER née Coste. Une messe será dite pour le repos de son ame a l'Eglise de St. Michel aujourd'hui samedi a 8 heures, dóu partirá le cortege pour le Cimetieri General.

Familles: Tuiller, Kind, Lailhacar

Breve reseña de la labor cumplida por los actuales Ministros de Estado

Continuamos hoy con la breve reseña de la labor cumplida por los actuales Ministros de Estado. Ayer insertamos el trabajo realizado por los Ministros del Interior, Relaciones y Economía y Comercio. Hoy seguimos con los Ministros de Hacienda, Educación, Justicia y Defensa Nacional. En nuestra edición de mañana terminaremos con el de los Ministros de Vías y Obras, Trabajo, Agricultura y Salubridad.


Señor Arturo Matte L. Ministro de Hacienda


Señor Benjamín Claro Velasco Ministro de Educación


Señor Oscar Gajardo, Ministro de Justicia


General Escudero Otárola, Ministro de Defensa Nacional

HACIENDA

El problema fundamental de nuestra economía es el que se refiere al standard de la vida y, por consiguiente, al costo de las subsistencias.

La concurrencia de diversos fenómenos nos llevó fatalmente a la inflación. Entre ellos pueden mencionarse la declinación del valor de la moneda, que teniendo una cotización de 6 peniques en el año 1931, se rebajó oficialmente en esa época a tres peniques, y se disminuyó a uno y medio peniques en 1934.

Lógicamente, ha debido producirse el equilibrio, aumentándose las remuneraciones y subiendo el valor de todas las mercaderías.

Se encuentra en estos antecedentes, la causa precisa de nuestro proceso de inflación.

Desde que el actual Gabinete asumió la dirección de los negocios públicos, se ha venido desarrollando una política restrictiva, dentro de la convicción de que la disminución de los gastos debe necesariamente producir la disminución de los costos y la reducción del valor de la subsistencia.

En el orden presupuestario, el déficit de arrastre era, al 31 de diciembre de 1942, de $ 483.000,000 y el déficit del ejercicio fué de $ 222.000,000 hasta enterarse un total de 705 millones. Recurriéndose a fondos extraordinarios se logró disminuir este déficit en 389 millones, de tal manera que el ejercicio del 43 terminó con un déficit total de 316 millones.

En el año actual, los presupuestos fueron por una suma global de 3,800 millones de pesos; pero las medidas restrictivas han impedido su aumento. Unicamente se han visto influenciados por el aumento de la gratificación de rancho de los Carabineros y por la ley de sueldos del profesorado, que representan gastos de 70 millones y de 130 millones, respectivamente, de tal manera que los gastos efectivos alcanzan a un monto de 4,100 millones.

No obstante la circunstancia de que los gastos presupuestarios tienen un aumento vegetativo constante, el proyecto de Presupuestos para el año próximo se ha encuadrado precisamente en esta suma que es la absolutamente indispensable.

El factor de encarecimiento emanado del aumento de los gastos públicos, ha llegado, pues a su término.

Otros de los factores importantes del encarecimiento, ha sido la inflación monetaria. En el año 1942, por la imposibilidad de traducir a moneda corriente las divisas provenientes de las exportaciones, los productores se habían visto precisados a recurrir al crédito bancario y los Bancos se vieron obligados a recurrir al redescuento, en forma tal, que el Banco Central de Chile tenía documentos por una suma de alrededor de 400 millones de pesos. Para salvar esta situación, la ley de emergencia facultó al Banco Central para comprar dólares, emitiendo billetes, y las emisiones realizadas con este objeto, alcanzaron alrededor de los 800 millones de pesos. Se hizo preciso disminuir estas emisiones, y con tal objeto la ley económica, despachada en diciembre del año pasado, autorizó las ventas libres de oro y la colocación de certificados de depósitos en dólares o en metálico, con lo cual la inflación se ha paralizado.

El reflejo de estas medidas sobre la economía general, y principalmente sobre el costo de la vida, es evidente. El índice de este costo para el año 1933 fué de 141,5. En septiembre de 1943, fecha en que asumió la Dirección de los negocios públicos el gabinete, era de 353,3, de tal manera que se había producido un aumento de 211 puntos. En el curso del año último y hasta el mes de marzo, se había llegado a 379,3 de tal manera que la elevación de este costo en el curso del año último, ha sido únicamente de 27 puntos. Es de notarse a este respecto, que el índice de 382,7, en el mes de enero, se bajó a 379,3 en el mes de marzo, última época a que alcanzan las estadísticas oficiales.

En otros órdenes de la actividad, se ha producido una considerable reducción de la deuda pública externa, por la cancelación de las obligaciones a corto plazo, practicada en muy buenas condiciones, por un valor de $ 600.000.000. Como consecuencia, el pago de obligaciones para el futuro será considerablemente menor de tal manera que el constante desequilibrio de nuestro balance de pagos tenderá a disminuir.

En el ramo de Hacienda se han tomado también algunas interesantes iniciativas legales, tendientes todas al mejoramiento de las condiciones económicas del país. En este concepto, se ha despachado una ley sobre liberación de derechos para la importación del cemento, sobre liberación de derechos aduaneros para los abonos fosfatados y sobre facilidades para la importación del papel de imprenta. Se ha promovido también una ley para solucionar el problema del transporte colectivo; otra para fomentar la fabricación de fierro en lingotes; otra para mejorar el aprovisionamiento de la leche, iniciativas todas que se encuentran pendientes de la consideración del Congreso.

Se ha abordado también el problema de la cesantía, proporcionando al Departamento de Taltal los recursos necesarios para el desarrollo de su industria pesquera en substitución de su industria salitrera, que se ha paralizado, y las mayores facilidades para la producción y la venta del oro van produciendo el resultado de absorber la cesantía en la zona norte del país.

EDUCACION

Damos a continuación los siguientes datos relacionados con la labor desarrollada por el Ministerio de Educación, desde septiembre de 1943, a la fecha:

EDUCACION PRIMARIA

Creaciones de Escuelas Primarias corrientes 102
Creaciones de Escuelas de adultos 5
Creaciones de Escuelas Hogares 3
Creaciones de Grados Vocacionales 3
Creaciones de Escuelas Granjas 2

De acuerdo con estas creaciones las plazas de profesores han aumentado en la siguiente forma:

Plazas de profesores de enseñanza primaria 531
Plazas de profesores de enseñanza vocacional 65
Plazas de profesores de educación física 9
Plazas de profesores especiales 21

Educación Física y Deportes.— Se redactó el programa de educación física de las Escuelas Primarias, introduciéndose nuevas modalidades educacionales.

Se fundó la Federación Deportiva Escolar Primaria que tendrá a su cargo la dirección máxima del deporte escolar y la organización de competencias nacionales.

Sección de Enseñanza Manual.—Se elaboró un plan de trabajos para dar mayor desarrollo a esta actividad, de acuerdo con los deseos del Gobierno, a fin de orientar la educación hacia la vida económica.

Radio Escuela Experimental.— Esta escuela representa un interesante ensayo para utilizar, con fines educacionales, los elementos de la radiotelefonía.

Durante el año 1943, la escuela ha contado con la cesión gratuita de los espacios radiales necesarios de parte de la Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

Enseñanza Normal.— Se han organizado y puesto en marcha las Escuelas Normales Rurales de Talca y Victoria.

Se han editado seis folletos de alto valor cultural y profesional que fueron repartidos en todo el país.

Han funcionado dos cursos de Formación Profesional: uno para profesores de Escuelas Normales y otro para Inspectores Escolares.

Se ha hecho una selección de maestros para un Curso de Formación de Directores de Escuelas de Primera Clase.

Enseñanza Rural. — Se han creado dos Escuelas Granjas: una de hombres y una de mujeres, siendo esta última la primera en su tipo que se funda en Sud América.

EDUCACION SECUNDARIA

Se han aumentado las horas de clases en 600 semanales, con cargo al Presupuesto de la Nación.

Los profesores sólo han aumentado en 5, por cuanto ha sido preocupación preferente completar horario de clases al personal en servicio.

Se ha registrado un aumento de alumnos de 1.068.

ENSEÑANZA INDUSTRIAL

Se han creado 4 Escuelas Industriales. Se han puesto en marcha 6 Escuelas de Artesanos, creadas con anterioridad.

Se iniciaron y prosiguieron las construcciones de las Escuelas de Artesanos de Iquique y Angol; de las Escuelas Industriales de Chillán, Concepción y San Vicente, de Talcahuano, de la Escuela de Artes y Oficio de Santiago, y de las Escuelas de Minas de Antofagasta, Copiapó y La Serena.

Se ha creado el Instituto Pedagógico Técnico.

CULTURA Y PUBLICACIONES

Labor desarrollada por esta Sección.— Se creó y se inauguró la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, donde se han organizado numerosas exposiciones, las que han sido visitadas por 108.087 personas.

Se han realizado 94 conciertos para escolares; 48 funciones de Cine Educativo; 15 representaciones teatrales y 22 audiciones gramofónicas en las escuelas. La Seción "Educación de Adultos", contribuyó a la cultura general con cincuenta veladas, en Centros Obreros de Santiago y Valparaíso.

EDIFICACION ESCOLAR

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales ha completado la entrega de 125 locales escolares, correspondiendo 40 a este período. Se ha acelerado el ritmo en tal forma que en el último tiempo se ha entregado una escuela por cada 15 días, hasta llegar a entregar una semanalmente.

Existen 22 escuelas en construcción y 10 proyectos terminados para nuevas obras.

OBRAS DE CARACTER GENERAL

Se obtuvo la Ley de Mejoramiento Económico del Magisterio, como asimismo, el despacho de la ley que concede nuevos recursos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, lo que permitirá acelerar considerablemente las construcciones.

Se han confeccionado los nuevos reglamentos para los liceos y el reglamento de exámenes. Están en estudio los nuevos planes y programas de estudio para la Enseñanza Primaria, Secundaria y Especial.

Se ha dado una nueva estructura para infundir mayor eficacia a los Servicios de Enseñanza Vocacional.

Se ha confeccionado el Proyecto de Ley Orgánica de los Servicios Educacionales, que es la base indispensable para una reforma educacional.

Se han enviado por el Ministro 10 mensajes a los escolares, sobre temas educativos y de formación ciudadana.

Por último, se están revisando los planes de estudio de todas las ramas de la enseñanza.

En septiembre y octubre de 1943, el señor Ministro Claro concurrió, en representación de Chile, a la Conferencia de Ministros de Educación. Las publicaciones hechas al respecto, así como los informes oficiales trasmitidos a nuestro Gobierno, comprueban la fructuosa actuación del señor Ministro chileno y confirman que sus trabajos honraron a nuestro país.

JUSTICIA

Entre las actuaciones principales del Ministerio, servido por don Oscar Gajardo Villarroel, podemos citar las siguientes:

Reforma de la Constitución Política.— Tres puntos de gran importancia contiene la reforma constitucional. Son ellos los que se refieren a la limitación de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos; la prohibición al Ejecutivo para dictar los llamados "Decretos de Insistencia", y la consagración como organismo constitucional, de la Contraloría General de la República.

Ley de Seguridad Exterior del Estado.— Nació esta ley de la necesidad de encarar eficazmente la defensa de la integridad nacional. Propone sanciones específicas para delitos hasta ahora no considerados y que amenazaban nuestra seguridad exterior, comprometiendo así el papel de Chile en la Defensa Continental.

Reforma del Código Civil. — Es la mayor que se ha practicado al centenario Código de Bello, y trata de ponerlo a tono con las modernas orientaciones del Derecho Civil.

Código de Procedimiento Civil. — Fué reformado también con el objeto de procurar una mayor rapidez en la administración de Justicia, y conseguir acelerar la tramitación de los juicios civiles.

Nuevo Código Orgánico de Tribunales.— Se refunden en él todas las disposiciones sobre la materia que regían desde 1875 hasta las dictadas últimamente.

Leyes propiciadas por el Ministerio.— El Ministerio ha obtenido la aprobación de las leyes sobre Jurisdicción de los Juzgados Especiales de Menores; Subrogación de Jueces; Adopción; Represión del delito de incendio; Remisión incondicional de la pena; Reforma al pago por consignación y la recientemente promulgada que reforma el Código de Procedimiento Penal.

Proyectos pendientes en el Congreso.— Esperan aprobación del Congreso Nacional, los proyectos sobre Código Orgánico de la Justicia de Menor y Mínima Cuantía; Código Orgánico de la Justicia Especial de Menores; Represión de la Delincuencia Infantil y Juvenil, y Reforma de la Ley de Seguridad Exterior, para negar la libertad provisional a los procesados por espionaje.

La labor del Ministro de Justicia se ha hecho presente también en la creación del Patronato Nacional de Reos, y de la Colonia Penal de la Isla Santa María. A su iniciativa se debe también la creación y organización de la Ciudad del Niño "Presidente Ríos", hace poco solemnemente inaugurada.

Es todo esto una obra vastísima, orientada por un verdadero hombre de Derecho, cuya preparación no se discute ya, y cuyo culto espíritu deja un trazo de definitivo prestigio en la legislación chilena.

Los Poderes Legislativos y Judicial han encontrado en el señor Gajardo al reformador justiciero y prudente.

DEFENSA NACIONAL

En el período comprendido entre el mes de agosto de 1943 y esta fecha, mediante la acción del señor Ministro de Defensa Nacional, las fuerzas armadas de la República han alcanzado un alto grado de perfeccionamiento en su organización, instrucción, etc.

En efecto, el señor Ministro se ha preocupado en forma preferente de atender las necesidades materiales y espirituales de las fuerzas armadas, convencido que no basta la abnegación, el patriotismo y el afán de superación de sus miembros para cumplir debidamente la misión que les corresponde.

Ha dedicado especial empeño en dotar de material de guerra y elementos modernos a las tres instituciones, para colocarlas en el pié de eficiencia que exige la seguridad nacional en los momentos actuales.

Lo anterior se complementa con la realización del plan de construcciones de cuarteles, depósitos, aeródromos, etc. que ha recibido un impulso decisivo.

Además, ha intervenido directamente en la adquisición de material de vuelo, permitiendo un visible mejoramiento en la preparación y entrenamiento de nuestros pilotos. Igual ingerencia ha tenido en el levantamiento fotogramétrico del país que actualmente está en ejecución y que constituye un trabajo de señalada importancia militar para la defensa continental, como también para las industrias nacionales.

Como presidente del Consejo Superior de Defensa Nacional, ha dado un impulso decisivo a los estudios, planes y proyectos, tanto de interés general para las Instituciones de la Defensa Nacional, como de importancia profesional para cada una de ellas.

Bajo su alta inspiración, la institución profesional de las Fuerzas de Defensa Nacional ha seguido un ritmo acelerado, no obstante la limitación actual de recursos.

De ello dan un exacto testimonio los buenos resultados obtenidos en los Cursos de Altos Estudios, en los Establecimientos de Instrucción, en los grandes ejercicios y maniobras, donde se preparan en el mando y en la conducción, los Jefes y Oficiales de las respectivas Instituciones Armadas y en la realización de ejercicios combinados con la participación de fuerzas de las ramas de la defensa nacional.

Además, a su acción personal se ha debido la posibilidad de enviar al extranjero a numerosos oficiales para perfeccionar sus conocimientos en escuelas y cursos y aprovechar las experiencias que se derivan del actual conflicto mundial.

En lo que se refiere al sentido social, es necesario destacar la importancia que ha concedido a los servicios de asistencia social y de habitaciones (poblaciones) para todo el personal de oficiales, empleados civiles y tropa, mediante el mejoramiento y mayor desarrollo de los organismos de bienestar que funcionan en las unidades y a una mayor amplitud de los beneficios que debe otorgar a sus imponentes la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas.

En su preucupación por el bienestar económico del personal, impulsó y obtuvo la promulgación de la Ley que aumentó los sueldos bases de los grados inferiores del personal de tropa, elevó la gratificación de quinquenios y estatuyó la asignación familiar. Dicha Ley ha satisfecho una sentida aspiración del personal en retiro, estableciendo el reajuste general de sus pensiones. Igual justicia se hizo a los Veteranos de 1879, a quién se les aumentó sus pensiones a una cantidad equivalente al suelo del personal en servicio activo.

Sus relaciones de cordial amistad con el señor Comandante de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de Norte América, como así mismo con los altos dirigentes de esa gran nación, le han permitido facilitar la solución de importantes problemas relacionados con la defensa nacional de nuestro país.

Su basta preparación y sus profundos conocimientos profesionales lo han capacitado para orientar, oportuna y acertadamente al Gobierno y a los demás poderes públicos sobre los importantes problemas de la defensa nacional.

En el vasto campo de sus actividades se ha destacado por su abnegación, por su constancia y capacidad, acompañados siempre por su innata modestia.

SIN NOTICIAS DEL PILOTO CIVIL DON CARLOS CORTINEZ, QUE EN UN CULVERT SALIO AYER DE CERRILLOS

A LAS 12.15 SE LE VIO VOLAR SOBRE EL CRISTO REDENTOR.—TENIA BENCINA SOLO PARA TRES HORAS

En la mañana de ayer, cerca de las 9 horas, el piloto civil don Carlos Cortínez, miembro del Club Aéreo de Santiago, se elevó en Los Cerrillos en un avión Culvert de su propiedad, con el objeto de volar un rato sobre la cordillera.

La máquina llevaba combustible sólo para tres horas de vuelo. Un puesto de la Panagra informó que el Culvert volaba a las 12.15 horas sobre el Cristo Redentor.

SIN NOTICIAS DEL SR. CORTINEZ

Desde la hora en que el avión fué avistado por el puesto de la Panagra, no se volvió a tener noticia alguna del piloto señor Cortínez.

Sus compañeros del Club Aéreo y el personal del Puerto de Los Cerrillos esperaron inútilmente hasta avanzadas horas de la noche, el regreso del Culvert.

COMENTARIOS

Acerca del desaparecimiento del señor Cortínez se hacían anoche los más variados comentarios siendo optimistas la mayoría de las opiniones de sus compañeros del Club Aéreo quienes estimaban que el piloto se vió impelido a un aterrizaje forzoso a causa de la falta de combustible.

BUSQUEDA SE INICIA EN LA MAÑANA DE HOY

En las primeras horas de la mañana de hoy, pilotos civiles y militares iniciarán la búsqueda del piloto desaparecido. Para este efecto se realizarán diversos vuelos sobre el Cristo Redentor y zonas adyacentes.

El piloto señor Cortínez es sobrino del Capitán de Bandada don Armando Cortínez, el popular aviador chileno que hizo la doble travesía de la Cordillera de los Andes.

EN EL DIA DE HOY SE NORMALIZARA EL TRABAJO EN EL MATADERO MUNICIPAL

LOS INDUSTRIALES SE ALLANAN A ACATAR LO DICTADO POR EL COMISARIATO DE VENDER LA CARNE EN VARA A RAZON DE $ 8.80 EL KILO.—SUBSISTE LA ESCASEZ Y LA ENTREGA DE HOY DEBERA DURAR TRES DIAS.— DECLARACION OFICIAL DEL SIND. DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

Debido a la medida adoptada ayer por los industriales abasteros en el Matadero, de abstenerse de beneficiar ganado vacuno, este artículo sufrirá gran escasez en la población, pues la carne comprada el jueves por los comerciantes detallistas no alcanza a llenar las más primordiales necesidades del público consumidor.

Aunque el gremio de matarifes se puso incondicionalmente a las órdenes del Gobierno y del Comisariato de Subsistencias y Precios, sólo hubo ayer una venta de 8 animales, lo cual refleja que los animales que había en las ferias no fueron llevados en su oportunidad a la sala de matanzas del Matadero, para su beneficio y venta.

NO ACEPTAN PRECIO FIJADO DE $ 8.80

Los industriales abasteros, al abstenerse de beneficiar ganado en el día de ayer, arguyen que el precio tope fijado por el Comisariato General de Subsistencias y Precios de $ 8.80 el kilo en vara no conviene a los intereses económicos del gremio, pues —según ellos— tienen que comprar en las ferias los animales a precios por demás subidos, fuera de que la mayoría de ellos son casi incomibles.

Aunque el Comisariato había dado el precio de $ 8.80 el kilo, como transitorio hasta el 31 de agosto, y que después de esa fecha seguiría con el antiguo, eso es a $ 7, los industriales expusieron que no podían verificar comercio con los dueños de carnicerías, con los precios ya anotados, con lo cual se puede anotar que estos intermediarios desean verificar sus transacciones comerciales en la venta de carne en vara, a los precios que ellos pidan, o mejor dicho, a precios prohibitivos.

El Comisariato Departamental, en vista de la intransigencia de los industriales, de no acatar los precios que se han decretado en el interior del Matadero, ha dispuesto que cualquiera infracción a lo anotado será severamente sancionada por los inspectores apostados en ese recinto municipal.

Según nos explicó el Comisario Departamental, señor Juan A. Araya, hay en estudio 33 sanciones para diferentes industriales abasteros del Matadero, las que serán aplicadas en su grado máximo, con el fin de sujetar la presente especulación en los precios.

VACUNO DE PESIMA CALIDAD

Ayer tuvimos oportunidad de visitar los diferentes corrales que hay en el Matadero cuando estaba entrando ganado vacuno, y pudimos imponernos que la mayoría de los animales que se beneficiarán hoy no están en condiciones para entrar en matanza, pues son animales viejos y famélicos, lo que es un peligro para los consumidores que tienen que abastecerse de este artículo en forma habitual.

Causó una profunda impresión entre las personas que presenciaban la llegada de estos animales, al ver que varios vacunos tenían que ser transportados en camiones al Matadero, pues estaban imposibilitados para caminar, fuera de que mostraban en sus carnes magulladuras efectuadas por el excesivo trabajo.

Todos estos animales son comprados en las ferias a precios ínfimos, para luego ser vendidos en vara a razón de $ 8.80 el kilo, al igual que los animales vacunos de primera clase. Por esta razón, se impone en la venta de animales beneficiados la dictación de un decreto fijando tres precios en la carne, para resguardar los intereses de los comerciantes detallistas del ramo y de la población en general.

CARNE PARA TRES DIAS

La carne que se expenda hoy en el Matadero deberá tener una duración de tres días, pues como la mayoría de las carnicerías no cuentan con este artículo, deberán hoy mismo expender la mercadería comprada en la mañana, la que deberá tener una duración hasta el próximo lunes, con el consiguiente peligro para aquellas carnicerías que no cuentan con frigorífico para resguardar la mercadería.

Por otra parte, como el lunes no hay matanza por la prohibición de venta de carne de vacuno los días martes, aquellos negocios que cuenten con carne en exceso, deberán vender su mercadería el miércoles, por lo cual este artículo deberá tener una duración de cuatro días.

Aún cuando el Sindicato de los Dueños de Carnicerías ha hecho presente a S. E. el Presidente de la República y demás autoridades encargadas de encontrar solución al problema de la escasez de la carne, de que la prohibición de venta de carne dictada por el Comisariato General de Subsistencias y Precios está fuera de razón, ese organismo técnico no ha hecho nada por arreglar esta anomalía tan manifiesta.

COMISARIO SEÑOR ARAYA CON DIRIGENTES GREMIALES

En la tarde de ayer el Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, señor Juan A. Araya, recibió a una comisión del Sindicato Profesional de Matarifes, con el fin de conversar con estos obreros, acerca del problema presentado ayer en el Matadero, por la abstención de beneficiar ganado por parte de los industriales.

En esta ocasión, los dirigentes matarifes expusieron al señor Araya que con el fin de que el problema no se agudice más, los matarifes se pondrán incondicionalmente a las órdenes del Comisariato, para no congestionar el libre beneficio de ganado en el Matadero. Además, estos dirigentes expusieron que el gremio estaba dispuesto a no crear dificultades a las autoridades que están encargadas de velar por que haya normalización de este artículo en la ciudad.

Luego después, el señor Araya recibió a una comisión de dueños de carnicerías, presidida por el señor Ulises Valenzuela, quienes habían sido citados por el Comisariato Departamental, para darles cuenta si el Sindicato del gremio estaba dispuesto a hacerse cargo de los departamentos de la sala de ventas del Matadero, en caso de que los industriales abasteros continúen en su intransigencia de no acatar los precios en ese recinto municipal.

En esta entrevista los dueños de carnicerías expusieron al Comisario que el gremio vería con sumo agrado que el decreto de prohibición de venta de carne de vacuno los martes, fuera derogada, y que en su lugar hubiera un cierre general de carnicerías los domingos. Sobre este punto, el señor Araya se manifestó acorde, por lo cual agregó que conversaría al respecto con el Comisario General de Subsistencias, señor Víctor Durán. Sobre la clasificación de las carnes en la sala de ventas del Matadero, el señor Araya quedó de ponerlo en práctica en algunos días más, para ver sus resultados.

LA ENCIERRA DE AYER

La encierra habida ayer en el Matadero, fué la siguiente: vacunos, 585; terneras, 168; corderos, 2,611; cerdos, 799, y cabras, 30.

Como ya lo hemos explicado anteriormente, esta encierra es por demás pequeña para los varios días que tiene que durar en los negocios detallistas, pues se necesita —y muy especialmente vacuno— una encierra de 800 cabezas diarias, para poder abastecer a la ciudad. En total, para los tres días, se necesitaba que hubiese una encierra de más de 2,000 animales, para poder normalizar el comercio de este artículo.

INDUSTRIALES NORMALIZAN SUS ACTIVIDADES

Después de activas gestiones, los industriales abasteros tomaron el acuerdo de reintegrarse a sus labores en el Matadero por algunos días más, mientras no se reciba la respuesta de S. E. el Presidente de la República, a las sugerencias hechas por estos intermediarios.

Por esta causa, en el día de hoy se normalizará el trabajo en ese recinto, pues al igual que los matarifes, los industriales se allanan a acatar lo dictado por el Comisariato General de Subsistencias y Precios, de vender la carne en vara a razón de $ 8.80 el kilo.

El Comisario Departamental pondrá especial cuidado en el día de hoy para que este precio no sea vulnerado por los industriales.

DECLARACION GREMIAL

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, entregó la siguiente declaración oficial, con respecto al problema de la carne:

1.— Frente a la ninguna solución que ha dado el Comisariato General de Subsistencias y Precios al problema de la escasez, encierra y altos precios de la carne, el Sindicato declara: Hacer saber a la opinión pública que el problema de la escasez y altos precios de la carne en vara, está tanto o más grave que mes y medio hasta esta fecha, debido a la falta de decisión de parte del Comisariato General para adoptar las medidas drásticas y de emergencia que este problema requiere.

2.— La falta de decisión de parte del Comisariato General, que es el encargado de resguardar los intereses de la gran masa consumidora, ha estimulado a los verdaderos culpables de los altos precios y escasez de ganado para la matanza a mantener la actual situación en beneficio propio.

3.— Se insiste que la verdadera solución del momento y en caso de emergencia como éste, debe irse a la total requisición del ganado en pie, a fin de hacer efectivo los precios fijados para la carne en vara en el Matadero, y regularizar, a la vez, el abastecimiento para la población.

4.— Que de una vez por todas se hace necesario que las personas encargadas de darle solución a este odioso problema, deben declarar si están dispuestas a aplicar las medidas que solicita el gremio o bien declarar su incompetencia, dejando entregado este comercio al libre juego, afrontando las responsabilidades del caso.

5.— La situación actual de los dueños de carnicerías es insostenible, pues son varios centenares de estos comercios que quedan sin surtirse, y las que lo obtienen en su inmensa mayoría son de pésima calidad y a precios que significan una verdadera extorsión.

6.— El anuncio espectacular de los industriales abasteros del Matadero de no beneficiar a partir del 1.o de septiembre, sólo ha conseguido un mayor encarecimiento con la suspensión de un día de matanza, para reanudarlas en el día de hoy, situación que se prestará para la especulación desenfrenada, dada la escasez de encierras existentes; y

7.— Que los dueños de carnicerías esperan impacientes la contestación al memorial entregado a S. E., cuya resolución les será dada a conocer por intermedio del Ministro de Economía y Comercio, a fin de adoptar el camino que deberá seguir el gremio.

EN 24 HORAS PODREMOS REALIZAR EL VIAJE ENTRE NUESTRA CAPITAL Y ESTADOS UNIDOS

Los planes de la Panagra consultan innovaciones sorprendentes en materia de viajes aéreos.— Gigantescos y superveloces aviones en servicio. —Vuelos nocturnos e itinerarios en línea recta.— Enormes posibilidades en vista

Ampliando las informaciones recientemente difundidas acerca de las solicitudes presentadas por Panagra ante el Consejo de Aeronáutica Civil en Washington, ofrecemos a nuestros lectores nuevos y detallados datos relacionados con los planes de la Compañía para futuras operaciones.

A tono con el programa de expansión de Panagra, ciudades como Buenos Aires, Lima y Santiago, quedarán en un futuro no lejano a menos de 24 horas de vuelo de Nueva York. Asimismo, con la proyectada reducción de los pasajes, éstos quedarán al alcance del empleado ordinario.

Empleando gigantescos y superveloces aviones, después de la guerra, los que servirán para tejer una red más compacta en las Américas, y con las grandes rutas troncales que proyecta la Compañía a lo largo de la Costa Occidental de Sud América, sus capitales y centros comerciales dispondrán de un servicio mucho más rápido del que hasta ahora se ha ofrecido.

Los planes futuros de Panagra para sus nuevos servicios a las repúblicas sudamericanas, comprenden la utilización de los tipos más adelantados de transportes aéreos, y los que serán adquiridos tan pronto como las restricciones de guerra lo permitan. Haciendo la conexión con otras líneas en los principales aeropuertos de acceso a los Estados Unidos, Panagra se propone poner su gigantesca red aérea a disposición del comerciante o turista. Por ejemplo, el viajero podrá desayunarse en su hotel de Nueva York y llegar a Miami a las 12.45 de la tarde, arribando a Balboa, Zona del Canal, a las 5.30 de la tarde, a tiempo para el té. La cena se servirá a bordo de los lujosos cuatrimotores para 50 pasajeros de Panagra, que lo conducirían hasta Buenos Aires, donde llegaría a la mañana siguiente, después de un recorrido de 9,182 kilómetros. Viajes en dirección opuesta se efectuarían en los mismos aviones expresos, los que partirían de Lima a las 11 de la noche para llegar a Balboa a primeras horas de la mañana siguiente y de allí seguir viaje hasta Nueva York, donde llegarían a tiempo para el almuerzo.

Los proyectados itinerarios no sólo reducirían el tiempo de vuelo entre Sud América y Estados Unidos, sino que también ofrecerían el nuevo y cómodo servicio de vuelos nocturnos, con viajes en ambas direcciones. Esta facilidad, más las "Rutas de Gran Círculo" (la menor distancia aérea entre dos puntos de la línea) que la Panagra establecería durante el período de la postguerra, reducirían notablemente el tiempo efectivo de vuelo entre los Estados Unidos y las ciudades servidas por la Compañía.

Los itinerarios en proyecto así como la reducción de las tarifas y la adquisición de nuevos y más rápidos aviones estrecharán aun más las relaciones entre estados Unidos y los países que sirve la Panagra. La creciente demanda en favor de un rápido y eficiente servicio de navegación aérea dará mayor relieve a la participación que ya ha tenido la Compañía en el aumento del intercambio comercial e industrial de Sud América. Sus productos serán enviados en cantidades cada vez mayores y de acuerdo con el desarrollo de sus florecientes industrias. Los estudiantes que antes se hallaban impedidos para ingresar a las Universidades de Norte América, tendrán una oportunidad de familiarizarse con los métodos del gran país del norte. Escritores, artistas, técnicos, harán uso de este rápido y económico servicio aéreo para efectuar frecuentes viajes a las repúblicas hermanas.

Tales son los planes que avizora para el futuro el Directorio de Panagra. Un transporte directo, módico y eficiente, que a la vez sea capaz de satisfacer las necesidades físicas del transporte aéreo y también estimular el intercambio cultural y técnico entre las Américas. Todo esto habrá de reforzar la gran política del Buen Vecino.

UN INCENDIO DESTRUYO AYER EL CUARTO PISO DEL EDIFICIO DE LA CALLE HUERFANOS N.o 1164

TAMBIEN SUFRIERON PERJUICIOS POR EL AGUA VARIAS OFICINAS DE LA GALERIA ALESSANDRI.— LOS PERJUICIOS SE AVALUAN EN UN MILLON DE PESOS

1164 (Galería Alessandri), que

A las 15.55 horas de ayer se declaró un violento incendio de vastas proporciones en el cuarto piso del edificio de Huérfanos 1164 (Galería Alessandri) que causó pérdidas que se avaluaron en un millón de pesos más o menos.

El fuego comenzó en la oficina N.o 60 del piso citado, en la cual existía un taller de reparaciones de máquinas de escribir de la firma Barnett y Villanueva. A esa hora don Delicio Villanueva Cruzat soldaba un tipo de una máquina mandada a componer con un soplete teniendo a su lado como ayudante a Alejandro Droguet. Droguet, quien en esos momentos limpiaba una máquina con bencina. La ventana estaba abierta y el viento llevó una chispa a un chuico de bencina que se inflamó, propagándose el fuego inmediatamente a los mostradores del taller.

TODO EL PISO PRESA DE LAS LLAMAS

Las llamas se extendieron rápidamente por el local y alcanzaron hasta un pequeño depósito de gasolina que estalló, extendiéndose el incendio por todo el cuarto piso, construído con material ligero.

A pesar de los esfuerzos de las diversas compañías de bomberos que acudieron al lugar del siniestro, fué imposible detener la acción destructora del fuego que redujo a cenizas a las diversas oficinas que ahí funcionaban.

Además del taller donde se originó el incendio, fueron consumidas por las llamas las siguientes oficinas: N.o 59, de don Hugo Gigli; N.o 61, de don Gustavo Reyes Rojas; N.o 62 de don Enrique Díaz León; N.o 63, donde estaba la revista "Pasatiempos", de don Luis Pacull; N.o 65, de don Roberto Furth; N.os 64 y 66, del señor Diógenes Valenzuela; N.o 67, de don Daniel Camussseught; No. 68, de don Gonzalo Méndez; N.o 69, de don Sergio Aliaga y el departamento ocupado por el administrador del edificio, señor Armando Padilla Padilla.

SEGUROS COMPROMETIDOS

Hasta el momento se sabe que tenían seguros el señor Diógenes Valenzuela, de 40 mil pesos en el Lloyd de Chile y el señor Padilla de 50 mil pesos, en "La Oceanía".

El inmueble que es de propiedad de la Cooperativa Vitalicia, tiene un seguro por más de tres millones de pesos.

PERJUICIOS POR EL AGUA

Sufrieron perjuicios por el agua que aún no han sido avaluados, en el tercer piso la Oficina de Censo Económico del Ministerio de Economía y Comercio; varias oficinas del segundo piso; y en el primero el restaurante "Real", de la firma Solari Hnos.; el almacén de Huérfanos 1166, de propiedad del señor Moisés Ayub, y la peluquería "Domenech".

BOMBERO ACCIDENTADO

La labor de los bomberos fué árdua y en un comienzo estuvo obstaculizada debido a que por circunstancias que se ignoran, no pudo funcionar el grifo de Bandera con Huérfanos. Por este motivo la Superioridad del Cuerpo ha formulado el correspondiente reclamo.

Resultó accidentado, debido a la fractura de un brazo, el señor Marcos Sanfeliú, voluntario de la 12.a Compañía.

En los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro el Intendente de Santiago, el Prefecto de Carabineros y varias otras autoridades.

TRES DETENIDOS

El personal de Investigaciones procedió a detener a los señores Raúl Barnett Martínez, Delicio Villanueva y Alejandro Droguett, quienes serán puestos hoy a disposición del Juzgado correspondiente, a fin de que el magistrado determine la responsabilidad que les puede caber en este incendio.

LA OFICINA DE CENSO ECONOMICO

Anoche, el jefe de la Oficina de Censo Económico, don Carlos Keller, nos manifestó que gracias a la abnegada labor del personal de esta oficina del Ministerio de Economía se salvó toda la documentación y archivo.

INTERVENCION DE CARABINEROS

Se nos ha hecho presente que inmediatamente de localizado el siniestro, Carabineros debió haber suspendido el tránsito de automóviles y demás vehículos por las calles adyacentes; pues las bombas se vieron sumamente obstaculizadas en sus maniobras de ubicación, debido al intenso tránsito que circulaba por las calles Huérfanos, Agustinas Morandé y Bandera.

Asimismo, debe despejarse severamente a los curiosos que no hacen otra cosa que estorbar la labor de los voluntarios.

Sólo deben tener libre acceso a los incendios aquellas personas que estén premunidas de credenciales que los acrediten como voluntarios, autoridades o periodistas, ya que de lo contrario volverá ha repetirse la misma escena de desorden que presenciamos en el incendio de ayer, que impidió que los bomberos pudieran controlar desde un principio el siniestro, merced a los centenares de curiosos que poblaban los sitios inmediatos de éste.

INTENDENTE DE MAULE SE DESIGNO A D. FLORENCIO MARTINEZ ANDREE

FUE ACEPTADA LA RENUNCIA QUE PRESENTO DON RUPERTO PINOCHET, A QUIEN SE ACUSO DE INTERVENCION

Ayer se dió curso a un decreto firmado por el Presidente de la República y el Ministro del Interior, por medio del cual se acepta la renuncia que presentó de su cargo el Intendente de Maule, señor Ruperto Pinochet, y se designa en su reemplazo a don Florencio Martínez Andreo, actual Intendente de Tarapacá.

Como informamos oportunamente, el señor Pinochet fué denunciado por intervenir en favor de uno de los candidatos en la reciente elección senatorial. Los cargos fueron comprobados por el Gobierno y se pidió a este funcionario que declinara sus funciones.

El señor Florencio Martínez se dirigirá el miércoles próximo, por la vía aérea, a Iquique para hacer entrega oficial de su cargo al Intendente Subrogante, coronel señor Walton Ojeda, que es, a la vez, comandante de la Guarnición. Regresará a hacerse cargo de la Intedencia de Maule, junto con su familia, en el primer barco.

El nuevo Intendente de Maule servía en Tarapacá desde hace más de cuatro años, y fué nombrado por el Presidente ya fallecido, don Pedro Aguirre Cerda.

Se estima que en la próxima semana se designará el nuevo Intendente de Tarapacá. Ayer se dió como probable sucesor al Intendente de O'Higgins, señor Avelino Muñoz Morega.

NUEVAS FIRMAS DEL EJE SE CONTROLARAN

LA COMISION ADOPTO ACUERDOS AYER SOBRE EL PARTICULAR

Continuó ayer el estudio de las medidas que se adoptarán para el control económico de las firmas del Eje que subsisten en Chile.

En la tarde se reunió la Comisión de Control Económico y Financiero. Asistieron los Subsecretarios de Relaciones Exteriores, Economía y Comercio, y Hacienda.

Se terminó el estudio relacionado con los decretos que deberán dictarse para incluir en este control a nuevas firmas, además de las doce que ya se han dado a conocer. En cuanto al traspaso de estas últimas, en breve se cumplirá el plazo fijado. Si la operación no se realiza oportunamente, la Comisión ordenará el traspaso forzoso de estas empresas a firmas chilenas idóneas.

LICEO MIGUEL LUIS AMUNATEGUI

Continuando con el programa de cooperación y acercamiento a las Escuelas del barrio que viene desarrollando este establecimiento desde hace varios años hoy, a las 21 horas, una delegación de alumnos de las preparatorias del Liceo visitará la Escuela N.o 207. Acompañará a esta delegación del Liceo M. L. Amunátegui, el mago Maquillón, que ha sido expresamente contratado para que presente a los niños de la Escuela N.o 207 los mejores números de su novedoso y entretenido programa.

EL DOMINGO SE INICIAN FESTIVIDADES [...] 60.o ANIV. DE LA CAJA NAC. DE AHOR[ROS]

EL 6 DE SEPTIEMBRE SE INICIAN LOS TRABAJOS DEL NUEVO EDIF[ICIO DE] LA OFICINA PRINCIPAL

Con una velada de extraordinarios caracteres se iniciarán las festividades del 60.o aniversario de la Caja Nacional de Ahorros. Este acto se efectuará el domingo, a las 10 horas, en el Teatro Caupolicán, y de acuerdo con un programa en el cual participarán destacados artistas y aficionados de la capital.

En la fiesta de mañana se hará el gran sorteo de los regalos que ha acordado la Caja para los imponentes de su Sección Ahorros y para los obreros acogidos al servicio del Ahorro Obrero. Esta ceremonia será presenciada, como ministro de fe, por el notario don Luis Azócar, y asistirán altos jefes de la primera institución de ahorros del país.

En el programa de la fiesta figuran, entre otros, Los Queretanos, aplaudido conjunto; Donato Román Heitmann, quien tendrá a su cargo varios cantos de las canciones premiadas en el concurso abierto por la institución; luego participará la famosa cantante argentina Carmencita Idal con sus acompañantes; el gran humorista Rolando Caicedo, la aplaudida actriz María Godoy; el maestro de xilofón don Otto Hornickel; los mejores humoristas radiales, y varios otros números. La banda de la Escuela Militar, facilitada gentilmente por la guarnición de Santiago amenizará la fiesta. La Escuela "Arriarán", de la Sociedad de Instrucción Primaria, tendrá a su cargo la presentación de un hermoso conjunto.

En momento oportuno del Departamento de [...] da de la Caja, señor [...] explicará al público [...] nificado de este acto [...] rativo, y luego el [...] Estado señor Enri[que ...] agradecerá el gran [...] bido de la institución [...] curso abierto en todo [...] para escribir un libro [...] con la base del ahorro [...] tura cívica en general.

Las personas que [...] jeto de los sorteos [...] que hará la Caja con [...] su sexagésimo aniversario [...] nen entrada libre a la [...] ción de mañana domingo.

El próximo miércoles [...] cian los trabajos de la [...] ción del nuevo edificio [...] Caja Nacional de Ahorros [...] Avenida Bernardo [...] entre Bandera y Mor[andé ...] esta ceremonia se ha [...] S. E. el Presidente [...] pública, Ministros [...] representantes de la [...] prensa, autoridades [...] etc. El señor Arzobispo [...] tiago, Monseñor Caro [...] rá el sillar de fundación.

ESPIAS SERAN PUESTOS HOY A DISPOSICION DE MINISTRO SUMARIANTE

Debido a que el Ministro que instruye el proceso por espionaje don Luis Baguedano Lira, se encontraba ayer enfermo, no fueron puestos a su disposición los cuatro espías que trajo del norte el Jefe del Departamento 50, don Hernán Barros Bianchi.

Los detenidos fueron interrogados ayer por los jefes de esta repartición de Investigaciones, reiterando sus declaraciones anteriores relacionadas con su participación en la red de espionaje totalitario.

Los hermanos Zeisler, Maldino y Drust serán interrogados hoy por el Ministro señor Baguedano Lira.

B O X

EL ARGENTINO SOTILLO SERA EL RIVAL DEL CHILENO ESPINOZA ESTA NOC[HE]

UN PROGRAMA DE INTERES QUE SE EFECTUARA EN EL CAUPOLICAN.— AGUILERA [Y] TOBAR EN EL SEMIFONDO

Los aficionados al box contarán esta noche con un espectáculo de importancia excepcional, el que tiene como base el match a diez round entre los profesionales de peso máximo, Emilio Espinoza, chileno y Angel Sotillo, argentino, dos valores representativos del box de sus respectivos países, ya que son considerados como buenos elementos en su división.



Emilio Espinoza "El Marinero" que enfrentará al argen[tino]

La presencia de Sotillo en nuestros rings puede considerarse como un esfuerzo de la Empresa Chilena Condor, que en esta forma trata de satisfacer el interés creciente de los aficionados por el box, ya que se trata de un pugilista bien conceptuado en Argentina, Perú y Uruguay de tal manera que es un hombre que se hace pagar un buen premio más los gastos de él y su manager Enrique Sobral.

ESPINOZA ES EL HOMBRE DE ATRACCION

Emilio Espinoza, el fuerte púgil de peso pesado es la atracción de la reunión de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán, toda vez que se trata de un peleador irascible, de empuje y estilo abasallador. Siempre Espinoza ha sido un espectáculo imponente y de emoción en un tablado y ahora en el profesionalismo, ya lo demostró ante Mario Abarca, es un valioso aporte al pugilismo nacional, ya que desde su primer match se convirtió en una figura de excepcional relieve.

MUCHOS CONFIAN EN SU TRIUNFO

Muchos de los aficionados al box confían en el triunfo de Espinoza. Se basan para ello en que se trata de un peleador dotado de muchos de los atributos más apreciados en el box.

Tiene por sobre todo Espinoza esa "pinta" de peleador a la chilena, que busca el combate sin reticencias ni ambajes y va tras el cambio de golpes aún cuando sepa que le sea desfavorable, pero su voluntad en el ring es un factor decisivo y termina por imponer en estilo y empuje hasta dominar a sus rivales.

ES DE TIRO LARGO

Contrario a lo que muchos creyeron cuando Espinoza debutó de profesional que no resistiría diez round, estamos en situación de anticipar que El Marinero es un peleador de tiro largo como se dice vulgarmente en jerga hípica y a eso se debe que como aficionado en tres rounds se gastaba un tren de ataque violento, en acciones nerviosas improductivas, pero en peleas de mayor duración, resiste perfectamente bien, la prueba es que en su match con Abarca peleó siete rounds y estaba en magnífico estado, tanto que bien podía haber seguido los tres rounds restantes.

SOTILLO ES UN RIVAL DE MERITOS

Es indiscutible que a Angel Sotillo podemos considerarlo como un rival de méritos para Espinoza. No es que dudemos de la capacidad del nacional, pero en bien a la verdad debemos dejar constancia que si Espinoza logra pasar este escollo, tendremos que considerarlo como un exponente capaz de alternar con cualquiera de su categoría.

Sotillo es un peleador fogueado, de muchos recursos técnicos, gran físico y excepcional valor. Recién en Lima protagonizó ante Juan Llrich un combate emocionante en diez rounds sin ceder ante el estilo del peruano que tiene bien ganado prestigio como "guapo".

LA ASPIRACION DE LOS DOS: GODOY

Aún cuando Sotillo tiene contrato por una pelea y estaba dispuesto a seguir viaje al día siguiente de esta pelea, la Empreguiente, la Empresa del Teatro Caupolicán ha logrado entusiasmarlo para que, en caso de ganar, se quede en nuestro país a fin de ver si se le puede concertar una pelea con Arturo Godoy.

Igual procedimiento se seguirá con Espinoza si es que resulte ganador de esta pelea y así el marinero verá cumplida su máxima aspiración: una pelea con Arturo Godoy.

Es, pues, entonces un hecho que el ganador de esta noche se ganaría a la vez el derecho a sostener un encuentro con el popular campeón chileno de todos los pesos.

Como es fácil suponer este aliciente para ambos pugilistas contribuye a dar al combate de hoy en el Caupolicán el doble de importancia e interés.

NO LLEGARA A LOS DIEZ ROUNDS

Ahora en cuanto al encuentro mismo entre Espinoza y Sotillo, podemos anticipar que es un hecho que no llegue a los diez rounds establecidos en el contrato respectivo.

Se trata de dos peleadores fuertes y voluntariosos, de guerte golpe ambos, lo que permite considerar muy problemático que puedan llegar los dos en pie a los diez rounds de pelea.

La opinión de estos dos hombres se reduce a un punto: el que están dispuestos a pelear desde el toque de campana y en tales circunstancias, lo repetimos, es muy difícil que pasen del sexto o séptimo round de pelea.

NO ACTUARA CRUZAT

Una rápida indisposición de Joaquín Cruzat, comprobada por el Médico Oficial de la Federación de Box de Chile, impedirá hacerse el encuentro entre este pugilista y Mario Salinas, combate que será reemplazado por otro igualmente a seis rounds.

JUAN NAVARRO CON GUAJARDO

El segundo preliminar a ocho rounds será entre Juan Navarro y Mario Guajardo, dos buenos valores de la categoría medio que han de ofrecer un combate de mucho interés, especialmente por parte de Navarro que vá dispuesto a lograr un triunfo categórico a fin de borrar la mala impresión que produjo su pelea con Varona, cuando debió reemplazar a un peleador a última hora y actuó sin estar en su mejor estado de entrenamiento. Ahora está bien trabajado, pues se viene entrenando desde hace varios días para un compromiso que debe cumplir el próximo sábado en Rancagua.

UN GRAN SEMIFONDO

El semifondo de esta noche será una gran pelea. La protagonizarán Alberto Aguilera, el popular "Perro" y Eliseo Tobar el invicto peleador de Puente Alto que en el profesionalismo ha pasado a ser una sensación.

Las condiciones de Aguilera puesta a prueba en sus últimas peleas que han sido de mucho interés nos permiten confiar en que este encuentro será de una violencia excepcional y en consecuencia de emoción y colorido.

LAS ENTRADAS

Las entradas para esta noche se han fijado a los siguientes precios: Ring primera y segunda fila, noventa pesos, tercera y cuarta, setenta pesos, demás filas, cincuenta pesos, platea numerada, cuarenta pesos, sin numerar, veinticinco pesos, anfiteatro doce y galería ocho pesos.

Las entradas numeradas estarán a la venta a partir de las diez de la mañana en punto en el Teatro Caupolicán.

A LAS 20 HOR[AS]

A fin de evitar [...] nes molestas al público [la Em]presa nos pide avisar [...] puertas de galería [...] del Caupolicán se abrirán [...] noche a las 20 horas.

EL PESAJE

Como de costumbre [...] reglamentario de los [...] les que intervienen [...] se hará a las doce del [...] Federación de Box de [...]

Citación a finalistas Camp. de S[antiago]

La Asociación de Box de Santiago cita para mañana [a las] 10 horas, en la secretaría, a los siguientes finalistas del Campeonato de Santiago de Box: Raúl Vega, Manuel F[...], Luis Saavedra, Raúl Torres, Segundo Meza, Humberto [...], Oscar Avendaño y Juan Garrido, para tomarles foto[grafías].

Hoy actuarán Mexicanos y Tran[viarios] en el ring de San Pablo

INTERES HA DESPERTADO ESTA COMPE[TENCIA]

El carnet de peleas [...] viarios. Adquiere mayor interés la reunión mencionada por tratarse de dos clubes que residen en un mismo sector lo que hace clasificar la competencia aludida como un verdadero clásico boxeril entre mexicanos y tranviarios.

LAS PELEAS PRINCIPALES

Los combates de mayor atracción de esta noche estarán a cargo de: Rubén Olavarrieta con Caupolicán Sánchez ambos del peso mediopesado; Juan Córdova el hábil defensor del México con Raúl Hernández un promisor amateur del Tranviario y por último el match a cinco rounds entre los peso medio liviano Raúl Azúa, ex campeón del Ejército, y Humberto Vargas, ex campeón de Antofagasta.

EL PROGGRAMA COMPLETO

El carnet de peleas confeccionado para esta noche en el México B. C. es el siguiente:

Hans Moller, del México, con Luis Lucero, del Tran[viarios]. Ismael Farías, del M[éxico, con] Hernán Galleguillos, [del Tran]viarios.

Lautaro Iturra, [del México,] con Humberto Ccrey, [del Tran]viarios.

Carlos Lara, del M[éxico, con] Luis Pino, del Tranv[iarios].

Carlos Damañes, [del México,] con Salvador Reta[mal, del] Tranviarios.

Carlos Rossel, del M[éxico, con] Jorge Alarcón, del T[ranviarios].

Rubén Olavarrieta, [del Méxi]co, con Caupolicán [Sánchez,] del Tranviarios.

Juan Córdova, del [México,] con Raúl Hernández, [del Tran]viarios.

Raúl Azúa, del M[éxico, con] Humberto Vargas, de[l Tranvia]rios.

El festival será [...] por el Orfeón Tran[viario ...] efectuará aunque llu[eva].

La Segunda Rueda del Campeonato de San Bernardo

En el Teatro San Miguel, ubicado en el Paradero 2, de la Gran Avenida, continúa la selección que para el próximo Campeonato Nacional está realizando la Asociación de Box de San Bernardo.

Esta segunda rueda tiene mayor interés, pues actúan en ella aficionados de reconocida capacidad y que han de brindar combates de emoción.

El programa para hoy sábado a las 21.30 es el siguiente:

Categoría Mosca.— Puan Arenas, del A. Godoy, con Mario Salas, del Pablo Muñoz.

Reserva: Osvaldo Herrera, del A. G.

Categoría Gallo.— Toribio Gutiérrez, del Racha, con Luis Medina, del A. Godoy.

Categoría Pluma.— Tito Pardo, del Racha, con Fernando Jara, del A. Godoy.

Segundo Tapia, del Matadero, con Carlos Marchant, del Arturo Godoy.

Categoría Liviano.— Luis Caroca, del Racha, con Francisco Rubio, del Cisterna.

Categoría Mediomediano. — Onofre Burgos, del Racha, con Eduardo Hernández, del Pablo Muñoz.

Categoría Mediopesado.— Rosamel Cerda, del Matadero, con Abelardo Parra, del Racha.

Un singular entusiasmo ha provocado en el populoso barrio San Pablo el anuncio del festival pugilístico a efectuarse esta noche en el ring de la calle San Pablo 1617 y que estará a cargo de los mejores elementos del México Boxing Club y del Tran[...]

T U R F

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

GAY HUSSARD, con J. F. Marchant y LAJA, con F. Gómez pasaron 1.200 en 1.17 2|5. Ganó Gay Hussard por tres cuerpos.
SECRETO, con R. Castillo pasó 1.200 en 1 20.
MALAYO, con aprendiz pasó 1.400 en 1.34 2|5.
QUILA, con E. Farías pasó 800 en 51 3|5.
BOCHINCHERA, con F. Gómez pasó 600 en 38.
PACTO, con aprendiz pasó 1.200 en 1.23.
MIA SOLA, con J. Araya pasó 700 en 45 3|5.
PIRULI, con J. F. Marchant y OASIS, F. Gómez pasaron 1.200 en 1.20; iguales.
EL ROSARINO, con F. Gómez y COVENTRY, J. F. Marchant pasaron 800 en 51 3|5; llegaron iguales.
LONCOPANGUE, con J. González pasó 1.000 en 1.7.
TALISMAN, con P. Flores pasó 600 en 38 3|5; repitió 400 en 25.
LETRADO, con P. Flores pasó 800 en 52; repitió 600 en 38 3|5.
IZU, con J. F. Marchant pasó 800 en 52 3|5.
SIN TEMOR, con V. González y AMOR BRUJO aprendiz pasaron 800 en 31 3|5. Ganó Sin Temor por dos cuerpos.
FIORENTINO, con F. Gómez y ADAMS O. Vergara pasaron 800 en 51; iguales.
WONDERLIGHT, con P. Flores pasó 600 en 39.
BAILONGO, con aprendiz pasó 600 en 40.
TABLON, con L. Jara pasó 800 en 53 2|5.
PINTA, con F. Poblete pasó 800 en 54 2|5.
JAFET, con J. F. Marchant y SORBO, O. Vergara pasaron 1.000 en 1.6 3|5; llegaron iguales.
TEMPLARIO, con A. Salazar, pasó 1.600 en 1.50.
KUCARRO, con H. Cariceo pasó 600 en 40 2|5.
JANDRO, con O. Plaza y CUARZO, M. Salas pasaron al carrerón 1.600 en 1.55.
AFORTUNADO, con A. Soto pasó 700 en 45 2|5.
MEYERLING, con A. Gutiérrez pasó 800 en 54 2|5.
MAMBA, con H. Caballero pasó 1.000 en 1.6 3|5.
BARRANCO, con A. Gutiérrez y MANZANILLA, pasaron 1.400 en 1.36. Ganó Barranco por dos cuerpos.
LANGARA, con J. Araya pasó 700 en 44 2|5.
ARAUCO, con A. Salazar pasó 1.600 en 1.52 3|5.
CAMPERITA, con aprendiz pasó 400 en 25.
BACO, con L. Jara pasó 600 en 40 3|5.
FLOTADOR, con A. Soto pasó 1.600 en 1.50.
BALALAIKA, con P. Flores pasó 600 en 37.
PROTEA, con J. Araya pasó 1.000 en 1.6.
CHAR MAID, con J. Díaz pasó 800 en 53.

Trabajos del día jueves de algunos competidores de la Polla, al mediodía a causa de la neblina de la mañana.

ATROPELLADOR, F. Santander y CLEVELAND, J. F. Vidal 1.200 en 1.18 3|5; llegaron iguales, Atropellador muy fácil.
TEODOLITO, con J. Ortiz pasó 1.400 en 1.38.
AMONTILLADO, J. Araya y CELOPHAN, aprendiz 700 en 45; iguales. Repitió Amontillado con Royal Maid, R. Pacheco en 43. Ganó el potrillo por un cuerpo.

CANCHA CHICA, MANO DEL CHILE

ABARQUERO, con E. Castillo pasó 1.400 en 1.35 3|5.
MANTUL, con E. Farías pasó 1.400 en 1.33 3|5.

PISTA DE ARENA, SUBIDA

EL IDEAL, aprendiz 200 en 13.
BEGUIBELTA, G. Toro 400 en 26; repitió en 25.
MARTINCITO, aprendiz 400 en 27; repitió en 25.
CEDRON, J. Gaete 600 en 40.
CENTAURO, R. Bustamante 500 en 33 2|5 a voluntad.
NIEVE ROJA, B. Sandoval 500 en 30 a voluntad; repitió en 29.
AQUILES, aprendiz 400 en 26.
LAS PARRAS, E. Cruz 600 en 39 2|5.
PACIFICA, J. Contreras 400 en 26.
DIGNIFICANTE, C. Moreno 400 en 27; repitió igual.
TARACANOVA, J. Villa 400 en 26.
ANGUSTIADO, Madariaga 400 en 25 3|5.
FRANCACHELA, C. Moreno 500 en 35 a voluntad.
MOCTELEK, R. Bustamante 500 en 31; repitió igual.
APOQUINDO, J. González 500 en 32 3|5.
SOBREGIRO, J. Contreras 400 en 27 2|5.
ESSO, G. Sepúlveda 400 en 26 2|5; repitió en 25 3|5.
LEALTAD, Ab. Silva 1.000 en 1.7 1|5.
DANIA, Sandoval 500 en 32 2|5.
HABILOSA, J. Olivares 500 en 33 2|5; repitió igual.
ATACALCO, J. Contreras 500 en 32; repitió igual.
SORTEADO, Madariaga 400 en 26.
PICKLES, J. Olivares 400 en 25 2|5.
GALENO, M. Ocampo 600 en 41 1|5.
FAETIN, D. D'Andrea y PIRQUE, J. Ortiz 800 en 52 3|5; llegando iguales.

PISTA DE ARENA, BAJADA

RICA MORA, H. Cabello 500 en 32.
ELISEO, L. Jara 400 en 24 2|5; repitió igual.
EMIGRANTE, aprendiz 600 en 39.
NOCTORELLA, M. Araneda 500 en 32.
ESTRATOSFERA, M. Ocampo, MANANTIAL, J. Gaete y CHISTE AJENO, H. Quezada 400 en 24; ganando Estratósfera por un cuerpo.
FALSO NIÑO, Márquez 600 en 38.
SAGUNTO, H. Cabello 600 en 37.

PATRONATO NACIONAL DE LA INF[ANCIA]

La institución deposita en el público la esperanza [de re]cibir para la Colecta del 4 de Septiembre una cantidad [que le] permita mantener sus servicios de GOTAS DE LECHE [para más] de 3.600 lactantes con sus madres, muy afectados económicamen[te] hoy día por el gran encarecimiento de la leche [...] etc., etc. Especialmente da cuenta al público de [que] hace cuatro años la mortalidad infantil en ellos exce[día ...] mente de 4 olo anual siendo la general en el país [...] 25 olo y confía en que este resultado de su labor sea de[bidamen]te apreciado.

SALUSTIO [...] Pre[sidente]

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

— No hubo.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—FOMENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE EN EL PAIS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En conformidad a la citación, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que establece diversas medidas para el fomento de la producción de leche.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,411.

Diputado Informante de la Comisión de Agricultura y Colonización, es el Honorable señor Brito; y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Maira.

— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o** — El Instituto de Economía Agrícola deberá abordar, de inmediato, la solución del problema de la producción, abastecimiento y consumo de la leche en el país, por intermedio de un Comité Especial que se compondrá:

a) Del Ministro de Agricultura, que lo presidirá, y de los Ministros de Economía y Comercio y de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

b) Del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola;

c) Del Director General de Agricultura;

d) De cinco productores de leche, dos de los cuales serán designados por el Presidente de la República, y los restantes por las Cooperativas Lecheras, y

e) De un representante de los distribuidores de leche y de un representante de las plantas pasteurizadoras e industrializadoras de productos lácteos, ambos designados por el Presidente de la República.

El Secretario del Comité será designado por éste, a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola.

Los integrantes del Comité a que se refieren las letras d) y e), servirán sus cargos sin remuneración alguna, durarán dos años en sus funciones y cesarán automáticamente en ellas si no asistieren a tres sesiones consecutivas, sin causa justificada. En tal caso, se procederá a una nueva designación o elección.

Las Cooperativas Lecheras deberán elegir sus representantes, treinta días antes de la constitución del Comité. Si así no lo hicieren, el Presidente de la República designará interinos.

Artículo 2.o — El Comité Especial tendrá como facultades y atribuciones las que el Decreto N.o 672, de 28 de agosto de 1942, del Ministerio de Agricultura, y la Ley N.o 7,747 confieren al Instituto de Economía Agrícola en relación con el fomento y organización de la producción, abastecimiento y comercio de la leche, subproductos y productos derivados de este alimento.

El plan de acción deberá ser aprobado por decreto conjunto de los Ministerios de Agricultura y de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

Artículo 3.o — La fijación de los precios de la leche y sus derivados, será determinada por el Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Agricultura, previo informe del Comité Especial del Instituto de Economía Agrícola.

Artículo 4.o — El Comité Especial que se crea por esta ley deberá organizar la industria lechera a base del fomento de la producción, de la creación de un poder comprador estable, del consumo racional por la población, de la organización del crédito, de medidas de estímulo y otras sobre recolección, transporte, distribución y abastecimiento.

Artículo 5.o — Las iniciativas tendientes al fomento de la producción de leche, deberán ponerse en práctica sobre la base de organizar a los productores en Cooperativas a las cuales les indicará normas para su funcionamiento, tomando las medidas necesarias para realizar los siguientes objetivos, ya sea por intermedio de las Cooperativas o directamente:

a) Selección y mejoramiento del ganado lechero;

b) Mejoramiento y control de su estado sanitario;

c) Mejoramiento de sus instalaciones lecheras;

d) Alimentación científica;

e) Fomento de las instalaciones experimentales de alimentación del ganado;

f) Abaratamiento de forrajes, y

g) Creación de centros de crianza para terneros.

Igualmente, este Comité Especial deberá propender a que en los premios de exposiciones y concursos de los animales de las razas productoras de leche, se consideren como requisitos fundamentales los antecedentes lecheros.

El Comité Especial podrá acordar la obligatoriedad de cualquiera medida sanitaria tendiente a la buena conservación del ganado. Esta medida deberá ser ratificada por Decreto Supremo.

Artículo 6.o — Este Comité deberá también abocarse a la creación de un poder comprador estable, y con este objeto adoptará las siguientes medidas:

a) Establecimiento de un consorcio comercial lechero que abarque tanto a los productores, a las plantas higienizadoras e industrializadoras y a los organismos semifiscales interesados en esta industria.

Este consorcio tendrá por objeto racionalizar la producción de las plantas ya existentes e instalaciones de nuevas en aquellas regiones del país aptas para esta industria.

b) Autorizar la instalación de nuevas plantas o la ampliación de las existentes, ya sea donde exista obligatoriedad o no del consumo de leche pasteurizada.

En casos calificados, el Comité Especial podrá autorizar la venta de leche fresca no pasteurizada, en aquellas zonas o ciudades en que exista el consumo obligatorio de la leche higienizada, con el voto conforme de los tres Ministros que integran el Comité.

Artículo 7.o — Este Comité Especial procurará el consumo racional de la leche por la población, por medio de una distribución ordenada y barata; de la extensión del desayuno escolar; de la creación y mantenimiento de bares lácteos, especialmente en los centros obreros, y de la educación y propaganda en el poder consumidor, especialmente para la alimentación del niño y el adolescente.

Las Juntas de Auxilio Escolar dependientes del Ministerio de Educación Pública deberan destinar no menos del 60 por ciento de sus presupuestos para la compra de leche, ya sea fresca, en polvo o condensada, a fin de darla a los escolares de su jurisdicción.

Los propietarios de fundos en que exista lechería, deberán distribuir raciones de leche a las familias de sus inquilinos. Igual obligación tendrán para con sus trabajadores aquellos que se dediquen a esta industria.

Artículo 8.o — Los créditos que otorguen la Corporación de Fomento de la Producción, la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Crédito Hipotecario y cualquiera otra institución de esta naturaleza, para el fomento de la industria lechera, se concederán previo informe del Comité Especial de la Leche.

Este Comité tendrá, igualmente, el control de los créditos para la compra de reproductores, los que sólo se otorgarán para la adquisición de aquellos que tengan un pedigree en sus antecedentes.

Artículo 9.o — La fijación del contingente de importación y exportación de la leche seca y condensada y de la mantequilla y el queso, lo determinará el Comité Especial, conjuntamente con las licencias de exportación e importación de estos productos.

Artículo 10. — Los gastos administrativos que demande la presente ley, serán de cargo de los fondos del Instituto de Economía Agrícola.

Por lo tanto, los recursos que se establecen en esta ley, se destinarán, exclusivamente para el fomento de la producción lechera en el país.

Artículo 11. — Substitúyese el artículo 4.o del Decreto N.o 3,607, de 8 de octubre de 1942, que fijó el texto de la ley sobre impuesto a las especialidades farmacéuticas, artículos de tocador y bebidas analcohólicas, por el siguiente:

Artículo 4.o — Sobre las aguas minerales o mineralizadas, y, en general, sobre las bebidas analcohólicas que se expendan en envases cerrados y que no sean jarabes concentrados, se pagará un impuesto de 30 centavos por unidad, cuando el precio de venta al consumidor no exceda de $ 5. Sobre las de mayor precio se pagará un peso.

Artículo 12. — Establécese un impuesto de $ 2 por kilo de helados que se produzca en las fábricas y de diez centavos por unidad a aquellos que se expendan en envases cerrados y cuyo precio de venta sea superior a 60 centavos.

Artículo 13. — Los recursos que se obtengan como producto de los aumentos de tasas a que se refieren los dos artículos anteriores, se ingresarán por la Tesorería General de la República, a la cuenta de depósitos F-57.

Contra estas cuentas podrán girar:

a) La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, hasta la concurrencia de los fondos necesarios para practicar el servicio de los empréstitos que se contraten con el artículo 45 de la Ley N.o 7,747, para la realización de un plan de fomento lechero, y

b) El Instituto de Economía Agrícola, por el saldo, para la realización del plan.

Artículo 14. — Los empréstitos se contratarán previo decreto del Ministerio de Hacienda, en que se indicará los fines precisos a que se destinará su producto.

Este producto se ingresará, también a la Cuenta F-57, y sólo podrán realizarse giros por el Instituto de Economía Agrícola, y con cargo a él, cuando los gastos respectivos se encuadren dentro de los planes y los fines indicados en este artículo y en el anterior.

Artículo 15. — Autorízase al Presidente de la República para fijar los precios a que deban venderse las mantequillas importadas, y para determinar o convenir con los importadores las prestaciones que deberán pagarse en beneficio de la industria agropecuaria. Estas prestaciones se ingresarán también a la Cuenta F-57, y se someterán a las reglas establecidas en los artículos 1.o a 8.o, inclusive, y 14 de esta ley.

Artículo 16. — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BRITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BART. — A continuación me la concede a mí, señor Presidente.

El señor BRITO.— El proyecto que en estos momentos ocupa la atención de la Honorable Cámara tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo y tiende, esencialmente, a desarrollar en el país un plan de fomento lechero.

La Comisión de Agricultura estimó, señor Presidente, que no era aceptable la forma en que el Ejecutivo planteaba la solución de este problema, que era necesario, ante todo, esbozar un plan, aunque fuera en términos generales, que contuviera las ideas esenciales para el fomento efectivo de la producción lechera en el país.

Se designó, al efecto, una Subcomisión, la que contó, en sus diferentes sesiones, con la presencia de los señores Ministros de Agricultura y de Salubridad, quienes contribuyeron, en forma efectiva, al estudio de este proyecto.

Un señor DIPUTADO. — No se oye nada, señor Presidente.

El señor BART. — Si no prestan atención, cómo quieren oír...

El señor BRITO.— Digo, señor Presidente, que los señores Ministros de Agricultura y de Salubridad contribuyeron, en forma efectiva, al estudio de este plan que, con ligeras modificaciones, considera la Honorable Cámara.

En realidad, creo que los Honorables colegas no tendrán reparos para prestarle su aprobación a este proyecto, haciéndole, si lo creen conveniente, las modificaciones necesarias para mejorarlo.

Voy a hacer un análisis de las disposiciones contenidas en el proyecto.

Creo oportuno, en primer lugar, hacer algunas consideraciones breves sobre la situación general del problema del abastecimiento de la leche en el país.

En realidad, este problema no se ha abordado en una forma coordinada, planificada...

El señor CARDENAS.— Pero, en cambio, se ha abordado en una forma "centralizada".

El señor BRITO. — Tiene razón Su Señoría. Se ha procedido en forma centralizada, porque sólo se han preocupado de solucionar este problema en algunas provincias, abandonando a las demás.

Digo, señor Presidente, que no ha habido una planificación efectiva para obtener un verdadero fomento de la producción lechera

SESION 56.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 1944

(Sesión de 10.45 a 13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y BERNALES

(VERSION OFICIAL)

a través de todo el país. Hasta el momento no existen más que algunas medidas de carácter sanitario que establecen las condiciones en que debe ser consumida la leche.

Hay también normas que establecen la obligatoriedad de la pasteurización que, en realidad, se traducen, en algunas partes de la República, en un monopolio odioso para los productores, con perjuicio evidente, por otra parte, para los consumidores.

El señor ROJAS.—¡Sobre todo para los productores!

El señor BRITO.— Las medidas adoptadas sobre concesión de créditos por la Corporacion de Fomento de la Producción y la Caja de Crédito Agrario no han sido debidamente meditadas y no han producido siquiera los efectos que se pensaron al implantarlas.

Este proyecto, en cambio, establece una verdadera coordinación en cuanto a la concesión de los créditos y al control estricto que debe establecerse sobre ellos.

Actualmente no existe en el país ninguna estadística exacta que nos diga cuántas vacas productoras de leche hay, cuál es su producción y en que localidad están distribuídas.

Tampoco sabemos cuál es el verdadero consumo de este alimento tan esencial y básico para la población, sobre todo para los niños y las personas de edad avanzada.

De atenernos a los datos que se dieron en la Comisión por un señor Diputado, tendríamos en el país alrededor de 700,000 vacas, de las cuales sólo 300,000 serían lechadas en forma estable, y 35,000 o 40,000 estarían en los establos bajo control sanitario de producción más o menos eficiente, en condiciones científicas por lo que respecta a su instalación y a su alimentación. Sólo respecto de ese número de animales podría decirse que la industria lechera está organizada en forma racional.

En Suiza existen, más o menos, 218 a 220 mil propietarios, de los cuales 188 mil, o sea, un 88 por ciento, se dedica a la industria lechera. En Chile, de doscientos mil propietarios, hay apenas un 7 por ciento que se dedica a estas actividades.

De lo expuesto se deduce que es de absoluta necesidad estimular la producción de leche y para ello debe estimularse, en primer término, al propietario agrícola o al que se dedica a mantener establos. A ello debe tender, entonces, la adopción de una serie de medidas que en una forma eficaz deben ser planteadas por los organismos correspondientes.

Debo decir, antes de entrar al análisis propiamente tal de las disposiciones de este proyecto de ley, que no existen, sino con excepciones, pequeñas instalaciones adecuadas consistentes en silos, establos y otras que son indispensables para poder producir este alimento. El costo de ellas es excesivamente subido.

Tampoco existen forrajes o alimentos para los animales en cantidad suficiente o con verdadero valor nutritivo; los que hay son extremadamente caros y no están al alcance sino que de un escasísimo número de productores. No existe tampoco personal ni técnicos competentes, tanto para la crianza de ganado lechero, como para la explotación de los establos.

Por otra parte, no existe para los agricultores un verdadero estímulo, ya que el precio de venta de la leche, aunque excesivamente caro, como se dice, no es remunerativo para los agricultores, porque en realidad éstos sólo obtienen una pequeña parte de aquél: el proceso de industrialización y distribución toma un gran porcentaje del precio bruto que se obtiene.

Además, no existe estabilidad alguna en el mercado, ni existe costumbre en el pueblo de consumir leche. Es muy frecuente, por el contrario, como puede apreciarse particularmente en los pueblos pequeños, el consumo de vino y licores.

El señor DELGADO.—¡Si a nuestro pueblo no le faltan deseos de consumir leche! ¡Lo que pasa es que no puede adquirirla!

El señor BRITO.— En algunos puntos del sur del país suelen encontrarse cuatro ó cinco cantinas, en una cuadra, pero ningún establecimiento que venda leche.

Tampoco existe, señor Presidente, facilidad alguna para el transporte y el traslado de la leche, solamente los propietarios que están cerca de las ciudades pueden producir y vender su producto; los demás, por falta de caminos, por el costo excesivamente caro del traslado, no pueden, en las condiciones actuales, mandar su leche al mercado para que sea consumida.

Tampoco existen medidas efectivas y obligatorias para la sanidad y conservación del ganado lechero, que es uno de los aspectos básicos para el futuro establecimiento en Chile de una adecuada explotación en la materia.

Este proyecto, señor Presidente, dentro de una planificación general, contiene disposiciones para remediar todos los inconvenientes a que he hecho mención.

Entrando ya en el estudio propiamente tal del proyecto, estudiado por la Subcomisión, aprobado más tarde por la Comisión y que llega ahora hasta esta Honorable Cámara, debo expresar que sus disposiciones corresponden al plan de fomento de la producción de leche, que una Comisión Especial designada por el Gobierno estudió con el objeto de que fuera llevado a la práctica por el Instituto de Economía Agrícola y al cual se refería el artículo 4.o del primitivo proyecto del Ejecutivo.

En efecto, dicho plan establecía que el Instituto de Economía Agrícola, por intermedio de su Departamento de la Leche, debía ser el único organismo que tuviera ingerencia en la realización de las medidas contempladas para alcanzar la finalidad perseguida.

Siguiendo este principio, el artículo 1.o del proyecto en informe consulta la creación de un Comité Especial de la Leche, que viene a reemplazar a dicho Departamento de la Leche y al cual se le concede el máximo de facultades para que lleve a la práctica los propósitos que informan esta iniciativa.

Debe hacerse constar que la designación de este Comité en ningún caso significa que sus resoluciones puedan adoptarse independientemente del Instituto de Economía Agrícola, por cuanto su mecanismo o forma de desarrollar sus funciones se consulta sobre la base de que sea dicho organismo el que actúe por intermedio del referido Comité.

En la composición de dicho Comité Especial se ha dado representación a todas las actividades que tienen relación con la producción lechera y el abastecimiento de la población.

Sólo en esta forma puede esperarse que sean una realidad los anhelos que animan, tanto al Gobierno como a la Comisión de Agricultura y Colonización, en lo que respecta a la solución inmediata de este grave problema.

El funcionamiento de este Comité no significará nuevos gastos, pues el Instituto de Economía Agrícola se hará cargo de ellos, y no percibirán remuneraciones sino los miembros que no sean empleados fiscales.

Con el objeto de que la actuación de este Comité no se vea entrabada en la práctica por disposiciones legales incompletas, el artículo 2.o le da todas las facultades y atribuciones que el Decreto N.o 672, de 28 de agosto de 1942, y la ley N.o 7.747, confieren al Instituto de Economía Agrícola.

Dentro de estas disposiciones está contenido todo cuanto dice relación con el fomento y organización de la producción, abastecimiento y comercio de la leche, y los subproductos derivados de este alimento.

Se establece, también, que el plan de acción que deba desarrollarse deberá ser aprobado por decreto conjunto de los Ministerios de Agricultura y Salubridad, Previsión y Asistencia Social. En esta forma el Gobierno siempre tendrá participación directa en las resoluciones que se adopten y, en consecuencia, la oportunidad de observar cualquiera medida que no se avenga con su criterio.

Sería imposible alcanzar los frutos que se pretenden y organizar esta industria en condiciones estables y justas, si continuara la disgregación de facultades respecto del problema en más de un organismo.

Para solucionar este aspecto de la materia que se estudia, el artículo 3.o substrae del Comisariato la facultad que actualmente tiene para fijar el precio de la leche y sus derivados, y la entrega al Presidente de la República, autorizándolo para que adopte las medidas de esta naturaleza por intermedio del Ministerio de Agricultura y previo informe del Comité Especial que se crea por el artículo 1.o.

En esta forma los señores productores no tendrán que estar sujetos un día a una política en esta materia y otro día a otra política distinta. Habrá un procedimiento uniforme en este sentido de acuerdo con lo que establece el proyecto en estudio.

El señor BART. — ¿Durante cuánto tiempo, Honorable Diputado?

El señor BRITO.— Mientras esté en vigencia la ley, mientras otra ley no venga a reemplazar a ésta que se va a dictar.

El señor ROJAS.— Siempre que no se establezca un monopolio.

El señor BRITO. — Los artículos 4.o al 7.o inclusive consultan las resoluciones primordiales que deberá adoptar este Comité Especial que se crea con el objeto de que la realización del plan que se le encomienda esté conformada a las causas de la despreocupación de nuestros agricultores de disponer de una producción lechera estable, en las diferentes épocas del año.

En efecto, el artículo 4.o establece que "el Comité Especial que se crea por esta ley deberá organizar la industria lechera a base del fomento de la producción, de la creación de un poder comprador estable, del consumo nacional por la población, de la organización del crédito, de medidas de estímulo y otras sobre recolección, transporte, distribución y abastecimiento".

Los artículos siguientes propician, en forma ordenada, la adopción de diferentes medidas y establecen, al efecto, varias disposiciones progresivas y de carácter general cuya aplicación se recomienda.

Así, el artículo 5.o dice que "las iniciativas tendientes al fomento de la producción de leche deberán ponerse en práctica sobre la base de organizar a los productores en Cooperativas". Y no podría ser de otra manera señor Presidente, ya que sería muy difícil y prácticamente imposible que este Comité Especial tuviera que ponerse de acuerdo, para la adopción de las medidas que aquí se consultan a cada instante con miles y miles de productores. En cambio, si forman una Cooperativa, resulta muy sencillo implantar las normas del caso y dar las instrucciones correspondientes con el fin de alcanzar la finalidad que se persigue.

Se dispone también en el artículo 5.o que el Comité Especial indicará a las Cooperativas las normas para su funcionamiento, tomando las medidas necesarias para realizar los diversos objetivos que le señalan. Estas normas las podrá dictar por intermedio de las Cooperativas o directamente.

Entre los objetivos recomendados está el de realizar una selección y un mejoramiento del ganado lechero, para que resulte así económica cualquiera explotación de leche.

Se sabe que a mayor producción de leche menor es el costo de producción y, por esta razón, a esto debería tender en realidad una sana política gubernativa.

El señor SANDOVAL.— ¿Sabe Su Señoría cuál es actualmente la producción media de leche por cada vaca?

El señor BRITO.— Ya se ha dado este dato, Honorable Diputado. Es de 2.2 litros por vaca.

El señor SANDOVAL.— Y si la vaca es explotada científicamente, ¿cuánto cree Su Señoría que puede producir?

El señor BRITO.— Una producción menor de 7 litros por vaca es antieconómica. De manera que 7 litros por vaca es una producción aceptable.

El señor SANDOVAL.— De manera que existe en la actualidad un déficit aproximado de 5 litros por vaca.

El señor BRITO.— La producción superior a siete litros por vaca deja utilidad.

El señor BART.— Entonces, actualmente no deja utilidad.

El señor BRITO.— El mejoramiento y control del estado sanitario, en concepto del Diputado Informante, no es cosa que deba entregarse a la voluntad de los dueños de los establecimientos lecheros, sino que debe obedecer a medidas de carácter rígido, a disposiciones terminantes. Debe establecerse la vacunación obligatoria contra el Bang. Actualmente se elimina el ganado enfermo, pero no existe la obligación de la vacuna, sistema que disminuye año en año la masa lechera, tal vez podríamos decir, hasta en un treinta o un cuarenta por ciento.

El señor URZUA.— El fenómeno a que se refiere Su Señoría se debe principalmente a deficiencias en la alimentación de las vacas lecheras, y especialmente a que el ganado mientras más productor de leche es más concentrados y de mejor calidad son los alimentos que necesita.

Y debido a falta de alimentación viene produciéndose esa merma enorme de la producción a que se refiere Su Señoría, ya que la máquina productora de la leche, que es la vaca, mientras más produce, más necesita nutrirse.

En consecuencia, este organismo tiene que destinar un interés especial a la alimentación del ganado, si quiere comenzar por obtener la producción de buena leche y abundante.

El señor BRITO — Estoy argumentando sobre las medidas que se propone que sean adoptadas por las cooperativas de agricultores o aplicadas directamente por este organismo. A continuación me referiré al aspecto a que ha hecho alusión Su Señoría.

Decía que si no se adoptan medidas de control y mejoramiento del estado sanitario, las que no debe ser voluntarias sino obligatorias, no sacaremos nada con estar estudiando un plan o adoptar medidas que, en orden de preferencia, son posteriores.

En seguida, es conveniente propender al mejoramiento de las instalaciones lecheras. Esta es una de las causas esenciales porque, sobre todo en el sur de Chile, es imposible mantener no sólo ganado lechero sino cualquier ganado. Es necesario que existan silos o locales especiales para guardar el forraje y los concentrados y las instalaciones necesarias para mantener los animales protegidos de la intemperie.

Especialmente en estos momentos es oportuno recordar a los Honorables colegas lo que está ocurriendo en las provincias del sur. Con motivo de la excesiva sequía, de los incendios de bosques y matorrales con los cuales se favorecían los animales, se ha producido una mortalidad de ganado que puede calcularse, tal vez, en un 30 por ciento.

Es poco menos que imposible mantener la iniciativa en cualquiera industria, si no se dispone de los elementos indispensables, no ya para mantener en buenas condiciones al ganado, sino para asegurar su vida en las épocas difíciles del invierno.

Se refiere, en seguida, el artículo 5.o, en su letra d), a la alimentación científica. Este es el punto a que se refería hace un momento mi Honorable colega señor Urzúa. En realidad, como él lo ha expresado, la vaca lechera es una verdadera máquina productora de leche y necesita una alimentación adecuada, que le permita transformar el máximo de sus energías en producto, o sea, que le permita transformar la alimentación que se le proporcione, en leche, y, al mismo tiempo, mantener en buenas condiciones su sistema óseo, su vida misma y atender, por otra parte, a la alimentación del ternero.

De manera, señor Presidente, que si a la vaca no se le da la alimentación suficiente para atender a la crianza del ternero y a la producción de leche, llegaremos a un fracaso completo.

Para lograr implantar la alimentación científica en el país es necesario establecer las condiciones que pongan al alcance de todos los agricultores los diferentes productos alimenticios; es necesario que existan centros de estudios científicos que recomienden la alimentación más adecuada, dado que las condiciones naturales del país —nuestro clima— son difíciles y, por lo tanto, hay que adaptarse a ellas.

Por otra parte, debemos adoptar las medidas tendientes a abaratar el forraje y a facilitar su transporte, porque en la actualidad no es posible efectuar su traslado del centro del país, que es donde principalmente se produce, a las zonas sur y norte.

Finalmente, el artículo 5.o recomienda una de las principales medidas que deben adoptarse, como es la creación de centros de crianza para terneros.

Sabemos, señor Presidente, que será imposible aumentar la masa lechera si dejamos en manos de los propios productores de leche la crianza de los terneros. Es bien conocido el hecho de que, a los pocos días de nacidos, deben separarse los terneros de la vaca para criarlos artificialmente; pero en la actualidad los productores de leche, que no están dedicados a la crianza de terneros, lisa y llanamente los eliminan porque no resulta económico criarlos.

Se calcula que la crianza de un ternero, hasta la edad de 8 a 10 meses, cuesta, más o menos, 1.200 a 1.500 pesos, en circunstancias que el valor propiamente tal de un ternero de esa edad, es muy inferior. De manera que es antieconómica la crianza de terneros para el productor de leche; debe ser entonces otra persona u otro organismo el que se dedique exclusivamente a su crianza y en especial a la de hembras, que son las futuras productoras de leche y las que van a incrementar la masa lechera para que el país pueda tener la cantidad suficiente para la alimentación.

Como una medida de carácter secundario, pero importante, el Comité Especial deberá propender a que en los premios de exposiciones y concursos de los animales de las razas productoras de leche, se consideren como requisitos fundamentales los antecedentes lecheros.

Contiene este artículo una disposición especial, a la cual ya me he referido, y que dice: "El Comité Especial podrá acordar la obligatoriedad de cualquiera medida sanitaria tendiente a la buena conservación del ganado. Esta medida deberá ser ratificada por Decreto Supremo".

Legalmente podría contemplarse la vacunación obligatoria del ganado lechero contra la enfermedad de Bang, y si fuera científicamente posible y acertada, la vacunación contra la epizootia.

El artículo 6.o se ocupa del poder comprador, y esto es esencial porque si estimulamos a los productores para que obtengan un gran aumento en su producción, es necesario crear un poder comprador que la absorba totalmente.

El Comité recomienda el establecimiento de un Consorcio Comercial Lechero que abarque a los productores, a las plantas higienizadoras e industrializadoras y a los organismos semifiscales interesados en esta industria.

Este consorcio tendrá por objeto racionalizar la producción de las plantas ya existentes e instalar nuevas en aquellas regiones del país aptas para esta industria.

En la actualidad existen numerosas plantas de carácter particular que han hecho una gran obra y que han servido, en realidad, en forma indirecta para que los productores proporcionen en forma abundante este producto. Podría citar lo ocurrido en la provincia de Bío Bío, donde hasta hace poco años se producía muy poca leche y donde hoy día hay grandes establecimientos lecheros que sumi-

nistran una cantidad enorme de leche que, industrializada, sirve para consumirla en todo el país. Además, estos establecimientos fabrican mantequilla y queso, productos que son llevados a los diferentes puntos de la República donde, en la actualidad, no existe esa producción.

Y este problema es ahora mucho más importante que nunca, porque me he informado de algunas disposiciones del Gobierno argentino, en el sentido de prohibir la exportación a Chile de mantequilla...

El señor IZQUIERDO.— ¡Igual cosa va a pasar con la carne!

El señor BRITO.— ... de manera que, por eso, nos encontramos con que hoy día no tenemos en Chile la mantequilla necesaria para el consumo, no diré en gran escala, sino en mínima escala.

En seguida, esta disposición, en su letra b), faculta a este Comité Especial para "autorizar la instalación de nuevas plantas o la ampliación de las existentes, ya sea donde exista obligatoriedad o no del consumo de leche pasteurizada.

En casos calificados, el Comité Especial podrá autorizar la venta de leche fresca no pasteurizada, en aquellas zonas o ciudades en que exista el consumo obligatorio de la leche higienizada, con el voto conforme de los tres Ministros que integran el Comité".

Esta disposición, señor Presidente, ha sido colocada en el proyecto a insinuación de los miembros de la Comisión de Agricultura que representan en esta Honorable Corporación a la provincia de Cautín, quienes sufrieron, hace poco tiempo, en carne propia las consecuencias de un verdadero monopolio de parte de una institución que no expendía el producto con la higiene ni en las condiciones de consumo que son necesarias. Por eso se estableció esta disposición que faculta al Comité para autorizar la venta de leche fresca no pasteurizada en aquellas zonas o ciudades en que exista el consumo obligatorio de la leche higienizada.

Con esta disposición se libera a esta zona de un monopolio que ha sido tan combatido y que ha llegado a ser odioso en ciertas épocas.

El artículo 7.o se ocupa del fomento del consumo de la leche. En realidad, la finalidad de este proyecto es esa: el aumento del consumo de la leche y que exista la cantidad suficiente de este alimento para las necesidades mínimas de la población y como medida de sanidad, previsión y defensa de la raza.

La Comisión no ha querido insertar en este proyecto otras disposiciones relacionadas con el consumo, porque ya existe en la Cámara un proyecto que contempla en forma detallada las medidas que deberán adoptarse para la protección de la niñez, y en el cual deberán involucrarse las disposiciones más importantes que tiendan a esta finalidad.

Sin embargo, en el artículo 7.o se consideran algunas medidas. Efectivamente, dice este artículo: Este Comité Especial procurará el consumo racional de la leche por la población, por medio de una distribución ordenada y barata; de la extensión del desayuno escolar; de la creación y mantenimiento de bares lácteos, especialmente en los centros obreros, y de la educación y propaganda en el factor consumidor, especialmente para la alimentación del niño y el adolescente. Las Juntas de Auxilio Escolar, dependientes del Ministerio de Educación Pública, deberán destinar no menos del 60 o|o de sus presupuestos para la compra de leche, ya sea fresca, en polvo o condensada, a fin de darla a los escolares de su jurisdicción".

Se contempla, además, en el inciso final de este artículo, una disposición que es obvia y que tal vez no debió haberse consignado en este proyecto, porque es una cosa de humanidad y de justicia y que estoy seguro que en casi todos los fundos se realiza. Ella dice que los patrones de los fundos donde exista lechería deberán distribuir raciones de leche a las familias de sus inquilinos, y que igual obligación tendrán para con sus trabajadores aquellos que se dediquen a esta industria.

El señor TRONCOSO. — Su Señoría sabe que en todos los fundos se les da una vaca, para ese fin, a los inquilinos.

—VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor BRITO.— Sin embargo, de la redacción de este artículo se desprende...

El señor DELGADO.— Pero eso no es una regla general.

¡Ojalá que fuera así!

El señor TRONCOSO.— Siempre es así.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ruego al Honorable Diputado no interrumpir.

El señor DELGADO.— Se hace por rara excepción.

El señor BRITO.— En realidad, lo que se ha querido establecer es la obligación de los patrones de distribuir raciones de leche a las familias de los obreros que intervienen en la explotación de las lecherías, porque hay que considerar que los fundos se dedican a diferentes ramas de la producción, como ser maderas, cultivos de cereales, etc., y la idea fué de que se estableciera la obligatoriedad respecto a aquellos obreros que se ocupan en la producción de leche, no en la producción general, y por un error de redacción se le ha dado una mayor extensión a esta obligación.

El artículo 8.o contiene algunas normas generales para la concesión de créditos.

Al iniciar mis observaciones expresaba que existen actualmente ciertas medidas esporádicas, sin una planifición efectiva, que han sido adoptadas por la Corporación de Fomento de la Producción y por la Caja de Crédito Agrario, en orden a otorgar créditos para el fomento de la producción lechera. Pero debo decir, señor Presidente, que la forma en que estos créditos se conceden es deficiente. No remedia en nada la falta de crédito que existe para los agricultores, y sobre todo para una industria como ésta, que requiere cuantiosos desembolsos en lo que se refiere a las instalaciones de establos y anexos; en lo que respecta a la adquisición de la masa lechera, que es costosa, y, en fin, en todo lo que se relaciona con la alimentación misma del ganado y con la adquisición de una serie de maquinarias que son necesarias para una producción científica y económica de la leche.

El señor URZUA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BRITO.— Con todo gusto.

El señor URZUA.— Yo estimo, señor Presidente y Honorable colega, que el artículo 8.o va a surtir efectos contraproducentes, porque el problema lechero, o sea, el problema de fomento de la producción, estriba esencialmente en la concesión de créditos. Este artículo, en vez de facilitarlos viene a poner trabas y a hacer más engorrosa su concesión. Los grandes hacendados podrán cumplir con el trámite de llegar hasta este Comité Especial, y, en seguida, a la institución que le va a conceder los créditos, para que vayan los inspectores respectivos y cerciorarse, en sus fundos, de cómo tienen los establos, los galpones, y de la existencia de pasto, forraje, etc. Pero, señor Presidente, hay una infinidad de pequeños propietarios, especialmente alrededor de grandes ciudades, que explotan la leche de tres, cuatro, cinco o diez vacas que no van a poder llegar jamás a cumplir con esta serie de tramitaciones. Está bien que estas instituciones de crédito concedan los créditos que recomiende este Comité Especial, pero no creo que sea necesario y previo que este organismo informe sobre la conveniencia de otorgarlos o no.

Esto va a traer consecuencias enteramente contraproducentes y, por eso, Honorable Cámara, voy a formular indicación para que se suprima este artículo 8.o, pues, como he dicho, no va a producir efectos sino muy relativos.

El señor BRITO.— Creo que, en parte, tiene razón Su Señoría ...

El señor URZUA.— Tal vez en la totalidad...

El señor BRITO.— ...pero en lo demás no, porque me parece imprescindible y de absoluta necesidad que la institución que otorga un crédito pueda controlar que él sea invertido en la finalidad que se ha tenido en vista al solicitarlo.

El señor URZUA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BRITO.— Esto es algo lógico.

El artículo es improcedente en cuanto no recomienda a las instituciones que aumenten el crédito. En este sentido, tiene razón Su Señoría, porque es insuficiente el crédito. Esto es indiscutible. Pero en lo demás no está en la razón, porque creo que es indispensable que, al otorgarse un crédito controlado, haya una manera efectiva de controlarlo. Y, precisamente, quien controlará este crédito será el Comité que se encargará de la planificación general de la producción lechera.

El señor URZUA.— Pero, señor Diputado Informante, va a existir un doble control. De hecho, la institución que otorga el crédito verificará las necesidades del peticionario por intermedio de sus inspectores.

Va a existir, entonces, un doble control: por un lado controlará la institución que otorgará el crédito y, al mismo tiempo, este organismo de fomento de la producción lechera hará una inspección previa para examinar si realmente el predio sobre el cual va a recaer el préstamo o donde van a estar las vacas que van a ser materia de este préstamo, reúne tales o cuáles condiciones.

El señor BRITO.— Pero, señor Diputado...

El señor URZUA.— Esto va a ser posible sólo en los grandes predios, pero no en los predios pequeños. Estos últimos van a tener deficiencias que no podrán subsanar, porque su capacidad financiera no se los permitirá.

No puede ser el espíritu de esa disposición impedir a esa gente, que puede producir leche, y en condiciones más o menos apreciables, que pueda obtener créditos, por no tener todos los requisitos que va a exigir este organismo de crédito. Creo que esto sería un error profundo. Así vamos a llegar al gran monopolio lechero de los grandes productores y vamos a quitar el pan de la boca y la leche a una infinidad de familias que, alrededor de las ciudades, ganan su vida explotando, precisamente, cinco o diez vacas.

Por estos motivos, voy a hacer indicación para qué se suprima el artículo 8.o.

El señor BRITO.— Considero errónea la apreciación de Su Señoría, porque tendrán perfecta garantía todos los productores de leche.

En otro artículo se recomienda que se cooperen los productores. Cualquier productor de leche podrá cooperarse y, por intermedio de la cooperativa, podrá obtener toda clase de facilidades. Además, el control que se reserva el Comité Especial Lechero no es un control individual...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BRITO.— ... sino que es un control general respecto de la planificación.

El control del crédito, como muy bien lo dice Su Señoría, lo tendrá la Caja de Crédito Agrario por intermedio de sus inspectores.

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor URZUA.— Ruego a Su Señoría que me conceda una última interrupción.

El señor BRITO.— Le ruego la señor Diputado que me perdone, ya voy a terminar. Después podrá usar de la palabra Su Señoría.

El señor BORQUEZ.— Al señor Garretón, si me permite Su Señoría, le asalta una duda. Dice que la ley manda, prohibe o permite, pero jamás recomienda.

Un abogado, con conocimiento de este asunto, podría resolver la duda del señor Garretón.

El señor BRITO.— En realidad, la observación del Honorable señor Bórquez no tiene relación con el proyecto que se discute.

Termino pidiendo, a nombre de la Comisión, a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto, que es la primera iniciativa sería tendiente a resolver el problema de fomento de la produción lechera. En realidad, hay un verdadero interés social en que se produzca bastante leche, para que el pueblo tenga una alimentación mínima y los niños del futuro puedan ser hombres físicamente sanos y útiles.

El señor TRONCOSO.— Eso sólo se alcanza con la absoluta libertad de comercio.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bart.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Y el decreto 3,607 que se citó en la Comisión ¿qué alcance tiene?

El señor BART.— He oído con atención las palabras optimistas y benévolas que ha pronunciado el Honorable Diputado Informante en favor de este proyecto.

En esta Cámara, durante los quince años que soy Diputado, he oído muchas palabras optimistas con respecto a diversos proyectos de ley, planificados en forma modesta algunos, y en forma fantástica, otros. Pero, realmente, una larga experiencia me ha hecho escéptico respecto de la idea de que se pueda crear carne, pan o leche por medio de leyes y reglamentos.

Estamos enfermos de esta planificación aguda. Los planes sobran, pero ninguno de ellos ha dado el resultado más exiguo. Pero fracasos tras fracasos, como he dicho, no les enseñan nada a las cabezas duras de estos planificadores a los cuales se les puede aplicar la calificación con que Goethe designaba a estos sabios "bestias a fuerza de saber".

Tratar el problema de la leche individualmente, desconectándolo de la agricultura en general, que es el gran problema en nuestro país, y con el cual aquél tiene vinculaciones imposibles de separar, es obra de gente que no entiende la estrecha interdependencia que tienen todos estos fenómenos económicos.

Todavía más,, el problema agrícola no se pue de tratar seriamente sin relacionarlo con los problemas generales de la economía chilena. Esto es el ABC de una economía realista y moderna y quien no entienda esto, no entiende nada...

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado, una breve interrupción?

Su Señoría, al tratar este problema, está diciendo la Biblia.

La verdad es que hay que adoptar una política económica general. No se pueden atender dos teorías económicas en contraposición. Eso es lo que está fallando.

No se puede tratar este problema de la leche, sin adoptar una política económica general en el país; una vez resuelto este plan, se podrá estructurar las diversas actividades; pero empezar con una ruedecilla de la máquina, es imposible.

El señor BART.— Celebro las declaraciones de Su Señoría y lamento que esté un tanto distante para darle un abrazo, pues pocas veces he encontrado personas lo suficientemente inteligentes que entiendan en esta forma estos problemas.

Como he dicho, estamos aburridos y el país lo está aún más con estos planificadores por secciones. Desde hace unos doce o catorce años estamos abocados a los problemas de la leche, de la carne, de los tranvías, de la vivienda, etc., y cada día han brotado individuos especializados, intolerantes y dogmáticos, que porque han estudiado una pequeña sección de la Economía, creen que dominan todo el problema. Estos son los especialistas, plaga nacional.

Sin embargo, hay hombres sencillos que, sin tener conocimientos de economía técnica, explican el problema en forma mucho más clara que en esta Honorable Corporación. Muchas veces, hablando con un mayordomo de campo, veo más talento en esa cabeza, que no está pulida, que en hombres que se dicen doctos, profundos en todas las ramas de la economía.

Y debe saber la Honorable Cámara que el país está cansado de estos ensayos. No somos ratones de laboratorio para que, día a día, gente llena de pretensiones esté experimentando en nosotros. En el fondo es gente estúpida... Los que nos tratan como conejillos de Indias, y nosotros que nos dejamos tratar así...

El señor TRONCOSO.—¡Muy bien!

El señor BART.—Y esos técnicos, que con audacia y frescura sin igual nos tratan, como he dicho, como a ratones en la mesa de vivisección, para aplicar en nosotros todas las absurdas teorías de que están llenas sus mentes afiebradas y huecas.

No sé en qué otra parte del mundo, Honorable Cámara, pueda haber otro pueblo tan paciente como el nuestro, paciente como el buey, peor que el buey, y que soporta contribuciones, reglamentaciones...

Un señor DIPUTADO.—Hambre.

El señor BART.—...el hambre...

El señor ACHARAN ARCE.—Y el Comisariato

El señor BART.—...el Comisariato y la estupidez general, que es peor.

Acabo de leer en un diario de ayer, que la Argentina ha prohibido la exportación de mantequilla. Había una comisión de pseudotécnicos en Argentina tratando de que nos suministraran carne.

¿No es una vergüenza, Honorable Cámara, que un país como el nuestro esté a merced de la economía extranjera en lo que respecta a alimentación?

El señor CARDENAS.—Menos mal que no está presente el señor Ministro de Agricultura.

El señor BART.—Lo diría en la misma forma, Honorable Diputado, porque como ya he manifestado, no sólo yo, sino todo el país, está realmente cansado de ensayos que a nada conducen.

Todos estos organismos que se han creado, como el Instituto de Economía Agrícola, el Comisariato ya van siendo el hazmerreír del público; son los tonies nacionales que el país debe soportar, aunque sean poco divertidos.

Si queremos ser una nación independiente y digna, en primer lugar debemos atender a nuestra alimentación, y no es con leyes ni con reglamentos ni con comisiones como se solucionan los problemas; las cosas son más simples y claras.

Hubo un filósofo griego, Sócrates, que todos los Honorables colegas conocen...

El señor TRONCOSO.—O que debieran conocer.

El señor BART.—...o que debieran conocer, como dice el Honorable colega, cuyo sistema filosófico se basaba en los "porqué". ¿Por qué no hay carne? ¿Por qué no hay leche? ¿Por qué está pobre el país? Son preguntas simples que tienen, también, una respuesta simple: porque la agricultura no rinde. He probado cien veces en esta Honorable Cámara, y la estadística lo confirma, que la industria agrícola no renta el cinco por ciento.

El señor RUIZ.—¿De dónde salen entonces los agricultores ricos?

El señor BART.—La cosa es clara y simple: la agricultura no renta, y una industria que no renta lo suficiente para producir, capitalizar y progresar, no se la alivia con leyes como ésta.

En cambio, la industria manufacturera rinde el veinte, el treinta y el cuarenta y más por ciento. Se produce entonces un fenómeno claro de gravitación de inversiones y de esfuerzo y, en cambio en el campo no hay un hombre de mediana inteligencia que quiera seguir exponiendo su tiempo, su dinero y su seguridad personal. Y digo su seguridad personal, porque en nuestro país se ha creado una atmósfera de antipatía general alrededor del hombre que trabaja y produce...

El señor TRONCOSO— Sobre todo el agricultor.

El señor BART.— El agricultor es el malhechor público número uno en este país, y sin embargo no es sino la víctima propiciatoria e inocente de un proceso de empobrecimiento general.

He preparado a la ligera un cuadrito, que yo mismo califico de optimista o fantástico, digno del cándido Voltaire, en el que muestro los costos y renta de una explotación mixta lechera corriente. Veamos:

COSTOS Y RENTA DE UNA EXPLOTACION MIXTA LECHERA CORRIENTE

Inversiones:

Valor de 200 Hás. de terreno, edificios, galpones, etc. a $ 3,000 c|u.	$ 600.000
80 vacas regular clase a $ 1,800 c|u.	144.000
4 toros buena clase a $ 5,000 c|u., $ 20,000; como puede servir tres años, la amortizacin anual sería de $ 20,000	6.600
Maquinarias, segadoras, rastrillos, enfardadora, carros, etc.	70.000
CAPITAL	$ 820.600

Gastos anuales:

Siembra y cosecha de pasto-forraje de invierno	$ 12.000
Sueldos de 4 vaqueros a $ 5,000 anuales, c|u.	20.000
Contribuciones, seguros, etc	12.000
Interés 5 o|o sobre el capital de $ 820,000	41.000

(No se contemplan imprevistos, enfermedades, muertes ni epizootia).

TOTAL DE GASTOS AL AÑO	$ 85.000

Producción anual teórica o ideal:

70 terneros buena calidad que deben ser vendidos de siete meses, a la entrada de invierno para descargar los potreros, $ 600 c|u.	$ 42.000
560 litros diarios de leche durante 3 meses a $ 1.00 el litro	50.400
TOTAL DE ENTRADAS EN EL AÑO	$ 92.400
Menos gastos	85.000
UTILIDAD LIQUIDA ANUAL	$ 7.400

Analicemos este cuadrito que yo, como agricultor, sé que contiene cifras fijadas con el máximo de optimismo. Observen los Honorables Diputados que fijo el precio de las vacas de raza regular a mil ochocientos pesos cada una...

El señor SANDOVAL.—No hay vacas por ese precio.

El señor TRONCOSO.—Por eso que es optimista el cálculo.

El señor BART.—Optimista al máximo.

Pero continúo, la hectárea con edificios, galpones, etcétera, a tres mil pesos; los toros de buena raza a cinco mil pesos; las maquinarias, segadoras, arados, carretas y otros en setenta mil pesos.

El señor SANDOVAL.—Es excesivamente barato.

El señor BART.—Ahora, en los gastos anuales tenemos un total de ochenta y cinco mil pesos; pero hago notar que no he contemplado salario vital ni regalías ni rubro alguno que encarezca el costo de mantener cuatro vaqueros; estos son hombres ideales, sencillamente, que no existen en la realidad.

La producción teórica ideal es de setenta terneros de buena raza que deben ser vendidos a los siete meses...

El señor BRITO.—Es demasiado; el sesenta por ciento..

El señor BART.—Por eso mismo he dicho que esto es un cuadro ideal.

Estos animales deben de ser vendidos, repito, a la entrada del invierno. Se obtiene por ellos la suma de 42 mil pesos. Quinientos sesenta litros de leche diarios durante tres meses, a un peso el litro, son 50,400 pesos que, sumados a los 42,000 anteriores, dan un total de producción anual, teórica e ideal de 92.400 pesos. Deducimos los gastos de ochenta y cinco mil pesos en el año y tenemos que la utilidad líquida para estos "hambreadores", enemigos públicos numero uno del pueblo, para estos verdaderos malhechores, es de 7,400 pesos.

Y éste es un cálculo optimista, señores Ministros.

Ahora, de estos hechos vamos a deducir la realidad cruda y escueta. ¿Creen los señores Ministros que un hombre medianamente inteligente va a arriesgarse a producir carne y leche para obtener una renta anual de 7,400 pesos con una inversión de 800 mil pesos de capital?

El señor QUINTANA BURGOS (Ministro de Agricultura).—¿Que es lo que pretende probar Su Señoría con los datos que ha dado a conocer?

El señor BART.—Pretendo probar, señor Ministro, que es inútil que el Gobierno y los Ministros traten de solucionar los problemas por medio de leyes y reglamentos, sin tomar en cuenta la realidad económica: Inversión y Renta.

El señor QUINTANA BURGOS (Ministro de Agricultura).— Entonces, cerremos el Congreso, porque si las leyes no sirven para solucionar estos problemas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BORQUEZ.— O bien que se "cierren los Ministros"...

El señor DELGADO.— La solución sería que renunciaran los Ministros incapaces.

El señor CONCHA.— ¿Que se cierre el Congreso y dejemos abiertos los Ministerios, dice el señor Ministro?

El señor VALDEBENITO.— Que quede constancia de las palabras del señor Ministro.

El señor TAPIA.— Que quede constancia de la declaración del señor Ministro en la versión taquigráfica de la sesión, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Ha sido desgraciada la frase del señor Ministro.

El señor QUINTANA BURGOS (Ministro de Agricultura).— Yo no tengo ningún temor de que se deje constancia de mis palabras, pues si el Honorable Diputado señor Bart dice que con leyes no se pueden solucionar los problemas, ¿para qué está el Congreso entonces?

El señor CONCHA.— ¿ Y el señor Ministro puede decirnos para qué está el Gobierno?

El señor BART.— Y yo afirmo, señor Ministro, que estos problemas no se solucionan en ningún sentido con leyes absurdas.

El señor DELGADO.— Porque las leyes se burlan; no se aplican.

El señor ALDUNATE.— Pero si el Gobierno representa a Sus Señorías.

El señor DELGADO.— Ahí tienen Sus Señorías la forma cómo ha aplicado la ley sobre Facultades Económicas el Ejecutivo.

El señor TRONCOSO.— Todas las leyes de planificación económica son absurdas; son antinaturales.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos y guardar silencio.

El señor TAPIA.— Y mañana el Ministerio festeja su primer aniversario...

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Bart.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BART.— Señor Ministro, celebro que Su Señoría esté de acuerdo con mis palabras; que piense que los problemas económicos no se solucionan con planes ni con leyes ni con reglamentos; que sólo se solucionan con buen sentido y con números.

El señor BARRIENTOS.— Eso no lo ha dicho el señor Ministro.

El señor BART.— Pero el proyecto que nos ha traído Su Señoría es un proyecto totalmente desconectado de los números y de las realidades.

El señor DELGADO.— Con leyes no se soluciona nada.

El señor QUINTANA BURGOS (Ministro de Agricultura).— De mis palabras no puede deducir el Honorable Diputado que este de acuerdo con lo que está sosteniendo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BART.— ¿Que Su Señoría dice que está de acuerdo?

El señor BARRIENTOS.— ¿Cómo va a estar de acuerdo el señor Ministro con un absurdo?

El señor BART.— ¿Cuál es el absurdo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Lo absurdo es el proyecto que envió el Ejecutivo a propósito de la leche.

El señor BARRIENTOS.— Pero Su Señoría participó en la discusión de este proyecto, en la Comisión...

El señor CONCHA.— Por eso es que la Comisión lo rehizo completamente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Nuevamente ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

Está con la palabra el Honorable señor Bart.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Lo absurdo es que el Gobierno esté realizando la política de Sus Señorías.

El señor CONCHA.— ¡Si realizara la política de Sus Señorías, habríamos desaparecido o estaríamos viviendo como en Rusia!

El señor TRONCOSO.— Lo absurdo es un control económico estatal como lo pretenden los Honorables Diputados de la Izquierda.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor ARIAS.— ¿Por qué no hace sonar los timbres más fuertes, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTAD[OS A] LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¡Y éste es un [...] tado de la "unidad nacional"!...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡La [uni]dad nacional que se propicia no es para [ham]brear al pueblo, sino para favorecerlo!

El señor BORQUEZ.— Desearía saber [si] están de acuerdo el señor Ministro y el Ho[nora]ble señor Bart.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— [Ruego] a los Honorables Diputados guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Bart.

El señor BART.— Con todo gusto, siempre [que] se restablezca el silencio, señor Presidente.

El señor CONCHA.— Los Honorables Dip[utados] de los bancos del frente son muy entendi[dos en] materia de leche. Sus Señorías estén sacando [ac]tualmente la mejor parte...

El señor DELGADO.— Pero Su Señoría, en [ma]teria de vacas, es profesional.

El señor RUIZ.— Es de este Gobierno, que [ayu]daron a elegir Sus Señorías, del cual han [sacado] el mismo provecho que antes; y ahora, se la [tie]nen toda tomada...

El señor PIZARRO.— Efectivamente, lo [deci]mos y lo decimos con orgullo; estamos ayu[dando] al país y a Sus Señorías.

El señor BARRIENTOS.— El Honorable [...]

El señor CONCHA.— Imposible que tom[e ...] Concha protesta porque no puede tomar [...] nada porque Sus Señorías la toman toda [...] está tan gordo, porque es uno de los prim[eros en] hacerlo.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— [Está] con la palabra el Honorable señor Bart.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BART.— Tendría mucho pla[cer en] hacerlo, señor Presidente. Pero así no pue[do se]guir, porque no tengo pulmones de acero.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTAD[OS A] LA VEZ.

El señor BART.— Si el señor Ministro — [como] manifesté— está de acuerdo con las obser[vacio]nes que penosamente estoy haciendo aquí, e[nton]ces el señor Ministro estará de acuerdo y co[inci]drá conmigo en retirar este proyecto y en[viar] uno que esté más en armonía con la realid[ad].

El señor QUINTANA (Ministro de Agric[ultura]) —Insiste el Honorable Diputado en querer ha[cer]me aparecer de acuerdo con Su Señoría. Y [es]to mucho no estarlo.

Su Señoría es demasiado optimista.

El señor BART.— Yo estoy probando al [señor] Ministro con números y no con simples a[firma]ciones que el proyecto en debate es malo.

El señor QUINTANA (Ministro de Agric[ultura]) —Yo estoy de acuerdo con Su Señoría en [que los] costos de producción en Chile, en cualquie[ra de] las ramas de la agricultura, son enormemen[te al]tos y, precisamente, por ello, el Ejecutivo ha [creí]do conveniente dictar una ley con el fin de [pro]teger la industria lechera, bajando los cos[tos y] aumentando la producción.

Si Su Señoría dice que el problema de la [leche] ni ningún otro problema pueden ser soluc[ionados] mediante la dictación de leyes. no sé enton[ces qué] solución pueda proponer S. S.

¿Que dejemos en libertad de acción, que [deje]mos la libre iniciativa. sin ninguna protecc[ión ni] intervención del Estado?

El señor TRONCOSO.— Sin ninguna tra[ba del] Gobierno, señor Ministro.

El señor ALDUNATE.— Antes, cuando n[o ha]bía protección, había leche. En cuanto hub[o pro]tección, se acabó la producción.

El señor GODOY.— Siempre ha habi[do un] gran déficit en la producción lechera de[l] país.

El señor QUINTANA (Ministro de Agric[ultura]) —Lo único que puedo decir a Su Señoría [es que] los productores de leche de Santiago han [pedido] que se les suba a dos pesos y cuarenta ce[ntavos] el litro de leche, a fin de que se entregue [a este] precio a la Central de Leche, o dos pesos [...] centavos, si no me equivoco. El Gobierno [no ha] querido aceptar este precio porque significa [...] za en el precio que pagará el consumidor.

El señor DIAZ.— Es la primera vez que [...] ne firme.

El señor QUINTANA (Ministro de Agr[icultu]ra).— Mediante este proyecto el Gobierno [trata] de defender los derechos legítimos de los p[roduc]tores sin gravar al consumidor.

El señor VENEGAS.— ¿Por qué no se h[ace lo] mismo con la carne?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿A [cómo] están suministrando los productores actual[mente] la leche a la Central? A peso ochenta cen[tavos,] Honorables Diputados.

Su Señoría está planteando el problema [desde] el punto de vista de los productores pobres [...] Su Señoría, seguramente; pero no desde el [punto] de vista de los productores del centro, que [están] entregando la leche a un peso ochenta cen[tavos].

El señor TRONCOSO.— Pero no olvide Su [Se]ñoría que en los alrededores de Santiago la [hec]tárea de terreno vale sobre 30 mil pesos. De [modo] que estos productores también están desfin[ancia]dos.

Lo que hay que evitar es que, estando [desfi]nanciados los productores, dejen de produc[ir].

El señor BERNALES (Vicepresidente).— [Rue]go a los señores Diputados que procuren re[ali]zar el debate.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Pido [la pa]labra, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palab[ra].

El señor BERNALES (Vicepresidente). — [¿Ha] terminado el Honorable señor Bart?

El señor BART.— Debido a las interrupcio[nes no] he podido desarrollar mis observaciones, señ[or Pre]sidente.

El señor DIAZ.— Ha quedado "en seco" S[u Se]ñoría.

El señor VALDEBENITO.— ¿Hay recreo, [señor] Presidente?

El señor TRONCOSO.— Honorables coleg[as, ro]gamos al Honorable señor Bart.

El señor BART.— Estaba sosteniendo, señor [Pre]sidente, con paciencia de benedictino, que [el pro]blema de la leche no se puede tratar sep[arada]mente de los demás problemas económicos.

El señor TRONCOSO.— De los problemas [eco]nómicos agrícolas, Honorable colega.

El señor BART.— De los económicos en g[eneral,] Honorable colega, porque con todos ellos e[stá en] relación de estrecha interdependencia.

Es inútil, Honorables colegas, que queram[os] seguir en esta tarea de legislar sin atender [a la] realidad, en la cual han fracasado muchas [...] célebres inteligencias que han llegado al G[obier]no; y se han malogrado los planes grandios[os que] se pretendía realizar, al querer solucionar [aisla]damente determinados problemas sin pensar [en la] estrecha relación que existe entre todos ell[os].

Yo he demostrado, señor Presidente, con [el cua]drito insignificante que he dado a conocer [a los] Honorables colegas, la utilidad que saca[ría un] granjero que dispusiera de doscientas hec[táreas] de suelo y de un capital de ochocientos mil [pesos;] lo que significa una explotación en buenas [condi]ciones. Cuidando de las utilidades y dismin[uyendo] los costos, obtendría, con el capital que he [men]cionado, una utilidad de siete mil pesos en [...]

¿Está de acuerdo el señor Ministro, en [que es] absurdo que suceda tal cosa?

El señor QUINTANA BURGOS (Minis[tro de] Agricultura).— Estoy de acuerdo con Su [Señoría] en que los agricultores no obtienen la utili[dad que] el público consumidor les atribuye; y es [por eso] que el Gobierno trata de defender a los [produc]tores, sin olvidar que es también obligació[n suya] defender en igual proporción a los consu[midores].

Esa es la posición del Gobierno.

Por otra parte, debo hacer presente a Su [Seño]ría que nunca he sostenido que los agriculto[res sean] explotadores del pueblo, como se dice en [otras] partes.

Yo sé que la producción agrícola es c[ara en] Chile y que la agricultura está mal organi[zada en] nuestro país. En consecuencia, debemos cre[ar las] condiciones que permitan a los agricultores [obtener] una utilidad legítima, sin que ello signifi[que ...]

sacrificio para los consumidores. Ahora bien, de no intervenir el Estado en la solución de este problema, dejaríamos obrar a la ley de la oferta y la demanda.

Los productores aseguran que no es económico entregar a un peso ochenta el litro de leche en la Central, y que sólo entregándola a dos pesos cuarenta podrían sacar la legítima utilidad a que aspiran.

El Estado ha intervenido en estas circunstancias, declarando que no es posible aumentar el precio de la leche porque ello significaría atentar contra los consumidores. Se mantendrá a un peso ochenta el litro de leche, pero será necesario compensar esta pérdida de utilidades a los productores sin que la diferencia salga del bolsillo de los consumidores, por lo menos, por la vía directa, pagando un precio mayor por el litro de leche.

El señor TRONCOSO.— Ha dicho la verdad el señor Ministro, al afirmar que tal diferencia no saldrá por la vía directa, pero...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO.— Es necesario modificar el artículo 4.o del Decreto N.o 3,607, señor Presidente.

El señor QUINTANA BURGOS (Ministro de Agricultura).— No se diga entonces, de acuerdo con determinada doctrina, que no se acepta la intervención del Estado en este problema; y dígase, de una vez por todas, que no quieren que el Estado intervenga, pero no soliciten tampoco los agricultores y los productores su intervención sólo a favor de ellos y las combatan cuando va en beneficio de otras ramas de la agricultura.

El señor BART.— Continúo, señor Presidente.

El señor Ministro dice, con cierta razón, que los agricultores solicitan la intervención del Estado; yo le digo que la solicitan en parte mínima; pero que, en cambio, hay otras ramas de la producción que no solicitan esta intervención del Estado sino que la compulsan, la exigen, la obligan por vías ilícitas y usurarias, que muy pocos conocen...

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¿Cuál?

El señor BART.— Sostengo, señor Ministro, que es absurdo, que es poco inteligente —y permítaseme la expresión— que un hombre de Estado quiera solucionar con una ley parcial un problema que es general, un problema que es de rentabilidad, de armonía general de precios y de armonía general de rentas.

¿Cómo es posible que haya capital, que haya inteligencia, que haya dedicación a una industria que no tiene ni renta, ni seguridad, ni simpatía, como la agricultura?

Entonces es inútil que se venga con medidas pequeñas y parciales a querer suplir estas tres condiciones que son esenciales para que un hombre inteligente, un hombre de impulso, un hombre patriota se dedique a explotar un rubro que está mal visto por la opinión pública, que es incomprendido y que no tiene absolutamente ninguna seguridad.

Cuando se dictan leyes que yo llamo demagógicas, como lo que se está haciendo actualmente con los productores de carne, a los que se quiere obligar, en este tiempo, a vender la carne a un precio inferior al costo, no se puede obtener una solución si no se trata de buscarla en relación con los otros problemas.

El señor IZQUIERDO.— ¡Muy de acuerdo!

El señor BART.— Es absurdo querer tratar un problema separadamente del otro; el problema de la carne, el de la leche y el de la siembra, es uno solo. Por eso es que yo considero que, aunque este proyecto pueda estar lleno de buena voluntad —eso no lo dudo— la buena voluntad sola no sirve cuando se trata de materias tan grandes como éstas, que están íntimamente relacionadas con otras. Se necesita valor y se necesita real inteligencia.

He sostenido que desde hace poco tiempo, desde hace 12 o 14 años atrás, el problema agrícola se ha venido agudizando en Chile, y me hago la simple pregunta: ¿por qué ahora no tenemos pan, carne y leche?

¿No le llama poderosamente la atención a Su Señoría que sólo desde hace 12 o 14 años atrás se haya venido produciendo este fenómeno?

¿No se han preocupado de estudiar los "porqué" simples, socráticos, de estos problemas...?

El señor QUINTANA (Ministro de Agricultura).—Su Señoría, como agricultor, debe saber mejor que yo cuáles son las razones por qué en este tiempo esos productos han escaseado más que en años anteriores, problema que no es nuevo en Chile. Problemas nacionales y problemas locales...

El señor BART.— El problema nacional es un problema crónico, señor Ministro. La industria agrícola fué duramente castigada por la crisis económica de los años 1930-1931, que fué una crisis artificial —¡óigalo bien la Honorable Cámara!— una crisis artificial, criminal que fué provocada por ciertos círculos usurarios y bancarios de Santiago, que le dieron un golpe de muerte a la agricultura, que desde entonces se arrastra penosamente, sin que hasta ahora haya podido reponerse de sus efectos y capitalizar.

Si a esto añade Su Señoría, por un lado, una política de contribuciones absurdas, de gastos excesivos, de reglamentaciones y de persecución, y si, por otro lado, a eso le agrega la falta de pasto que ha habido este año, las heladas, las lluvias, el cierre de la cordillera, comprenderá Su Señoría que es imposible que, en estos momentos, se pueda vender, como lo pretenden los organismos de Gobierno, la carne a siete pesos kilo, puesta en vara...

El señor IZQUIERDO.— ¿Si me permite, Honorable señor Bart?

El señor BART.— Como he dicho, el problema de la carne está íntimamente ligado a todos los demás problemas agrícolas; de manera que si Su Señoría ataca el problema de la leche, indirectamente ataca también el problema de la carne. Es imposible cerrar un pequeño portillo que se produce en un barco, si en el otro costado hay una brecha más grande. Por eso, todos estos problemas deben tratarse en conjunto...

El señor DIAZ.— Hay que hacer planes...

El señor BART.— Falta un plan de coordinación para afrontar todos estos problemas en conjunto...

El señor DIAZ.— Para que no se ande picando en uno o en otro, como los picaflores...

El señor BART.— La interdependencia que existe entre todos los problemas agrícolas así lo exige; pero los economistas diletantes que tenemos aquí no lo han entendido todavía así...

El señor BORQUEZ.— ¿Me perdona, Honorable señor Bart?

En el fondo, todo radica en esto: o se aplica una economía dirigida o se va a la libre concurrencia, como en la economía liberal...

El señor TRONCOSO.— Claro.

El señor BORQUEZ.— Pero no se pueden estar haciendo injertos entre ambos sistemas, porque son enteramente antagónicos y se excluyen. Y no se puede adoptar una política económica definida cuando se gobierna con hombres que siguen teorías económicas totalmente opuestas. Su Señoría va a encontrar que estos problemas se solucionan cuando se implante una política económica definida; y entonces podrá ser ella objeto de los estudios y de las críticas que puedan hacerse. Pero cuando no hay una política económica determinada, como ahora...

El señor TRONCOSO.— Pero ahora tenemos una economía dirigida, Honorable colega.

El señor BORQUEZ.— ¿Me perdona, Honorable colega?

En el país no tenemos actualmente una economía dirigida...

El señor TRONCOSO.— Más dirigida no puede ser...

El señor IZQUIERDO.— Que no se mezclen...

El señor BORQUEZ.— Lo está demostrando lo que dice el Honorable señor Bart, ya que con toda razón, expresa que el problema no se aborda dirigiéndolo —esta es la palabra— en toda su extensión, sino que entra a dirigírsele en uno de sus aspectos, [illegible] sus puntos. Entonces, ¿qué pasa?

El señor TRONCOSO.— ¿Y quién ha intervenido aquí? ¿Qué factor ha intervenido? Ni el comercio ni la agricultura...

El señor BORQUEZ.— Entonces tenemos que entrar a considerar los otros problemas para hallar la forma cómo puede producirse la leche con menor costo. La limpia de los bosques del sur, por ejemplo, tampoco ha sido intervenida por el Estado. Y así encontramos que todos los problemas relacionados con la agricultura obedecen, por una parte, a la libre concurrencia y, por otra, a la economía dirigida.

El señor BART.— Tiene en gran parte razón Su Señoría; pero, como digo la agricultura está intervenida indirectamente. Eso es lo grave; y voy a tratar de demostrarlo.

La economía de un país tiene que ser una economía armónica. Nuestro Presidente del Partido Agrario, don Eduardo Necochea Neves, ha publicado un libro que es simple y corto, pero de una claridad y precisión tales, que sería interesante que todos los señores Diputados se informaran de él. La economía de un país no es un caso parcial, dice el señor Necochea; es un desarrollo por etapas. Hay que desarrollar, primero, la etapa de la industria agrícola, a la cual hay que darle todo el desarrollo posible; pero aquí la industria está intervenida indirectamente, porque hay fuerzas enormes que sacan una enorme ventaja de las rentas nacionales, como es la industria manufacturera protegida por los derechos aduaneros, derechos enormes que pesan sobre la agricultura; así, hay intervención que no se debió realizar, que es pavorosa, destructora. El problema nuestro no es un problema de crédito, de facilidades legales: no es nada más que un simple problema de rentabilidad respecto a la agricultura, sin que esté intervenida por fuerzas armónicas; y, así, vemos que le afectan las fuerzas usurarias de las industrias, con ganancias indebidas.

Yo he dicho en esta Cámara varias veces que yo, agricultor, vendo cueros a $ 5 el kilo y en $ 500 compro el kilo de zapatos; respecto a la lana, vendo a $ 11 el kilo, y compro el kilo de ropa a $ 500 o $ 1.000. ¿Cómo es posible, entonces que el agricultor, a quien su industria produce una renta del 4 o 5 o|o, pueda obtener mayor renta frente a gastos crecientes, que son crecientes y artificiales debido a la intervención del Estado? ¿No le llama la atención a la Honorable Cámara que la mayor parte de las rentas del Estado sea obtenida de la industria? ¿Creen Sus Señorías que la industria paga graciosamente al Estado los seiscientos o setecientos millones de pesos, con los cuales contribuye a la riqueza nacional? No, señor Ministro. Los paga el consumidor. Esto hace que, indirectamente, estas fuerzas graviten sobre nosotros. De ahí emana el hecho de que la agricultura, cada día, sea más decadente en Chile, porque, como he dicho —y tendré que repetirlo muchas veces— no hay un hombre que sea realmente inteligente, tenaz y patriota que invierta su capital y su esfuerzo en una industria que renta un cuatro por ciento al año, como lo dejo demostrado en este cuadro.

Entonces, señor Ministro, creo que es un sueño vano, una ilusión, o, lo que es peor, un engaño criminal querer tratar este problema de la leche, de la carne, del vestuario y de la vivienda en forma separada. El Gobierno debiera ponerse a una mayor altura, la de nuestras posibilidades reales, y no tratar, por medio de leyes o parches parciales, de ir solucionando también parcialmente un problema complejo como es éste.

Por eso, señor Presidente, a mí me parece que este proyecto no es conveniente. Es cierto que él está lleno de buenas intenciones. No puedo ser tan malévolo para decir que el Gobierno nos envía un proyecto que, en realidad, no responde a la finalidad de producir leche barata para el pueblo; pero, tal como está concebido, tanto en sus líneas generales como en el detalle, no va a surtir ningún efecto, como tampoco han surtido efecto algunos todavía en nuestra economía nacional — una economía anárquizada, destructora — todas las buenas intenciones que han venido aplicando en nuestro sufriente cuerpo nacional los Gobiernos de los últimos años.

Por eso, Honorable Cámara, no voy a prestarle mi aprobación a este proyecto.

He terminado, señor Presidente.

El señor DEL RIO (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor DEL RIO (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Señor Presidente, lamento profundamente que un proyecto de la trascendencia del que se trata en estos instantes, porque va involucrada en él la alimentación de nuestro pueblo, a través de un elemento que es fundamental, la leche, se discuta en esta Honorable Cámara sin la serenidad necesaria para llegar a conclusiones lógicas y determinar la utilidad o no de él.

Se afirma y se grita que el proyecto del Ejecutivo es absurdo. Señor Presidente, debo contestar de inmediato a eso, porque la idea de legislar sobre esta materia nació en el Ministerio de Salubridad frente a la realidad del problema alimenticio en Chile, y, muy especialmente, en lo que se refiere a la leche.

A propósito de esto, quiero dar algunos datos del consumo de leche en el país, no de la actualidad sino de años anteriores. No sólo ahora falta leche: ha faltado siempre.

De los estudios practicados por los doctores Mardones y Cox, se desprende que en el año 1936 se producían 227.775.000 litros de leche en el año. Esta cantidad aumentó, en el año 1942, a 240.000.000 de litros. Ahora bien, señor Presidente, el Comité de las Naciones, que hizo un estudio en Chile, por medio de los señores Prunés y de otro cuyo nombre no recuerdo, sobre las necesidades de consumo de la población, llegó a la siguiente conclusión: que en Chile se necesitaban, para la alimentación racional, 1.190.000.000 de litros de leche al año. Nuestra producción no llegaba, en ese momento, a 240.000.000 de litros.

El doctor Mardones, ajustando esta cifra y disminuyendo la cantidad necesaria para un consumo racional a menos de la mitad, llegaba a la siguiente conclusión: necesitamos 595.000.000 de litros en el año y producimos 240.000.000. Tenemos una déficit de producción lechera de 300 y tantos millones de litros en el año.

Esta es la razón por la cual el Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social se preocupó fundamentalmente de este problema hasta llegar a enviar al Congreso este proyecto de ley.

El objetivo que se persigue con este proyecto es coordinar todos los esfuerzos, orientando a los agricultores hacia una buena producción lechera. En esto, señor Presidente, se ha actuado de acuerdo con los productores de leche. Ellos han encontrado que es conveniente orientarlos en la acción para fomentar la producción de leche.

Tenemos, por un lado, que la leche, siendo un alimento fundamental, no puede ser expendido a un precio caro al público, y, por otro lado, que el costo de la producción es amplio. Entonces es obvia la explicación de cuál es la única manera de arreglar esta situación, no pudiendo aumentar el precio al consumidor: debemos ver la manera de que la producción sea barata y esto se consigue única y exclusivamente, con un organismo adecuado, con la intervención de los productores que entiendan el problema y con la intervención del Estado.

Aquí se discute, señor Presidente, si es conveniente o inconveniente la intervención del Estado. Este ya no es un problema que se pueda discutir, porque en todas las leyes de la República dictadas por el propio Congreso, se establece la intervención del Estado en casi todos los asuntos económicos del país.

El señor TRONCOSO.— Fatalmente, señor Ministro.

El señor DIAZ.— Afortunadamente.

El señor DEL RIO (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Desgraciada o felizmente, el hecho es así, Honorable Diputado.

Por lo tanto, si hay algún producto en que es fundamental la intervención del Estado, es la leche, porque ella es esencial para la vida de nuestro pueblo.

Era todo lo quería decir, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor MAIRA.— La Comisión de Hacienda estudió detenidamente el financiamiento propuesto en el Mensaje del Ejecutivo y en la Comisión de Agricultura sobre este proyecto de fomento de la producción lechera.

El financiamiento, señor Presidente, se refiere a dos rubros. El primer rubro trata de aumentar algunas tasas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta para determinar la renta imponible.

Así, señor Presidente, el artículo 6.o de la Ley de Impuesto a la Renta determina que "para los efectos del impuesto global complementario y adicional, no podrá declararse como renta de los bienes raíces una suma inferior al siete por ciento (7 o|o) del avalúo de dichos bienes, practicado en conformidad a la ley N.o 4,174, de 5 de septiembre de 1927, sobre impuesto territorial, sin perjuicio de las rebajas autorizadas en el artículo 53 de la presente ley".

El Mensaje del Ejecutivo proponía elevar este mínimum al 9 por ciento.

Consecuencialmente, en el artículo 22, que se refiere al mínimum de la renta imponible para los arrendatarios de terrenos agrícolas, se eleva el porcentaje del 30 al 40 por ciento de las rentas de arrendamiento.

Y en el artículo 29 se substituyen las palabras "al 7 o|o o al 8 o|o", por las siguientes: "al 9 o|o o al 7 o|o". Se refiere este artículo a la renta imponible de las propiedades raíces destinadas exclusivamente al comercio y a la industria.

Esta parte, Sr. Presidente, del financiamiento, se refiere, como ve la Honorable Cámara, a un aumento del porcentaje fijado por la Ley de Impuesto a la Renta para el cálculo de la renta imponible para los efectos del impuesto complementario y adicional.

El propósito que guiaba al Mensaje del Ejecutivo en esta materia, era obtener de la propia agricultura y, sobre todo, de aquellos que tuvieran una renta capaz de pagar un impuesto mayor, las cantidades necesarias para afrontar este problema de importancia nacional con los recursos indispensables para aumentar la producción de leche y ponerla efectivamente al alcance de los consumidores en el país.

La Comisión de Hacienda, señor Presidente, considerando este punto de vista, aceptó la proposición contenida en el Mensaje y propuso, en consecuencia, a la Honorable Cámara, como parte del financiamiento de esta ley, la elevación del mínimum del impuesto del 8 al 9 por ciento.

Otra fuente del financiamiento del proyecto de ley en debate, consiste en un impuesto a las bebidas gaseosas, minerales, etc. Actualmente, el decreto 3,607, que fijó el texto definitivo de la ley sobre impuesto a las especialidades farmacéuticas, artículos de tocador y bebidas analcohólicas, establece un impuesto de diez centavos por cada botella de agua mineral o mineralizada que se expenda en envase cerrado.

La Comisión de Hacienda aceptó, como financiamiento de este proyecto, un aumento de este impuesto en diez centavos por unidad, que se pagará en la forma que establece el artículo propuesto por la Comisión, o sea, sobre el precio de venta al detalle.

Esto lo hizo, señor Presidente, estudiando el costo del producto y la posibilidad de financiamiento de la propia industria. Saben los señores Diputados que estas unidades se expenden al público a un precio superior a dos pesos y, en algunos casos, hasta a 3 y a 4 pesos, en circunstancias que salen de la fábrica respectiva a un precio no mayor de un peso o de un peso 10 centavos, en el cual está incluído el impuesto a las ventas, los costos de producción, movilización, etc.

El señor GODOY. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.—Diga no más.

El señor GODOY.— Tengo entendido, por informaciones que se dieron al discutirse un asunto que afectaba a la Compañía de Cervecerías Unidas, que es muy inferior todavía el costo de producción de los jarabes envasados y aún de la cerveza. Tratándose de bebidas analcohólicas, en vez pasada, se estableció, a raíz de un conflicto, que el costo de producción no pasaba de 30 centavos por litro.

Por eso, la utilidad de la Compañía de Cervecerías Unidas, con un capital de 106 millones de pesos, en el último ejercicio fué de 57 millones de pesos.

El señor MAIRA.—Señor Diputado, no me he referido a las bebidas alcohólicas. Como Su Señoría sabe, éste es otro problema y yo me estoy refiriendo a las bebidas analcohólicas y en el precio que he dado están incluídos, en primer lugar, el precio de la materia prima, los impuestos que tiene que pagar directamente el fabricante —10 centavos por unidad de 200 y tantos gramos, no por litro— los fletes, la embotelladura, la distribución, etc. El precio a que se entrega el producto al detallista no es, en ningún caso, superior a un peso o a un peso 10 centavos por unidad.

El señor RUIZ.—Noventa y dos centavos.

El señor MAIRA.—Me refiero al precio corriente.

El señor RUIZ.—Es que el precio fluctúa, según la calidad del producto pero, como término medio, el precio por unidad es de 92 centavos.

El señor MAIRA.—Es el hecho real que estos productos cuyos costos, como digo, son bajos, llegan a la venta al público a un precio de dos pesos, por lo menos. Entonces admiten un impuesto sobre esta diferencia entre el precio de fábrica y el de venta al público, porque la distribución no la paga el comerciante; desde luego, la paga el fabricante que vende su producto puesto a domicilio, en el lugar de la venta, y la diferencia entre este precio de venta y el de expendio al público significa una utilidad bruta equivalente al ciento por ciento.

Por eso, señores Diputados, la Comisión, considerando este problema, presenta a la consideración de la Honorable Cámara, el financiamiento de este proyecto, a base de un nuevo impuesto de 10 centavos por unidad, que se aplicará al precio de venta, impuesto que se determinará en la forma que establece el artículo 4.o del decreto 3,607, a que me he referido.

Estos dos rubros tendrán un rendimiento anual calculado más o menos en $ 20.000.000; $ 8.000.000 por uno de los capítulos y $ 12.000.000 por el otro.

La Comisión completó el financiamiento de este proyecto —artículo 12, que pasa a ser 13— con un impuesto de carácter especial a los propietarios de pertenencias de hierro que no las explotaren directamente. El gravamen es de un 50 por ciento sobre las entradas que perciban por concepto de precio de arrendamiento, regalías, u otras participaciones o formas de remuneración. Se calcula que este impuesto debe rendir una cantidad no inferior a $ 5.000.000.

En esta forma, señor Presidente, se proporcionan al Comité Especial que propone el proyecto de ley en debate, los recursos necesarios para otorgar primas o subvenciones con el propósito de mejorar y aumentar la producción de leche, sin alzar más su precio.

En consecuencia, señor Presidente, la Comisión de Hacienda pide a la Honorable Cámara, por mi intermedio, la aprobación del financiamiento en la forma propuesta.

Nada más.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Según la lista que me acaba de pasar el señor Vicepresidente, tiene la palabra el Honorable señor Ríos y, a continuación, los Honorables señores Cárdenas, Troncoso, Zamora y Su Señoría.

El señor RIOS.— Señor Presidente, creemos que es de conveniencia nacional el estudio de este problema económico, que tiene íntima relación con la producción nacional y, por supuesto, con la alimentación del pueblo, pues se trata de aumentar y mejorar la producción de un elemento indispensable para la vida.

No creemos que se justifiquen muchas de las críticas que han hecho a este proyecto los sectores que más se van a beneficiar con él, porque si bien es cierto que este proyecto tiene algunos defectos, que durante su discusión trataremos de subsanar, no es menos cierto, señor Presidente, que con él se viene a favorecer, como lo han hecho varias leyes dictadas últimamente, en especial a los grandes productores.

Es conveniente, Honorable Cámara, que en esta clase de proyectos no sólo se contemple la situación de los grandes productores e industriales que, como muy bien lo dijo el Honorable señor Venegas, tienen el monopolio de la producción de los artículos de consumo, terjiversándose así las verdaderas finalidades de estas leyes. Por eso es que nosotros miramos con desconfianza esta clase de iniciativas, lo que no significa que nos vayamos a oponer al perfeccionamiento de ellas mediante modificaciones que, de acuerdo con la realidad, vengan a subsanar los defectos que presentan.

La desconfianza que existe en la actualidad con respecto a estas iniciativas tendientes a formar consorcios de productores, se debe a que sólo han sido aprovechadas por sectores que se han desentendido de los intereses de la gran mayoría de los pequeños productores, pues han gozado en beneficio propio de facilidades que otorga el Estado para todos.

Así, no hace mucho tiempo el Gobierno otorgó varios millones de pesos con el objeto de entonar la situación de la industria maderera, presentándose una iniciativa parecida a la que ahora discutimos. Y yo pregunto ¿estos beneficios económicos los recibieron los pequeños productores, a quienes el Gobierno y el país tienen interés en ayudar? No, Honorable Cámara, fué el Consorcio Maderero de Temuco el que recibió estos beneficios, organismo que estaba a punto de ir a la quiebra, lo cual habría ocurrido a no mediar la intervención directa de los pequeños productores madereros, los cuales lograron colocar a su cabeza a personas capacitadas. Estas personas, entre las cuales debe reconocerse la labor del señor Salvador Lledó, procedieron a entonar las finanzas de aquel consorcio, que ya estaba casi en liquidación. De tal manera que, merced al impulso de los recursos estatales, ha podido seguir existiendo dicho consorcio. Pero la aplicación de los recursos fiscales en la forma indicada ha significado un perjuicio directo para los pequeños productores. Se hace necesario en estos casos una clasificación de los productores a los cuales debe ayudarse, con el objeto de que no se terjiverse el sentido de esta clase de disposiciones.

Nosotros no queremos que, en presencia de la dictación de una ley que tiende a beneficiar a los productores, se malogren las expectativas de los pequeños.

El señor BRITO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Yo creo que sus palabras no encierran un cargo para el Consorcio de Productores de Maderas.

El señor RIOS.—Todo lo contrario, Honorable Diputado. Estoy diciendo en esta ocasión que, gracias a la intervención de los mismos porductores, se ha podido entonar la situación y colocar las cosas en su respectivo lugar.

El señor CARDENAS.—Exactamente.

El señor RIOS.—Por eso es que nosotros creemos que, con las rectificaciones del caso, debemos acoger todas estas iniciativas que son de conveniencia para la economía nacional.

Pero en este proyecto, de tan gran envergadura y conveniencia nacional, veo que el interés de los consumidores no está contemplado.

El señor CARDENAS.—Está ausente por completo.

El señor RIOS.—Tenemos opiniones y presentaciones de habitantes de la región de Temuco, firmadas por casi la totalidad de los partidos políticos, por la Liga de Arrendatorios, por las asociaciones de Profesores, por los Sindicatos, por las Sociedades Mutualistas, etc., que se refieren específicamente al problema de la leche. Estos organismos, en representación de los consumidores, sin distinciones de ninguna especie, se han venido movilizando desde hace tiempo...

El señor CARDENAS.—Desde hace años.

El señor RIOS.—... desde hace años, como dice mi Honorable colega, en torno al problema de la leche. Desgraciadamente no ha sido posible solucionarlo satisfactoriamente por la existencia del monopolio de productores de leche organizado por la nefasta y odiada Cooperativa de Agricultores y Lecheros, que abastece a la Central Pasteurizadora, monopolio que es directamente responsable de la escasez y de la carestía de este producto.

El señor BRITO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Como Diputado Informante, creo que debo aclarar un concepto emitido por Su Señoría.

Créo que se está refiriendo a un caso particular que se hizo notar también en la Comisión, la cual estableció una disposición para que, en un momento determinado, los productores puedan vender libremente la leche, cuando se presenten los inconvenientes que señala Su Señoría.

En general, en este proyecto está contemplado el interés de los consumidores. En efecto, el artículo 7.o es claro a este respecto, pues dice: "Este Comité Especial procurará el consumo racional de la leche por la población, por medio de una distribución ordenada y barata; de la extensión del desayuno escolar; de la creación y mantenimiento de bares lácteos, especialmente en los centros obreros, y de la educación y propaganda en el poder consumidor, especialmente para la alimentación del niño y el adolescente".

Aquí se fijan, naturalmente, sólo normas de carácter general. Las Cooperativas están facultadas para tomar todas las medidas necesarias para abaratar el consumo, es decir, para que el precio de la leche sea más bajo.

El señor RIOS. — Por eso he anunciado que nosotros estamos de acuerdo con esta disposición.

Yo no estoy haciendo otra cosa que referirme a las observaciones hechas por representantes de la Provincia de Cautín, provincia que tan acertadamente representa también el Honorable señor Brito. Entre estas observaciones están las que ha subscrito, con sus timbres y la firma de su presidente, don Federico Klapp, distinguido correligionario de Su Señoría, la Junta Provincial Radical de Cautín.

La Cooperativa Agrícola Lechera, o sea, el monopolio de los productores de leche, es la propiciadora del alza de este elemento, dando diversas razones falsas y costos de producción adulterados. Ha sido esta institución la que intencionadamente ha hecho disminuir la entrega de la leche. Además, el documento subscrito por la Junta Provincial del Partido Radical, por el Partido Democrático, por el Partido Comunista, por el Partido Socialista, por la CTCH, y por otras organizaciones, se refiere más adelante a unas investigaciones relativas a dicha cooperativa que es conveniente que se consideren en la discusión de este proyecto, puesto que son organismos como ese los que van a intervenir en la aplicación de la ley que ahora discutimos. Debe dejarse constancia ahora de estos hechos para evitar inconvenientes posteriores.

El documento referido dice en uno de sus párrafos:

"Las organizaciones que subscriben hicieron presente al señor Alejandro Laso, la decisión del pueblo de Temuco de impedir el encarecimiento de la leche y, al mismo tiempo, la aspiración de que se decretara la venta libre, tanto para destruír el monopolio, como para fomentar la producción y su consiguiente abaratamiento. El señor Laso, lejos de auscultar las aspiraciones del pueblo, se presentó parcial e interesado en producir el alza del precio de la leche, conforme las pretensiones de los productores organizados en la Cooperativa, y lo demuestra el hecho de haber declarado que el precio de la leche pasteurizada será alzado a $ 2.40 el litro, para pagarle a los productores que abastecen a la Central de Leche de $ 1.60 a $ 1.90 por litro".

Si los productores de leche reciben un peso sesenta o un peso noventa, por litro, ¿cómo va a ser justo que al consumidor se le obligue a pagar dos pesos cuarenta centavos o un precio superior aún?

Estas son las cosas que nosotros no podemos entender. Es precisamente en la discusión particular del proyecto donde nosotros queremos que se contemplen estas aspiraciones de los consumidores.

Así como este reclamo, se viene haciendo desde hace varios años y al que el Gobierno no ha prestado oídos, tengo en mi poder un sinnúmero de peticiones en el mismo sentido.

Sin embargo, en el mismo proyecto resalta la circunstancia de que los productores están muy representados; las instituciones y organismos comerciales, que son los que tienen el control y el monopolio de la leche, también lo están y los organismos estatales, por otra parte, tienen una representación numerosa. En cambio, no ocurre lo mismo con los consumidores.

Dice el artículo 1.o de este proyecto:

"**Artículo 1.o**— El Instituto de Economía Agrícola deberá abordar, de inmediato, la solución del problema de la producción, abastecimiento y consumo de la leche en el país, por intermedio de un Comité Especial que se compondrá:

a) Del Ministro de Agricultura, que lo presidirá, y de los Ministros de Economía y Comercio y de Salubridad, Previsión y Asistencia Social;

b) Del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola;

c) Del Director General de Agricultura;

d) De cinco productores de leche, dos de los cuales serán designados por el Presidente de la República, y los restantes por las Cooperativas Lecheras, y

e) De un representante de los distribuidores de leche y de un representante de las plantas pasteurizadoras e industrializadoras de productos lácteos, ambos designados por el Presidente de la República.

El Secretario del Comité será designado por éste, a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola.

Los integrantes del Comité a que se refieren las letras d) y e), servirán sus cargos sin remuneración alguna, durarán dos años en sus funciones y cesarán automáticamente en ellas si no asistieren a tres sesiones consecutivas, sin causa justificada. En tal caso, se procederá a una nueva designación o elección.

Las Cooperativas Lecheras deberán elegir sus representantes treinta días antes de la constitución del Comité. Si así no lo hicieren, el Presidente de la República designará interinos".

Vemos que en las letras a), b) y c) está enumerada la representación estatal; la letra d) agrega cinco representantes de los productores de leche, dos de los cuales serán designados por el Presidente de la República; y la letra e) considera un representante de los distribuidores de leche y un representante de las plantas pasteurizadoras e industrializadoras de productos lácteos, ambos designados por el Presidente de la República.

Señor Presidente si el Gobierno desea abordar este problema en forma integral, no es posible que dé representación solamente a las cooperativas de productores de leche, que son las que mantienen el monopolio de este artículo y deje a los consumidores sin formar parte del Comité Especial, que será el encargado de buscar solución al problema de la producción, abastecimiento y consumo de la leche en el país.

A fin de remediar esta situación, la representación democrática de esta Honorable Cámara ha presentado una indicación que, a nuestro juicio viene a perfeccionar el proyecto, para incluír en el Comité Especial algunos representantes de los consumidores, de la Confederación de Trabajadores de Chile y de las Sociedades Mutualistas.

Quiero agregar, todavía, otra observación que incide en la composición del mencionado Comité.

Dice el artículo 6.o en su parte final:

"En casos calificados, el Comité Especial podrá autorizar la venta de leche fresca no pasteurizada, en aquellas zonas o ciudades en que exista el consumo obligatorio de la leche higienizada, con el voto conforme de los tres Ministros que integran el Comité.

Pues bien, señor Presidente, este inciso, que contempla una aspiración de los productores y que da la posibilidad de que en casos calificados se pueda autorizar la venta de leche fresca no pasteurizada, creemos que pierde su espíritu cuando dice que el Comité Especial podrá conceder tal autorización con el voto conforme de los tres Ministros que integran el Comité.

Quiere decir, entonces, que el Comité está de más, porque bastará que los tres Ministros se pongan de acuerdo para que se cumpla lo que ellos resuelvan.

Si es que se pretende dar representación —esto es lo democrático— a los productores, a los organismos estatales y a los consumidores, ¿por qué dejamos esta facultad circunscrita especialmente a dichas tres personas?

Nos merecen toda la confianza los actuales Ministros, pero creemos qeu debemos legislar para el futuro y lo democrático es que tengan representación y actuación todos los componentes del Comité. Por eso, nosotros hemos propuesto otra indicación por la cual se suprime el inciso final del artículo 6.o.

Respecto a otro aspecto del proyecto, el inciso final del artículo 7.o dice: "Los propietarios de fundos en que exista lechería deberán distribuir raciones de leche a las familias de sus inquilinos. Igual obligación tendrán para con sus trabajadores aquellos que se dediquen a esta industria".

Esta indicación, que fué hecha por el Diputado que habla, en el seno de la Comisión, como muy bien lo dijo el Honorable Diputado Informante, adolece de algunos defectos de redacción. En la Comisión trataremos con el Honorable Diputado Informante de hacer las rectificaciones del caso a fin de que esta aspiración sea una realidad.

Pero lo que nos parece grave es que en el artículo 8.o se haya contemplado una especie de monopolio, podríamos decir, a favor de este organismo, para el otorgamiento de créditos.

Nosotros sabemos que la gran extensión que tiene el país de norte a sur y las dificultades mismas que existen para el conocimiento de las leyes, impedirán que miles de pequeños productores puedan organizarse o acogerse a los beneficios de esta ley.

Los inconvenientes que ellos tienen para obtener los créditos, las dificultades emanadas de esta falta de conocimiento, y muchas veces de cultura general va a hacer imposible que los pequeños productores hagan uso de los créditos que para la industria lechera se otorgan en virtud de esta ley.

Dice el artículo 8.o: "Los créditos que otorguen la Corporación de Fomento de la Producción, la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Crédito Hipotecario y cualquiera otra institución de esta naturaleza,... etc." "Cualquiera otra institución de esta naturaleza" — esto es muy absoluto.

El señor QUINTANA (Ministro de Agricultura).— ¿Me permite, Honorable señor Ríos?

Este artículo, Honorable Diputado, tiene por objeto establecer el control de los créditos que otorguen las instituciones que se indican, por parte del organismo que se crea en virtud de esta ley; pero no significa — como así parecen haberlo entendido tanto Su Señoría como el Honorable señor Urzúa — que las personas que necesiten obtener estos créditos para el fomento de la industria lechera, tengan que venir a solicitar tales créditos al Comité Especial que se establece. No es ese el procedimiento, ni lo dice la ley.

Según el verdadero sentido que tiene esta disposición, las instituciones de crédito de que habla — lógicamente tiene que referirse a las ins-

tituciones de crédito estatales — deberán pedir informe a este Comité Especial de la Leche, que va a tener el control de la industria lechera en el país, antes de concederlos. Pero esto no es lo básico, y si la Honorable Cámara encuentra que esta disposición va a entorpecer el otorgamiento de estos créditos y que sería más conveniente suprimirla — ya me lo manifestó privadamente el señor Ministro de Salubridad — no habría ningún inconveniente para hacerlo así...

El señor OLAVE.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor VALDEBENITO.— En estas condiciones...

El señor OLAVE.— Yo pienso todo lo contrario que el Sr. Ministro, respetando, naturalmente su opinión, pues me parece que la supresión del control que se propone dar a este Comité Especial de la Leche respecto del otorgamiento de los créditos para el fomento de la industria lechera, vendría a menoscabar sus facultades en forma fundamental. Yo creo, entonces, que debe mantenerse esta disposición para que este organismo tenga la facultad de ejercitar una especie de control o vigilancia en el otorgamiento de dichos créditos...

El señor RIOS.— La idea que yo quiero manifestar en esta oportunidad, es la de que este control no sea tan completo, tan absoluto; ya que más adelante esta disposición añade que "este Comité tendrá, igualmente, el control de los créditos para la compra de reproductores, los que "sólo" se otorgarán — al decir "sólo", da a entender que no hay excepción y que no se admite la participación de ninguna otra persona que no sea este Comité — para la adquisición, de aquellos que tengan un pedigree en sus antecedentes"...

El señor BRITO.— ¿Me permite una palabra, Honorable colega? Es para aclararle el sentido de la última parte de este inciso.

Con esta disposición se trata de conseguir que los créditos que se otorguen para la compra de reproductores se inviertan en la adquisición de ganado verdaderamente fino, porque, en realidad, no sacamos nada con cruzar vacas con reproductores que no tengan pedigree...

El señor CARDENAS.— Hemos permitido que todas las vacas finas se exporten.

El señor RIOS.— Tal vez no sería conveniente suprimir este artículo, pero podríamos despojarlo de este carácter tan absoluto, dándole cierta liberalidad mediante la fijación de una cantidad que sirva de límite mínimo de los créditos a los cuales se aplicará; por ejemplo, podría establecerse que sólo regirá para los créditos superiores a 30 o 50 mil pesos.

El señor BRITO.— Cuando se trata de masas de ganado para la carne, no hay ningún control; aquí se trata sólo del ganado de lechería.

El señor RIOS.— El pequeño agricultor, que tiene 2, 3 o 4 vacas, para poder mejorar su negocio, necesita de estos créditos. Con 15 o $ 20.000 que obtengan en calidad de préstamo, ellos podrán aumentar el rendimiento de la producción de leche, propendiendo así a una mejor alimentación del pueblo.

Creo, por lo tanto, que además de contemplar la idea del Gobierno debemos dejar una puerta de escape en favor de los pequeños propietarios agrícolas, a objeto de que éstos, al igual que los consumidores, sean beneficiados con esta ley.

El señor BRITO.— Pero se les hace un mal, porque no tienden a la selección de sus animales.

El señor RIOS.— Voy a dejar la palabra, para darle tiempo a mi colega, el Honorable señor Cárdenas, que haga unas breves observaciones.

El señor CARDENAS.— Honorable Presidente el problema que ahora trata la Honorable Cámara ha preocupado en forma preferente la atención de los miembros del Partido Democrático. Al efecto, está pendiente de la consideración de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene un proyecto que presenté en compañía de los ex Honorables colegas Cifuentes, Lobos y Gutiérrez, con fecha 19 de junio de 1939, es decir, con más de un año de anterioridad al presentado por el Gobierno, y que la H. Cámara rechazó sólo por tres votos.

Ese proyecto, Honorable Presidente, tenía el alcance nacional del que estamos discutiendo, y para refrescar algo la memoria de los Honorables colegas que en aquella ocasión lo votaron desfavorablemente y, especialmente, de los que le dieron su voto, le voy a dar lectura.

Dice así:

"HONORABLE CAMARA:

La vigencia e implantación de la ley que declaró obligatorio en las principales ciudades de la República, el expendio y consumo de leche pasteurizada, sin haber mejorado notablemente la calidad de dicho producto, ni menos aumentado su producción, sólo ha contribuído a que tanto la leche, como sus derivados naturales: el queso y la mantequilla, alcancen precios tan alzados que, no sólo el pueblo trabajador, sino que la clase media misma vese prácticamente privada, en la actualidad, de consumirlos.

A la constante liquidación de los principales establecimientos productores de leche y la explotación consiguiente de vacas lecheras selecciona das, debe agregarse el hecho comprobado de que por el elevado porcentaje en que encarece la leche la pasteurización, envase y expendio del producto, la tuberculosis y desnutrición, entre el estudiantado indigente, conscriptos y artesanado, constituye una amenaza demasiado evidente para el porvenir de nuestra otrora fuerte raza chilena.

Por otra parte, está igualmente comprobado que en las ciudades donde el precio de la leche no ha sufrido el enorme recargo que le impone la pasteurización, y aún donde su consumo es sólo optativo y no obligatorio, el consumo de leche pasteurizada, en todos los establecimientos tanto de Beneficencia, como Educacionales, de las Fuerzas Armadas y Cárceles.

Tiende, asimismo, esta ley a atenuar, en parte la obligada cesantía y por ende, la ruina total de un numeroso gremio respetuoso de las autoridades constituídas, compuesto en su totalidad por elementos tradicional y típicamente nacionales.

Convencidos los firmantes de que, con las reservas de consumo que contempla el proyecto y con una Administración menos dispendiosa y más eficiente, no se lesionan legítimos intereses que impidan proporcionar al consumidor la adquisición del producto que sea más de su agrado, y habiendo ya transcurrido el plazo reglamentario, en que la Honorable Cámara rechazó por escasa mayoría de votos y sin un estudio acucioso de este problema, un proyecto semejante, venimos en proponeros para su más pronta aprobación, en cumplimiento a un acuerdo tomado en la gran Concentración celebrada por delegados de las principales instituciones sindicales y mutuales de la capital, durante los días 20, 21 y 22 de enero último, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o. — Declárase optativo el expendio y consumo de leche cruda o pasteurizada, tanto en Santiago, como en las ciudades afectas a la ley de Pasteurización Obligatoria.

En los establecimientos de Beneficencia, Educanioles, Carcelarias y de las Fuerzas Armadas, se consumirá leche pasteurizada exclusivamente.

Artículo 2.o . — La distribución y expendio de la leche cruda al detalle se hará en medidas de uso corriente en el comercio y en aparatos de material inoxidables de acuerdo con la Reglamentación y fiscalización vigentes sobre la materia.

Artículo 3.o.— Esta ley entrará en vigencia, treinta días después de su publicación en el "Diario Oficial".— **Pedro Cárdenas N. —C. A Cifuentes.—. Francisco. Lobos.—. Roberto. Gutiérrez.— L. Muñoz Moyano**

Julio 19 de 1939".

Señor Presidente, los conceptos y consideraciones expuestos en este proyecto de ley, en la fecha ya indicada, los pronósticos que entonces se hicieron las constataciones que el proyecto contenía, se han visto confirmados por la desgraciada realidad que afecta a este problema.

Hemos visto que con el recargo enorme de la pasteurización se fueron liquidando una serie de establecimientos de lechería de primera clase y que se exportaron las vacas finas, especialmente a Perú y Bolivia. No se hizo nada por atenuar este mal. Hemos visto cómo el Estado con posterioridad ha tenido que concurrir con fuertes cantidades de dinero a financiar los despilfarros de la Central de Leche. Hemos visto, señor Presidente, cómo casi sin exageración — por cada litro de leche ha habido un empleado en ese establecimiento, que debía proceder con rigurosa honradez y escrupulosidad, pues se trataba, precisamente, de lo más sagrado que hay: de los fondos que los obreros erogaron para tener previsión, para tener algo que velara por su subsistencia y no para que fueran despilfarrados en la forma en que lo han sido por la Central de Leche.

El señor CORREA LARRAIN.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Y no sólo, señor Presidente, aquí en Santiago, sino en todas las ciudades donde ha existido la pasteurización ha habido este enorme recargo. Esto habría sido tolerable si hubiera ido parte de él a los productores, para que éstos hubieran podido proseguir en el cultivo de esta rama de la agricultura. Pero este recargo, como he dicho, ha sido a costa del consumidor y en desmedro del progreso de esta misma industria que hoy se trata de proteger.

En realidad, no sé por qué ha sido tan injusto el Honorable colega señor Bart al criticar la acción del Ejecutivo y, especialmente, la del señor Ministro de Agricultura en estas materias que se relacionan con los artículos que tocan a la alimentación de nuestro pueblo.

Yo estimo, señor Presidente, que el señor Ministro de Agricultura ha cumplido con su deber, porque precisamente el Instituto de Economía Agrícola ha economizado en tal forma el consumo de leche, de pan y de todas las materias que tienen relación con la alimentación de nuestro pueblo, que ya éste no conoce esos productos. Los ha perdido completamente de vista.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Siento tener que interrumpirlo, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SESION 57.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 1944

(Sesión de 14.45 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

—No hubo cuenta.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—SUPRESION DEL EXAMEN DE ABOGADO ANTE LA CORTE SUPREMA. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — De acuerdo con el objeto de la presente sesión, corresponde, en primer lugar, entrar a conocer del proyecto, en tercer trámite constitucional, que modifica el Código Orgánico de Tribunales en lo relativo al otorgamiento del título de abogado.

Boletín N.o 5,430.

Dice el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o** — Modifícanse en la forma que se expresan, las disposiciones del Código Orgánico de Tribunales que se indican:

Artículo 521. — Reemplázase por el siguiente:

"El título de Abogado será otorgado en audiencia pública por la Corte Suprema reunida en Tribunal Pleno, con los miembros del Consejo General del Colegio de Abogados, y previa comprobación y declaración de que el candidato reúne los requisitos establecidos por los artículos 523 y 526".

Artículo 522. — Reemplázase por el siguiente:

"En la audiencia indicada, después que el postulante preste juramento de desempeñar leal y honradamente la profesión, el Presidente del Tribunal de viva voz, lo declarará legalmente investido del título de Abogado.

De lo actuado se levantará acta autorizada por el Secretario en un libro que se llevará especialmente con este objeto.

En seguida se entregará al Abogado el título o diploma que acredite su calidad de tal, firmado por el Presidente del Tribunal, por los Ministros asistentes a la audiencia respectiva y por el Secretario.

Dicho título deberá inscribirse en el Registro de la Orden a cargo del Consejo General del Colegio de Abogados".

Artículo 523. — Reemplázase el N.o 5 por el siguiente:

"Haber servido, a satisfacción del Consejo del Colegio de Abogados respectivo, en el Consultorio Jurídico para pobres, durante seis meses en la forma que determine el Reglamento de su ley orgánica".

Agrégase al mismo artículo el siguiente N.o 6:

"6.o — Acompañar un informe favorable del Colegio de Abogados respectivo acerca de la idoneidad del postulante para ejercer la profesión, tanto desde el punto de vista de los conocimientos como de sus condiciones morales.

Si el informe fuere adverso al postulante, el afectado podrá reclamar ante la Corte Suprema, la que resolverá como jurado constituída en Tribunal Pleno".

Artículo 524. — Reemplázase por el siguiente:

"Otorgado el título en la forma indicada en los artículos 521 y 522, el Abogado quedará sujeto para los efectos del turno, durante dos meses, a la tuición del Colegio de Abogados".

Artículo 2.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio. — La disposición del N.o 5 del artículo 523, se aplicará a los Licenciados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile que, a la fecha de la vigencia de esta ley, se encuentren haciendo la práctica en los Consultorios jurídicos para pobres del Colegio de Abogados".

Dicen las modificaciones del Honorable Senado

Artículo 1.o

En el artículo 521 del Código, que se propone reemplazar, se ha suprimido la frase: "con los miembros del Consejo General del Colegio de Abogados"

En el artículo 522, inciso penúltimo, que se propone reemplazar, se ha substituído la frase final que dice: "por los Ministros asistentes a la audiencia respectiva y por el Secretario", por esta otra: "por los Ministros asistentes a la audiencia respectiva, por el Secretario y por el Presidente del Colegio de Abogados, si hubiere concurrido a la audiencia".

En el artículo 523 del proyecto, se ha mantenido la enmienda propuesta a su número 5.o, en los mismos términos de esa Honorable Cámara. La enmienda propuesta al número 6.o ha sido desechada, y en su reemplazo se consulta otra al número 4.o, que, naturalmente, se antepone a la del número 5.o en el orden de enunciación de dichas enmiendas, que quedan redactadas como sigue:

"**Artículo 523**. —Substitúyese el número 4.o por el siguiente:

"4.o — Antecedentes de buena conducta.

"La Corte Suprema podrá practicar las
" averiguaciones que estime necesarias acer-
" ca de los antecedentes personales del pos-
" tulante, y con el mismo objeto, pedirá in-
" forme al Colegio de Abogados respectivo".

Reemplázase el número 5.o por el siguiente:

"5.o — Haber servido, a satisfacción del
" Consejo del Colegio de Abogados respec-
" tivo, en el Consultorio Jurídico para Po-
" bres, durante seis meses en la forma que
" determine el Reglamento de su Ley Or-
" gánica".

El artículo 524 que esa Honorable Cámara propone reemplazar, ha sido derogado, y, en consecuencia, la referencia a este artículo queda en los siguientes términos:

"Derógase el artículo 524".

Artículo 2.o

No ha tenido modificaciones.

Artículo transitorio

Ha sido aprobado, agregándole los siguientes incisos nuevos:

"Dicha disposición no se aplicará a los licenciados que ya hubieren enterado el plazo de práctica que establecen las disposiciones vigentes.

"Respecto de estos últimos, se procederá lisa y llanamente, a otorgarles el título conforme a las disposiciones de la presente ley".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión las modificaciones del H. Senado.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra sobre el proyecto en debate, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente:

El señor SANTANDREU (Presidente). — La había solicitado primero el Honorable señor Atienza. A continuación Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Yo quería ahorrar a la Honorable Cámara la discusión de este proyecto porque, en síntesis, se trata de una idea fundamental: la supresión del examen ante la Corte Suprema de los postulantes al título de abogado.

Las modificaciones introducidas en los estudios de Derecho hacen hoy que la prueba de Licenciatura resuma, por decirlo así, todo lo que se exige como conveniente e indispensable para que el futuro abogado deje en evidencia sus conocimientos jurídicos.

La actual prueba de Licenciatura mide, efectivamente los estudios realizados por el estudiante de derecho.

En consecuencia, la modificación fundamental consiste en que la Corte Suprema se evite este trámite, tan innecesario, de un examen más, dado que ya el postulante ha sido probado en forma completa en el examen de Licenciatura.

Esto es lo fundamental.

Además, hay una serie de modificaciones pequeñas de procedimiento, que han sido proyectadas por el Senado con el objeto de mejorar la forma de aplicar estas disposiciones.

Yo creo que podrían discutirse, sumariamente, estas pequeñas reformas y, en seguida, darse por aprobado este proyecto, que tiende, como digo, a salvar una situación fundamental en los estudios de Derecho.

No hay duda de que debe exigirse cada vez más seriedad en los estudios profesionales, con el objeto de que los futuros abogados, en este caso, salgan de la Escuela de Derecho con los conocimientos jurídicos suficientes y también, con las condiciones morales indispensables para ejercer eficiente y honradamente su profesión, en forma de que todo ello sea una garantía para los ciudadanos a quienes deberán servir.

Este es el fin de la Universidad. Lógico es entonces suprimir este examen ante la Corte Suprema y despachar este proyecto, haciendo una breve referencia a estas pequeñas modificaciones de detalle introducidas por el Honorable Senado, que no tienen otro fin que el de permitir la mejor aplicación de la ley.

En consecuencia, creo que podría tal vez la Honorable Cámara, si lo estimare conveniente, evitarse el debate sobre el particular y pronunciarse directamente sobre las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra,

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito; a continuación, el Honorable señor Correa Letelier y el Honorable señor Pinedo.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, nosotros, justamente íbamos a abundar casi en los mismos términos que el Honorable señor Atienza.

El Comité Socialista ha tenido oportunidad de encontrarse con personas interesadas en los beneficios que reportará este proyecto de ley, y pide a la Honorable Cámara que despache favorablemente las modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado, pues no afectan a ningún punto básico del proyecto.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero empeoran el texto general de la ley, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— ¿En qué sentido? Me agradaría oír algunas explicaciones al respecto.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— E incluso son contradictorias. Se lo voy a explicar al Honorable Diputado.

El Honorable Senado propone que se suprima la presencia de los miembros del Consejo General del Colegio de Abogados en el examen de los postulantes. Sin embargo, a continuación, dice que si asiste el Presidente del Colegio de Abogados, el título respectivo será firmado también por dicho presidente.

El señor PINEDO.— Y por el Secretario.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Si el Consejo del Colegio de Abogados no tiene intervención oficial en el otorgamiento de los títulos, no hay lógica ninguna en que el Presidente de dicho Consejo firme los títulos, ya que será la Corte Suprema sola la que otorgue dichos títulos. En consecuencia, en este caso, estará de más la firma del representante del Colegio de Abogados. Hay, como puede ver Su Señoría, una manifiesta contradicción en las modificaciones del Honorable Senado.

En seguida, el Honorable Senado suprimió la modificación introducida por la Cámara al número 6.o del artículo 523 del Código Orgánico de Tribunales, modificación que, a mi juicio, es fundamental, porque tiende a reemplazar el examen actual por un control más efectivo del Consejo del Colegio de Abogados sobre aquellos postulantes que están realizando, la práctica de sus meses que exige la ley.

De conformidad con lo aprobado por la Cámara, al término de este período de práctica el Colegio de Abogados debe otorgar un certificado en donde se atestigüe tanto la competencia del postulante, como sus condiciones morales, para el ejercicio de la profesión. Esto ha sido modificado, por el Honorable Senado y reemplazado por una facultad que se otorga a la Corte Suprema para hacer ella estas averiguaciones particularmente sobre las condiciones morales de los postulantes. Como comprenderá la Honorable Cámara, la Corte Suprema, por razones obvias, no está en condiciones de hacer ella estas averiguaciones. Es lógico, entonces, que se mantenga lo aprobado por la Honorable Cámara.

Era lo que deseaba decir.

El señor VALDEBENITO.— Muy claros son los argumentos que da el Honorable señor González von Marées, pero, en realidad, me asalta una duda que se refiere al aspecto profesional. Soy profano en la materia y seguramente los Honorables colegas que son abogados, podrán ilustrarme al respecto. ¿Puede el Colegio de Abogados calificar directamente la competencia profesional de los postulantes el título?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Una cosa son los conocimientos teóricos y otra cosa es la idoneidad para ejercer la profesión, sobre todo en lo que se relaciona con las calidades morales del postulante.

Aquí, en la Honorable Cámara y en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se insistió mucho en este aspecto y se dijo que no sólo conviene que al postulante acredite su capacidad en materia de conocimientos, sino también la idoneidad en materia moral, porque el ejercicio de una profesión, como la de abogado, requiere la posesión de una serie de condiciones morales que, desgraciadamente, no todos tienen. Entonces, lo que se desea, es que haya un control más eefctivo a este respecto, y se considera que el Colegio de Abogados en los seis meses de práctica del postulante, puede llegar a conocer más efectivamente esas condiciones, porque lo va a supervigilar en el ejercicio directo de la profesión.

El señor VALDEBENITO.— Claro que sobre una materia de esta naturaleza hay distintas maneras de pensar. A mi modo de pensar, hay estudiantes que han logrado pasar sus exámenes sin ningún escollo; pero no han hecho esta práctica, ya sea por su situación económica, o por cualquiera otra razón, y no han podido tampoco llegar hasta los Tribunales a rendir su última prueba.

Los Tribunales de Justicia, a mi parecer no pueden calificar la competencia de estos postulantes aunque sea en el aspecto moral a que se refiere el Honorable señor González von Marées, Incluso el Honorable señor González von Marées, cuando se iniciaba como profesional, debió encontrarse en igual situación. Andando el tiempo, el Colegio de Abogados habrá podido observar, claro está, la actuación moral de cada profesional y también sus clientes la habrán observado.

Por lo menos nosotros, los parlamentarios de los bancos socialistas, estimamos que este proyecto debe despacharse con las modificaciones que se le introdujeron en el Honorable Senado. De este modo también se aprueba en forma más rápida una reforma que beneficiará a un gran sector de cuasi-profesionales, podríamos decir, ya que en realidad, son profesionales que, debido a esta exigencia del examen ante la Corte Suprema, no han podido hasta ahora obtener el título de abogado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor VALDEBENITO.—En este sentido, señor Presidente y Honorable señor González von Marées, interpretando los deseos de los interesados, pedimos a la Honorable Cámara que despache este proyecto en la forma en que viene del Honorable Senado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Terminó, Honorable señor Valdebenito?

El señor VALDEBENITO.—Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Después del Honorable señor Valdebenito, pidió la palabra el Honorable señor Correa Letelier y en seguida, el Honorable señor Pinedo. A continuación podrá hacer uso de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—El Honorable señor Correa Letelier me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Solamente quiero decir que, como Diputado informante, defendí este proyecto y estoy de acuerdo en que sea despachado; pero el hecho de que la tramitación pueda atrasarse unos cuantos días, porque son sólo días, no justifica que despachemos sobre tabla un proyecto que a todas luces está mal redactado, pues algunas de las modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado, no encuadran dentro del contexto general que aprobó la Cámara.

Por estas razones, señor Presidente, yo soy partidario de rechazar algunas de las modificaciones que ha hecho el Honorable Senado y de aceptar otras. El proyecto, entonces, iría nuevamente al Senado, el que podría pronunciarse sobre las insistencias antes del término de esta legislatura ordinaria. Este pronunciamiento se demorará, a lo sumo, una semana a diez días, pero así saldrá un proyecto mejor concebido.

El señor MELEJ.—Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.—Yo concuerdo con las apreciaciones del Honorable señor González von Marées en el sentido de que algunas modificaciones introducidas por el Senado desmejoran el proyecto despachado por esta Honorable Cámara; pero hay una hacia la que deseo llamar la atención de la H. Corporación y que estimo conveniente y se refiere al artículo 523 del Código Orgánico de Tribunales. Dice esta disposición:

"Artículo 523.—Substitúyese el N.o 4 por el siguiente:

"4.o—Antecedentes de buena conducta. La Corte Suprema podrá practicar las averiguaciones que estime necesarias acerca de los antecedentes personales del postulante, y con el mismo objeto, pedirá informe al Colegio de Abogados respectivo".

Esta modificación es conveniente, pues, creo yo, de esta manera se va a obtener una mejor selección puesto que tendrán que pronunciarse sobre la idoneidad de los postulantes, primero el Colegio de Abogados y, en seguida, la Corte Suprema. Por eso yo pido a la Mesa que se divida la votación y que se vayan votando, separadamente, cada una de las modificaciones del Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Como corresponda, de acuerdo con el Reglamento norable Diputado.

Tiene la palabra a continuación, el Hono señor Pinedo.

El señor PINEDO.—Como decía el Hono señor González von Marées, hay contradic las modificaciones del Honorable Senado.

Así, en el artículo 521.o del Código Or de Tribunales, que se propone reempla Honorable Senado ha suprimido la frase los miembros del Consejo General del C de Abogados".

El artículo 521.o aprobado por la Ho Cámara daba a este Consejo General del C de Abogados una función específica dentro tribunal examinador. El H. Senado, como lo suprimió.

Sin embargo, más adelante, al modificar tículo 522.o, aprobado por la Cámara, que fiere al otorgamiento del título, dice el Ho Senado que este título será firmado "por nistros asistentes a la audiencia respectiva el Secretario y oor el Presidente del Cole Abogados si hubiere concurrido a la audie Esta es una contradicción manifiesta, porque una parte, en el artículo 521.o se ha elim este Consejo General del Colegio de Abog por la otra, en el artículo 522.o, se le da buciones a su Presidente para que firme tulo...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me pe Honorable Diputado?

Esta no es una contradicción, porque tículo 521.o despachado por la Cámara que integrarán el Tribunal Pleno todos los bros del Consejo General del Colegio de gados. En cambio, en la modificación intro por el Senado, se le da intervención sólo sidente del Colegio de Abogados, si hubie currido a la audiencia...

El señor PINEDO.—Hay contradicción, rable Diputado.

Le ruego a Su Señoría que me oiga, y vencerá de ello.

En el artículo 521.o, el Senado ha supri frase "con los miembros del Consejo Gener Colegio de Abogados", es decir, desapare Consejo; pero se dice, en seguida, en la cación del Senado, al artículo 522.o, que el será firmado por el mismo Presidente del gio de Abogados, siendo que anteriormen quita toda intervención a este Colegio.

El señor CORREA LETELIER.— Exacta Esto quiere decir que en la modificació Honorable Senado al artículo 522.o, se per Presidente del Colegio de Abogados asisti audiencia.

El señor PINEDO.—No es eso, Honora putado.

El señor CORREA LETELIER.—Pero, si que el Presidente del Colegio de Abogado cribirá el título si concurre a la audienc plícitamente se le otorga derecho para a la audiencia.

El señor PINEDO.—Esta declaración es dictoria, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— legio de Abogados no aparece como m oficial del Tribunal.

El señor PINEDO.—No aparece. Llámese omisión, si se quiere, arbitraria, disparat de cualquiera otra manera; siempre es ble la omisión que se hace del Colegio de gados en el artículo 521.o, cuando en el le hace intervenir.

Por otra parte, señor Presidente, en el 523.o el Honorable Senado reemplaza el N.o el siguiente: "5.o—Haber servido a satisfacc
" Consejo del Colegio de Abogados resp
" en el Consultorio Jurídico para Pobres,
" seis meses en la forma que determine
" glamento de su Ley Orgánica".

Yo he estado, señor Presidente, no di durante un cuarto de hora, pero sí durante minutos comparando esta redacción con N.o 5 del artículo 523.o aprobado por la C que dice: "Haber servido a satisfacción de sejo del Colegio de Abogados respectivo, Consultorio Jurídico para pobres, durante meses en la forma que determine el Regla de su ley orgánica", y debo decir que e disposición aprobada por la Cámara y la cación del Senado no encuentro más dife que la "P" mayúscula de la palabra "Po

El Honorable Senado habrá querido recer a los pobres poniendo la letra con mayúscula. ¿Esa es la modificació

Debe haber entonces un error, porque bas disposiciones son exactamente igu

Habría que hacer, pues, una averigu de lo contrario, tal modificación sería e inoperante.

Por otra parte, la disposición del pr aprobado por la Cámara con respecto práctica judicial de los Licenciados, rece mucho más conveniente que la cación introducida al respecto por el nado.

El propósito que me mueve a hacer observaciones es el de obtener, como el Honorable señor González, que el pr en debate sea estudiado con mayor de miento y vuelva entretanto al Senado que éste reconsidere las modificaciones neas que ha introducido.

Y esto, por una razón muy sencilla vez desconozcan los Honorables colegas no son del gremio, que no son abogados proyecto va a ser analizado minuciosa por los miembros de los Tribunales res de Justicia y, en las Universidades los estudiantes y los profesores. No es ble pues, que nosotros quedemos mal tuados como legisladores, ante el estud en forma de autopsia legal harán proyecto que despachemos. Podríamos dar en situación desmedrada.

De manera que la demora o el inter tomemos a fin de redactar convenient este proyecto ha de ser seguramente cioso.

Es todo lo que tenía que decir.

El señor SANTANDREU (President Tiene la palabra el Honorable señor G lez von Marées.

El señor GONZALEZ VON MAREES he expresado lo que tenía que decir.

El señor SANTANDREU (Presidente Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones int das por el Honorable Senado.

Se va a dar lectura a la primera de

El señor PROSECRETARIO. — "En tículo 521 del Código que se propone re zar, se ha suprimido la frase: "con los bros del Consejo General del Colegio de gados".

El señor SANTANDREU (Presidente En votación la modificación.

El señor GONZALEZ VON MAREES. mítame, señor Presidente.

Tal vez esta modificación se podría tar, dejando, en consecuencia, que el lo otorgue exclusivamente la Corte S constituída en Tribunal Pleno pero, en

...rá que desechar la modificación siguiente ...puesta por el Honorable Senado.

...l señor PINEDO. — ¿Me permite, señor ...sidente?

...l señor SANTANDREU (Presidente). — ...iene la palabra Su Señoría.

...l señor PINEDO. — No estoy de acuerdo ... la modificación introducida por el Hono...le Senado, porque creo que el Colegio de ...gados debe intervenir en la ceremonia en ... se otorga el título de abogado; me pa...e conveniente que subsista la disposición ...obada por la Honorable Cámara a este ...pecto.

...or otra parte, más adelante, en el mismo ...yecto, se da al Colegio de Abogados una ...rvención especialísima, y así se dice: "Ha... servido a satisfacción del Consejo del Co...o de Abogados respectivo, en el Consulto... Jurídico para Pobres, durante seis meses, ...la forma que determine el Reglamento de ...Ley Orgánica".

...a opinión del Consejo del Colegio de Abo...os tiene, indudablemente, gran valor y me ...ece que debe ser oída.

...n consecuencia, repito, me parece con...iente restablecer la disposición de la Ho...able Cámara, rechazando la del Honora... Senado.

...l señor ATIENZA.— Lo procedente es re...zar la modificación introducida por el ...orable Senado.

...l señor SANTANDREU (Presidente). — ...ezco la palabra.

...frezco la palabra.

...errado el debate.

...n votación.

—Practicada la votación en forma económica, ... el siguiente resultado: por la afirmativa, ...ptos, por la negativa, 30 votos.

...l señor SANTANDREU (Presidente). — ...hazada la modificación introducida por ...Ionorable Senado al artículo 1.o del pro...o de esta Honorable Cámara.

...l señor PROSECRETARIO. — "En el ar...lo 522, inciso penúltimo, que se propone ...nplazar, se ha substituído la frase final ... dice: "por los Ministros asistentes a la ...iencia respectiva" y por el Secretario", ... esta otra: "por los Ministros asistentes a ...udiencia respectiva, por el Secretario y ... el Presidente del Colegio de Abogados, si ...iere concurrido a la audiencia".

... señor SANTANDREU (Presidente). — ...zco la palabra.

... señor PINEDO.— ¿Me permite, señor Pre...nte?

...sta modificación concuerda con lo que ...a de aprobar la Honorable Cámara.

... señor GONZALEZ VON MAREES.— Pido ...alabra, señor Presidente.

... señor SANTANDREU (Presidente). — ...e la palabra Su Señoría.

... señor GONZALEZ VON MAREES. — Yo ...y de acuerdo, señor Presidente, en que se ...uebe esta modificación del Honorable Se...o, pero solamente hasta donde dice: "y por ...residente del Colegio de Abogados".

...o acepto la frase "si hubiere concurrido a ...udiencia", porque me parece que en to... caso debe firmar el diploma el Presidente ...Colegio de Abogados.

...o es posible que algunos títulos lleven esa ...a y otros no.

... señor SANTANDREU (Presidente). — ...Señoría solicita que se divida la votación?

... señor GONZALEZ VON MAREES. — Sí, ...r Presidente, solicito que se divida la vo...ón.

... señor SANTANDREU (Presidente). — ...zco la palabra.

...frezco la palabra.

...rrado el debate.

...n votación la primera parte de la modi...ción introducida por el Honorable Sena...n el inciso penúltimo del artículo 522 del ...igo Orgánico de Tribunales.

... señor ATIENZA.— Hay ambiente para ...obarla, señor Presidente.

... señor SANTANDREU (Presidente). — ... parece a la Honorable Cámara, se dará ... aprobada la primera parte de esta modi...ción.

Aprobada.

... señor SANTANDREU (Presidente). — ...votación la segunda parte de esta modi...ción.

... le parece a la Honorable Cámara, se da...or rechazada.

...chazada.

...rcera modificación.

... señor PROSECRETARIO. — La tercera ...ificación incide en el artículo 523 y dice: ...n el artículo 523 del proyecto, se ha man...lo la enmienda propuesta a su número ... en los mismos términos de esa Honorable ...ara. La enmienda propuesta al número ...ha sido desechada, y en su reemplazo ...onsulta otra al número 4.o, que, natural...te, se antepone a la del número 5.o en ...rden de enunciación de dichas enmien... que quedan redactadas como sigue:

...rtículo 523.— Substitúyese el número 4.o ...el siguiente:

....o— Antecedentes de buena conducta. ...a Corte Suprema podrá practicar las ...riguaciones que estime necesarias acer... de los antecedentes personales del pos...ante, y con el mismo objeto pedirá in...me al Colegio de Abogados respectivo".

... número 5.o es exactamente igual al de ...onorable Cámara.

... señor DELGADO.— Es igual al de la ...orable Cámara.

... señor PROSECRETARIO.— La modifi...n del H. Senado consiste en haber re...ado la modificación al N.o 6 del artículo ...del proyecto de la Cámara, y en consul...otra para el N.o 4.o.

... señor IZQUIERDO.— ¡Claro!

... señor SANTANDREU (Presidente). — ... parece a la Honorable Cámara, se acep...n estas modificaciones.

... señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Me ...ite, señor Presidente?

... señor SANTANDREU (Presidente). — ...e la palabra Su Señoría.

... señor GONZALEZ VON MAREES.— Soy ...pinión, como el Honorable señor Correa, ...ue aceptemos la modificación del Hono... Senado en cuanto modifica el N.o 4.o ...artículo 523, pero que no aceptemos la ...ficación de esa rama del Legislativo en ...to desecha la enmienda propuesta al ...6.o.

... señor CORREA LETELIER.— ¿Me per... Honorable Diputado?

... estoy de acuerdo con Su Señoría, pero ... que sería conveniente dividir la vota... en el N.o 4.o y votar en primer térmi...sta modificación del Honorable Senado ... donde dice "antecedentes personales ...postulante", porque el informe del Cole...e Abogados se contempla en el N.o 6.o

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¡Claro!

El señor CORREA LETELIER.— Así es que se votaría la modificación dividiendo la votación en esa parte.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la primera parte de esta modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría esta parte de ella.

Aprobada.

En votación la segunda parte de la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría.

El señor ATIENZA.— ¡Muy bien!

El señor CORREA LETELIER.— Sí, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO. — Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — **Rechazada.**

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 524, que la H. Cámara propuso reemplazar, ha sido derogado, y, en consecuencia, la referencia a este artículo queda en los siguientes términos:

"Derógase el artículo 524".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre esta modificación propuesta por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta modificación.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Se puede aceptar.

El señor SANTANDREU (Presidente). — **Aprobada.**

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 2.o no ha tenido modificaciones.

El artículo transitorio ha sido aprobado, agregándole los siguientes incisos nuevos: licenciados que ya hubieren enterado el plazo de práctica que establecen las disposiciones vigentes.

"Respecto de estos últimos, se procederá lisa y llanamente, a otorgarles el título conforme a las disposiciones de la presente ley".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo transitorio.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Creo que debe aceptarse esta modificación del Honorable Senado, señor Presidente, puesto que la Honorable Cámara no había legislado respecto a las personas que a la fecha de la promulgación de la presente ley ya habían terminado su práctica.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—MODIFICACION A LA LEY N.o 7,452, SOBRE QUINQUENIOS PARA LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde entrar a la discusión el proyecto de ley que modifica la ley N.o 7,452, sobre quinquenios para los miembros de las Fuerzas Armadas.

Está impreso en el Boletín N.o 5,304.

—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley número 7,452, de 24 de julio de 1943:

En la letra a) del artículo 1.o:

a) Substitúyese en el inciso 1.o la frase que dice: "empleos o servicios en que la ley dé derecho a jubilar", por la siguiente "o en empleos o servicios en que la ley dé derecho a jubilar".

b) Agréguese a continuación del inciso anterior el siguiente: "Déjase sin efecto el artículo 35 de la ley N.o 6,669, de 17 de octubre de 1940, modificado por el artículo 1.o, letra c) de la Ley N.o 6,865, de 9 de mayo de 1941; pero para los efectos de los beneficios establecidos en el párrafo precedente, le serán también válidos al personal afecto a la Ley número 6,669, los servicios que se indican en el expresado artículo'.

c) Substitúyese en el inciso 2.o, que pasa a ser 3.o, de la misma disposición, la frase: "de un 5 por ciento" por "de un 10 por ciento".

II.—En la letra c) del artículo 1.o:

Agréguese en el inciso 1.o del artículo que se reemplaza, después de la palabra "Nacional", lo siguiente: "y el de la Ley N.o 6,669, de 17 de octubre de 1940, que no goce de pensión".

III.— En la letra e) del artículo 1.o:

a) Substitúyese el inciso 2.o del primer artículo que se agrega, por los siguientes:

"Se entiende por carga de familia: a) la cónyuge; b) la madre legítima viuda; e) la madre natural, soltera o viuda; d) los hijos legítimos o naturales, menores de 21 años; e) las hijas legítimas o naturales, solteras; f) los hijos legítimos de la cónyuge, menores de 21 años, y g) los adoptados menores de 21 años".

"Para tener derecho a la asignación que se establece en el presente artículo será necesario que las personas indicadas en el inciso anterior vivan a expensas del servidor a que se concede este derecho".

b) Substitúyese el artículo 8.o nuevo que se agrega en la misma letra e), que comienza diciendo: "Los Oficiales Generales", por el siguiente:

"**Artículo...**— Los Oficiales Generales que hayan desempeñado en propiedad, por dos o más años los cargos de Comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada o de la Fuerza Aérea, tendrán derecho a gozar, en su retiro, del rango y remuneraciones válidas para el retiro, de los de igual grado en servicio activo".

c) Agrégase a continuación del anterior, en la misma letra e), el siguiente:

"Artículo...— Los Oficiales Generales, retirados con anterioridad al 1.o de junio de 1943 que comprobaren una permanencia de 40 o más años de servicios efectivos en las Instituciones de la Defensa Nacional, tendrán derecho a un aumento del 50 o|o de las pensiones de que gozaban en 31 de mayo de 1943".

d) El inciso 1.o del undécimo artículo nuevo que se agrega en la letra e) del artículo 1.o, pasa a ser artículo nuevo.

e) El inciso 2.o, cuadro con escala de sueldos que le sigue, y el inciso 3.o del undécimo artículo nuevo que se agrega en la letra e) del artículo 1.o, pasarán a formar un artículo nuevo con el siguiente encabezamiento:

"Artículo ..— El personal civil de la Armada del Ejército y de la Aviación proveniente de contratos, y los empleados técnicos de los Estados Mayores y Cuarteles Generales de estas instituciones se agruparán en un escalafón independiente, que se denominará "De Técnicos Auxiliares". El orden de precedencia de este nuevo escalafón se determinará considerando los sueldos de que disfruten y las fechas de sus nombramientos para los cargos que actualmente sirven. Estos empleados, que se denominarán "Técnicos Auxiliares", cuando les corresponda por el lugar que ocupan en el escalafón, ascenderán dentro de él a los empleos de mayor jerarquía sin limitación de ninguna especie.

También se agruparán en un escalafón civil independiente y se le aplicarán las mismas normas anteriores al personal civil de linógrafos y el asimilado a filiación azul de la Armada, que actualmente forma el escalafón de Imprenta".

f) En el cuadro de sueldos de la letra A) Escalafón de Administración del undécimo artículo nuevo que se agrega en la letra e) del artículo 1.o, introdúcense las siguientes modificaciones:

Suprímese la denominación oficial 5.o, número de empleados, 175 y sueldo unitario anual 9,600 pesos y substitúyese la denominación oficial 4.o en la columna "Número de empleados" el guarismo "85" por "260".

g) Agrégase a continuación del duodécimo artículo nuevo de la letra e) del artículo 1.o, el siguiente:

"Artículo..— El personal de planta de las instituciones de la Defensa Nacional afecto a la Caja de Retiro y Montepío respectiva, que con anterioridad a su ingreso a la planta de dichos Servicios se haya desempeñado como profesor en las Escuelas de las Instituciones Armadas con un horario no menor a 15 horas semanales de clases en dichas Escuelas o en otros Establecimientos de Educación del Estado, tendrán derecho a que le sea computado el tiempo servido para los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.o del DFL. N.o 3,743, de 26 de diciembre de 1927.

La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas traspasará a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional la totalidad de los fondos erogados en aquella institución por el personal comprendido en este artículo".

h) Agrégase a continuación del décimotercero artículo nuevo de la letra e) del artículo 1.o, el siguiente:

"Artículo...— Créase una plaza de Auditor de 3.a clase (Mayor), para el Juzgado Militar de Magallanes".

IV.— Substitúyese el artículo 2.o por el siguiente:

"El personal de las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional con goce de pensión, que haya vuelto al servicio activo en las plantas permanentes, tendrá derecho a que su pensión de retiro sea reliquidada en relación con su último empleo, considerándosele el total del tiempo servido, siempre que permanezca a lo menos un año en sus nuevas funciones".

V.— Agrégase en el artículo 3.o, como penúltimo inciso, el siguiente:

"El Encargado del Anexo de Pensiones de la Oficina de Pensiones de la Defensa Nacional tendrá el mismo sueldo que el Oficial de Clave de la Subsecretaría de Guerra".

VI.— Agrégase el siguiente inciso al artículo transitorio:

"De estos mismos beneficios gozará el personal civil de planta y a contrata que figure en la Ley de Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional y que esté en posesión de un sueldo inferior al de oficial 4.o civil de la Armada".

Artículo 2.o— Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de la ley número 7,167, con las modificaciones de la ley número 7,452, y con las que en la presente se señalan.

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde el 1.o de junio de 1943".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el proyecto.

Diputado informante es el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, más o menos en el mes de junio del año 1942, el Congreso Nacional aprobó un proyecto de ley sobre modificaciones a la ley de quinquenios para los miembros de las Fuerzas Armadas.

Llegado este proyecto de ley al Ejecutivo para su promulgación, el Gobierno se encontró frente a una situación que debía encarar: reparó en que este proyecto incurría en graves omisiones y, a la vez, pecaba de falta de claridad en muchas de sus disposiciones.

Frente a esta situación no le quedaban al Ejecutivo sino dos caminos: observar la ley o promulgarla, reservándose el derecho de enviar un Mensaje al Congreso para salvar las omisiones y aclarar los conceptos obscuros. La necesidad imperiosa que exigía su promulgación inmediata, obligó al Gobierno a promulgar la ley sin observaciones, y, haciendo uso de su legítimo derecho, envió un Mensaje con el fin expresado.

Ese Mensaje siguió en la Cámara las tramitaciones de rigor, y fué objeto de numerosísimas indicaciones de parte de los miembros de la Comisión respectiva, hasta que llegó un momento en que no podían calcular a cuánto ascendía el mayor gasto que significaban dichas indicaciones. La Comisión pidió entonces al Gobierno, y especialmente al señor Ministro de Defensa Nacional, que expresara a cuánto ascendía el monto de las indicaciones que los Honorables Diputados habían formulado, oficio que la Cámara no tramitó y que, por consiguiente, el señor Ministro no pudo contestar.

Pendiente esta discusión, vino la Reforma Constitucional, y entonces la Cámara se encontró en la situación de no saber si podía seguir tramitando este proyecto de ley con las indicaciones que suponían gastos o si debía, lisa y llanamente, desechar esas indicaciones por inconstitucionales. El señor Ministro envió entonces un Mensaje que aclaraba esta situación y en el que se explicaba cuáles eran las modificaciones que suponían gastos y cuáles las de iniciativa exclusiva del Ejecutivo.

Y esto es lo que la Honorable Cámara va a tratar hoy.

Esta es, digámoslo así, la historia de la gestación de este proyecto de ley, a cuyo conocimiento se aboca la Honorable Cámara en este momento.

Las modificaciones a la ley básica, que es la Ley 7,452, consisten, más o menos, en las que voy a exponer a continuación.

Los quinquenios se habían fijado en un diez por ciento; pero se había incurrido en la omisión de no favorecer con ellos a los miembros de las Cortes Marciales del Ejército, de la Aviación y de Carabineros de Chile, que sólo percibían un cinco por ciento. Este Mensaje repara esta omisión.

También aclara este proyecto de ley un concepto obscuro. En efecto, determina ahora con precisión qué es lo que debe entenderse por cargas de familia, lo que no estaba bien expresado en la ley anterior.

Igualmente, se modifican las disposiciones relativas a la jubilación de los Oficiales Generales que hayan desempeñado el cargo de Comandante en Jefe, reduciendo el plazo en el desempeño del cargo a dos años y eliminando una disposición relativa a los retiros forzosos. Debo hacer presente a la Honorable Cámara que al discutirse la Ley N.o 7.452, esta disposición de la jubilación especial de los Oficiales Generales que habían desempeñado los cargos de Comandantes en Jefe, fué motivo de largos debates, y de un sinnúmero de modificaciones. El espíritu del proyecto primitivo fué dar a estos Oficiales Generales, que por rara excepción llegan a desempeñar este alto cargo, una situación especialísima, en razón de ser muy pocos los que llegan hasta el más alto cargo del Ejército. Pero esta disposición era prácticamente inaplicable, porque se exigían tales condiciones de plazo y de calidad que no beneficiaba a nadie.

De ahí que este proyecto de ley modificara disposiciones primitivas, reduciendo el plazo de permanencia en el cargo, de cinco años a dos, y suprimiendo las exigencias de aquéllos cuyos retiros hubieran sido obligados por las leyes respectivas.

Hay otra modificación, por la que se aumentan las pensiones de aquellos Oficiales Generales que, retirados antes del 1.o de julio de 1943, comprobaren 40 o más años de servicios en el Ejército. No necesita comentario esta disposición.

Se ha incluído también en los beneficios de la ley a un personal que había quedado olvidado: a los profesores de las escuelas de las instituciones de las Fuerzas Armadas.

Se normalizó una situación de incertidumbre en que se encontraba el Juzgado Militar de Magallanes, y se ha reconocido al personal de las Fuerzas de la Defensa Nacional, que ha vuelto al servicio en determinadas condiciones, el derecho para que sus pensiones de retiro sean reliquidadas, de acuerdo con su último empleo.

Finalmente, señor Presidente, se ha equiparado el sueldo del Encargado del Anexo de Pensiones de la Oficina de Pensiones de la Defensa Nacional con el del Oficial de Clave de la Subsecretaría de Guerra.

Esta es, en términos generales, la base fundamental de este proyecto de ley que conoce la Honorable Cámara en estos instantes. No sé si el Diputado Informante debiera seguir informando en particular cada una de las disposiciones de que consta el articulado del proyecto. No sé si desea la Honorable Cámara que lo haga así en este momento, o que reserve esta información para la discusión particular.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Es preferible que lo haga después.

El señor MAIRA.— Sería mejor que lo hiciera de inmediato.

El señor YAÑEZ.— El Honorable señor Maira me insinúa que informe detalladamente de inmediato, y el Honorable señor González von Marées me insinúa lo contrario.

El señor CHACON.— ¡Habría que hacer votación en la Cámara, a lo mejor!

El señor YAÑEZ. — En todo caso, me reservo para hacer un comentario más detallado durante la discusión particular.

He terminado, entonces, mis observaciones por el momento.

El señor URRUTIA INFANTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor OJEDA. — Pido la palabra.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor RUIZ.— Como Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Ruiz, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor RUIZ.— Yo deseo confirmar, señor Presidente, las palabras del Honorable señor Yáñez en cuanto a que el Ejecutivo pensaba que este proyecto no significaba gastos.

Esto es efectivo; y la Comisión de Hacienda, recibió para el mejor estudio de este proyecto, un oficio del propio señor Ministro de Defensa Nacional.

Participó en los debates de la Comisión de Hacienda el propio señor Ministro de Hacienda, quien expuso que con las modificaciones que se habían introducido en la Comisión, estimaba que el mayor gasto que representaba este proyecto alcanzaba a unos 800 mil pesos o un poco más.

La Comisión de Hacienda, en conocimiento de este mayor gasto, estimó conveniente agregar un artículo tercero al proyecto, el que establece que se cargará a la Ley 7.144, de 5 de enero de 1942, el mayor gasto a que ya he hecho referencia.

Como este proyecto, señor Presidente, viene a llenar una necesidad y beneficia a muchos empleados de la Defensa Nacional, tanto a los oficiales como a los suboficiales creo que debe ser despachado cuanto antes.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González von Marées. A continuación la concederé a los señores Ojeda y Carrasco.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Yo voy, señor Presidente, a dar mi voto favorable a este proyecto.

Sin embargo, deseo aprovechar esta oportunidad y, en especial, la presencia del señor Ministro de Defensa Nacional, para formular algunas observaciones de carácter general acerca de las funciones que, a mi juicio, debieran desarrollar nuestras Fuerzas Armadas en las actuales circunstancias.

Es un hecho que las Fuerzas de la Defensa Nacional gravitan con un peso enorme sobre el Presupuesto de la Nación, tanto en lo que respecta al mantenimiento de estas Fuerzas en servicio activo, como al del verdadero ejército de personal en retiro de las mismas Fuerzas Armadas.

No quiero formular con esto un cargo — muy lejos estoy de ello — a las Fuerzas de Defensa Nacional; pero creo, sí, que, atendida la gravísima situación económica y social por que atraviesa el país, tal vez habría conveniencia en abordar una reestructuración de dichas Fuerzas con el objeto de hacer más útiles sus funciones en tiempos de paz.

Es un hecho, señor Presidente, que felizmente nuestro país, y parece que toda nuestra América, se ha visto libre — y todo parece indicar también que se verá libre en el futuro — de tener que afrontar conflictos bélicos.

Esto, como es lógico, no podría ser motivo para disminuir la potencialidad de las Fuerzas de Defensa Nacional, ni mucho menos para suprimirla; pero creo que todo nos indica la necesidad de dar a estas Fuerzas — ya que los hechos han transformado sus tareas en una misión de paz más que de guerra — una función que sea de utilidad inmediata y positiva para el país.

Comprendo la necesidad de mantener el pie de eficiencia de nuestras Fuerzas de Defensa Nacional, de acuerdo con la moderna técnica militar. Comprendo, asimismo, que los cuadros fundamentales de esas Fuerzas sean conservados con el máximo de capacidad técnica que permitan nuestros medios; pero considero que, junto con mantener esta eficiencia guerrera, es indispensable ir dando a las mismas una estructura que las habilite para cooperar en forma eficaz al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la República.

Creo que ya pasó la época en que las Fuerzas de la Defensa Nacional deben de estar exclusivamente restringidas a sus tareas de formar soldados para la guerra; estimo que deben estas Fuerzas ser orientadas, además, al desempeño de lo que yo denominaría su misión económico-social de paz.

El señor CHACON.— Eso se puede hacer una vez que termine la guerra actual y se haya terminado el hitlerismo.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Bien, una vez que termine la guerra actual; pero creo que conviene ir preparando el ambiente con ese objeto.

Nuestras Fuerzas de la Defensa Nacional, repito, deben ser estructuradas en forma de que en tiempos de paz puedan desarrollar una actividad que contribuya en forma eficaz al mejoramiento económico social del país.

Con este objeto, creo que sería de interés que el Ministerio de Defensa Nacional estudiará la posibilidad de ir introduciendo en las labores de las Fuerzas de la Defensa Nacional aquéllas que puedan relacionarse, en cierta manera, con el fomento de nuestros medios de producción.

En otras palabras, en dividir el proceso de instrucción militar, dedicando una parte de él a la instrucción exclusivamente militar de los ciudadanos, y el resto a la capacitación de los cuerpos de la Defensa Nacional en tareas que contribuyan al mejoramiento — como digo — de los procesos de producción.

Considero, señor Ministro, que habría conveniencia en abordar la posibilidad de estructurar los cuadros de nuestros cuerpos de Defensa Nacional, sobre todo del Ejército, en forma que los conscriptos que van a servir a sus filas, junto con desarrollar esa tarea netamente militar de instrucción para el ejercicio de las armas, desempeñen también durante un período más o menos largo de la conscripción militar, tareas de orden más positivas en el campo de la economía nacional. Y precisando este concepto, insinúo la conveniencia de organizar, con el personal de la Defensa Nacional, cuadros de trabajadores que contribuyan a realizar aquellas obras que, sin entrar en competencia con la economía privada, puedan allegar medios para el mejoramiento de nuestra economía y de la vida general del país.

Saben los Honorables Diputados que tenemos, entre muchos otros, el problema de la construcción de caminos y que, por muchos cientos de millones de pesos que se inviertan en la construcción de nuevas vías y reparación de las existentes, nunca tendrá el Estado los medios económicos suficientes para tender a lo largo de la República una completa red de caminos.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite Su Señoría?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Con todo gusto.

El señor YAÑEZ.— Algunas de las obras para cuya ejecución Su Señoría reclama la colaboración de las Fuerzas Armadas, se han hecho, como por ejemplo, la construcción del camino por la cuesta de La Dormida. La hizo el Ejército, y hoy día los pantanos que producían la enfermedad de Chagas, los está saneando el Ejército también. Entiendo, además, que esta labor la hace continuamente cuando la situación de la Defensa Nacional lo permite.

Quería citar a Su Señoría estos hechos.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Tenía conocimiento de estos hechos, pero entiendo que son meros ensayos, o mejor dicho, meras tareas supletorias que realizan algunos Cuerpos de nuestras Fuerzas Armadas; pero yo voy más lejos. Creo que todos los ciudadanos que se incorporan a las Fuerzas Armadas en cumplimiento de la Ley de Servicio Militar Obligatorio, junto con instruírseles militarmente, deberían ser ocupados, durante una parte del tiempo que dura el servicio, en la realización de estas obras.

El señor DIAZ.— ¿Y cuánto cree Su Señoría que se les debería pagar a los soldados? ¿Siempre los $ 20 o $ 30 mensuales que les pagan actualmente?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— La remuneración quedaría fijada de acuerdo con las reglamentaciones que se dictaran.

El señor DIAZ.— Ahora deben pagarles 60 pesos mensuales, pues, cuando yo hice el Servicio Militar pagaban 20 pesos.

¿Cuál sería la fórmula que se adoptaría en estos casos, Honorable Diputado? ¿Se les pagarían los mismos 60 pesos o se les fijaría un salario diario por su trabajo?

El señor ALDUNATE.— Podría pagárseles a los niños por ir a la escuela también...

El señor DIAZ.— No estoy hablando con Su Señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Desearía continuar, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Actualmente existe un Servicio Militar Obligatorio, o sea, que cada ciudadano está obligado a prestar este servicio sin retribución ninguna. Esta situación no sería modificada, pero al mismo tiempo se podría servir a la patria, construyendo y reparando caminos o ejecutando otras obras similares, pagándose a los conscriptos la remuneración que les estuviere asignada. Lógicamente que esta remuneración no podría ser del mismo monto que la que se paga en las industrias o en las actividades particulares, pues, en este caso, se trata de un servicio obligatorio que va a ir en beneficio de toda la colectividad.

El señor DIAZ.— Sólo deseaba conocer su pensamiento al respecto, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Ese es mi pensamiento.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor González? Un Honorable Diputado me anota que Su Señoría se ha salido de la materia en debate.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Yo creo que no, señor Presidente. En todo caso, voy a abreviar mis observaciones.

El señor TAPIA. —Se pasó a otro camino.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Si se me interrumpe, voy a demorarme más en mis observaciones.

Decía, señor Presidente, que en esta clase de obras camineras, las Fuerzas de la Defensa Nacional, pueden realizar una enorme labor en beneficio del país con un costo mínimo para el Presupuesto. Así, con las mismas sumas de dinero que hoy día se emplean en el financiamiento de la ley de conscripción militar, no sólo se podría atender a las necesidades de la instrucción militar sino que también se podrían realizar con ellas grandes obras de mejoramiento económico y general del país.

Esta labor, que se podría realizar en materia de caminos, se podría también hacer extensiva a otras actividades, por ejemplo, al desmonte y preparación de terrenos que hoy día no son aptos para la agricultura...

El señor DIAZ.— Y para ordeñar las vacas de los latifundistas.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Saben los Honorables Diputados que en nuestro país hay enormes extensiones de terrenos que son aptos para las explotaciones agrícolas, pero que no pueden ser aprovechados porque no han sido limpiados. Los propietarios, los particulares, no pueden hacer ese trabajo de limpia por el elevado costo de estas faenas, el que llega con frecuencia a ser superior a varias veces el valor intrínseco de dichos terrenos. Hay también enormes extensiones de terrenos fiscales que están en iguales condiciones. Pues bien, los ciudadanos del servicio militar podrían realizar la labor de incorporar estos suelos hoy día sin cultivar, a la explotación agrícola.

Tenemos, en seguida, el terrible problema de la habitación obrera, problema insoluble, señor Presidente, con los medios normales de que dispone el país.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Se me está apremiando para que termine mi discurso, Honorable colega.

Decía, señor Presidente, que el problema de la habitación es insoluble si se le aplican soluciones normales, porque — como saben mis Honorables colegas — para saldar el déficit actual de habitaciones se necesita un mínimo de 10 mil a 15 mil millones de pesos, suma que jamás podremos obtener. Tan sólo para que no se incremente este déficit de habitaciones, con el aumento vegetativo de la población, habría que invertir anualmente alrededor de 500 millones de pesos; esta suma es la que se necesita — como digo — sólo para que no se incremente el actual déficit de 300 a 400 mil habitaciones.

También en esta tarea de construcción de habitaciones podrían tener una gran participación las Fuerzas de la Defensa Nacional, formando cuadros que se dedicarían a la construcción de habitaciones principalmente en los campos...

El señor DELGADO.— Como es el caso de los jovencitos de la Escuela Militar, a los cuales podría encargárseles estas labores en los campos.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ... pagando los particulares al Estado el valor de tales construcciones, cuando tal pago les correspondiese. Como es de suponer, el costo de tales habitaciones se reduciría enormemente.

Así y en otras formas análogas, señor Presi-

ATLETAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE INICIAN HOY SU TORNEO DE SELECCION EN EL ESTADIO NACIONAL

INTERVIENEN LAS DISTINTAS FACULTADES EN DISPUTA DE VALIOSOS PREMIOS.—SE ESCOGERA A LOS MEJORES PARA QUE ACTUEN EN LA OLIMPIADA DE CONCEPCION.—LA COMPETENCIA TERMINA MAÑANA

A las 14 horas de hoy, en el Estadio Nacional, se iniciará el torneo de atletismo en que intervienen las distintas facultades de la Universidad de Chile.

Es ésta una competencia que está llamada a adquirir interesantes contornos, tanto por el entusiasmo que se advierte entre sus participantes, como por la calidad de algunos de ellos entre los cuales figuran auténticos valores del atletismo local.

ESCUELAS QUE ACTUAN

Las escuelas universitarias que actuarán en el torneo que empieza hoy se han clasificado en los siguientes grupos:

Combinado A: Educación Física y Escuela Dental.

Combinado B: Agronomía, Práctica de Agricultura, Veterinaria y Artes Aplicadas.

Combinado C: Ingeniería, Arquitectura y Conductores Civiles.

Individualmente participan Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Leyes y Escuela de Medicina.

Se han inscrito alrededor de 120 atletas y no se podrán anotar más de tres hombres por pruebas. A cada performance se asignará el mismo puntaje que corresponde a la tabla del decatlón.

PARA LA OLIMPIADA

Uno de los principales objetivos que se persiguen con la realización de este torneo interfacultades, es el de elegir a los exponentes más destacados de la Universidad de Chile y que luego deberán intervenir en la Olimpíada Universitaria que tendrá lugar próximamente en Concepción.

PREMIOS

Han donado estímulos para este campeonato de la "U", el Ministro de Educación, el Departamento de Educación Física, el Club Deportivo de la Universidad de Chile, los diversos centros deportivos de la Universidad y profesores de las distintas escuelas.

PROGRAMA

El programa completo del campeonato atlético interfacultades que se inicia hoy, a las 14 horas, en el Estadio Nacional, y que termina mañana, a las 9 horas, es el que damos en seguida:

110 metros con vallas, contra el tiempo.
100 metros planos, contra el tiempo.
Lanzamiento de la bala, tres lanzamientos.
Salto largo.
800 metros planos, contra el tiempo.
Salto alto.
Posta 4 por 100.
400 metros planos, contra el tiempo.

Domingo 3 de septiembre, a las 9 horas:
1.500 metros planos, contra el tiempo.
200 metros planos, contra el tiempo.

Lanzamiento del dardo, tres lanzamientos.
Salto triple.
400 metros con vallas, contra el tiempo.
Salto con garrocha.
Posta de 4 por 420.

A continuación insertamos la nómina de los jurados de honor y oficial de la competencia.

JURADO DE HONOR

Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco.

Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández.

Presidente del Club Deportivo de la Universidad de Chile, don Aníbal Bascuñán Valdés.

Jefe del Departamento de Deportes de la Dirección General de Informaciones y Cultura, don Julio Moreno.

JURADO OFICIAL

Arbitro general, don Julio Kilián.

Director del torneo, don Enrique Melkonián.

Juez de partidas, don Walter Fritsch.

Ayudante, don Gregio Brilovic.

Cronometradores: señores Raúl Rojas (jefe), Guillermo García Huidobro, Ignacio Veloso, Tito Figueroa, Víctor Reyes, Guillermo y Pedro Lobos.

Jueces de llegada: señores Domingo Díaz (jefe), Alejandro Díaz, Miguel Jacob, Carlos Guerra y Mario Quinsio.

Jueces de lanzamientos: señores Alfredo Ovalle Devoto (jefe), Waldo Schenfeldt, Serapio Cabello y Felipe Pararrice.

Jueces de saltos: señores Víctor San Martín (jefe), Eduardo Naranjo y Carlos Forrestier.

Secretarios: Gustavo Preminger (jefe), Magda Pape, Inés Krziwan, Sylvia Escalante, Alicia Ballerino y Domingo Guzmán (jefe de puntaje).

El ganador del encuentro de esta tarde entre Universidad Católica y G. Cross quedará con 13 puntos

Esta tarde, en la cancha del Estadio de Carabineros, se enfrentarán los teams de Green Cross y Universidad Católica, en un match que corresponde a la última fecha de la primera rueda del torneo de fútbol profesional.

Estos equipos están en condiciones de ofrecer un buen partido, en atención a que el resultado es de trascendencia para ambos. Tanto los de la "cruz verde" como los estudiantes, marchan en igualdad de condiciones en el cómputo, o sea, con 11 puntos cada uno. El vencedor quedará colocado en forma espectable para luchar en la segunda rueda por los lugares de privilegio.

Alinearán así:

UNIVERSIDAD CATOLICA: Livingstone; Bucciccardi y Vidal, Claveria, Walker y Rusik; Sáez, Ciraola, Mancilla, González y Riera.

GREEN CROSS: Letteri; Henríquez y Delovo; Converti, Minella y Zambrano; Jaime, Ruiz, Morcillo, Maturana y Schneberger.

Encuentros por los torneos de apertura y oficial, fijó la Sec. Cadetes de Asociación Central

ESTA NOCHE SE FESTEJA A D. RAMON ZAVALA

La Sección Cadetes de la Asociación Central de Football de Santiago ha confeccionado para mañana los siguientes programas que corresponden a sus campeonatos de apertura y oficial:

CAMPEONATO DE APERTURA — ESTADIO SANTA LAURA. — A las 9.30 horas: Universidad de Chile con Colo Colo, final de la primera división; árbitro, señor Juan Larenas. A las 10.15 horas: Badminton con Unión Española, final de la división juvenil; árbitro, señor Luis Ahumada. A las 11.15 horas: Santiago Morning con Badminton, final de la división especial; árbitro, señor Julio Vásquez; director turno, el Directorio de la Cadetes.

COMPETENCIA OFICIAL. — ESTADIO MILITAR. — Universidad Católica con Magallanes, a las 11.15 horas, segunda división; árbitro, señor Valentín Maturana; a las 10.45 horas, tercera división, árbitro, señor Valentín Maturana, turno, Universidad de Chile.

Santiago Morning con Universidad de Chile, a las 10 horas, segunda división; árbitro, señor José Sabell; a las 9.30 horas, tercera división; árbitro, señor José Sabell; turno, Universidad Católica.

CANCHA CANODROMO. — Audax Italiano con Colo Colo, a las 11.15 horas, división juvenil; árbitro, señor Ernesto Díaz; turno, Badminton.

Audax Italiano con Badminton a las 10.30 horas, segunda división, árbitro, señor René Leiva; a las 9.45 horas, tercera división; árbitro, señor René Leiva; turno Colo Colo.

CANCHA SANTA LAURA N.o 2 — Unión Española con Santiago National, a las 11 horas, segunda división; árbitro, señor Osvaldo Moraga; a las 10.30 horas, tercera división; árbitro, señor Osvaldo Moraga; turno, Metropolitano.

EN HONOR DE DON RAMON ZAVALA

Los delegados de la Sección Cadetes, sus amigos, ofrecen en el Casino del ... ta Laura, una ... honor de don Ra... tacado dirigentes ... ning y secretario ... Cadetes, con mo... onomástico.

Urroz no oculta su confianza en que la Unión derrotará al técnico team del Mag...

triunfar, se desplazaría con una ventaja apreciable.

Muy justificada es la expectación que se advierte entre los aficionados por el programa de fútbol profesional que se realizará mañana en la tarde en el Estadio Nacional, que comprende los partidos de Audax Italiano con Colo Colo y Unión Española con Magallanes, vale decir, los cuatro que observan una mejor posición en el puntaje.

El desenlace del match principal, como resulta de deducir, ofrece singular importancia. La Unión Española ocupa actualmente el primer puesto, con 16 puntos, y de triunfar, desplazaría con una ventaja apreciable; en cambio, va segundo, con 14 puntos. De ganar se produciría un empate en el lugar de preferencia, motivaría que el torneo profesional, en su segunda ... miera un extraordinario interés.

URROZ, OPTIMISTA

Ayer en la tarde tuvimos ocasión de cambiar ... bras con Francisco Urroz, el eficaz y caballeroso ... equipo de la Unión Española.

—"En realidad me encuentro bastante optimista ... pensión del match el domingo pasado, motivada ... nos vino muy bien, pues teníamos algunos jugadores ... entre ellos Hernán Fernández, puntal del cuadro ... están bien y se puede decir que el descanso de ... servido mucho. En los entrenamientos efectuados ... na, me ha resultado fácil advertir la confianza ... tre todos los muchachos, quienes ven en este ... pléndida oportunidad para afianzar la posición ... su objetivo: el de salir nuevamente campeón.

"Sé que Magallanes está como nunca de bue... lantera es la más peligrosa del momento; pero ... pido desde el comienzo, sin ceder terreno en ... le va a costar mucho derrotarnos. Como les dije ... fe en la victoria, y por lograrla daremos cuantos ... paces".

(MAS DEPORTES EN LA ULTIMA P...

Se llevará a efecto el "clásico" del hockey entre los cuadros de honor del Stade y Country Club

EL DEPORTIVO "LA CRUZ" CUMPLIRA 22 AÑOS.—EL CLUB DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS PREPARA UN FESTIVAL.—MATCH DE FUTBOL ENTRE EL CHELSEA Y JUVENTUD CHILENA

FESTIVAL DEL "AHORRONAC" — Con motivo de cumplir sesenta años la Caja Nacional de Ahorros, el Club "Ahorronac", formado por el personal de ese establecimiento, ha preparado para mañana en el Estadio El Llano, un atrayente festival deportivo que comprenderá competencias de diversa índole.

DA SUS AGRADECIMIENTOS. —El Deportivo Pizarreño nos ha enviado una nota pidiendo hacer público sus agradecimientos hacia el Gerente y empleados de la firma, por el acuerdo adoptado en el sentido de destinar una suma mensual para el fomento del deporte y mejoramiento de la institución.

UN CAMPEONATO DE RAYUELA. — Mañana se efectuará una competencia de rayuela entre el Club Eléctrico Braden Copper, de Rancagua, y el Toqui Lautaro. En este torneo se pondrá en disputa un trofeo donado por el diputado señor Teodoro Agurto.

JUVENTUD CHILENA CON CHELSEA. — Mañana, a las 14 horas, en la cancha de la Escuela de Artes y Oficios, se enfrentarán con tres equipos adultos de football los clubes Juventud Chilena y Deportivo Chelsea.

BUSCA CONTENDOR PARA MAÑANA. — El Deportivo Santa Teresita que posee tres teams adultos de football y dispone de cancha, desea concertar partidos para mañana con cualquier entidad congénere. Dirigirse al teléfono 32412, de 10 a 12 horas.

REALIZARA UN BAILE. — El Club de Deportes Alejandro del Río anuncia para esta noche un baile social, que será amenizado por la orquesta que dirige el maestro Lorenzo Cortesse. Este acto tendrá lugar en los salones de Arturo Prat N.o 64, y comenzará a las 21.30 horas.

DESAFIA EN FOOTBALL. — El Deportivo Estudiantes de Portales, que dispone de cancha, desafía para mañana en la mañana, a cualquier club que posea equipos de football de división especial, juvenil e infantil. Contestar al teléfono 91138.

OFRECERA UN HOMENAJE. — El Club Ciclista Chacabuco ha preparado para mañana una manifestación en homenaje a su presidente, señor César Rau, y al tesorero, señor Carlos Soto. Las adhesiones se reciben hasta hoy, a las 20 horas, en Alonso Ovalle N.o 1122, teléfono 65750.

CUMPLIRA 22 AÑOS. — Un atrayente festival de football ha preparado para mañana en la cancha de la Compañía de Teléfonos, el Club La Cruz, con motivo de conmemorar el 22.o aniversario de su fundación. En el encuentro de fondo jugarán los equipos de honor del Juventud de Matta y Deportivo Continental.

EFECTUARA UN BAILE. — Con motivo de celebrar sus doce años de vida, el Deportivo Mercado Tranviario ha preparado para esta noche un baile social, que se llevará a efecto en los salones de San Martín N.o 841.

EN EL ESTADIO SAN IGNACIO —Mañana, a las 14 hs., en la cancha N.o 5 del Estadio San Ignacio, se realizará una reunión de football a base de la participación de los tres elencos adultos del Club 30 de Julio y el Deportivo Luminor.

DESAFIA EN FOOTBALL. — El Deportivo Bartolomé Vivar, que posee tres teams adultos de football, desafía a cualquier institución congénere que disponga de cancha.

HARA UNA VELADA CULTURAL. — El Club Ciclista Chacabuco anuncia para esta noche una velada artística y cultural, que se verificará en el salón-teatro de la Sociedad Dávila Baeza, San Francisco N.o 668.

HOCKEY ENTRE STADE FRANCAIS Y COUNTRY. — Mañana, a las 14.30 horas, en la cancha del Stade Francais, se efectuará un encuentro de hockey entre los elencos titulares del Country Club y Stade Francais. Este match servirá de preliminar al partido internacional de rugby que protagonizará el Hindú, de Buenos Aires.

HOY ENTRENA EL CHIHUAHUA. — Los equipos de football del Club Deportivo Chihuahua tendrán, a las 15 horas de hoy, un entrenamiento general en la cancha del Deportivo Asturia, ubicada en Avenida Vicuña Mackenna esquina de Concepción.

dente, podría este servicio civil de las Fuerzas Armadas desarrollar un enorme función en beneficio de la economía nacional y en beneficio general de nuestra población.

Como se me apremia, señor Presidente, concluyo aquí mis observaciones, y pido al señor Ministro de Defensa Nacional quiera considerar las sugestiones que he formulado, en la seguridad de que, al encauzar a las Fuerzas de la Defensa Nacional por la vía que he señalado, dichas fuerzas se granjearían el aplauso de todo el país.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).—Sí ya cuentan con la simpatía del pueblo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra, a continuación, el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, el proyecto que se está debatiendo en estos momentos me merece algunas observaciones que, a pesar de pertenecer yo a la Comisión de Defensa Nacional, pero por la circunstancia de no haber asistido a la sesión en que se aprobó este proyecto de ley, es necesario dar a conocer en forma rápida, aunque me parece que no voy a alcanzar a hacerlo.

El señor YAÑEZ.— Quedan 5 minutos solamente.

El señor OJEDA.— Este proyecto, que es de origen del Ejecutivo, ha tenido por finalidad esencial aclarar algunos conceptos que contenía la primitiva Ley N.o 7,452. En su primer trámite constitucional en el Senado de la República, y en el segundo en la Honorable Cámara, en la Comisión de Defensa se le han introducido algunas reformas que indudablemente caían dentro de la incompatibilidad constitucional consagrada en la última reforma de la Carta Fundamental, que priva a los parlamentarios tener iniciativa en el aumento de los gastos públicos.

No obstante lo anterior, esta incompatibilidad ha quedado salvada con la declaración del señor Ministro de Defensa Nacional por la cual prestó su aprobación a estos pequeños aumentos con lo cual ellos han pasado a ser de iniciativa del Ejecutivo.

El proyecto aprobado por la Honorable Comisión de Defensa Nacional que substituye el Art. 8.o nuevo por otro que comienza como sigue: "Los Oficiales Generales que hayan desempeñado en propiedad, por dos o más años, los cargos de Comandantes en Jefe ... etc.", merece un estudio más detenido. Sabido es que por circunstancias propias del servicio, en algunas ocasiones algunos de estos cargos han debido ser servidos interinamente por espacio de largo tiempo, como en el caso actual en que el Comando en Jefe del Ejército está servido interinamente. Es preciso hacer notar que aún cuando el nombramiento sea de carácter interino, el mando se asume en su totalidad, con la plenitud de los derechos y con la máxima responsabilidad que a él corresponde. Señalada la forma del mando, no es posible hacer el distingo de si el nombramiento por el cual asumió este comando lo fué en propiedad o transitoriamente. No sería, por lo tanto, justo restringir el derecho que concede este artículo a los que hayan desempeñado el cargo en propiedad, dejando sin derecho a él a los que lo han servido interinamente. Por estas causales, insinúo que en el proyecto de Ley y en el Art. a que me refiero se suprima la frase "en propiedad".

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Como Su Señoría sabe, pocos artículos han sido objeto de mayores observaciones que el artículo a que ahora Su Señoría se refiere.

Informó este artículo, a mi juicio, un concepto de gratitud y justicia que se mantiene en el actual proyecto.

Dentro de las fuerzas Armadas, es numeroso el personal que va ascendiendo por antigüedad y por obra de sus méritos, pero llega a la alta Jefatura del Ejército un sólo hombre. Entonces se ha querido premiar a éste hombre que ha llegado a la cúspide de su carrera por sus merecimientos personales.

Se ha establecido, entonces, una disposición para fijar en dos años el tiempo de permanencia mínima en el cargo de este alto personero del Ejército para los efectos de la disposición a que Su Señoría se refiere.

¿Por qué, Honorable colega? Porque de otra manera esta disposición se presta para que Gobiernos inescrupulosos — se han producido algunos casos — asciendan y retiren sucesivamente de sus cargos a diversas personas sin considerar sus merecimientos...

El señor OJEDA.— ¿Me permite, Honorable colega?

Su Señoría no me ha entendido bien, por lo que acabo de oír.

El señor YAÑEZ.—Un momento, Honorable colega.

Decía, señor Presidente, que existe el peligro, al adoptar la fórmula que Su Señoría propicia, de que se ascienda a ciertas personas, haciendo caso omiso de sus méritos, por favoritismo, a fin de que ellas gocen de las ventajas del nuevo cargo.

El interino, a que se ha referido Su Señoría, no tiene las mismas calidades del que llegado al cargo en propiedad. El interino tiene una posición accidental, ha llegado a ocupar el cargo por casualidad y, a veces, sin saber por qué. He ahí Honorable colega, la enorme diferencia que existe entre el que llega a desempeñar un cargo de la más alta jerarquía en razón de sus merecimientos y aquel que lo ocupa accidentalmente.

El señor OJEDA.— Yo no quisiera creer que el Honorable señor Yáñez haya tratado de desestimar los méritos del actual Comandante en Jefe del Ejército, que desempeña su cargo en buena forma.

El señor YAÑEZ.— Todo lo contrario, Honorable colega. Yo no personalizo. Pero Su Señoría debe conocer la historia de nuestro país; debe saber que hubo un tiempo en que se nombraba y retiraba a Oficiales del Ejército a destajo. Y esto es, precisamente, lo que no queremos que ocurra con esta ley; queremos que el militar que ha llegado por sus altas condiciones y merecimientos a un alto grado en la jerarquía del Ejército tenga, efectivamente, una situación superior a los demás.

Está lejos de mi ánimo, Honorable colega, querer empequeñecer las virtudes de nuestro Ejército en donde prestan sus servicios dignísimos oficiales.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

TEATROS Y CINES

DESPEDIDA A MERCEDES SIMONE

El lunes próximo en función nocturna del Teatro Baquedano, se realizará una brillante fiesta teatral de contornos extraordinarios. Un grupo de prestigiosos y destacados artistas nacionales y extranjeros despedirán a Mercedes Simone que se ausenta el martes para seguir viaje a la capital del Perú.

En este festival participarán entre otros, los siguientes artistas. Los Quincheros, Toña la Negra, Bola de Nieve, Imma Sumack, Carmencita Idal, Julita Pou, Nicanor Molinare, los bailarines españoles César y Nona; el cantor argentino Roberto Arrieta y sus guitarristas; Roberto Blake, Richard Suey y Sergio Sennay su rítmica brasileña.

BENEFICIO DEL HOGAR SAN MARTIN

Por disposición del H. Consejo de la Caja de Empleados Particulares de Chile, la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán el próximo miércoles 8 realizará dos festivales de beneficencia a favor de los niños desamparados del Hogar San Martín, dependiente de la Dirección de Auxilio Social del Ministerio del Interior.

Un festival se cumplirá en matinée escolar a las 14 horas y noche er vermouth a las 18 horas y además de las exhibiciones de cine argentino y americano, se presentará en escena del Caupolicán el ventrílogo español Justo Agudiez y don Pánfilo, el fastasista cómico Manolo Escobar, ilusionista argentino del Tap Room Adolfo Suey y conjuntos de artistas criollos.

LO QUE SE VE EN HOLLYWOOD

Reflejando una elegancia suprema, Bette Davis se presentó en una fiesta de beneficio luciendo un modelo de fino castor negro con un drapeado de cinta de raso opaco, que formando un lazo al lado de la copa, pasa luego por una abertura hecha en el ala, que va levantado de un lado, donde se ha colocado un broche de piedras negras de fantasía. Un exquisito sombrero para la eminente protagonista del nuevo drama titulado: "MR. SKEFFINGTON". Este modelo es copiable y encantador.

Lionel Barrymore, astro de la Metro-Goldwyn Mayer, cree que ha recibido la más original de las cartas.

En efecto, un admirador de Montana escribió al astro pidiéndole algunos de sus chistes y cuentos predilectos

El membrete de la carta indica que ésta procede del dueño de una agencia funeraria, quien explica al astro que quiere los chistes para leerlos en una convención de directores de pompas fúnebres que se celebrará allí muy en breve.

Para lucirlo con sus trajes sastre, Jane Wyman compró un sombrero de estilo: "cajita de píldoras", confeccionado de terciopelo negro y adornado con un flequillo de felpa. Un broche de azabaches en forma de reluciente escarapela va colocado hacia el lado derecho y ocasionalmente Jane se echa un velo negro grande y circular, fileteado y con cenefa, sobre el sombrero y la sencilla toquita se concierte en modelo de gran vestir.

La invasión del sur de Francia tuvo un interés más para Víctor Francen, pues es propietario de un terreno de cuatro acres con una lindísima casa cerca de Toulón. Francen toma un papel importante en "The Desert Song" (La Canción del Desierto) y acaba de terminar una parte con Zachary Scott, Sydney Greenstreet, Peter Lorre y Faye Emerson en "The Mask of Dimitrios" (La Máscara de Demetrio).

RECITAL DE ALESSANDRI...



En el Teatro C... se presentará el ... aplaudida recitado... Alessandrini, en un ... cital poético cuyo ... las mejores compo... tas extranjeros y ... cluyendo algunas ... han de llamar ... atención de nuest... telectual.

LAS ATRACCIONES DEL TAP ROOM

Ante una numerosa concurrencia reapareció ayer en el Tap Room la joven cancionista argentina Rosita Quintana, que realizó hace algunos meses una brillante temporada en esta misma boîte y que últimamente se hallaba en jira por las ciudades del sur, donde ha reditado ampliamente los triunfos obtenidos en la capital. El público del Tap recibió de nuevo a la gentil artista en forma entusiasta.

Rosita Quintana seguirá actuando en los "shows" de la hora de lté y la medianoche, en los que asimismo son muy celebrados los números a cargo del humorista Blake, de la cantante peruana Alicia Lizárraga (Miss Radio Perú), del Trío Melódico de Donato Román Heitman y del ilusionista Richard Suey.

MARAVILLAS DEL TOREO

"Maravilla del Toreo", producción de Clasa Films., realizada por Rafael Sevilla es una película que pasará a la historia como la más torera de las que hasta hoy se han filmado dentro de ese ambiente y servirá para perpetuar las últimas faenas realizadas por Pepe Ortiz antes de su retiro de los ruedos y para testimoniar ante el mundo la indiscutible calidad taurina, la personalidad gloria de la estrella chilena Conchita Cintrón.

Esta película taurina, se exhibirá el martes próximo en la pantalla del Santiago.

AYER LLEGO CARMEN MONTENEGRO

Después de una permanencia obligada de quince días en Mendoza, por el mal tiempo, ayer logró cruzar Los Andes la gran cancionista melódica española Carmen Montenegro, quien fué objeto de una cordial recepción en el puerto aéreo de Los Cerrillos. Carmen Montenegro es una artista de belleza y simpatía, cuyo trato predispone favorablemente hacia ella desde el primer instante.

Acaba de realizar una triunfal temporada en Radios "El Mundo" y "Splendid" de Buenos Aires. Su repertorio abarca todo el género español y el mexicano. El debut de Carmen Montenegro se realizará la próxima semana, en la boîte "Sótano de la Quintrala".

EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" AL T. CAUPOLICAN

En el Teatro Caupolicán, el más adecuado y magnífico local circense, el próximo viernes 8 en "premiere" de gala, debutará el nuevo Circo Las Aguilas Humanas para cuya cuarta temporada la Empresa Chilena Cóndor ha conjuntado las mejores atracciones internacionales de Nueva, Río de Janeiro y Buenos Aires.

"Las caras nuevas 1944" suscitan gran curiosidad y expectación pública. Actuarán elementos desconocidos en nuestro ambiente, tales como The Flying Chaplin's, trapecistas cómicos voladores a gran altura, imitadores de Chaplin, el equilibrista The Strasthofere-Man Kent Robert, el as del automovilismo, Death Torpedo, El Torpedo de la Muerte, Elmer, the flying acrobatic, ... Okano, el contor... llas aéreas, Lupe ... cano, el Hombre-... ción de fieras del ... de los domadores ... y Stemper, el gru... y acróbatas chile... manos Farfán" ... gos y la troppe ...

BRITISH BRO... CORPOR...

SABADO 2 DE S... 194...

HORA C...

De 12 a 12.30 hor... 16.64) metros
De 18.01 a 18.07 ... 31.88) 41.96) metros
De 19 a 22.00 hor... 25.47) metros
De 19 a 23.30 hor... 31.88) metros
De 19 a 23.45 hor... 41.21) metros
12.00 Boletín de ...
12.15 Programa ... ceta.
18.01 a 18.07 Bol...
19.00 Noticias en ... Resumen ... hoy. Prólogo.
19.15 La orquesta ... Hall (1.a p...
19.30 Charla.
19.45 La orquesta ... Hall (2.a ...
20.00 Boletín de ...
20.15 Charla sobre ... cia.
20.30 Recital de ... soprano Joan...
20.45 Charla por ...
21.00 Trío filarm...
21.15 Radio Gacet...
21.30 Variedades ...
22.00 Boletín de ...
22.15 Comentario ...
22.30 Mosaico mu...
23.00 "Hacia la ...
23.15 Boletín de ...
23.30 Epílogo ... grama para ... nacional.
23.45 Fin de la ...

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA COR...

CASTELLANO

WCRC		
WLWK	25.3 metros	11.83 meg.
WLWK	19.7 metros	15.25 meg.
WLWO	49.3 metros	6.08 meg.
WLWO	16.8 metros	17.8 meg.
	31.3 metros	9.59 meg.

SABADO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1944

17.30 Noticias y comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Rey Shiled y su orquesta.
18.30 Tribuna Femenina.
18.45 Beisbol, juego de hoy.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Espíritu Deportivo. Luis Alcívar.
19.30 Marión Inclán y Néstor Chayres y Orquesta.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentarios por "Aramis".
20.15 Música Popular.
20.30 Salón de Concierto.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentario... nos.
21.15 El Hit Pa...
21.45 Mujeres en ...
22.00 NOTICIAS.
22.15 Nuestro Fol...
22.30 Concierto ...
23.00 NOTICIAS.
23.15 La Orquest...
23.30 Música por ...
24.00 NOTICIAS.
0.15 Ritmos La...
0.30 Ritmo y D...
1.10 Comentarist... nos.
1.15 Trío Rodrig...
2.00 Fin de la ...

"LUCES, MUSICA Y MUJERES", LA REVISTA DEL BALMACEDA

Exito de comicidad y gracia ha sido la nueva revista de la compañía del Teatro Balmaceda la graciosa obra intitulada: "Luces, Música y Mujeres", obra en 14 cuadros con skechs y bailables, con números cómicos de actualidad. La obra ha sido escrita por el autor nacional Casanternas, Retes y música adaptada por el maestro Manuel Contardo.

Hoy va nuevamente en vermouth y noche "Luces, Música y Mujeres", con lucimiento de los artistas del elenco: Marta Monjardín, La Desideria, Eugenio Retes, Vera de Torres, Marina Barrientos, Olga Donoso, Jorge Sallorenzo, Vicente Climent, Arturo Palitos, Pepito Romeu y las doce chicas del cuerpo de baile.

El cine exhibirá la película "Prisioneros del odio".

Prisionera!



K. T. Stevens en el dramático rol de la actriz judía perseguida por la Gestapo, que muere por desafiar el poderío nazi.— La escena pertenece a la admirable producción Columbia "DOMICILIO DESCONOCIDO", que se estrena el Martes en el Teatro Central

"VAYA UN PAR DE TIOS"

Lucho Córdoba ha iniciado ya los ensayos de la divertidísima comedia de Carlos Arniches, "¡Vaya un par de tíos!" chistosísima comedia del notable autor peninsular, uno de los más celebrados y verdaderamente graciosos.

ACTUARA TOÑA, LA NEGRA EN EL TEATRO CONTINENTAL

Toña la Negra, intérprete de la canción y el ritmo afro-cubano, que debutará el martes en el Teatro Continental, viene ahora por primera vez a Chile; pero ha tenido brillantísimos éxitos en Estados Unidos, Argentina, Brasil, México, y Cuba. Fué vedette de la última temporada del Maipo de Buenos Aires y estuvo contratada como artista exclusiva por Radio Belgrano, de Argentina.

Entre nosotros es conocida por su magnífica actuación en la cinta mexicana estrenada no hace mucho, "Conga Roja", en la cual llamó la atención su voz aterciopelada y cálida y su temperamento que la hacen ser una intérprete única del género afro-cubano.

"LA CIUDAD ESTA LOCA", SIGUE EN EL CARTEL DEL TEATRO IMPERIO

La compañía Leguía-Córdoba, sigue manteniendo en sus carteleras la obra del autor nacional Gustavo Campaña, titulada "La ciudad está loca", que ha conseguido un éxito de risa en sus numerosas representaciones consecutivas. En esta pieza, llena de gracia y de sátira chispeante, el conjunto del Imperio se anota un acierto interpretativo, ya que cada elemento tiene destacada actuación.

La obra de Campaña, va nuevamente hoy en ambas funciones.

O'QUENDO HOY EN EL T. MONUMENTAL

La orquesta espectáculo afrocubana de Joe O'Quendo con sus doce instrumentistas de color ha sido contratada por la empresa del Teatro Monumental y hoy actuará en combinación con cine rotativo en dos sesiones, tarde y noche.

Joe O'Quendo cambiará totalmente el programa en sus presentaciones de hoy en el Monumental, escenificando al música tropical de "La Conga de los negros".

FLYING BEHRS, CIRCO NORTEAMERICANO

En el local del ex Teatro Politeama, en Alameda con el Portal Edwards, hay febril actividad. El gerente general y manager del circo norteamericano de los Flying Behrs, está ya instalando la gigantesca carpa americana de diez postes metálicos, que cubre totalmente todo el local dejándolo con una capacidad superior a doce mil personas. Este circo trabajará al estilo del Madison Square Garden de Nueva York, presentando su espectáculo en dos pistas simultáneas.

El debut de este circo se anuncia para el viernes 8 próximo en función nocturna.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA — Artesanos número 858.— Teléfono número 85912. Compañía de Grandes Revistas. — Vermouth y noche: Estreno, Luces, Música y mujeres. Cine: Prisioneros del odio, La isla salvaje 11.a y Noticiario.

IMPERIO. — Calle Estado número 239. — Teléfono número 32627.— Compañía Leguía-Córdoba.— Vermouth y noche: La ciudad está loca.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número ... — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Amazonas del espacio, Siempre en apuros y 6.o de Cadetes aéreos.

ALCAZAR. — Brasil número 373. Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Un crimen más o menos.

ANDES. — Avenida Irarrázaval 435 — Teléfono N.o 43811 — Vermouth y noche: Romeo y Julieta, Siempre en apuros.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624 — Teléfono N.o 84968 — Vermouth y noche: Compañero de mi vida y El regreso del vampiro.

ALMAGRO.— Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. Rotativo: Romeo y Julieta, Amazonas del espacio, Hospital Naval en Oceanía, Embustero atrapado, Arte del baseball y Noticiario inglés 207.

AMERICA — Nuble número 390 — Teléfono número 52448 — Vermouth y noche: Conga roja, El hijo del mar y Seriales.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta N.o 618.— Teléfono 51455. — Vermouth y noche: Romeo y Julieta y Los dos rivales.

APOLO — Victoria número 763 — Teléfono número 51746. Rotativo: La torre de Londres, Su primer amor, Pretensiones de una rubia y Noticiario Argentino.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano — Teléfono número 65050. Matinée: Beneficio Escuela de Derecho. Vermouth y noche: Los verdugos también mueren. Tren para Venecia y Chile al día N.o 12.

BLANCO ENCALADA.— Bco. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787.— Rotativo: Al són de la marimba. El regreso del vampiro y Detective despistado.

BRASIL — Plaza Brasil — Teléfono número 80306. Vermouth y noche: Jack London y Los dos rivales.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono N.o 89531. — Rotativo: Conga roja. El mandato del otro mundo y Agregados.

CARRERA. — Avenida B. O'Higgins N.o 2151.— Teléfono N.o 86685. Matinée, vermouth y noche: Los verdugos también mueren. Tren para Venecia y Chile al día N.o 12.

CAUPOLICAN.— San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Noche: Box.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée vermouth y noche: Su mejor alumno.

CERVANTES. — Matías Cousiño N.o 134 — Teléfono N.o 85569. — Matinée, vermouth y noche: Un crimen más o menos.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas número 743. — Teléfono N.o 33550.— Rotativo desde las 17 horas: Romeo y Julieta y Al son de la marimba.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes N.o 41.— Teléfono N.o 60735. — Matinée vermouth y noche: Su mejor alumno.

COLON — San Pablo esquina de Maipú — Teléfono N.o 90577 — Vermouth y noche: Amazonas del espacio, El regreso del vampiro y 6.a de Cadetes aéreos.

CHILE — Avenida Recoleta número 3346 — Teléfono N.o 41667. — Rotativo: Los dos rivales. Canto a las Américas y El Dr. Muerte.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio N.o 319 — Teléfono N.o 80836. — Rotativo: Romance de los 7 mares. Mi reino por un torero y La isla salvaje.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono N.o 83778. — Vermouth y noche: Los dos rivales y Caballeros de la noche.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso.— Rotativo: Me despierto gritando. Mandato del otro mundo. Isla salvaje 5.a y Marcha del tiempo.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono N.o 64303.— Rotativo: La mujer del pueblo, El regreso del vampiro y Una carta de amor.

EXCELSIOR.— Independencia nú. ... Rotativo: Hijos del mar, El buque siniestro y La isla salvaje.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: Un rey en París. Romance de los 7 mares. Pinocho. Cadetes aéreos 5.a y Noticiario Fox.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Amazonas del espacio y El regreso del vampiro.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117.— Teléfono N.o 92188.— Vermouth y noche: Los dos rivales. Juramos volver y El caballo infernal.

INDEPENDENCIA. — Independencia N.o 373 — Teléfono N.o 62702. Rotativo: La mujer del pueblo. Regreso del vampiro. Torbellino femenino. Pluto entre fieras. Cadetes aéreos 5.a y Noticiarios Universal 50 e inglés 204.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono N.o 41883 — Rotativo: Romeo y Julieta. Regreso del vampiro. Herrería de Donald y Cadetes aéreos 4.a.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51113. — Rotativo: Los dos rivales. Ojos negros. La trampa fatal y Noticiario R. K. O.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705.— Vermouth y noche: El Dr. Muerte y El buque siniestro.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono N.o 83361 — Matinée, vermouth y noche: Aurora de sangre.

MINERVA — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. Rotativo: Prisioneros del odio. El romance de los 7 mares y El buque siniestro.

MIAMI.— (Ex Splendid).— Huérfanos 1043. — Teléfono N.o 85315.— Rotativo: Cita con el peligro y Agregados.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943.— Teléf. 91555. Rotativo: Romance de los 7 mares y Los dos rivales.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono N.o 66950. — Rotativo: Al son de la marimba. La mujer del pueblo y La montaña misteriosa.

MIRAFLORES.— Miraflores número 378. — Teléfono número 30909.— Sesiones continuadas: Me despierto gritando y Compañero de mi vida.

NORMANDIE.— Avenida Bernardo O'Higgins 140. Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: Fugitivos del destino.

NACIONAL. — Independencia número 801.— Teléfono N.o 63568 — Rotativo: Romeo y Julieta. Amazonas del espacio. Horizonte del barrio y La montaña misteriosa 4.a.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales.— Teléf. 94594. Vermouth y noche: Mi reino por un torero. El buque siniestro y La isla salvaje.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval N.o 2706 — Teléfono N.o 43152. — Rotativo: Al son de la marimba. Besos perdidos y Sendero de sangre.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929. — Rotativo: Romeo y Julieta. La mujer del pueblo. Bravo maestro. Enfermo por conveniencia y Agente secreto.

ORIENTE. — Providencia esquina P. de Valdivia.— Teléfono 41354. — Vermouth y noche: Su mejor alumno.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Amazonas del espacio, Siempre en apuros y 6.o de Cadetes aéreos.

PRINCESA. — Avenida Recoleta N.o 845. — Teléfono N.o 85205. — Rotativo: El amo del arrabal y Los dos rivales.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Comedia cómica y Agregados.

REPUBLICA.— Avenida República N.o 239 — Teléfono N.o 93613. — Rotativo: Prisioneros del odio. El sargento York. Imperio maldito y Noticiario.

RADIO CITY.— Huérfanos número 1055.— Teléfono número 66421.— Rotativo: Club de muchachas y Agregados.

— Teléfono número 65555.—

REAL. — Compañía número 1046. Matinée, vermouth y noche: Almas en el mar.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597.— Teléfono N.o 63874.— Rotativo: Romeo y Julieta. Regreso del vampiro. Envenenadores de ganado. Descansen armas. Montaña misteriosa 4.a y Noticiarios Universal 50 e inglés 205.

SANTIAGO.— Merced número 839 — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Felipe Derblay, el herrero.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. Matinée, vermouth y noche: Su mejor alumno.

SELECTA. — Chacabuco número 1178.— Teléfono número 92194. — Rotativo: Los dos rivales. Compañero de mi vida. Can sonámbulo y Cadetes aéreos 3.a.

VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557 — Vermouth y noche: Los dos rivales. Dr. Muerte y 1.a de La montaña misteriosa.

VICTORIA — Huérfanos esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929. — Rotativo: El fantasma se embarca.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1944 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN

D E P O R T E S

La competencia más importante de la temporada de natación de invierno se inaugura esta tarde

HOY A LAS 18 HORAS EN LA PISCINA ESCOLAR SE EFECTUARA LA PRIMERA ETAPA DEL TORNEO DE SANTIAGO.—INTERVENDRAN CERCA DE 200 NADADORES

Esta tarde, a las 18 horas, en la Piscina Escolar, se llevará efecto la etapa inaugural del Campeonato de Natación de Santiago en Pileta Cubierta, que todos los años organiza la Asociación local.

El programa de hoy consta de más de 20 pruebas, las que congregarán a aproximadamente doscientos nadadores, la mayoría de ellos, figuras que ya han destacado en los certámenes previos realizados en la actual temporada de invierno.

En el torneo que comienza hoy se harán representar los siguientes clubes afiliados a la Asociación: Deutscher Sport Verein, Green Cross, Stade Francais, Unión Española, Universidad Católica y Universidad de Chile.

PRUEBAS PRINCIPALES

En las especialidades para hombres, merece citarse la prueba de 100 metros estilo espalda, todo competidor, que contará con el concurso de ocho elementos de méritos equiparados: Fernando Ramírez, Daniel Torrealba, Jorge Nieto, Jacobo Yumha, Mario Coppa, Alberto Rodríguez, Armando Soto y Osvaldo González. En los 40 metros libres, Axel Paulsen, el "crack" de la Universidad Católica, tendrá una buena oportunidad para reeditar sus excelentes aptitudes frente a contendores de los méritos de Carlos Trupp, los hermanos Neeb y Franz Pieper.

Entre las damas, destacan los 100 metros espalda, con la participación de la campeona Krista Koster frente a Helga Haup, Carmen Facondi y varias otras adversarios de iguales medios. En los 100 metros pecho, Helen Nissen llevará como rivales a Emmy Tobías, Beatriz Bry, Moly Hoffman, etc.

WATERPOLO

Al término de la jornada de natación, se realizarán dos lances de waterpolo por el torneo oficial de tercera división.

En primer término y bajo la dirección del árbitro señor Armando Solari, jugarán Sport Verein con Unión Española; luego, el Stade Francais enfrentará al Green Cross, ante el árbitro señor Eustaquio Trigo.

EL PROGRAMA

En seguida damos a conocer el programa oficial de natación que se desarrollará esta tarde:

50 metros, estilo libre, niñitos menores de 13 años.
50 metros, estilo espalda, niñitas menores de 13 años.
100 metros, estilo pecho, hombres, menores de 15 años.
40 metros, estilo libre, hombres, menores de 17 años.
50 metro, estilo espalda, damas novicias.
50 metros, estilo pecho, hombres, novicios.
100 metros, estilo pecho, damas, menores de 15 años.
100 metros, estilo libre, hombres, novicios.
100 metros, estilo espalda, hombres, todo competidor.
50 metros, estilo libre, niñitas, menores de 13 años.
400 metros, estilo libre, hombres, todo competidor.
100 metros, estilo pecho, damas, toda competidora.
100 metros, estilo espalda, hombres, menores de 15 años.
100 metros, estilo pecho, damas, novicias.
100 metros, estilo espalda, damas, toda competidora.
100 metros, estilo libre, damas, novicias.
50 metros, estilo espalda, hombres, novicios.
50 metros, estilo libre, damas, novicias.
Posta de 3 por 50, tres estilos, damas, novicias.
Posta de 4 por 100, libre, hombres, novicios.
Posta de 3 por 100, tres estilos, damas, toda competidora.
Posta de 4 por 100, libre, hombres, todo competidor.

Team de rugby del Club "Hindú", de Buenos Aires, se presentará frente a selecciónado chileno

ESTA TARDE, EN CANCHA DEL STADE

Esta tarde, en la cancha principal del Stade Francais, cumplirá su primera y única presentación en canchas de nuestro país el conjunto superior de rugby del Club "Hindú", de Buenos Aires, que viene precedido de una notable campaña realizada recientemente.

El elenco visitante, calificado como uno de los mejores de cuantos actúan en el país vecino, hace poco disputó la semifinal de la competencia oficial con el Atlético San Isidro, puntero del certamen, quien lo derrotó por estrecho margen, siendo el score de 6 puntos contra 3.

BUENOS ELEMENTOS

El Hindú viene integrado por elementos de cierto prestigio en este deporte, sobresaliendo, entre otros, Pandolfo, Cárcano, Istueta y Landajo. Estos ya señalaron sus aptitudes en la visita que cumplieron en la temporada internacional desarrollada en Santiago a mediados del año recién pasado.

SU CONTENDOR

El contendor que tendrá el Hindú en su presentación de hoy, será el Seleccionado de la Unión de Rugby de Chile, a quien le cupo una actuación regular en los compromisos con la C. U. B. A., de Buenos Aires, que lo abatió por una diferencia apreciable. El cuadro local ha seguido adiestrándose habiendo conseguido entretanto, un vasto afianzamiento en sus líneas.

EQUIPOS

Así formarán:

Hindú, de Buenos Aires: Ríos, Cárcano, Pandolfo, Pérez, Santiago, Tritánico, Istueta, Landajo, Vignetti, Bocci, Freire, Grana, Specielli, Benavente, Gutiérrez y Grigaló.

Seleccionado chileno: Guerra, Braun, Hodge, Acebal, Justiniano, E. Grove, J. Jones, O'Shea, Pincas, Wilson, C. Sturrock, Márquez, D. Sturrock, Guell y Eberhard.

PRELIMINAR

En el primer match de la reunión, que comenzará a las 14.30 horas, intervendrán los conjuntos representativos del Country Club y Stade Francais.

LOS CONJUNTOS DE "LA NACION" JUEGAN HOY CON EL E. BRAVO

En el programa oficial con que el Club Enrique Bravo celebra el primer aniversario de su fundación, figuran los partidos de football que esta tarde sostendrán con dos cuadros adultos, el Deportivo LA NACION y el Enrique Bravo.

Los cuadros de honor, que protagonizarán el lance de fondo, formarán así:

ENRIQUE BRAVO
Ruz
Arancibia Carrera
Rubio Osorio Hernández
González Navarro Contreras
Céspedes Navarro
O
Meza Serrano
Tamayo Chávez Cárcamo
García Farías Bustos
Beecher Contreras
Virumbrales
LA NACION

La reunión, que tendrá lugar en la cancha Población Chacabuco, comenzará a las 15 horas, con el encuentro a cargo de los elencos de segunda división. Este equipo de LA NACION contará con el concurso de los siguientes jugadores: Valverde, González, Gómez, Undurraga, Chacón, Vega, Borgel, Yáñez, Pizarro, Alcayaga, Olivares, Molina, Hurtado, Maldonado, M. Rajos y Banda.

Programas oficiales de la Asociación Central para sus tres divisiones

DE HONOR, SEGUNDA Y DE ASCENSO

La secretaría de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, que sirven los señores Aquiles Frías y Luis Salazar, éste en el carácter de rentado, nos ha enviado para su publicación las programaciones oficiales de sus campeonatos en las divisiones de honor, segunda y de ascenso. El carnet es el que damos en seguida.

DIVISION DE HONOR

SABADO 2.— Estadio de Carabineros.— 15.45 horas Universidad Católica con Green Cross. Arbitro, señor Vicente Leiva. Director de turno, señor Fructuoso Esteban. Médico de turno, Dr. Prado.

DOMINGO 3.— Estadio Nacional.— 14.15 horas: Colo Colo con Audax Italiano. Arbitro, señor Manuel Bonilla. 16 horas: Magallanes con Unión Española. Arbitro, señor Felipe Bray. Director de turno, señor Aquiles Frías. Médico de turno, Dr Antonio Losada.

SEGUNDA DIVISION

SABADO 2.— Estadio de Carabineros.— 14.30 horas. Santiago Morning con Green Cross. Arbitro, señor René Messina. Director de turno, señor Francisco Lorca.

Estadio de Santa Laura.— 15 horas: Magallanes con Universidad de Chile. Arbitro, señor Eduardo Ayarza. 16.15 horas: Audax Italiano con Santiago National. Arbitro, señor Manuel Escobedo. Director de turno, señor Manuel Capdeville.

DIVISION DE ASCENSO

DOMINGO, 3.— Estadio de Carabineros.— 14.30 horas. Lautaro Juniors con Sirio. Arbitro, señor Miguel Sánchez. 16 horas: Flecha con Gimnástico Arturo Prat. Arbitro, señor Pablo Toscanini. Director de turno, delegado del Maestranza Central.

Estadio de Santa Laura.— 14.15 horas: Bernardo O'Higgins con Comercio Atlético. Arbitro, señor Carlos Solís de Ovando. 16 horas: Iberia con Estrella Lo Franco. Arbitro, señor Víctor Tapia. Directores de turno, delegados del Iberia y Comercio Atlético.

Cancha de Paine.— 14.45 horas: Tricolor Nacional con Fortín Mapocho, segundos equipos. 16 horas: Tricolor Nacional con Fortín Mapocho, primeros equipos. Arbitro, Sr. Arturo Barahona. Director de turno, delegado del Metropolitano.

Dos equipos de volleyball del Instituto Vida Sana juegan en Valparaíso con la "YMCA"

LA DELEGACION PARTE HOY A MEDIODIA

Presidida por su director, señor Benedicto Kocián, a mediodía de hoy partirá a Valparaíso, una delegación del Instituto Vida Sana de esta capital, con el objeto de sostener en el puerto algunos partidos de volleyball con los equipos de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Representarán al Vida Sana, por el primer cuadro los siguientes jugadores: Jorge Wenderoth, Olof Tapia, Humberto Riquelme, Alberto Botinelli, Horacio Etcheverry y Oscar Rodríguez. Segundo equipo: Mauricio Falciola, Hernán Bruna, Jorge Bezard, Raúl Correa, Armando Osuna, Nathan Stein y J. Serra.

Los matches en que actuarán los santiaguinos se efectuarán, a las 18.30 horas, en el gimnasio de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar.

CAMPEONATO INTERNO

El campeonato interno de volley ball del Instituto Vida Sana ha proseguido desarrollándose con un señalado éxito. Intervienen 14 equipos y 92 jugadores. Los lances finales, de este torneo se llevarán a efecto el jueves próximo, a las 20 horas.

EXCURSION A QUINTERO

Como en otros años, el Instituto organizará para Fiestas Patrias un campeonato en Quintero, donde ya se han establecido las instalaciones, de acuerdo con las inscripciones que hasta el momento se han recibido.

FOOTBALL

Los tres equipos de football del Deportivo Vida Sana, actuarán mañana con los del Deportivo Falabella, por la competencia oficial de la Asociación de Casas Comerciales Estos partidos se efectuarán a las 9.30 horas, en la cancha Zambrano.

HOMENAJE A DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS

A las 18.30 horas de hoy, en su sede social de San Antonio N.o 685, se ofrecerá una manifestación a los integrantes de los equipos de football de basketball y de la "barra" de la Universidad de Chile, con motivo del buen éxito que han obtenido en sus actuaciones más recientes. Como se sabe, en football ganaron el "clásico" a la Católica, en basketball derrotaron al seleccionado de Valparaíso y, por último, la "barra" también se impuso en el Estadio Nacional a su tradicional adversario.

ACTIVIDADES GREMIALES

INTERESANTES ACUERDOS ADOPTO PROVINCIAL CTCH

INTENSIFICACION DE LA CAMPAÑA PRO BAJA DE LAS SUBSISTENCIAS Y ARRIENDO

El Consejo Provincial de la C. T. CH., celebró tal como lo había anunciado, el ampliado de dirigentes obreros de la Provincia, acto en el cual se adoptaron diversos puntos de sumo interés para la clase trabajadora de Santiago.

Cabe destacar entre los de mayor interés, los siguientes: desplegar una intensa actividad, en torno al Congreso Provincial de la CTCH., a celebrarse en el mes de diciembre; participación amplia en la Conferencia que auspicia el Provincial CTCH., para el próximo mes; activar la cotización CTCH., en todos los organismos bases; hacer un llamado a todas las uniones provinciales, sindicatos y organismos obreros, a fin de intensificar la campaña pro baja de las Subsistencias; asistir al Ampliado de la segunda Comuna, pro baja de los artículos alimenticios; efectuar una colecta en pro de ayuda a los damnificados de la catástrofe de Sewell y efectuar nuevamente un ampliado de dirigentes, con el fin de continuar tratando los problemas gremiales.

OBREROS TEXTILES DE SAN FELIPE ESTAN EN CONFLICTO

Recientemente se efectuó una asamblea de obreros de la fábrica Textil Parry de San Felipe, con asistencia del consejero nacional de la CTCH., señor Bernardo Araya, con el fin de tratar el conflicto que se ha suscitado en esa Industria, por la intransigencia de los industriales.

Se acordó en esta asamblea, para dar una pronta solución al conflicto que éste pase a un Tribunal Arbitral, designando representante de los obreros al señor Araya.

LLAMADO A LOS EE. DE FARMACIA

El Secretario del Sindicato Profesional de Empleados de Farmacias, señor Leopoldo Buré, ha formulado al gremio un entusiasta llamado, invitando a sus miembros "a vigorizar sus instituciones representativas a través del país, sin prejuicios ni dilaciones".

Deja constancia el señor Buré que los sindicatos del ramo de Valparaíso, Talca, Concepción y Valdivia, permanecer siempre alerta ante los problemas del gremio y en comunicación con la Directiva nacional.

HOY SE PRESENTA CONJUNTO "CHILE"

El Conjunto Artístico Chile, se presentará hoy a las 20.30 horas, en el salón teatro del Sindicato Cintolesi, ubicado en Julio Bañados 131.

En esta ocasión, el Conjunto pondrá en escena la comedia "El santo de No Soto" y se desarrollara un atractivo número de variedades.

BENEFICIO PRO UNA POLICLINICA EN LA LIGA DE DEFENSA

La Liga de Defensa de los Derechos del Hombre, llevará a efecto hoy a las 20 horas, en el local social de calle Moneda 2460, un beneficio pro fondos para la instalacin de una policlínica para la institución.

Desde las 12 horas, estará abierta la Exposición de Artes Femeninas, para que pueda ser visitada por los dirigentes de las organizaciones obreras de Santiago. En la tarde, se efectuarán diversas representaciones de música folklórica a cargo de artistas aficionados y a las 20 horas, se efectuará un baile social.

SIND. PROFESIONAL EE. DE FARMACIAS

El Sindicato Profesional de Empleados de Farmacias, llevará a efecto mañana a las 10.30 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Arturo Prat, 64, con el objeto de tratar diversos puntos de vital importancia para la colectividad. La directiva de este sindicato, encarece la asistencia de todo el gremio a esta reunión, pues los temas a tratarse son de interés.

MAÑANA SE REUNIRAN PERIOD. JUBILADOS

La Asociación Nacional de Periodistas Jubilados, celebrará mañana a las 11.30 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Lord Cochrane 323, a objeto de tratar las siguientes materias: Elección de directorio, terna para consejero técnico ante la Caja de Periodistas y cuenta de las últimas novedades sobre financiamiento de la Ley de Periodistas.

CONJUNTO TEATRAL QUINTA NORMAL

El Conjunto Teatral Quinta Normal, llevará a efecto hoy a las 14 horas, una velada artística en el Teatro Novedades, acto que sera en beneficio de la Escuela Industrial, con el propósito de que el tercer curso de este establecimiento pueda realizar su viaje de estudios al sur del país.

MANIFESTACION

La Asociació Nacional Mixta de Practicantes, llevará a efecto hoy a las 21 horas, una manifestación en honor del presidente de la institución, señor Moisés Sánchez, en el local de calle Bandera 323.

La manifestación en referencia, es debido a la brillante labor desarrollada por el señor Sánchez, en bien de los postulados de la Asociación que preside.

OBREROS DEL DULCE SE ENTREVISTARON CON M. DEL TRABAJO

En la próxima semana, los dirigentes de la Federación Nacional de Pasteleros, Galleteros, Confiteros y Ramos Similares, celebrarán una entrevista con el Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos a objeto de darle a conocer los distintos problemas que se le han planteado a los personales de las diferentes fábricas del país. En esta ocasión, se solicitará del señor Bustos, su intervención en el conflicto suscitado en la Fábrica La Europea.

Además, solicitarán que la fábrica "Hucke Hnos.", sea requisada y vendida a capitalistas chilenos, pues en la actualidad esta fábrica, no puede mantener a todo el personal, por lo cual, los obreros deben trabajar dos o tres días a la semana.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

La Bolsa de Comercio de Santiago, ayer, tuvo un movimiento de poca intensidad, alcanzando tan solo a transarse en volumen $ 5.900 oro, $ 1.892.500 nominales en bonos y 70.676 acciones.

Si bien durante el día se hicieron negocios en diversos valores, no puede destacase otro conforme mencionable que el registrado en Pizarreño.

Las diferentes operaciones produjeron 39 fluctuaciones, 25 de alza y 14 de baja, las que se descompusieron como sigue: alza del oro; en bonos, 1 alza y 1 baja; en Bancos, 2 alzas; en mineras, 1 alza y 3 bajas; en ganaderas, 3 alzas y 1 baja; en industriales, 15 alzas y 9 bajas, y en segundos, 2 alzas.

Mercado firme fué el índice del cierre.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

50000	D. Interna 7-1, OD.	84
85000	D. Interna 7-1	84
497000	Paviment. 7-1	83 1|2
350000	Caja 6 3|4, OD.	70 3|8
80500	Caja 6 3|4	70 3|8
88000	Hip. 6-1	71 3|4
6000	Hip. 6-1, OD.	71 3|4
1900	Condoriaco	1
1000	Chañaral, Sept. 21	7
500	Lota	63
37	T. del Fuego	394
100	T. del Fuego	400
100	Cartones	37
500	C. Melón	93
1200	C. Melón, Sept. 21	93
500	Cic	40
200	Cristales	37
268	Gas Santiago	55
100	Gas Santiago	55 1|2
400	Interoceánica, Sept. 7	56 1|2
289	Lino La Unión	185
73	Lino La Unión, N|E.	180
180	Lozas Penco	22 1|2
1000	Paños Tomé	39
600	Pizarreño	37
300	Tattersall	315
1000	Pizarreño	37
1750	Renta Urbana	316
600	Vapores, Sept. 7	156 1|2
200	Vapores, Sept. 21	156 1|2
200	Vestuarios	18 1|2
310	Ref. de Viña	109

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

5000	Oro	832
100000	Deuda Int. 7-1	84
61000	O. Públicas 7-1	86
90000	Pavimentación 7-1	83 1|2
200	Amigos	1.10
1000	Condoriaco	1
100	Punitaqui, Px.	24 5|8
300	Punitaqui, Px., OD.	24 1|2
100	Punitaqui, Px.	24 1|2
33	Cartones	36
100	Cemento Melón	93
400	Enlozados	77 1|2
300	Copec, Px.	35 1|2
275	Gas	55 1|2
100	Interoceánica, Px., OD.	57 3|4
500	Interoceánica, Px.	58
500	Lamifún, Px.	32
500	Mecánica, Px.	57 1|4
100	M. Hernández	123
4700	Pizarreño	37
800	Tej. Salto, M.	30 7|8
600	Tej. Salto	30 3|4
1300	Vapores, Px.	157
100	Vapores	157
500	Vapores, Px.	157 1|2
200	Vapores, Px.	157
800	Vapores	157
300	Vestuarios OD.	18 1|2
1640	Yarur	146 1|2
250	P. Pesq. Wirenbo	29
500	P. Pesq. Wirenbo	29 1|2
1250	P. Pesq. Wirenbo	30

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

90000	Deuda Interna 7-1	84
20000	Pavimentación 7-1	83 1|2
131000	Caja 6 3|4	70 1|2
10000	Hip. 6-1	71 3|4
1000	Amigos	1.05
1000	Chañaral, Sept. 21	7
600	Disputadas, Sept. 7	13 1|2
900	Disputadas, Sept. 21	13 5|8
500	Manganesos	9 1|4
1000	Punitaqui, Sept. 21	24 5|8
1000	Punitaqui	24 1|2
200	Punitaqui, Sept. 7	24 1|2
2000	Río Negro, PH.	5
1000	Río Negro Sept. 21	5
200	Fuegos	402
200	Gente Grande, Sept. 21	220
220	Cervezas	78
750	Cervezas	77 1|2
1000	Copec, Sept. 21	35 3|4
200	Cristales	37
15	Gas	55 1|2
100	Interoceánica, Sept. 7	56 3|4
900	Interoceánica, Sept. 21	57
300	Interoceánica, Sept. 21	57 1|4
500	Lamifún, Sept. 7	38
200	L. Penco	22
2000	M. Hernández, Sept. 21	124
250	Saavedra Bénard	220
600	Vapores, Sept. 21	155 1|2
300	Vapores, Sept. 7	156
500	Yarur	146 1|2
500	Yarur	146 1|2

SEGUNDA RUEDA

900	Oro	832
128000	D. Interna 7-1	84
106000	Hip. 6-1	71 3|4
100	Bco. Hipotecario	381
30	Bco. Chile	491
200	T. del Fuego, OD.	402
900	Cervezas	77 1|2
500	Cemento Melón	93
1000	Cristalerías	37
304	Gas Santiago	55
2	Gas Santiago	55 1|2
1000	Interoceánica, Sept. 21	57 1|4

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

301000	D. Interna 7-1	84
15000	Paviment. 7-1	83 1|4
5000	Caja 6 3|4	70 1|8
10000	Valpo. 6-1	74 1|2
400	Aysén	225
200	Laguna Blanca	87
100	T. del Fuego, Sept. 21	405
100	Ast. Habas, Sept. 21	62 1|2
200	Ast. Habas, PH.	62 3|4
300	C. Melón, Sept. 21	93 1|2
400	Cervezas	77 1|2
40	Cervezas	77
1000	Copec, Sept. 21	35 7|8
1000	Copec, Sept. 21	35 3|4
2000	Copec, Sept. 21	35 1|2
700	Copec, Sept. 21	35 5|8
600	Interoceánica, Sept. 21	56 3|4
500	Interoceánica, Sept. 7	56 1|2
500	Interoceánica, Sept. 7	56 3|4
100	Interoceánica, Sept. 21	57
600	Muelles, Sept. 7	35 1|2
200	Muelles	35 1|2
50	Paños Bellavista	129
100	Tabacos, Sept. 21	92
100	Ch. Cons. Grles., Sept. 21, OD.	73

SEGUNDA RUEDA

1000000	D. Interna 7-1, OD.	84
100	Cervezas	77 1|2
500	Interoceánica, Sept. 21	57 1|4
500	Lozas Penco	22
200	Vapores, Sept. 21	157

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO

831 a 832.

BONOS

Hip. Valpo. 6-1 74 1|4 a 74 1|2.

BANCOS

Chile, 491 a 492.
Hipotecario, 380 a 381.

MINERAS

Manganesos, 9 1|4 a 9 3|8.

GANADERAS

Aysén, 224 a 225.
Laguna Blanca 86 a 87.
T. del Fuego, 400 a 402.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 19 3|8 a 19 1|2.
Astilleros Habas, 60 a 62 3|4.
Cic, 39 1|2 a 40.
Electr. Industrial, 48 1|2 a 49.
Interoceánica, 56 1|2 a 58.
Mecánica, 56 1|2 a 57 1|4.
P. Bellavista, 123 1|2 a 129.
Productos Pesqueros, 29 a 30
Ref. Viña, 108 1|2 a 109.
Renta Urbana, 313 a 316.
Sed. Chile, 25 1|2 a 25 3|4.
Tabacos, 91 a 92.
Vapores, 155 1|2 a 157 1|2.
Viña C. y Toro, 46 a 46 1|4.
Yarur, 146 a 146 1|2.

SEGUROS

Cons. Grles., 72 a 73.
Marítima, 114 1|2 a 116 1|2.

BAJARON

BONOS

Obras Públicas 7-1, 88 a 86

MINERAS

Condoriaco, 1 1|4 a 1.
Disputada, 14 a 13 5|8.
Lota, 63 1|4 a 63.

GANADERAS

Gente Grande, 222 a 220.

INDUSTRIALES

Cemento Melón, 94 a 93.
Cervecerías, 78 1|2 a 77 1|2.
Copec, 35 3|4 a 35 1|2.
Lozas Penco, 22 1|8 a 22.
Mademsa, 27 1|4 a 27.
Maderas Hernández, 125 a 123.
P. Tomé (X.D.), 40 1|2 a 39.
Sanitas, 92 a 91.
Tej. Salto, 31 a 30 3|4.

COTIZACIONES AL CIERRE

Dólares, 27 c.
Oro, 832 t.

BONOS

Deuda Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 1|2 c.
Obras Públicas 7-1, 86 t.
Pavimentación 7-1, 83 1|2 c
Mun. Santiago 7-1, 70 1|2 c
Caja 6 3|4, 70 3|8 t.
Hip. 6-1, 71 3|4 v.
Hip. Valpo. 6-1, 74 1|2 tV.

BANCOS

Chile, 492 c.
Español, 250 v.
Hipotecario, 381 t.

MINERAS

Amigos, 1.05 v.
Condoriaco, 1 c.
Chañaral, 7 tp.
Disputada, 13 5|8 vp.
Lota, 63 tc.
Manganesos, 9 3|8 cp.
Marga Marga, 4 1|4 v.
Merceditas, 4 v.
Oruro, 91 n.
Patiño, 380 n.
Punitaqui, 24 1|2 tp.
Punta de Lobos, 16 vp.
Río Negro, 5 tp.
Tocopilla, 23 1|4 n.
Totoral, 13 vp.

GANADERAS

Aysén, 125 tcV.
Cisnes, 70 vp
Gente Grande, 220 tp.
Laguna Blanca, 87 cc.
Tierra del Fuego, 402 cc.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 19 1|2 cc.
Astilleros Habas, 62 3|4 tcV.
Caupolicán, 46 3|4 n.
Cemento Melón, 93 cc.
Cervecerías, 77 1|2 cc.
Cic, 40 cc.
Cintolesi, 13 cc.
Cinzano, 400 c.
Coia, 34 3|4 n.
Copec, 35 1|2 tp.
Cristales, 37 tc.
Drogas Botánicas, 13 1|2 cc.
Electr. Ind., 49 cc.
Electro Met., 21 3|4 n.
Enlozados, 18 7|8 n.
Farmo Química, 122 n.
Fiap, 35 cc.
Gas Santiago, 55 1|2 v.
Indac, 27 cp.
Interoceánica, 58 vp.
Lamifún, 32 tp.
Lino, 185 tc.
Lino N|F. 180 tc.
Lozas Penco, 22 tc.
Mademsa, 27 vc.
Mad Hernández, 123 tc.
Mecánica Ind., 57 1|4 tp.
Muelles P .V., 35 1|2 tcV.
Paños Bellavista, 129 tcV.
Paños Tomé (X|D), 39 tc.
Papeles y Cartones, 37 vc.
Pizarreño, 37 tc.
P. Pesqueros Wirenbo, 30 tc
Refinería de Viña, 109 tc.
Renta Urbana, 316 tc.
Saavedra Bénard, 220 tc.
Sanitas, 91 vc.
Sederías Chile, 25 3|4 cp.
Tattersall, 315 tc.
Tej. Salto, 30 3|4 vc.
Tabacos, 92 tcV.
Vapores, 157 1|2 vp.
Vestuarios, 18 1|2 vm.
Vidrios Planos, 12 5|8 n.
Viña Concha y Toro, 46 1|4 cc.
Viñas Unidas, 51 v.
Yarur, 146 1|2 tc.

SEGUROS

Continental Vitalicia, 47 cc.

INFORMACIONES DE INTERES

SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CIT...

Zig-Zag. Neto $ 1.02. Septiembre 1.o, en Banco Edwards.
Paños Tomé. Neto $ 1.40. Septiembre 1.o, en Banco de ...
Seguros Tucapel. $ Neto $ 8.50, septiembre 1.o, en sus ...
Mecánica Industrial, agosto 16 a agosto 26. Neto $ 4.25. Sept... Banco Español.
Mecánica Ind., N|E., agosto 16 a agosto 26. Neto $ 2.125. Sept... Banco Español.
Gas de Valparaíso. Neto $ 2.75. Septiembre 4, en sus ofici...
Rosenblit, septiembre 1.o a septiembre 10. Neto $ 0.85. Sept... en sus oficinas.
Seguros Unión Italo Chilena, septiembre 4 a septiembre 6. ... Septiembre 6, en Banco Italiano.
Volcán, septiembre 4 a septiembre 10. Neto $ 1.275. Sept... sus oficinas.
Chilena de Tejidos. Set. 5 a Set. 13. Neto $ 2.50 Set... Oficinas.
Enlozados, septiembre 7 a septiembre 15. Neto $ 1.275. Se... en Banco Londres.
Cemento Melón, agosto 16 a agosto 30. Neto $ 2.21. Se... en Banco de Chile.
Cía. Industrial, septiembre 4 a septiembre 21. Neto $ 1.2... 20, en Banco Edwards.
Universo, agosto 25 a septiembre 4. Por dividendo.
Vapores agosto 22 a septiembre 1.o Ord. y Ext. ... en sus oficinas.
Saavedra Bénard, septiembre 4 a septiembre 7. J. Ord. ... en sus oficinas.
P. Concepción Agt. 28 a Set. 9 J. Ord. Set. 9. Por ...
Electricidad Industrial, septiembre 3 a septiembre 13. Por ...
Flap Set. 5 a Set. 14 J. Ord. Set. 14. Por Dividendo ...
Cisnes agosto 18 a septiembre 16. J. Ord. septiembre ...
Laguna Blanca, agosto 25 adelante, por dividendo.
Yarur, agosto 28 a septiembre 4. Desde el 15 de septiembre ... den retirar los títulos.
Sanitas, septiembre 3 a septiembre 9. Emisión 24.360 acci... (1x10), pagada con dividendo.
Río Negro, septiembre 4 a septiembre 16. Emisión 525.000 ac... (1x3). Suscripción y pago hasta septiembre 17.
Seguros Tucapel, agosto 31 a septiembre 10. Desde agosto ... san ex cría. Plazo, suscripción y pago, septiembre 10.
Gas de Valparaíso. Pago primera cuota de $ 30 ... septiembre, descontando dividendo ext. de $ 1.7708333 ...
Fiap. Plazo suscripción hasta septiembre 30; pago ... del 22 al 30 de septiembre. La Nueva Emisión sólo ... después del 11 de diciembre.

Informaciones comerciales e industriales del Ex...

DE THE UNITED PRE... TIONS Y DE NUESTR... PONSALES EN EL ...

BOLSA DE VAL...

NUEVA YORK, 1.o ... Bolsa de Valores cerr... irregulares y movimi... los bonos generales, ... bonos del Gobierno ... irregulares. Las venta... a un total de 637.510 ... índice industrial Dow ... un promedio para las ... dustriales de 147.16; ... viarias de 40.87 y para ... cio público de 25.2...

El mercado se afirm... timos minutos de las ... hoy. Las acciones pr... peraron las pérdidas ... principio y en alguno... ron ganancias.

Todas las Bolsas de ... dos permanecerán ce... mañana sábado hasta ... abrir el martes.

Los mercados de ar... sumo estarán abiertos ... ro permanecerán cerr...

El mercado de títu... irregular y con pocas ... los extranjeros sosten...

Los cereales y el ... ron.

ACCIONES Y ...

NUEVA YORK 1.o ... valores que se menci... nuación se cotizaron ... precios:

Allied Chemical ...; can Can no se cotizó; ... reign Power 4 3/8; Am... 42 3/4; American Ra... American Smelting ...; can Tel y Tel 163 7/8; ... bacco "B" 72 1/2; Am... 8 1/4; Anaconda Co... Copper no se cotizó; ... ware Pref no se coti... (A) 6 1/8; Atlantic ... 28 1/4; Atlas Corpora... dix Aviation 45 7/8; ... 61 1/4; Canadian Pa... se Threshing Machine ... Pasco Copper 33 1/2; ... 26; Chrysler Motors ... bia Gas 4 3/4; Conso... 24 3/4; Continental C... ban American Sugar ... de Nemours 153; East... Eastman Kodak 16...; ... wer y Light 5 1/8; G... 38 1/2; General Food ... Motors 62 3/8; Gillett... year Rubber 49; Huds... 3/8; International Ha... International Nickel ... tional Tel y Tel Dom... national Tel y Tel F... Kennecott Copper ...; Grocery 35 1/2; Lamb... 28 3/4; Lehmann ...; Lockheed 18 1/2; Loe... Star Cement 50 1/2; ... sas Texas Acc Pref. ... mery Ward 52; Natio... gister "A" 33 7/8; N... se cotizó; New York ... North American Corp... Otis Elevator 24 1/... Electric 33; Pan Am... 34; Paramount Pictur... Mines 17; Pennsylva... 3/8; Phillips Pet 44; ... New Jersey 17 1/4; ... tion 11; Reo Motors ... Cert. 14 1/2; Socony ... Southern Railways ... Brands 30 3/8; Standa... nia 36; Standard Oil ... Standard Oil New J... Swift and Co. 30; S... nal 30; Texas Corpora... xas Gulf Sulphur 34 ... bide 79 5/8; Union P... tizó; United Aircraft ... Fruit 87; United Ga... 1 5/8; United States ... United States Smelting ... ted States Steel 58 ... ther 13; Warren Bros ... Westinghouse Electric ... worth 43; American ... (Curb) 31 3/4; Braz... (Curb) 18 5/8; Electric ... re (Curb) 11 3/4; Ni... Power (Curb) 3 1/... (Curb) 1 5/8; Bankers ... Chase National Bank ... nal Bank Boston 53 ... City Bank 38; Chile ... ciento 1960, 17 1/2; ... por ciento 1961, 17 ... 6 1/2 por ciento 1957 ... Chile Caja 6 3/4 por ... se cotizó: Chile Caja ... 1961 no se cotizó; Ch... ciento 1962 no se coti... 6 por ciento 1960 no ... Bond 6 por ciento 19... zó: Perú Bond 7 por ... 1/2: Lautaro 4 por cie... cotizó.

Las ventas alcanzar... de 637.510 acciones.

ANGLO CHIL...

NUEVA YORK, 1 ... bonos de la Anglo C... y Co., del 4 1/2 por ... sión de 1967 se cotiz... de 68 dólares.

MATADERO MUN...

ENCIERRA DI... Ganado Mayor

Bueyes ...
Novillos ...
Vacas ...

TOTAL

Ganado Me...

Terneros ...
Corderos ...
Cerdos ...
Cabros ...
Caballos ...

TOTAL

Cons. Grles., 73 tcV.
Marítima, 116 1|2 cp.

ORO ...
BONOS ...
ACCIONES ...